

II Encuentro internacional de catalogación

Tendencias en la teoría y práctica
de la catalogación bibliográfica

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO
ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
(COMP.)



La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente.



No comercial — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



Licenciamiento Recíproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:
[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



**Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación
Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica
12 al 14 de septiembre de 2006**

COLECCIÓN
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

**Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación
Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica
12 al 14 de septiembre de 2006**

Compiladores:

**Filiberto Felipe Martínez Arellano
Ariel Alejandro Rodríguez García**



**Universidad Nacional
Autónoma de México
2007**



Z693.3
S72E53

Encuentro Internacional de Catalogación (2^o : 2006 : México, D.F.)

Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación : Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006 / comps. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García.—México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Library Outsourcing Service, 2007

ix,432 p. (Sistematización de la información documental)

ISBN: 978-970-32-4905-3

1.Catalogación - Normas - Conferencias 2. Tendencias - Catalogación Descriptiva - Normas - Conferencias 3. Análisis Documental - Normas - Conferencias I. Martínez Arellano, Filiberto Felipe, comp. II. Rodríguez García, Ariel Alejandro, comp. III. t. IV. ser.

***Diseño de portada:* Christopher Barrueta Álvarez**

***Imagen de portada:* Ignacio Rodríguez Sánchez**

Primera Edición 2007

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

DR © LIBRARY OUTSOURCING SERVICE, S.A. DE C.V.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-970-32-4905-3

Contenido

PALABRAS INAUGURALES

Vicente Quirarte Castañeda.	ix
Filiberto Felipe Martínez Arellano.	xi

CONFERENCIA INAUGURAL

RDA Y LA INFLUENCIA DE FRBR Y OTRAS INICIATIVAS DE IFLA.	3
Barbara B. Tillet	

PONENCIAS

FACETED SUBJECT ACCESS: THE CHALLENGE.	27
Sandra K. Roe	
ACTIVITIES OF THE AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION'S CATALOGING AND CLASSIFICATION SECTION.	35
David Miller	
LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EN CATALOGACIÓN DE LA LIBRARY OF CONGRESS DE EUA (LC) EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL - ¿ÉXITOS O FRACASOS?.	43
Ana Lupe Cristán	
LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL Y EL CONTROL DE AUTORIDADES EN REDES REGIONALES DE CATALOGACIÓN COOPERATIVA: LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA.	55
Ageo García B.	
APLICAÇÃO DA FERRAMENTA FRBR DISPLAY TOOL A REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS SELECIONADOS.	67
Fernanda Passini Moreno y Marisa Braschër	
HACIA EL PERFIL PROFESIONAL DEL BIBLIOTECÓLOGO PERUANO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	83
Catalina Meriluz Zavala Barrios	

EXPERIENCIA DE LA BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO EN LA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES AUTOMATIZADAS PARA BIBLIOTECAS.	101
Rosa López Rodríguez	
LCSH-ES: UNA HERRAMIENTA WEB DE MATERIAS EN ESPAÑOL.	109
Michael Kreyche	
ORGANIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS.	123
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
EL USO INTEGRADO DE WEBDEWEY, LEMB DIGITAL Y CAPTUREX Y SU IMPACTO EN EL TRABAJO DE CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN.	133
Nora Domínguez Rodríguez y Grete Pasch	
LA CATALOGACIÓN DE LOS MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO.	151
Silvia Salgado Ruelas y Evelina Santana Chavarría	
CATALOGACIÓN DE RECURSOS INTEGRANTES.	165
Ángel Villalba Roldán	
LA FORMACIÓN EN ORGANIZACIÓN TÉCNICA EN LA ENBA: TENDENCIAS Y RETOS EN LA DOCENCIA.	175
Adriana Monroy Muñoz, María Graciela Tecuatl Quechol, César M. Trahyn Hernández, Hugo Martín Vargas Aguado y María Gabriela Vázquez Santa Ana	
NUEVOS RETOS Y POSIBILIDADES DEL BIBLIOTECÓLOGO EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	189
Lidia Berrocal Quijhua y Teresa Rossio Bejar Apaza	
EL DOCENTE DE LAS MATERIAS DE CATALOGACIÓN ANTE LAS TIC Y LAS FUENTES NORMATIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	203
María Teresa González Romero	
LA CERTIFICACIÓN DE CATALOGADORES EN LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL.	225
Julia Margarita Martínez Saldaña	
EL FORMATO MARC Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO UNIDO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (LIMA-PERÚ).	239
Gloria Samamé Mancilla	

EL CONTROL DE AUTORIDADES: ESTADO ACTUAL Y RETOS.	253
Aurora Serrano Cruz y Daniel De Lira Luna	
CONTROL DE AUTORIDADES DE MATERIA MULTILINGÜES USANDO EL SOFTWARE INTEGRADO SABINI LIBRISUITE.	265
Ana María Talavera Ibarra	
LAS REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS HACIA UN NUEVO CÓDIGO DE CATALOGACIÓN.	285
Sofía Brito Ocampo	
REFLEXIÓN ACERCA DEL TESAURO DOCUMENTAL.	299
Catalina Naumis Peña	
LAS NUEVAS ENTIDADES DE INFORMACIÓN: EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN. . . .	317
Ariel Alejandro Rodríguez García	
A CATALOGAÇÃO COMO NATUREZA ESSENCIAL PARA RECUPERAÇÃO DA INFORMAÇÃO: UEM/SIB.	329
Cicília Conceição De Maria	
LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.	347
Elsa E. Barber y Silvia L. Pisano	
ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA: EL CASO DE MÉXICO.	367
Agustín Gutiérrez Chiñas	
LAS REGLAS ITALIANAS DESDE UNA PROSPECTIVA INTERNACIONAL: HACIA UN NUEVO CODIGO ITALIANO.	379
Carlo Bianchini y Mauro Guerrini	

Palabras inaugurales

VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA

Director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM. México

Para la Biblioteca Nacional de México es un honor participar en los trabajos de este Segundo Encuentro Internacional de Catalogación en colaboración con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y la prestigiada Biblioteca Nacional del Perú. Como institución normativa en materia de catalogación y principal repositorio patrimonial del país, a lo largo de su historia, la Biblioteca Nacional ha estado íntimamente vinculada a la formación de instituciones y de la investigación bibliográfica.

Siguiendo la gran tradición de grandes bibliógrafos mexicanos como Eguiara y Eguren, Beristáin de Souza, García Icazbalceta, Nicolás León y Genaro Estrada, el Instituto Bibliográfico Mexicano creado en 1869, a iniciativa de Francisco del Paso y Troncoso, nació dentro de la misma Biblioteca, en el antiguo Templo de San Agustín, y marcó el inicio de los estudios bibliográficos a nivel internacional. Años después, y con el interés permanente de propiciar la formación de recursos humanos especializados, se funda la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, la primera en su género en la República, por iniciativa del Director de la Biblioteca Nacional, Agustín Loera y Chávez, la que funcionó de 1916 a 1918.

La importancia de la organización de los Fondos Bibliográficos ha estado presente desde sus inicios cuando el ilustre José María Vigil

Segundo Encuentro Internacional de catalogación...

elabora el primer *Catálogo de la Biblioteca Nacional*, basado en el sistema NAMUR, como él mismo lo refiere en su primer informe. Las aportaciones para la organización bibliográfica han sido numerosas, por ejemplo, Don Juan B. Iguíniz elaboró en 1919 *Las instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos adaptados a las bibliotecas hispanoamericanas*, considerado el primer libro mexicano para el estudio y la difusión de la catalogación descriptiva. Sin duda, uno de los trabajos más reconocidos es el desarrollado por la maestra Gloria Escamilla: *Lista de encabezamiento de materia de la Biblioteca Nacional*, sus diferentes textos relacionados con la práctica catalográfica, la traducción de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, teniendo todos ellos una fuerte influencia en la enseñanza de la disciplina. La Biblioteca Nacional se congratula y agradece esta participación en el Segundo Encuentro Internacional de Catalogación al que asisten distinguidos académicos y reconocidas autoridades en la materia a nivel internacional y desea que los trabajos que se inician sean altamente satisfactorios, un espacio propicio para el debate de las ideas.

Muchas gracias.

Palabras inaugurales

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO

Director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México

Estimados miembros del presidium, colegas y amigos:
A nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Coordinación de Humanidades y del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, doy a ustedes la más cordial bienvenida a este Segundo Encuentro Internacional de Catalogación.

Actualmente, los medios utilizados para generar y difundir información se han multiplicado; a los impresos se han sumado otro tipo de formatos como son las películas, las grabaciones, los audiovisuales, los multimedia y los recursos de información electrónica. La existencia de este tipo de materiales, indudablemente ha impactado a la Bibliotecología y los Estudios de la Información, siendo una de las áreas en donde se han presentado mayores cambios la de Organización de la Información, particularmente la Catalogación. Al igual que los materiales impresos, este nuevo tipo de recursos de información tienen que ser organizados y representados en los catálogos de nuestras bibliotecas y centros de información, aplicando normas y estándares de carácter internacional; sin embargo, estas normas y estándares también tienen que ser modificados para dar cabida al registro de estas nuevas entidades de información. Adicionalmente, la tecnología también ha impactado la forma de generar los catálogos puesto que actualmente éstos

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

son elaborados por medios automatizados. Toda esta serie de hechos ha generado discusiones a nivel internacional sobre la necesidad de generar nuevos estándares y códigos de catalogación que sean de utilidad para organizar ya no únicamente los libros y materiales impresos sino todo tipo de recursos de información, con la finalidad de que los usuarios de las bibliotecas y otros sistemas de información puedan localizar aquellos que les son de utilidad.

Como unas de las consecuencias de lo anteriormente mencionado, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA), a través de su Sección de Control Bibliográfico, ha organizado una serie de reuniones a nivel mundial: la primera celebrada en 2003 en Berlín, Alemania; la segunda en Buenos Aires, Argentina, en 2004; la tercera en Alejandría, en 2005; y la cuarta en Seúl, Corea en 2006. Estas reuniones tienen como finalidad discutir a nivel mundial, los nuevos códigos de catalogación que son necesarios para organizar todo tipo de materiales. Esta serie de reuniones, las cuales han sido dirigidas por la doctora Bárbara Tillet, han arrojado una serie de propuestas que nos van a conducir hacia un nuevo código de catalogación.

Como anteriormente ha sido mencionado, en 2004 fue celebrada en Buenos Aires, Argentina, en el marco de la Conferencia Anual de la IFLA, la Reunión de Catalogadores Latinoamericanos, en la que varios catalogadores de esta región geográfica participamos. Como producto de esa reunión, los participantes en ella coincidimos que era necesario crear espacios que nos permitiesen continuar con las reflexiones y discusiones acerca de diversos aspectos relacionados con la organización de la información y la catalogación bibliográfica. Es así como en octubre de 2005, bajo los auspicios de la Biblioteca Nacional de Perú, se celebró el Primer Encuentro Internacional de Catalogación, antecedente de esta reunión a la que hoy asistimos.

Es una distinción para el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la organización de este Segundo Encuentro Internacional de Catalogación, como un espacio de discusión académica que nos permitirá abordar y analizar los problemas que actualmente enfrenta la organización de los diferentes tipos de recursos de información en nuestro país, en América Latina y

en el mundo entero. Durante los tres días que durará este Encuentro tendremos la participación de especialistas de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, México, Perú y Estados Unidos; sin duda alguna, los resultados que se obtengan de este intercambio de experiencias permitirán generar nuevas discusiones y nuevos eventos en torno a los principios y los nuevos códigos de catalogación que nos permitan llevar a cabo una mejor organización de los diferentes tipos de materiales que actualmente coexisten en nuestras bibliotecas, y de esta forma poder brindar mejores servicios a nuestros usuarios, satisfaciendo de mejor forma sus necesidades de información.

Bienvenidos a este Segundo Encuentro Internacional de Catalogación.

CONFERENCIA INAUGURAL

RDA y la influencia de FRBR y otras iniciativas de IFLA

BARBARA B. TILLET

IFLA. División IV Control Bibliográfico, EUA

Primeramente quisiera agradecer a los organizadores de esta reunión por la oportunidad de dirigirme a ustedes el día de hoy:

La Universidad Nacional Autónoma de México
El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
El Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La Biblioteca del Perú
y el Centro Bibliográfico Nacional.

PANORAMA

Quisiera cubrir algunas de las iniciativas en desarrollo en este momento que están cambiando el curso de la catalogación tal como la conocemos.

Algunas de estas cosas, como FRBR “Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos”, RFRB* están teniendo también impacto sobre el

* RFRB y otras iniciativas de IFLA

Hemos decidido hacer (sólo en este artículo y como muestra) esta sustitución y

desarrollo de los nuevos sistemas de ayuda para nuestros catalogadores y nuestros usuarios. Algunas otras están dirigidas directamente al mejor aprovechamiento del ambiente digital actual, a la capacidad para capturar metadatos a partir de diversas fuentes, y a aumentar nuestros bien establecidos vocabularios controlados para ayudar a nuestros usuarios mediante búsquedas mejor dirigidas y más precisas.

Así pues, hoy hablaré sobre los principios de catalogación y el código vigente de catalogación que será transformado siguiendo la obra de IFLA; específicamente por los nuevos principios de catalogación que están siendo desarrollados por la IFLA a través de las Reuniones IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación KIE-CCI "IME ICC" (International Meeting of Experts on an International Cataloguing Code), el modelo conceptual FRBR (RFRB) de IFLA y el trabajo que se lleva a cabo actualmente para el reemplazo de las RCAA2 con

todas las similares porque es lo que propiamente tendríamos que hacer en la mayoría de los casos, no sólo para facilitarnos las cosas en español, sino para mantener la coherencia interna de nuestro sistema lingüístico. Es decir, tendríamos que traducir las siglas o acrónimos (como RDA y FRBR aquí) y sustituirlos por las siglas resultantes en español (DAR y RFRB) porque de otro modo estamos prácticamente haciendo uso de palabras (acrónimos) en otro idioma que no es el español, y eso nos está produciendo una enorme cantidad de problemas. Si bien éste problema ha sido y probablemente seguirá siendo común en nuestra lengua (véase sino aquí arriba mismo el uso de IFLA), la utilización exagerada de este tipo de cosas nos está llevando a excesos que desbordan los límites que nos marca nuestro español (el de México, porque es un mito que exista, propiamente hablando, un español latinoamericano, y además están Brasil, Haití y las Guayanas). Y sobre todo debemos dejar de cometer estos excesos porque están complicando en grado sumo nuestro buen uso, sin el cual no puede lograrse la normalización que estamos requiriendo para alimentar adecuadamente nuestros actuales medios electrónicos desde el punto de vista de nuestras ciencias, en particular la ciencia bibliotecológica y de la información.

Por desgracia el uso de acrónimos es algo que fascina a los norteamericanos y que quizá debamos considerar ya una característica del inglés estadounidense. Quizá su noción de pragmatismo esté aquí implicada. Sin embargo en el español de México no estamos acostumbrados, ni lo vamos a estar, y yo no estoy hablando en lo personal sino muy consciente de que soy simplemente un hablante que habla sobre su lengua nativa, uno de los tantos que vamos conformando, con nuestro uso, lo que después irá, con el tiempo, quedando como norma.

lo que se conoce como RDA “Descripción y Acceso de Recursos DAR”.

Permítanme iniciar con un corto paso hacia atrás en la historia:

LOS PRINCIPIOS DE PARÍS Y LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN

La IFLA realizó una reunión de expertos en catalogación en París en 1961, que tuvo como resultado lo que hoy se conoce como los “Principios de París”. Estos principios formaron los cimientos de casi todos los principales códigos de catalogación que se utilizan a nivel mundial. Esto constituyó un avance increíble hacia la armonización de las prácticas catalográficas, lo cual sigue todavía siendo una meta por alcanzar.

Me estoy, refiriendo, entre muchas otras cosas, al hecho de por ejemplo hablar de URL o peor URL's en un texto en español, en lugar de LUR (localizador uniforme de recursos) y que en español de México tenderíamos a referirnos posteriormente no diciendo URL, sino “al localizador” y ni siquiera al LUR, pero estamos siguiendo el uso que se hace sobre todo en el inglés norteamericano. Esto hasta cierto punto es natural porque la tecnología electrónica nos llega a nosotros en inglés, pero no por eso debemos dejarnos avasallar o peor, colonizar, por esa manera de hablar. Muy pragmática quizá, pero a la que no estamos acostumbrados, ni creo que tengamos que acostumbrarnos. Doy un último ejemplo que ya cité en otro lugar: hablamos a veces de un JPEG (o a veces un JPG) para referirnos a Joint Photographic Experts Group, que si lo traducimos, tal cual, no nos dice absolutamente nada: Grupo Conjunto de Expertos en Fotografía. Lo que en realidad designa parece ser “un algoritmo diseñado para comprimir imágenes cada 24 bits de profundidad o en escala de grises”. Pero para referirnos a “eso”, decimos un JPEG o un JPG, cuando deberíamos hablar (si nos respetáramos a nosotros y a nuestro español de México) de un archivo de imágenes JPG, que nosotros no tenderíamos a denominar un AI-JPG o algo por el estilo, sino un “archivo JPG” o quizá “un archivo de imágenes”, pero no las siglas, simplemente porque llevamos todos estos siglos hablando español y nuestro uso no se asemeja, para nada, al que hacen los estadounidenses con el suyo. Y no se trata de una crítica, sino de una descripción.

Entre nosotros, sin embargo, existe una cantidad enorme de siglas como éstas que no tienen ninguna razón lingüística de existir porque lo hacen en inglés; y existe la probabilidad de que existan en español (y como ya dijimos habrá siempre salvedades). Lo que tendría que empezar a suceder es que tales siglas empezaran a disminuir y no sigieran aumentando, como es a todas luces la tendencia.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

La Sección de Catalogación de IFLA ha sido por casi 50 años el núcleo de las más importantes normas internacionales de catalogación. Después de los Principios de París de 1961 y de la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General "ISBN", hemos visto en los años 90 la creación del modelo conceptual de RFRB (los Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos de 1998); y una nueva visión del Control Bibliográfico Universal en referencia a los vocabularios controlados que ha alentado la puesta a prueba de los archivos de autoridades internacionales virtuales; y las actividades actualmente en desarrollo para actualizar y expandir los Principios de París a través de las Reuniones IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación "RIE CCI".

Todas estas iniciativas tienen un impacto directo sobre los cambios en los nuevos códigos de catalogación.

El propósito de esta serie de reuniones regionales de IFLA, que llamamos RIE CCI, es incrementar la habilidad de compartir la catalogación a nivel mundial mediante la promoción de normas para registrar el contenido de los registros bibliográficos y de autoridades que se utilizan en los catálogos de las bibliotecas.

Los objetivos son desarrollar una declaración de principios de catalogación que tenga como base un consenso internacional, y también ver si podemos equiparar nuestras prácticas catalográficas y hacer recomendaciones viables para un futuro Código Internacional de Catalogación. Esta sería una compilación dirigida a los creadores de códigos, para identificar las reglas en las que estuviéramos de acuerdo que deberían incluirse en todos los códigos de catalogación.

A la fecha hemos celebrado 4 reuniones regionales. La primera fue en Frankfurt, Alemania, realizada por la Deutsche Bibliothek (hoy, la Deutsche Nationalbibliothek). Esa reunión congregó a 54 expertos de 32 países de Europa, así como a los representantes para las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas del Reino Unido, Australia y los Estados Unidos de América. Estuvieron representadas 18 entidades creadoras de reglas.

Los informes de la reunión y los documentos de trabajo están disponibles en este sitio Web:

http://www.ddb.de/standardisierung/afs/imeicc_index.htm.

Esta reunión inicial generó una versión borrador de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación y un Glosario de términos incluidos en la declaración (utilizados principalmente por los traductores).

En la 2a reunión realizada en Buenos Aires, Argentina, en agosto de 2004, hubo 45 participantes registrados, incluyendo representantes nacionales de 14 países de América Latina y el Caribe. Un número adicional de países participó también en las discusiones en línea. Mayor información en inglés y español se encuentra disponible en el sitio Web de dicha reunión:

<http://www.loc.gov/imeicc2> .

Sé que algunos de ustedes participaron en ese histórico evento y les agradezco su excelente labor.

La 3a reunión se llevó a cabo en El Cairo, Egipto, en diciembre de 2005, para el área arábigo-parlante de Medio Oriente. La reunión fue conducida en inglés y árabe.

Los participantes de la reunión siguieron en su mayor parte las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas.

Hubo acuerdo general acerca del borrador de la declaración de principios internacionales de catalogación, más algunas sugerencias de mejoras sobre la terminología árabe para los conceptos presentados en el borrador.

Siguiendo la discusión en línea y mediante la votación de los participantes de las reuniones previas RIE CCI, la siguiente versión estuvo disponible en abril del 2006 y puede encontrarse en la página Web:

<http://www.loc.gov/loc/ifla/imeicc/>.

Los informes impresos de estas primeras tres reuniones están disponibles a través de la serie de IFLA sobre control bibliográfico que publica la editora SAUR.

La 4a reunión, RIE CCI4, se realizó el mes pasado en Seúl, Corea, para los países asiáticos. Fue albergada por la Biblioteca Nacional de Corea con el generoso apoyo de OCLC e IFLA, así como el respaldo del personal de la Biblioteca Nacional de Corea y la Biblioteca del Congreso de Washington. El sitio Web de la RIE CCI4 es: <http://www.nl.go.kr/icc/icc/main.php>.

Cuarenta y cinco expertos y creadores de reglas de catalogación de 12 países de Asia concordaron con el borrador de abril de 2006,

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

pero sugirieron algunas mejoras, incluyendo una ampliación del alcance del principio de los títulos uniformes para permitir que los calificadores de un título puedan ser de cualquier tipo de nombre (personal, corporativo, de lugar). Estuvieron representadas tres entidades creadoras de reglas provenientes de China, Japón y Corea.

También sugirieron trasladar los puntos de acceso de los años de publicación o emisión hacia puntos de acceso secundarios (no indispensable); e identificaron algunos errores tipográficos furtivos. El grupo sostendrá discusiones adicionales en línea para llegar a un acuerdo sobre las propuestas de cambios que desean hacer y sus recomendaciones se someterán a un sistema de votación que incluirá a los participantes de las reuniones previas RIE CCI 1, 2 y 3.

La reunión final para los países de África está programada para el 15 y 16 de agosto de 2007, previa a la reunión de la IFLA en Durbán. Esa reunión será auspiciada por la Biblioteca Nacional de Sudáfrica.

Los participantes de todas estas reuniones hemos encontrado que éste ha sido un proceso muy emocionante y esperamos que proporcione una guía para simplificar las prácticas catalográficas y el mejoramiento de las experiencias de los usuarios en la búsqueda de la información que requieren.

Para mayores detalles consulten por favor el borrador de la declaración y el Glosario que la acompaña, disponibles en IFLANET y los sitios que se han mostrado en esta presentación.

BORRADOR DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN

Éste es el esquema de tópicos que abarca esta nueva declaración.

- Una introducción y declaración de alcance,
una sección sobre entidades, atributos y relaciones, que sigue el modelo FRBR,
funciones del catálogo,
principios de la descripción bibliográfica,
principios relativos a los puntos de acceso,

una sección sobre datos de autoridades,
y
una sección final sobre las capacidades de búsqueda como medios de acceso, indispensables y adicionales para los registros bibliográficos y de autoridades.

La terminología del borrador de la Declaración de Principios sigue a RFRB: entidades, relaciones y atributos. De hecho, la terminología de los RFRB se sigue a tal punto que se indica que usualmente se creará un registro bibliográfico separado para cada manifestación; no obstante ese registro puede hacerse al nivel de colección o al de obra individual o de componente de una obra.

Las entidades corresponden a aquellas descritas o identificadas no sólo en los registros bibliográficos sino también en los registros de autoridades; y dichos RFRB están incluidos en un listado.

La Declaración de Principios Internacionales de Catalogación prosigue con la lista de funciones del catálogo, nuevamente en los términos de los RFRB:

- Encontrar
- Identificar
- Seleccionar
- y
- Obtener

con la adición de “Navegar” para aquellos usuarios que se puedan desplazar por el universo bibliográfico, siguiendo sus senderos de relaciones.

Existen también algunos objetivos básicos para la construcción de códigos:

- Conveniencia del usuario
- Uso común
- Representación
- Exactitud
- Suficiencia y necesidad

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- Significancia
- Economía
- Normalización
- Integración
- Defendible; no arbitrario
- Si las reglas estuvieran en contradicción, se toma una solución defendible y práctica

Deseamos que los futuros códigos sean fáciles de entender y proporcionen tan sólo los metadatos que sean necesarios para satisfacer las necesidades de los usuarios y que provean datos precisos y los elementos mínimos necesarios para identificar los recursos. Además de incluir datos que ayuden al usuario a navegar por los caminos que conducen a recursos relacionados.

Hasta hoy, el borrador en inglés de la declaración a sido traducido a los 24 idiomas que se muestran enseguida:

- Árabe
- Búlgaro
- Chino
- Croata
- Checo
- Inglés
- Estonio
- Finlandés
- Francés
- Alemán
- Griego
- Húngaro
- Italiano
- Japonés
- Coreano
- Letón
- Lituano
- Portugués
- Rumano

- Ruso
- Serbio
- Eslovaco
- Esloveno
- Español (España)
- Español (América Latina)

La Declaración continuará como borrador hasta que completemos las reuniones regionales y alcancemos un consenso internacional el año próximo.

RFRB (REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARA REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS)

Ya he mencionado a los RFRB, y espero que ya tuvieran conocimiento al respecto. Es probablemente uno de los realmente mayores adelantos de la década pasada en el desarrollo de una nueva visión del universo bibliográfico.

De 1962 a 1966 un Grupo de Estudio de IFLA desarrolló el modelo conceptual denominado los “RFRB”, que fue publicado en 1998. Los *Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos* refuerzan los objetivos básicos de los catálogos y la importancia de las relaciones que hacen posible que los usuarios realicen tareas básicas referidas al catálogo, y les permite también *encontrar, identificar, seleccionar y obtener* la información que desean. Estas tareas del usuario son la clave de cómo catalogamos y del por qué ofrecemos información bibliográfica como ayuda para que los usuarios localicen los recursos.

Los RFRB también nos ofrecen una estructura para satisfacer estas tareas básicas del usuario, y vías para colocar los registros al nivel de obras y expresiones, para mostrar las relaciones.

El modelo RFRB constituye una perspectiva generalizada del universo bibliográfico y su propósito es mantenerse independiente de todo código de catalogación o implementación. Es un modelo conceptual y no una aplicación ni una implementación, lo cual hace difícil

que entendamos cómo podría ser aplicado en nuestro mundo real. No se trata de un modelo de datos, no es un esquema de metadatos, no es un diseño de sistema, sino más bien un modelo conceptual que puede utilizarse como cimiento para el desarrollo de sistemas.

El informe de los RFRB en sí mismo incluye una descripción del modelo conceptual del universo bibliográfico; esto es, las *entidades*, las *relaciones* y los *atributos* (o como los llamamos actualmente, los metadatos o elementos de información) asociados con cada una de las entidades y relaciones; y propone un nivel nacional para los registros bibliográficos de los diversos tipos de materiales. También indica los elementos requeridos en los registros de nivel nacional.

El modelo conceptual de los RFRB identifica las entidades, las relaciones y los atributos utilizando una terminología nueva. En lugar de estar sujeto a un formato particular de comunicación o a una estructura de datos, el modelo identifica los atributos que serían necesarios para los registros bibliográficos de nivel nacional; es decir, cuáles elementos serían obligatorios y cuáles opcionales. El modelo abre nuevas posibilidades para estructurar la descripción bibliográfica y los puntos de acceso, y sirve como una guía para desarrollar reglas que se basen mayormente en principios, sean más consistentes y menos redundantes, y que por lo tanto abatan costos y se apliquen con mayor facilidad.

Por ejemplo la información que actualmente proporcionamos de manera redundante en los registros bibliográficos sobre los nombres de personas y entidades corporativas, o sobre los nombres de las obras y expresiones, podría hacerse una sola vez a través de diferentes estructuras (parecidamente a nuestros actuales registros de autoridades de títulos uniformes y vinculándolos al paquete que describe a las manifestaciones e ítems). Podríamos también visualizar la creación de vínculos de los encabezamientos de materia y de los números de clasificación con los “registros” de obra y de expresión, de manera que esos atributos pudieran ser heredados por los registros vinculados de las manifestaciones e ítems asociados (eliminando nuevamente así la redundancia de colocar esa información en cada registro bibliográfico, tal como lo hacemos ahora). Nuestro propósito es que esto sea explicado en el nuevo código de catalogación DAR “Descripción y Acceso de Recursos”.

El vocabulario es realmente importante en tiempos de cambio como éstos. Las personas involucradas en el cambio, especialmente cuando intersecta diferentes comunidades, como experimentamos ahora cuando hablamos con los diseñadores de sistemas, así como con la comunidad de la información en general y otras instituciones de la memoria como los archivos y museos.

La terminología para el modelo de los RFRB fue seleccionada cuidadosamente para que fuera más clara que el inglés cotidiano actual. Permítanme presentarles una analogía de Patrick LeBoeuf (anterior presidente del Grupo IFLA de Revisión de RFRB).

- Cuando decimos “libro”, lo que tenemos en mente puede ser un objeto físico concreto que está compuesto por papel y una cubierta; que en ocasiones sirve para mantener abierta una puerta o elevar la pata de una mesa. Los RFRB llaman a esto *ítem*.
- Cuando decimos “libro”, también puede significar “obra publicada”, como cuando vamos a una librería a preguntar por un libro identificado por un ISBN. El ejemplar en particular no tiene importancia mientras pertenezca a la clase de ejemplares que requerimos y no le falten páginas. Los RFRB llaman a esto *manifestación*.
- Cuando decimos “libro”, como en la pregunta “¿quién tradujo ese libro?”; podríamos tener en mente un texto específico en un idioma específico o una traducción. Los RFRB llaman a esto *expresión*.
- Cuando decimos “libro”, como en la pregunta “¿quién escribió ese libro?”; podríamos también referirnos a un nivel mayor de abstracción: al contenido conceptual (intelectual o artístico) que subyace en todas las versiones lingüísticas, la historia básica contada en el libro, las ideas en la mente de la persona para un libro. Los RFRB llaman a esto *obra*.

Queremos que nuestra lengua sea más precisa para coadyuvar en el futuro diseño de sistemas y de las futuras reglas de catalogación.

APLICACIONES DE RFRB

Hay muchas maneras en las que podríamos aplicar los RFRB y algunos diseñadores de sistemas están explorando diversos escenarios de implementación.

Veamos el Escenario A {Figura 1}. Se trata básicamente, de la manera en que catalogamos hoy en día:

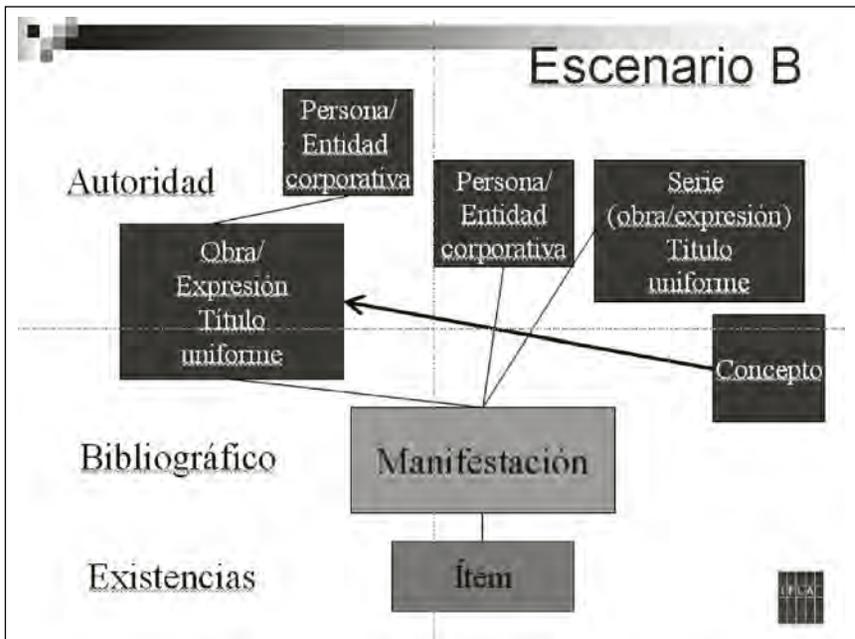
Figura 1. Escenario A – Catalogación actual



Iniciamos con un ítem que tenemos a la mano. A partir de él construimos un registro bibliográfico que tiene como propósito describir su manifestación; esto es, cualquier copia conservada en algún sitio, de tal manera que el registro pueda ser reutilizado por otros en el ambiente de la catalogación compartida. También creamos registros de autoridades para controlar la forma en que identificamos las obras y las expresiones que han tomado cuerpo en la manifestación que estamos

describiendo, y que en su momento puede vincularse con un registro de autoridad de la persona o entidad corporativa que es responsable de la creación de la obra, o con un registro de expresión o de los encabezamientos de materia o conceptos. En algunos sistemas bibliotecarios integrados este vínculo entre los registros bibliográficos y los registros de autoridades es real, lo cual contribuye a que el mantenimiento de la base de datos y los cambios por actualización global sean más fáciles que cuando esos vínculos no están presentes.

Figura 2. Escenario B – Uso futuro de RFRB



La figura 2 constituye un escenario para el futuro, cuando podamos hacer uso de registros de autoridades para obras y expresiones y lograr mayor vinculación al nivel del registro de autoridad de los creadores de las obras y de la clasificación y los encabezamientos de materia que son apropiados para la obra. Esos registros de autoridades estarían también disponibles para ser desplegados con cada registro

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

bibliográfico vinculado, y podrían ahorrarle mucho tiempo al catalogador al no haber la necesidad de clasificar y asignar encabezamientos de materia a todas las manifestaciones de esa misma combinación obra/expresión.

Realmente me gusta este modelo, pero necesitamos experimentar para ver si es lo mejor o si hay una mejor implementación del modelo de los RFRB. Este modelo requiere algunos cambios en el registro de autoridad, para incluir los campos 65Xs de los encabezamientos de materia; ya contamos con un campo para la clasificación.

BENEFICIOS DE RFRB

VTLS fue probablemente el primer proveedor de sistemas integrados de administración bibliotecaria que adoptó los RFRB. En sus presentaciones explican su visión de los beneficios de la aplicación de estos requerimientos en sus sistemas.

Ellos han encontrado que con los requerimientos, el principio de colocación se articula de mucho mejor manera para que uno tenga una mejor y más comprensible organización del catálogo. Los requerimientos son más intuitivos para agrupar las traducciones y ediciones y las diversas manifestaciones de aquellas expresiones bajo la obra contenida en esas manifestaciones.

Catalogar es más fácil con los RFRB porque el sistema aprovecha las ventajas de la estructura de los requerimientos para automatizar la herencia de información identificadora, los metadatos de los niveles más altos de las descripciones vinculadas.

Los registros RFRB de obra y expresión únicamente necesitan catalogarse una sola vez. Hoy, bajo la catalogación tradicional, los catalogadores tienen que repetir los elementos de obra y expresión cada vez que catalogan una nueva edición de una obra. Recuerden el escenario que les mostré anteriormente en el que se utilizan los registros de autoridad en los registros de obra y de expresión con información vinculada de las materias.

En el área de Circulación, el sistema del proveedor VTLS usa el sistema de los RFRB para hacer más fácil el encontrar todas las manifestaciones.

Un usuario puede hacer retenciones y solicitudes a nivel de obra y de expresión, cuando no está interesado en cuál edición de un título en particular conseguirá; simplemente desea una copia de la obra.

Con el sistema tradicional, cuando se tienen múltiples ediciones de un título particular (Obra), usted tiene que someter solicitudes individuales para cada edición (Manifestación). Con un sistema RFRB, uno solamente tiene que someter una solicitud al nivel *Obra o Expresión*, y CUALQUIER ítem de CUALQUIER manifestación satisfará la solicitud. De manera que el diseño del sistema puede aprovechar las ventajas de este modelo de los RFRB para mejorar el servicio al usuario.

Los RFRB nos dan un modelo conceptual, el cómo aplicarlo es decisión nuestra, y necesitamos ser prácticos al respecto. Pensar en forma más conceptual nos otorga una oportunidad de imaginar cómo mejorar el servicio para los usuarios finales al ir pensando en diseños para sistemas futuros y estructuras futuras para comunicar la información bibliográfica.

Los RFRB son fundamentales para reflexionar sobre las reglas y principios de catalogación y están alcanzando una aceptación mundial, y yo creo que una de las razones clave es que ante todo mantiene al usuario en mente.

RCAA2 Y DAR (DESCRIPCIÓN Y ACCESO DE RECURSOS)

Las RCAA2 se publicaron en 1978, después de alcanzar mayores acuerdos a partir de 1969 sobre la Norma Internacional para la Descripción Bibliográfica (ISBD) y con el deseo de los países angloparlantes de concordar acerca de las reglas. Fueron tiempos traumáticos de gran cambio para las bibliotecas que seguían el antiguo “texto norteamericano”. Este fue el giro de la “no superposición”, cuando las bibliotecas cambiaron las viejas reglas que asentaban bajo lugar a las entidades corporativas, y directamente bajo los nombres cuando éstos eran distintivos. La “no superposición” finalmente cambió los asientos hacia un enfoque mayormente basado en los Principios de París; un prospecto de precio muy alto para los Estados Unidos de Norteamérica, pero se realizó.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Esa segunda edición constituyó la primera ocasión en que ambos lados del Atlántico: los Estados Unidos/Canadá y el Reino Unido compartieron las mismas reglas, así como la aplicación de la Designación General de Material (DGM).

Las RCAA2 incorporaron las ISBD y se acercaron a los Principios de París, haciéndolos aún más cercanos a otros códigos de catalogación usados alrededor del mundo.

Entonces presenciamos las revisiones de 1988, 1998 y 2002, que siguieron básicamente la misma estructura de las RCAA2 con reglas sujetas a revisiones que reflejaban el incremento de cambios a lo largo del tiempo, tales como una nueva perspectiva sobre los recursos electrónicos, las publicaciones seriadas y los recursos integrados.

Justo antes de que el Informe de los RFRB fuera publicado, muchos de los que estábamos involucrados en el desarrollo de ese modelo también tratábamos activamente de realizar cambios para el futuro de las reglas de catalogación "RCAA2". En 1997, el Comité Permanente Conjunto para la Revisión de las Reglas Angloamericanas de Catalogación realizó en Toronto las actividades de la "International Conference on the Principles and Future of AACR2", e invitó a expertos de todo el mundo a compartir el desarrollo de un plan de acción para el futuro de las RCAA.

Algunas de las recomendaciones de esa reunión han sido una guía para reflexionar sobre las nuevas direcciones, como el deseo de documentar los principios básicos que sostienen las reglas, y de explorar el asunto del contenido vs el portador físico, y la estructura lógica de las RCAA2; y algunas de estas recomendaciones ya han sido implementadas, tales como las nuevas visiones sobre serialidad, con los recursos continuos y la armonización de esas normas de catalogación dentro de las comunidades del ISBN, el ISSN y las RCAA2. Otras recomendaciones surgidas en esa reunión son aún sueños, como una mayor internacionalización de las reglas para su utilización extensa a nivel mundial como norma del contenido de los registros bibliográficos y de autoridades. Pero deseamos hacer realidad dichos sueños. Y por ello imaginamos la DAR como una nueva norma para describir y acceder a los recursos, diseñada para el mundo digital.

Cuando decimos ambiente digital nos referimos a tres cosas:

- 1) una herramienta con base Web,
- 2) una herramienta que se dirige a la catalogación digital y de otro tipo de recursos,
- 3) una herramienta que da por resultado registros destinados a ser usados en el ambiente digital a través de Internet, OPACS Web, etcétera.

El Plan estratégico del Comité Permanente Conjunto incluye una Declaración de Propósito para las RCAA, ahora DAR. Y dice que el código es una norma multinacional en contenido que provee la descripción y el acceso bibliográfico para todo tipo de medios.

Aunque se haya desarrollado para ser utilizado en comunidades angloparlantes, el código también puede ser usado en otras comunidades lingüísticas, y estamos tratando de asegurarnos de que pueda ser utilizado en cualquier otra comunidad lingüística.

El código es independiente del formato usado para comunicar la información, por lo que no se entremezcla con MARC21, y su propósito es ser utilizado con cualquier formato de comunicación o con formatos que se desarrollen en el futuro.

El Plan Estratégico identifica tres metas:

- La *primera* es tener un nuevo código para el 2008, diseñado para su uso en ambiente con base Web y compatible con los esfuerzos internacionales para proporcionar códigos de catalogación.
- La *segunda* meta es llegar a otras comunidades conforme se desarrollan las reglas, para alcanzar una mayor alineación con otras normas; esperamos que este nuevo código pueda utilizarse a nivel mundial.
- La *tercera* meta es proporcionar una versión Web del nuevo código, además de un producto impreso.

El DAR está todavía evolucionando después de cada periodo de comentarios y tras cada sección de las reglas. A continuación de la reunión de octubre pasado, el plan original de tres partes se cambió para que ofrezca dos partes: la primera (Parte A) para la descripción, y la segunda (Parte B) sobre los puntos de acceso (o el control de autoridades).

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Habrà una introducci3n general que ofrecerà los antecedentes para la ensefianza de las reglas y la edificaci3n del criterio del catalogador.

En t3rminos muy amplios, la parte A abarca los elementos que las bibliotecas han registrado tradicionalmente en los registros bibliogràficos; y la parte B cubrirà aquellos registrados en los registros de autoridades.

En la parte final estaràn los ap3ndices sobre uso de mayúscula, numerales, artículos iniciales, abreviaturas, como presentar los datos descriptivos (incluyendo el formato de despliegue ISBD) y como presentar los datos de autoridades, así como un glosario y un índice.

El JSC ha determinado que los siguientes serán elementos obligatorios de informaci3n descriptiva:

Identificaci3n del recurso

- Título propiamente dicho
- Variaciones anteriores y posteriores dentro del título propiamente dicho
- Menci3n de responsabilidad (persona, familia, o entidad corporativa con responsabilidad principal)
- Menci3n de edici3n
- Numeraci3n (para publicaciones seriadas)
- Editor, distribuidor, etc. (si hubiera más de uno, sólo el primero que esté registrado)
- Fecha(s) de publicaci3n
- Título propiamente dicho de la serie
- Numeraci3n dentro de la serie
- Identificador de recurso

Descripci3n técnica

- Forma del portador físico
- Extensi3n

Descripci3n del contenido

- Escala del contenido cartogràfico
- Coordenadas del contenido cartogràfico

ETAPAS DE RDA

Aquí se presentan las etapas cronológicas de RDA:

Mayo 2005-Julio 2005: Desarrollo del prospecto

Oct. 2005-Abril 2006: Completar en el borrador de la Parte A los capítulos relativos a los atributos de los recursos (anteriormente Parte I); y la revisión de las entidades constitutivas

Mayo 2006-Sept. 2006: Completar en el borrador de la parte A los capítulos relativos a las relaciones (anteriormente conocida como parte II); y la revisión de las entidades constitutivas

Oct. 2006-Abril 2007: Completar el borrador de la parte B (anteriormente parte III); y la revisión de las entidades constitutivas

Mayo 2007-Sept. 2007: Completar la Introducción General, Apéndice y Glosario

2008: Publicación

En octubre del presente año estaremos repasando la sección de control de autoridades y analizando las propuestas para la revisión de reglas relacionadas con la internacionalización de las mismas; y las adiciones al apéndice de artículos iniciales.

Algunas personas dicen que esto es ambicioso, pero otras dicen “¿por qué está tomando tanto tiempo?” Dada la necesidad de consultar a las entidades constitutivas y otras entidades creadoras de reglas en el mundo entero, yo siento personalmente que es muy ambicioso.

En realidad, la oportunidad del momento coincide exactamente con el plan mundial de IFLA de completar en 2007 las reuniones regionales sobre la nueva Declaración de Principios Internacionales de Catalogación. IFLA ha consultado hasta ahora a todas las entidades creadoras de reglas y consultará en 2007 a los expertos africanos en catalogación; pero esperamos que los principios estarán muy cercanos a su forma final cuando asistamos a la reunión de Sudáfrica el próximo año.

COMO RESUMEN FINAL

Las RCAA2 han llegado a su fin. La actualización de 2005 es la última de las que se preveen para el viejo código.

Durante el periodo entre ahora y la publicación de RDA continuaremos el acopio de propuestas para la revisión de reglas, y estas serán analizadas por el Comité Permanente Conjunto (JSC) para su consideración como adiciones a RDA hacia el final del proceso de publicación.

No anticipamos los cambios mayores que hemos visto con RCAA2, ni ninguna necesidad de convertir registros viejos a registros RDA; y más bien esperaríamos que hubiera oportunidad para una mayor interoperatividad con las comunidades que proporcionan alguna norma para contenido que todos pudieramos utilizar.

El JSC provee actualizaciones sobre nuestro avance y otras informaciones en nuestro sitio Web, esta es la dirección: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/index.html>; y los animo a revisar el sitio y mantenerse involucrados en la revisión de los borradores que generarán las entidades constitutivas, otras entidades creadoras de reglas y otras comunidades del mundo. Los comentarios deben ser enviados al Presidente del JSC, Deirdre Kiorgaard de Australia.

La próxima reunión del JSC está programada para octubre en Washington, D.C. y luego de nuevo en Ottawa, Canadá en abril próximo. Tenemos el propósito de continuar reuniéndonos formalmente dos veces al año, en primavera y otoño, con mucho correo electrónico entre ellas.

Para mayor infomación sobre RDA, vean por favor este sitio Web: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/rda.html>.

De manera que he cubierto mucho: el modelo FRBR y las tareas del usuario, un nuevo vocabulario y nuevos modelos que nos proyectan al futuro; y otras iniciativas de IFLA hacia los principios de catalogación. Y he mencionado brevemente las ideas del Archivo de Autoridades Internacional Virtual "VIAF".

A lo largo de todo esto está el conocimiento ampliado de qué tan pequeño ha llegado a ser el mundo con las capacidades de Internet y cuán importante es compartir la información bibliográfica a nivel global y asimismo ayudar también a reducir los costos globales. Nuestra

información bibliográfica y de autoridades está siendo utilizada en todo el mundo y también en diferentes comunidades.

Estamos actualizando los principios subyacentes que sostienen la organización de la información; y lo estamos haciendo en una forma que ayuda a edificar el criterio del catalogador.

Nuestra nueva norma para la descripción y acceso de recursos nos permitirá tomar metadatos descriptivos de muchas fuentes y proporcionar una guía para continuar nuestros vocabularios controlados de nombres y títulos para asegurar la precisión en futuras búsquedas.

Todas estas cosas están interconectadas y nos encauzan al futuro de la catalogación al proveernos con normas actualizadas para el ambiente Web actual mientras apoyamos las colecciones tradicionales de nuestras bibliotecas, archivos y museos.

{Este documento tiene como base las presentaciones “Potomac Technical Processing Librarians, December 2005” y “UNIMARC and Friends, March 2006”}

PONENCIAS

Faceted Subject Access: The Challenge

SANDRA K. ROE

Cataloging and Classification Quarterly, EUA

Thank you very much for inviting me back to Mexico City to attend this conference. I have fond memories of being here for the XVI Colloquium on Library Science Research in 1998. At that time I spoke of improving subject access - outlining the problems that had been identified and projects that had implemented solutions to those problems. I began with the statement that subject access functionality has yet to reach its full potential in our current online catalogs, and concluded with a call for us to continue to assign controlled vocabularies (both classification and subject headings) and to make their structures available to our catalog users.

In some respects, my topic today is an extension of that one. Some things have remained the same. Controlled vocabularies are still essential for the organization of information. It is still critical that the structures of those systems be robust and be made available to our users in ways that they can understand and utilize. If reaffirmation of this is needed, two works published last year provide it: the new ANSI (American National Standards Institute) / NISO (National Information Standards Organization) Z39.19.2005 *Guidelines for the Construction, Format, and Management of Monolingual Controlled*

*Vocabularies*¹ and “Promoting Research and Best Practices in Subject Reference Structures: A Decade of Work by the Subject Analysis Committee.”²

Other things are different than they were in 1998. For example, we are increasingly surrounded by multiple discovery environments³ of which the library catalog is only one. Some consider these to be in competition with the online catalog, others look to them for new ideas or new implementations of earlier ideas. The dissertation of Dr. Kathryn La Barre, now at the University of Illinois at Urbana-Champaign, explored the latter. Her research investigates the re-discovery in 2001 of a legacy form of information organization and access --faceted analytico-synthetic theory-- by practitioners in the fields of information architecture and knowledge management who were charged with designing websites and access to corporate knowledgebases. Her methodology included interviews with individuals who explicitly claimed to use faceted analytico-synthetic theory in website design. She says, “This group has been instrumental in creating new and different ways for people to engage with the digital content of the Web; they have clearly recognized that faceted approaches have the potential to improve access to information on the web.”⁴ They have recognized the value faceting can offer for searching and navigation. Some sites that were identified by this group as exemplary included Wine.

1 ANSI/NISO Z39.19-2005 Guidelines for the Construction, Format, and Management of Monolingual Controlled Vocabularies. Bethesda, MD: NISO Press, 2005, 11.

2 David Miller, Tony Olson, and Sara Shatford Layne, “Promoting Research and Best Practices in Subject Reference Structures: A Decade of Work by the Subject Analysis Committee”, en *Library Resources & Technical Services* 49(3): 154-166.

3 Lorcan Dempsey, “The Library Catalogue in the New Discovery Environment: Some Thoughts”, en *Ariadne*, no. 48 (July 2006).

4 Kathrin [sic] La Barre, “A multi-faceted view: Use of facet analysis in the practice of website organization and access”, en *Knowledge Organization for a Global Learning Society: Proceedings of the Ninth International ISKO Conference 4-7 July 2006 Vienna, Austria*, 359.

com⁵, Epicurious⁶, and Barnes and Noble.⁷ I'll explain this theory more fully shortly but for now know that facet analysis permits a detailed expression of all aspects of the subject content of an item. For instance, on wine.com, one can search for a wine by these aspects or facets: price, color (red, white, pink), type of use (dinner, dessert, etc.), and location of the vineyard (California, France, Italy, etc.).

There is also new interest in facet theory and faceted displays from within the library science community. These are evidenced by the implementation of and discussion surrounding faceted browse in the North Carolina State University (NCSSU) OPAC⁸ (services by Endeca),⁹ the efforts of the IFLA Functional Requirements for Subject Authority Records Working Group,^{10,11} and recent publications such as James Anderson's 2006 article, "A Fully Faceted Syntax for LCSH," and 2005 book entitled, *Information Retrieval Design*.¹²

What is faceting? In what situations is it useful? Faceting is a structured approach, a method. It is not a particular classification scheme or a particular controlled vocabulary.

Facet analysis is a procedure for indexing, and faceted analytical theory is the underlying theory for doing facet analysis correctly.

5 <http://www.wine.com/>

6 <http://www.epicurious.com/>

7 <http://www.barnesandnoble.com/>

8 <http://www2.lib.ncsu.edu/catalog/?Nty=1&N=0&Ntk=Keyword&Ntt=baseball>

9 <http://endeca.com/>

10 <http://www.ifla.org/VII/s29/wgfrsar.htm>

11 Tom Delsey, "Modeling Subject Access: Extending the FRBR and FRANAR Conceptual Models", en *Cataloging & Classification Quarterly* 39(3/4) 2005: 49-61.

12 James D. Anderson and Melissa A. Hofmann, "A Fully Faceted Syntax for Library of Congress Subject Headings", en *Cataloging & Classification Quarterly* 43(1) 2006: 7-38. Electronic prepublication is available online at: http://www.haworthpress.com/store/E-Text/View_EText.asp?sid=EUH5ECK43SH09H0U8HBTFFXXWX4HH3N60&a=3&s=J104&v=43&i=1&fn=J104v43n01%5F03 (accessed Sept. 7, 2006). James D. Anderson and José Pérez-Carballo. *Information Retrieval Design: Principles and Options for Information Description, Organization, Display and Access in Information Retrieval Databases, Digital Libraries, Catalogs, and Indexes*. St. Petersburg, FL: Ometeca Institute, 2005.

These concepts were introduced to the library science community by S. R. Ranganathan as long ago as 1959.¹³

A faceted classification is considered to be one of the three main types of classifications. These are enumerative, hierarchical, and faceted.¹⁴ Enumerative classifications subdivide each subject until all possibilities are exhausted. Hierarchical classifications subdivide and order each class from general to more specific. Faceted classifications divide all concepts into mutually exclusive categories. Ranganathan likened it to a popular construction toy of the time called Meccano that consisted of a lot of pieces:- plates, rods, wheels, etc. which you could put together in different ways in order to build cranes, bridges, vehicles, and so on. A scheme in which most of the building blocks are already put together in unchangeable structures isn't a faceted scheme.¹⁵ Vickery said it like this, "the categories in a faceted classification are not locked into rigid enumerative schedules, but are left free to combine with each other in fullest freedom, so that every type of relation between terms and between subjects may be expressed."¹⁶ The Bliss Bibliographic Classification, 2nd edition (BC2), is an example of a faceted scheme. The Universal Decimal Classification (UDC) has some features of an enumerative, hierarchical, and faceted classification with faceted main classes where punctuation in the notation is used to mark the facets. Recent revisions of the Dewey Decimal Classification (DDC) have sections based on facet analysis.

13 "FAST Transitions in OPACS - From subject heading lists to faceted strings: a talk by Pauline Atherton Cochrane to the UIUC Library Colloquium Group, May 12, 2006."

14 Kathryn La Barre, "The Use of Faceted Analytico-Synthetic Theory as Revealed in the Practice of Website Construction and Design", (Ph.D. dissertation, Indiana University, 2006), viii. Available online at https://netfiles.uiuc.edu/klabarre/www/LaBarre_FAST.pdf.

15 Vanda Broughton. *Essential Classification* (New York: Neal-Schuman Publishers, Inc., 2004), 257, 258.

16 Brian C. Vickery, *Faceted classification schemes*, in S. Artandi (ed.). *Rutgers Series on Systems for the Intellectual Organization of Information* (v.5), New Brunswick, NJ: Graduate School of Library Science at Rutgers University.

Faceted analytical theory has been applied to controlled vocabularies, as a process leading to faceted *displays* of that vocabulary. The new ANSI/NISO standard Z39.19-2005 describes it like this:

Facet analysis, based on the work of Ranganathan and refinements by the Classification Research Group, is another way of organizing knowledge. It takes a bottom-up approach, forming areas of knowledge after first having pieced together their parts and determining the areas of knowledge they form, rather than the discipline-directed, top-down approach of hierarchies. Facet analysis is particularly useful for:

- new and emerging fields where there is incomplete domain knowledge or where relationships between the content objects are unknown or poorly defined;
- interdisciplinary areas where there is more than one perspective on how to look at a content object or where combinations of concepts are needed;
- vocabularies where *multiple hierarchies are required* but can be inadequate due to difficulty in defining their clear boundaries; or
- classifying electronic documents and content objects - where location and collocation of materials controlled by a notation [call number] that is used for shelf arrangement - is not an important issue.
- In the case where the controlled vocabulary contains many hundreds or thousands of terms, it may be helpful to organize them according to facets. This type of facet analysis results in identifying the basic broad categories of the vocabulary and grouping the terms under them.¹⁷

Broad categories, or facets, have been proposed by a variety of individuals and groups over time. Table 1 lists fundamental facets as identified by Ranganathan, ANSI/NISO, LCSH and OCLC FAST, BC2, and

¹⁷ NISO, 14, 15.

Anderson.¹⁸ Ranganathan's were personality, matter, energy, space, and time (PMEST). The Art & Architecture Thesaurus uses seven facets to categorize their special fields (associated concepts, physical attributes, style and periods, agents, activities, materials, and objects). The broad categories used to subdivide topical terms in LCSH are currently topical, chronological, and geographic. At present, there are no facet indicators for main types of topical headings beyond subject, personal name, corporate name, geographic name, and title. Form, another LCSH subdivision, is an example of a non-topical facet.

Table 1: Types of Facets (Topical and Non-Topical)

Ranganathan	ANSI/NISO Generic Facets	LCSH/OCLC FAST	Bliss (BC2)	Anderson
TOPICAL FACETS				
Personality	Entities Things Parts	Topical	Things Entities Kinds	Things Entities Kinds
Matter	Attributes Constituent materials Properties States	Topical	Materials Properties Parts	Materials Properties Parts
Energy	Actions Activities Operations Processes Events	Topical	Process Operations Patient Product Means	Process Operations Client Product Means
TOPICAL FACETS				
Space	Places	Geographic	Space	Space
Time	Times	Chronology Form Genre	Time Format Medium Audience Approach	Time Format Medium Audience Approach

18 Pauline A. Cochrane, *FAST transitions in OPACS: From subject headings to faceted strings*, a talk by Pauline Atherton Cochrane to the UIUC Library Colloquium Group on May 12, 2006, unpublished document available from author.

BC2 uses these facets in this order: thing, kind, part, property, material, process, operation, patient, product, by-product, agent, space, and time.¹⁹ The Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR) Group 3 entities that are described as the subjects of works are: concepts, objects, events, and places.²⁰

Are these attempts at faceting leading somewhere? It would appear they are in commercial websites. The web designers interviewed by Dr. La Barre explicitly noted that facets provide the ability to support browsing, exploration, and discovery by helping users ask questions, and giving them choices without requiring them to know a lot about the interface or the information being searched. Faceted interfaces expose information in a simple, flexible and powerful way that is not intimidating. Faceted search exposes what is typically hidden behind search results; it gives insight into the data.²¹

On the screen shot from the NCSU catalog, note the way that one can narrow a search by facets – both topical and non-topical, while at the same time seeing the number of records that would be retrieved in each case (Figure 1). The NCSU implementation of Endeca allows us to see the potential for faceted displays in our OPACs – something Ranganathan visualized without the benefit of computers.

But please remember that facet analysis, based on faceted analytical-synthetic theory, is a procedure for indexing that teases out all aspects of the subject content of an item. A faceted browse display is only able to present the facets that have been defined and identified during subject cataloging. Unless wine.com had taken the case to select facets (price, color, type of use, location of vineyard) based on the needs of their users and then analyze each wine based on those facets, the multitude of combinations (i.e., red-inexpensive-dessert-domestic and white-high priced-dinner-Italian) would not be possible.

Optimal faceted browse displays will not result unless facet analysis is done at the subject indexing stage. It is the desire of some web

19 <http://www.sid.cam.ac.uk/bca/bcclass.htm>

20 Barbara Tillet, *What is FRBR?* (Washington, DC: Library of Congress, 2003), p. 3, available online at: <http://www.loc.gov/cds/downloads/FRBR.PDF>

21 La Barre, 155, 156.

designers to create these displays, and this is what has them seeking out assistance from the writings of S. R. Ranganathan, Brian C. Vickery, and Jack Mills,

This year a new article by Anderson and Hofmann proposes some working rules to apply LCSH terms using the broad categories of BC2 in order to insure that we capture all aspects of subject content of an item when we catalog it.²² They suggest a bottom-up approach using LCSH terminology so that fully faceted headings can be integrated in catalogs with older LCSH headings.

These are promising developments that challenge us to revisit a theory that our community previously abandoned related to subject cataloging in order to make our OPACs better discover tools for our users.

22 Anderson and Hofmann.

Activities of the American Library Association's Cataloging and Classification Section

DAVID MILLER

ALCTS, Cataloging and Classification Section, EUA

I am pleased to report on the activities of the Cataloging and Classification Section (CCS) of the Association for Library Collections & Technical Services (ALCTS) of the American Library Association. In this talk, I will describe the Section, its committees and discussion groups, and provide an idea of our current activities.

The mission of the Cataloging and Classification Section is to contribute to library service and librarianship through encouragement, promotion of, and responsibility for those activities of ALCTS relating to the cataloging and classification of information resources, using both developed and developing metadata structure and content standards, and the use of these standards to provide intellectual access to and organization of information resources in both traditional and non-traditional settings. The Section's Executive Committee meets twice a year, at the Midwinter Meeting and the Annual Conference of the American Library Association. Executive Committee meetings are open, except for those few matters involving confidential discussion, and we welcome the presence of observers.

At the present time, the Section's Committees are the Committee on Cataloging: Description and Access; the Subject Analysis Committee; the Committee on Cataloging: African and Asian Materials; the

Cataloging of Children's Materials Committee; the Education, Training, Recruitment for Cataloging Committee; the Research and Publications Committee; the Committee on Continuing Education, a joint committee with the Program for Cooperative Cataloging at the Library of Congress; the Margaret Mann Citation Jury; the Nominating Committee; and the Policy and Planning Committee.

The Committee on Cataloging: Description and Access, known as CC:DA, is the body responsible for developing official ALA positions on revisions of the *Anglo-American Cataloguing Rules, Second Edition*. CC:DA is large; it consists of nine voting members, two interns, five ex-officio representatives, and approximately 30 non-voting liaisons from ALA units and from non-ALA organizations. The current Chair of the Committee is Cheri A. Folkner (Boise State University, Idaho). Liaison organizations are as varied as the American Association of Law Libraries, the IFLA Cataloguing Section, the Medical Library Association, the Association for Recorded Sound Collections, and the Association of Jewish Libraries.

At present, CC:DA is fully occupied with participating in the development of RDA: *Resource Description and Access*, the cataloging code which will replace AACR2. CC:DA meetings are long and very heavily attended by observers who range from cataloging experts to beginners. Observers frequently participate fully in committee discussions and offer useful comment.

The Subject Analysis Committee, also known as SAC, has the following charge: To study problems and recommend improvements in patterns, methods, and tools (particularly classification and subject headings systems) for the subject analysis, organization, and retrieval of information resources, and to provide liaison for those areas of interest between CCS and other organizations that have an interest in and concern for these activities. The chair is Qiang Jin, of the University of Illinois at Urbana-Champaign. SAC is concerned with many topics and does most of its work through subcommittees, of which there are two at present, though others will be established in the near future. The SAC Subcommittee on FAST explores issues related to the implementation of the Faceted Application of Subject Terminology subject heading schema. The FAST schema is derived from the *Library of*

Congress Subject Headings. The Subcommittee sponsored an panel discussion on FAST at ALA's Annual Conference this past June. The SAC Subcommittee on Library of Congress Classification Training Materials, working in partnership with the Program for Cooperative Cataloging, is developing course materials for authoritative, standardized training in the use of LC classification. This initiative builds on the success of a similar joint endeavor, which developed a popular suite of training materials for the *Library of Congress Subject Headings*.

New SAC subcommittees are likely to be established in the near future. One will explore the current state of access to form/genre metadata, and the other will examine the *LCSH* system using the "SWOT" (or Strengths, Weaknesses, Opportunities, and Threats) method of analysis. Subcommittees which have recently completed their work include the SAC Subcommittee on Semantic Interoperability, which surveyed the current state of international semantic interoperability projects focusing on subject and/or classification data; the SAC Task Force on Named Buildings & Other Structures, which reviewed the issues related to establishing headings for buildings and other structures in the subject authority file, and the SAC Subcommittee on Subject Reference Structures in Automated Systems, which explored issues related to subject reference structures in the OPAC environment.

The Committee on Cataloging: African and Asian Materials has a specialized and complex charge. CC:AAM is, first, to consider all aspects of problems in the bibliographic organization of materials issued in or dealing with Africa and Asia, with the exception of Asiatic Russia. Second, the committee reviews the use of the ISBDs for describing materials written in non-alphabetic scripts or non-Roman alphabets used in these areas, and makes recommendations concerning them to CC:DA. Third, it reviews tables for romanization of languages that are written in a non-Roman script, for use in library catalogs, and transmits the approved tables through the official ALA liaison to the appropriate agency. Fourth, it considers problems in the bibliographic description of materials issued in these areas, especially those deriving from non-Western publishing traditions. Fifth, they consider problems in establishing the form of heading for names of persons and of corporate bodies in these areas. For both of these sets of problems,

the committee again makes recommendations to CC:DA. Sixth, it considers problems in established classification systems as they relate to these areas and seventh, it considers problems in subject headings for materials dealing with these areas, and makes recommendations for change through the Subject Analysis Committee. At present, CC:AAM is very much concerned with examining the development of RDA from the perspective of the areas it represents. As well, it sponsored a program at the ALA conference this past June about the participation of area studies libraries in the Program for Cooperative Cataloging. The chair of CC:AAM is Robert Lesh (Northwestern University).

The Cataloging of Children's Materials Committee (CCM) studies the problems of and recommends action on all aspects of the cataloging of library materials for children. The Chair is Oksana Kraus (Cleveland, Ohio, Public Library). This past year saw the publication of the fourth edition of *Cataloging Correctly for Kids*, a production of CCM. The committee is planning a program for the 2007 ALA Annual Conference, on advanced topics in cataloging children's materials.

The Education, Training, Recruitment for Cataloging Committee (CETRC) has the following concerns: to study and review the educational needs for cataloging and classification; to identify and propose methods and materials for recruitment to careers in cataloging; to explore and foster the development of curricula and continuing education programs; and to act as a catalyst in promoting communication between catalogers and library educators. The Chair is Sylvia Hall-Ellis (University of Denver). CETRC's Continuing Education Subcommittee fosters and coordinates the continuing education activities, programs and documentation of CCS. This subcommittee is planning a survey to assess the continuing education needs among practicing catalogers, and is in the early stages of developing a Web-based "fundamentals of cataloging" course. The Mentoring Subcommittee fosters the recruitment of library school and information studies graduates to cataloging careers, and has implemented a one-year mentoring program. By developing the knowledge of professional cataloging, and stimulating the dialogue between cataloging practitioners and potential cataloging job applicants, this subcommittee aims at enlarging the pool of those interested in a cataloging career among the next generation of

library school graduates. CETRC recently produced *Training Catalogers: a Checklist for Managers and Trainers*, an online resource with links to freely available cataloging tools and information. In 2007, CETRC will present a preconference titled "What They Don't Teach You in Library School," on competencies for beginning catalogers.

The Research and Publications Committee monitors the current status of research in cataloging and classification and identifies areas where research is needed. This committee also plays an important role in the development of publications emerging from the Cataloging and Classification Section, by coordinating the development and review of publication proposals, expediting their progress through the publication process, and identifying appropriate topics for new publications. At the ALA Annual Conference in 2007, the committee will cosponsor a program titled "Why Johnnie and Jane Can't Get Published: Part 3, Incorporating Survey Methods into One's Research." The Chair is Aiping Chen-Gaffey (Slippery Rock University in Pennsylvania).

I referred earlier to the development of training materials in the use of the *Library of Congress Subject Headings* and Library of Congress Classification, in partnership with LC's Program for Cooperative Cataloging. Training materials have also been developed for the creation of name/title authority records, and a new program, for the creation of series authority records, is now in development. The Joint PCC/CCS Committee on Continuing Education oversees the maintenance and updating of jointly developed continuing education course content. It also advises the CCS Executive Committee, the PCC or LC on policy matters pertaining to jointly-developed courses. Margaret Maurer (Kent State University) chairs this committee.

Our other committees may be described more briefly. The Margaret Mann Citation Jury selects the annual recipient of the Margaret Mann Citation, ALCTS's highest honor for outstanding professional achievement in cataloging or classification. Recent recipients of this award include Judith Hopkins, Dorothy McGarry, and Barbara Tillet. The Policy and Planning Committee and the Nominating Committee are primarily concerned with important matters respecting the functioning of CCS itself.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

The Cataloging and Classification Section has a number of Discussion Groups. The informal and lively meetings of these groups are, for many, the highlights of their participation in the Section. For reasons of time, I will only be able to touch on these. The Catalog Management Discussion Group discusses the various issues involved with cataloging, classification, and authority control after the initial cataloging has been performed. The Copy Cataloging Discussion Group considers common problems concerning copy cataloging, including quality control, work flows, staffing needs, and the effects of changes in cataloging rules. The Cartographic Resources Cataloging Discussion Group, a joint venture with ALA's Map and Geography Round Table, is concerned with rules and standards relating to bibliographic control of cartographic resources. The Cataloging and Classification Research Discussion Group provides a showcase for viewing and discussing the latest research projects in the organization and retrieval of information. The Cataloging Norms Discussion Group explores the possibility and usefulness of developing basic production norms for original cataloging and its component aspects. Related to this purpose are the development of basic terminology and common statistical data. The Heads of Cataloging Departments Discussion Group discusses policy, quality control, work flow, personnel issues including supervision and motivation, and other issues of concern. Finally, there is the Authority Control Interest Group (ACIG), a collaboration with the Library & Information Technology Association. ACIG provides a venue for discussion of a variety of issues related to authority control for online catalogs and for international sharing of authority data. Its goals are to raise the level of awareness on authority control issues, to encourage ideas for new approaches to authority control, and to promote significant research.

In addition to the activities undertaken through its committees and discussion groups, CCS has begun to offer Forums on topics of urgent concern. We have presented two in a series of well-attended "RDA Update Forums," which summarize current developments in the area of the new cataloging code. Additionally, this past June CCS presented a Forum on the decision by the Library of Congress to stop its creation of series authority records. This Forum featured speakers

representing a variety of perspectives, and much audience discussion. In this time of rapid change and controversy in cataloging practice, we expect that these Forums will be a regular feature of the Section's offerings.

I hope that this overview has given you a good idea of the services rendered by the Cataloging and Classification Section. For more information, please visit the ALCTS web site at <http://www.ala.org/alcts/>, and click on "Cataloging".

Los programas de cooperación en catalogación de la Library of Congress de EUA (LC) en el ámbito internacional – ¿Éxitos o fracasos?

ANA LUPE CRISTÁN
Biblioteca del Congreso, EUA

Mi presentación hoy es sobre el nuevo enfoque de los programas de cooperación de la LC, en especial la colaboración del Programa de Cooperación en Catalogación (PCC) con una subdivisión de la American Library Association (ALA- Asociación de Bibliotecas de EUA) que se llama: Association for Library Collections and Technical Service (ALCTS), la Asociación para servicios técnicos y colecciones bibliotecarias.

Como antecedente les presento en breve la historia de cooperación de la LC que tiene su marco histórico en 1900, al suministrarle la LC su fichero a la comunidad bibliotecaria estadounidense. Así como sucedía en otros países, a principios del siglo XX en EUA se iniciaba también la transición de una cultura agrícola hacia una mayor dependencia en las industrias mecanizadas, y se reconoció en esto la importancia de la educación pública y por ello se hizo el esfuerzo de darle mayor importancia al fomento de las bibliotecas públicas.

El hecho de que la LC suministrara su fichero a las bibliotecas estadounidenses convirtió la catalogación de la LC en el estándar nacional. A través de los años hubo algunos proyectos de cooperación (el National Union Catalog fue uno de ellos) pero no fue sino hasta los años 60 cuando se plantearon los proyectos de cooperación que han resultado

ser los más perdurables. Esto se debió al desarrollo del formato MARC, que facilitó el desarrollo de las redes bibliográficas en EUA y permitió el intercambio de registros bibliográficos.

La figura núm. 1 representa un panorama de los mayores proyectos de la LC desde 1900, y vemos que en 1973 LC firmó un convenio con la empresa OCLC para ingresar registros de publicaciones seriadas. También vemos en 1977 el proyecto de cooperación de autoridades de nombres llamado: NACO (Name Authority Cooperative Program). El proyecto NACO se creó en apoyo al programa CONSER (Cooperative Online Serials-Programa Cooperativo de Publicaciones Periódicas) y fue el resultado del mayor impacto que tuvo el intercambio de registros a través de las redes bibliográficas. La actividad de CONSER nos manifestó claramente que las bibliotecas de EUA desarrollaban colecciones en las mismas áreas y que coleccionaban documentos escritos por las mismas personas o entidades y que todos hacíamos la misma catalogación. Así fue como la LC aceptó que debía, con mayor agresividad, desarrollar proyectos de cooperación y colaboración en lugar de consumir recursos y duplicar esfuerzos.

Figura 1



No voy a describir los programas representados en la figura 1 ya que allí tienen las URL para que quienes no conocen los proyectos de la LC y/o el Programa de Cooperación en Catalogación puedan encontrar mayor información.

Lo que subraya esta diapositiva es que el proceso de cooperación es lento y requiere de una intensa labor. Este panorama de los programas cooperativos nos lleva a la actual colaboración entre LC y ALA o mejor dicho entre el PCC (Programa de Cooperación en Catalogación) y ALCTS (Asociación para Servicios Técnicos y Colecciones Bibliotecarias) que es el resultado de varios eventos y realidades.

Uno de estos eventos fue la creación en 1999 de una serie de talleres que el programa CONSER desarrolló para catalogadores de publicaciones seriadas fuera del programa CONSER (es decir sin ser miembro de CONSER). La creación del proyecto que se llama SCCTP (Serials Cooperative Cataloging Training Program - Programa Cooperativo para la Capacitación de Catalogación de Publicaciones Seriadas) tiene sus raíces en el requisito de CONSER (y del PCC) de que todo participante debe ser miembro de la red bibliográfica OCLC lo cual es un obstáculo a la participación. Sin embargo, es necesario porque el intercambio de registros se lleva a cabo a través del protocolo de FTP (File Transfer Protocol) entre LC y OCLC. En segundo lugar fue resultado de reconocer que la catalogación de publicaciones seriadas es demasiado compleja y que pocas instituciones en EUA tenían el suficiente conocimiento de las reglas de catalogación de publicaciones seriadas como para obtener membresía en CONSER. Entonces se determinó que no era necesario hacer crecer el programa CONSER sino que era mejor capacitar a los catalogadores de las bibliotecas estadounidenses utilizando los parámetros de CONSER para mejorar el conocimiento de las reglas de catalogación y así crear mejores registros bibliográficos que los miembros de CONSER puedan utilizar como base de sus registros para contribuir con la base de datos de CONSER.

Esto también provocó que se tuviera que admitir —lo que ya se sabía— que las escuelas de Bibliotecología de EUA no proveen los cursos necesarios para preparar a sus estudiantes en esta área de catalogación. Y la realidad es que hay pocas escuelas de Bibliotecología en EUA que ofrezcan más de un único curso académico sobre catalogación, y

éste en general sólo consiste de un panorama teórico sobre LCSH (Library of Congress Subject Headings), la clasificación (la LC y Dewey) y un poco sobre la Reglas de Catalogación Anglo-Americanas 2da edición (RCAA2). (Hay que notar que el diploma de Bibliotecología en EUA se obtiene en el nivel de maestría)

Otro evento que coincidió con el desarrollo del SCCTP fue la “Conferencia Bicentennial sobre Control Bibliográfico en el Nuevo Milenio” convocada por la LC en el año 2000. Esta conferencia se convocó con el fin de abrir discusiones entre la LC y los expertos en Bibliotecología sobre el futuro de la catalogación en el nuevo milenio, y de formular estrategias para enfrentar los retos que se presentan con la nueva tecnología para acceder a la información.

Figura 2

- 
- **1999 SCCTP - Programa de capacitación cooperativo para publicaciones seriadas**
<http://www.loc.gov/acq/conser/scctp/home.html>
 - **2000 Bicentennial Conference on Bibliographic Control for the New Millennium** (Conferencia bicentennial sobre control bibliografico en el nuevo milenio)
<http://www.loc.gov/catdir/bibcontrol/>

El resultado de la conferencia fue la colaboración con ALA y la formación de cinco grupos de trabajo con el cargo de: 1) identificar las herramientas que se necesitan para esta catalogación emergente, 2) desarrollar cursos de capacitación para catalogar según las nuevas modalidades y 3) formar un equipo de capacitadores certificados para presentar los cursos.

En este mismo tiempo el PCC en colaboración con ALCTS decidió formar grupos de trabajo para preparar la documentación utilizada

Los programas de cooperación en catalogación...

para los cursos de sus programas (NACO y SACO) en paralelo a los de SCCTP, es decir, cursos de catalogación sin compromiso de membresía con el PCC.

Estos esfuerzos fueron fusionados en 2005 bajo el nombre: Joint PCC-ALCTS Task Groups to Develop Training Materials (Comité Conjunto PCC-ALCTS para Desarrollar la Documentación para la Capacitación)

Actualmente existen ya preparados y disponibles para los grupos interesados tres talleres Véase:

<<http://www.loc.gov/catworkshop/cct/index.html> > y

< <http://www.loc.gov/catworkshop/cat21/index.html> >

Basic subject cataloging using LCSH

[Taller básico - catalogación de temas utilizando LCSH]

Basic creation of name-title authorities

[Taller básico - creación de autoridades de nombre y títulos uniformes]

Rules and tools for cataloging Internet resources

[Las herramientas y normas para catalogar los recursos de Internet]

Mientras tanto se siguen desarrollando los siguientes cursos que próximamente estarán disponibles:

Metadata standards and applications

[Taller sobre normas y aplicaciones de metadatos]

Basic LC Classification

[Taller básico sobre clasificación LC]

Basic series and the bibliographic records

[Taller básico sobre series dentro de los registros bibliográficos]

Principles of Controlled Vocabulary and Thesaurus Design

[Principios para un vocabulario controlado y para el diseño de tesauros]

Metadata and Digital Library Development

[El Desarrollo de metadatos y de bibliotecas digitales]

Digital Project Management for the 21st Century

[Gestión de proyectos digitales para el Siglo 21]

De esta manera se ha transformado el PCC (Programa de Cooperación en Catalogación) en un conjunto de programas e instituciones

que se propone proveer instrucción para los catalogadores que puedan utilizar para enfrentar los retos (y a la vez aprovechar) la tecnología. Esta meta apoya la misión del PCC que es: aumentar cooperativamente la información bibliográfica en catálogos que se puedan compartir a un costo controlado mediante el desarrollo y el mantenimiento de normas de internacionales de catalogación.

En los últimos cinco años los conceptos de catalogación han sufrido enorme cambios. Hoy día catalogamos: existencias, recursos electrónicos y recursos integrantes, y ya se incorporan las siglas FRBR; FRAD; VIAF e ICC dentro del nuevo vocabulario de la Bibliotecología.

Figura 3



Las siglas FRBR y FRAD (anteriormente llamado FRAR-requisitos funcionales para registros de autoridad; cambio de siglas y nombre en 2006)¹ representan los requisitos de catalogación dentro de un modelo conceptual que esperamos nos ayude a proporcionarle al usuario un mayor acceso a la información mediante agrupaciones lógicas en los despliegues de registros bibliográficos y de autoridad.

Las siglas ICC (International Cataloging Code) representan el trabajo que actualmente se desarrolla dentro del marco de la IFLA (International

1 Correspondencia electrónica de Glenn E. Patton (Presidente del Grupo de Trabajo FRANAR), recibido por la autora 26 septiembre 2006 "El Grupo de Trabajo discutió el cambio de nombre durante su reunión en la Haya en diciembre 2005 y este cambio se confirmó en la reunión de Seúl, agosto 2006".

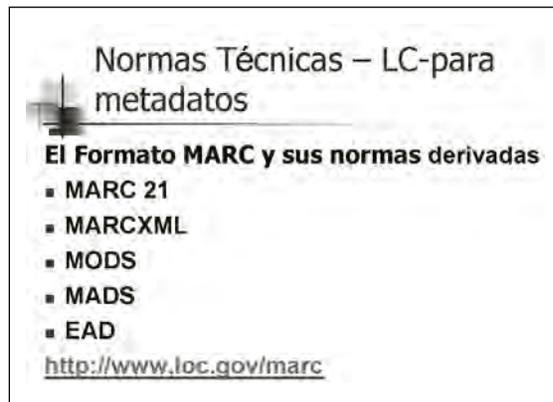
Federation of Library Associations) que a través de sus reuniones anuales pretende formar un grupo de expertos en catalogación en todas las regiones del mundo, para poder identificar las diferencias y similitudes dentro de las prácticas de catalogación con la meta de armonizar las diferencias y de crear un código de catalogación internacional.

RDA son las siglas del nuevo código de catalogación. Lo que solía ser la 3ra edición de las Anglo American Cataloging Rules o Reglas de Catalogación Anglo Americanas (RCAA) hoy se conoce como RDA (Resource Description and Access) o Descripción y Acceso a los Recursos.

El VIAF (Virtual International Authority File -Archivo de Autoridades Virtual) es una de las ideas que se está experimentando entre la LC, la empresa OCLC y la Deutschebibliothek (Biblioteca Nacional de Alemania) para tratar de ligar virtualmente los registros en los archivos de autoridades. Así cada institución sigue manteniendo su propio formato, idioma o reglas de catalogación.

Sabemos que para que nuestros catálogos sigan siendo viables hay que hacer cambios tanto en las reglas de catalogación como en los formatos. Hoy no es suficiente con conocer MARC 21 sino que hay que conocer las nuevas normas técnicas para capturar los metadatos.

Figura 4



Las LC sobre la base del Formato MARC 21 ha desarrollado las siguientes normas para los lenguajes hipertextuales [Véase la figura 4].

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

MARXML - estructura o esquema para el utilizar el formato MARC 21 en el ámbito del XML (Extensible Mark-Up Language - lenguaje de marcado de hipertexto extensible) es un lenguaje extensible de etiquetas desarrollado por el consorcio de la World Wide Web.

MODS - (Metadata Object Description Schema) es un esquema XML sobre los metadatos que se utilizan para describir ítems en una colección digital que es compatible con el Formato MARC 21.

MADS (Metada Authority Description Schema) un esquema XML para los metadatos que se utilizan para describir agentes (personas, organizaciones) eventos, y temas (materias, geográficos, géneros) y que es compatible con el Formato MARC 21.

EAD (Encoded Archival Description - Descripción Archivística Codificada) una norma para aplicarle una codificación normalizada a los instrumentos de descripción archivística basadas en el metalenguaje XML.

Y hay muchas otras que conocer y el sitio de la Oficina MARC en la LC las hace disponibles. Pero lo que vemos es que la catalogación del siglo XXI necesita capacitación en y/o, al mínimo, en el conocimiento de áreas nunca antes imaginadas. No es que tratemos de estar a la vanguardia (es demasiado tarde para esto) sino de mantenernos a la par con los cambios y hacer que la tecnología nos ayude facilitar nuestra labor y no trabajar bajo la amenaza de quedarnos obsoletos.

Por estas razones la ALA y la LC han renovado y reforzado su colaboración en el área de educación continua para catalogadores y le han dado un nuevo enfoque a los esfuerzos de cooperación, no se trata de negarles la oportunidad de participar en los programas cooperativos del PCC a quienes desean participar, el problema es que sabemos que los requisitos del PCC presentan barreras que no fácilmente se resuelven y que causan la violación de los más importantes principios del PCC: no duplicar esfuerzos y catalogar de la manera más eficazmente posible.

Les recuerdo cuáles son las características que reúnen la mayoría de los miembros del PCC 1) El uso de las mismas reglas de catalogación (RCA) 2) El uso del formato MARC 3) El uso del mismo idioma como base del catálogo (el inglés) 4) El uso de los servicios de catalogación de las redes bibliográficas OCLC y RLIN que permiten el intercambio de registros bibliográficos y de autoridad.

Figura 5

Participantes Internacionales del PCC - 2006
Asia = 3
Australia/Nueva Zelanda = 2
Estados Bálticos = 1
Canadá = 8
Europa = 2
Reino Unido = 8
América Latina = 17
Sudáfrica = 19

Por fin me enlazo con la tesis de mi presentación que pregunta si la cooperación en el ámbito internacional ha tenido éxito o ha fracasado. Las estadísticas del PCC de fines del año fiscal 2005, cuentan con más de 500 bibliotecas que participan en sus programas. De este total se cuenta con la participación de 64 bibliotecas internacionales; 24 bajo membresía individual y 44 que participan a través de proyectos chimenea.² 17 de estas bibliotecas usan el español como idioma oficial, 1 el portugués, 1 el árabe y 2 el chino. [Véase la figura 5].

Yo pienso que el PCC ha tenido un gran éxito en el ámbito internacional, pero conozco bien los retos y he visto que el crecimiento es lento, y creo que esto se debe a los problemas que presenta el idioma y al mecanismo que presenta la construcción de los registros.

El error que cometió el PCC fue asumir que todos los catalogadores en EUA tenían un profundo conocimiento sobre cómo aplicar las normas de catalogación tanto las del Formato MARC como de las RCA, y hemos visto que eso no es cierto. El error que comete el PCC al abarcar el

2 Un grupo de bibliotecas que se unen para compartir sus recursos administrativos, humanos y tecnológicos en un "mini" proyecto de catalogación cooperativa. Es una manera eficaz de compartir los costos de talleres de capacitación, el mantenimiento de la documentación y de intercambiar experiencias y forjar una mejor comunidad cooperativa. Permite a las bibliotecas más pequeñas y especializadas compartir sus experiencias y sus conocimientos a pesar de no ser miembros de las redes bibliográficas

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

ámbito internacional es pensar que los problemas del idioma y un mecanismo para la contribución tienen solución inmediata. Estos nuevos talleres del PCC y ALCTS nos ayudarán a modificar el enfoque de membresía inmediata y a preparar catalogadores para los talleres de certificación que puedan participar en los programas NACO, SACO, CONSER y BIBCO, además de proveer instrucción en la catalogación dentro de las nuevas modalidades.

Dentro de esta conferencia se harán otras presentaciones que hablarán sobre el tema de los proyectos cooperativos del PCC desde la perspectiva de los participantes. Dejo que ustedes determinen cuál sería la respuesta final después de que los escuchen.

Los cursos de ALCT/PCC incluyen un componente de capacitación para los capacitadores al identificar los expertos en las áreas de catalogación. Al finalizar el grupo de trabajo se desarrolla un curso que ofrece capacitación para quienes tengan las credenciales habilitantes para el curso que se ofrece (en general los cursos se ofrecen en conjunto con las conferencias de ALA u otras organizaciones bibliotecológicas). Este componente es clave para el éxito de estos cursos; es decir, que se presentan los expertos en estos procesos a nivel local y regional y que cuenten con el apoyo de las agencias bibliográficas a nivel nacional para hacer los talleres más viables.

Este esfuerzo no señala que la LC va abandonar sus proyectos de cooperación sino que éste es solamente otro ejemplo de la cooperación que le da seguimiento a los proyectos que promueven las normas de catalogación en el ámbito internacional.

Estos cursos de ALCTS-PCC le ofrecen la oportunidad al PCC y los miembros de la ALA de utilizar sus experiencias para retroalimentar a la comunidad bibliotecaria con la expectativa de que las barreras del idioma y el mecanismo para hacer los registros de autoridad se resuelvan a través de la tecnología y los proyectos, así como del VIAF (Archivo de autoridades Virtual Internacional).

Actualmente, solo existen los cursos en inglés (¡otra vez las barreras!) sin embargo el doctor Filiberto Felipe Martínez (UNAM-CUIB) y la maestra Lisa Furubotten (Texas A & M University) se han comprometido a traducir y preparar los cursos en español y hacerlos disponibles en Latinoamérica y el maestro Ageo García (de Tulane University) y la

licenciada Julia Margarita Martínez Saldaña (de la UASLP) siguen con la labor de traducir y desarrollar cursos para preparar y certificar participantes en los programas del PCC.

Invitamos a quienes tengan interés en traducir o capacitarse para presentar los cursos que hablen conmigo o con el doctor Martínez para formular una estrategia para hacer disponibles estos cursos en español y que ustedes no tengan que duplicar los esfuerzos ya hechos. Al menos que tomen estos esfuerzos como un ejemplo para forjar cooperación entre sus organizaciones bibliotecarias —porque señores— ¡el futuro ha arribado!

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS CONSULTADAS

Ana Lupe Cristán, Los programas de Cooperación en Catalogación de la Library of Congress de EEUU (LC) en el ámbito internacional, 2006, recuperado el 8 agosto de 2006 de http://www.bne.es/docs/Fichero_autoridades_Cristan.pdf

IFLA. IV Division of Bibliographic Control. Working Group on Functional Requirements and Numbering of Authority Records (FRANAR), recuperado el 22 de septiembre de 2006 de <http://www.ifla.org/VII/d4/wg-franar.htm>

Jean Hirons y Carol Hixson, White Paper on PCC Role in Continuing Education for Catalogers, 2001, recuperado el 8 de agosto de 2006 de <http://www.loc.gov/catdir/pcc/whitepapertrng.html>

Jaime M. Oxley, “EAD: Una estructura para la descripción del patrimonio cultural” *Serie Bibliotecología y Gestión de Información* N° 5 julio, 2005, recuperado el 8 de agosto de 2006 de http://eprints.rclis.org/archive/00004780/01/serie_5.pdf#search=%22esquema%20XML%20para%20los%20elementos%20ead%22

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Eduardo Peis y Antonio A. Ruiz-Rodríguez, “EAD (Encoded Archival Description): desarrollo, estructura y aplicaciones”, *Hipertext.net*, num 2, 2004, recuperado el 8 de agosto de 2006 de <http://hipertext.net/web>

SITIOS WEB

Bicentennial conference on bibliographic control in the new millennium, recuperado el 8 de agosto de 2006 de <http://www.loc.gov/catdir/bibcontrol/>

Cataloger's Learning Workshop, recuperado el 21 de agosto de 2006 de <http://www.loc.gov/catworkshop>

El Programa para Cooperación en Catalogación (PCC), recuperado el 8 de agosto de 2006 de <http://www.loc.gov/catdir/pcc/pccinfsp.html>

Serials Cooperative Cataloging Training Program, recuperado el 8 de agosto de 2006 de <http://www.loc.gov/acq/conser/scctp/about.html>

La normalización internacional y el control de autoridades en redes regionales de catalogación cooperativa: la experiencia latinoamericana

AGEO GARCÍA B.
Tulane University, EUA

INTRODUCCION

Existen tres factores críticos que se destacan por su impacto sobre el desarrollo de programas internacionales de cooperación bibliográfica:

- 1) La acelerada evolución de las llamadas “tecnologías de la información”, incluidos los sistemas de telecomunicaciones; las capacidades de procesamiento y almacenamiento computacional; el surgimiento de la Web (o red mundial de redes) y la proliferación de formatos electrónicos; y la aparición de sofisticados sistemas integrados para bibliotecas.
- 2) La generación y consolidación tanto de normas bibliográficas internacionales formales como de procedimientos comunes formalizados que han permitido compilar extensas y complejas bases de datos catalográficas y de autoridades bibliográficas a nivel institucional, interinstitucional local, interprovincial/nacional, para llegar finalmente a la escala multinacional/regional/mundial.
- 3) El creciente número de acuerdos formales suscritos por entidades gubernamentales, agencias bibliográficas nacionales y

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

sistemas de bibliotecas especializadas, universitarias y de investigación, para construir cooperativamente bases de datos bibliográficos mediante la aplicación de modelos de redes basados en sistemas interactivos en línea, entre los cuales se destaca la participación de instituciones y grupos latinoamericanos en los grandes consorcios bibliográficos como OCLC o en los programas internacionales de catalogación cooperativa como el PCC/NACO/SACO, coordinados por la Biblioteca del Congreso de Washington, así como la creación del Centro Cooperativo de Catalogación para Latinoamérica.

Ponderando estos puntos como elementos críticos para desarrollar los sistemas internacionales de catalogación cooperativa, tendríamos que: el primero que mencionamos aporta el soporte tecnológico y teleinformático; el segundo provee una vía normativa para valorar la calidad de los datos y el nivel de desempeño de los miembros participantes; y el tercero provee el sustento organizacional y de infraestructura administrativa requeridos para la interacción conjunta, además de aportar la experiencia acumulada sobre un modelo funcional con base en procedimientos comunes de comprobada eficacia.

ACTIVIDAD REGIONAL EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN PARA EL CONTROL BIBLIOGRÁFICO

Las actividades de cooperación bibliográfica automatizada en latinoamérica han tenido antecedentes firmes que han marcado hitos en su evolución histórica. A continuación se enumeran selectivamente algunos de los antecedentes e iniciativas regionales más tempranos:

- El Proyecto REPLICA auspiciado por la OEA, con sus estudios sobre procedimientos para la creación de servicios bibliográficos centralizados o cooperativos.
- El Proyecto CALCO (Catalogação Cooperativa Automatizada) del Instituto Brasileño de Bibliografía y Documentación.

La normalización internacional y el control de autoridades...

- La Red CARIBINET auspiciada por la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- El Proyecto del Centro Interamericano para la Automatización de Bibliotecas, iniciativa conjunta de la OEA y México.
- El Programa de actividades desarrollado por el Centro Catalográfico Centroamericano con sede en la Universidad de Costa Rica.
- El Proyecto MARCAL (MARC para América Latina) que generó, hacia 1970, la primera traducción del Formato MARC al español.

En una etapa siguiente se destaca la participación de diversas agencias nacionales en los sistemas especializados de las áreas de ciencias agrícolas (AGRIS-FAO); de Energía Nuclear (INIS), de Ciencias de la Salud (BIREME-OMS).

- El Proyecto de Catalogación Cooperativa del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas.
- El Proyecto para el Desarrollo de un Sistema de Catalogación Cooperativa de INFOLAC.
- El proyecto para difundir en latinoamérica recursos de capacitación sobre aplicación el Formato MARC-Bibliográfico, coordinado por el Sistema de Información Universitaria (SIU) del Ministerio de Educación de Argentina.
- Y finalmente la exitosa participación de un grupo selecto de agencias catalográficas dentro de los programas cooperativos internacionales: PCC/NACO/SACO.

Como puede apreciarse tenemos una serie continua de esfuerzos e iniciativas que dan testimonio de nuestro interés como región en el aprovechamiento de los recursos compartidos y la normalización internacional.

Se pueden también distinguir dos etapas en años recientes: una en la que los esfuerzos se concentran alrededor de la creciente aceptación de las normas bibliográficas internacionales y las prácticas comunes de amplia difusión; y otra en la que las actividades se consolidan en una creciente participación en los programas internacionales para desarrollar bases de datos cooperativas.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

En el periodo de 1999 a 2004 se sucede una serie ininterrumpida de eventos profesionales que han tenido un impacto profundo y permanente en las actividades regionales de cooperación bibliográfica y que se inicia con un Seminario muy intenso realizado en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre control bibliográfico universal, el cual nos permitió pulsar el estado general de nuestra región en el área de la organización y el control bibliográficos.

En el año 2000 se celebraron, por primera vez con instrucción en español, el primer Taller PCC/NACO en la Universidad de San Andrés, Argentina, dirigido por la maestra Ana Cristán, y el primer Taller de Catalogación de Publicaciones Seriadadas del Programa CONSER/SCCTP en la Ciudad de México, dirigido por la maestra Lisa Furubotten.

En 2001 se llevo a cabo el primer Taller para Bibliotecarios de Latinoamérica en la Biblioteca del Congreso de Washington, el cual afirmó el puente de comunicación entre los países participantes.

En el año 2002 se realiza en Miami, Florida, la primera reunión internacional IFLA/SEFLIN de cooperación bibliotecaria en las Américas.

En el 2003 se lleva a cabo el primer Taller MARC del Congreso de SALALM en Cartagena de Indias, Colombia, que introduce, principalmente para los del país anfitrión, una capacitación de alta calidad para los catalogadores de la región, y ese mismo año inicia un esfuerzo que durará tres años para disponer de versiones en español de los materiales de instrucción del Programa de Capacitación PCC/NACO/SACO, que actualmente son la base para los cursos que imparten los tres capacitadores regionales certificados: la maestra Ana Cristán, la licenciada Julia Margarita Martínez y el maestro Ageo García, a saber:

- Taller básico de autoridades bibliográficas.
- Taller avanzado de nombres corporativos y geográficos.
- Taller de autoridades de materias en español.
- Taller de autoridades de series monográficas.
- Taller de capacitación del programa PCC/NACO.

Las actividades de este periodo sirvieron como fermento para la reunión más extensa e importante de especialistas en catalogación

que se haya celebrado hasta el momento en latinoamérica: la Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación (véase: <http://www.loc.gov/imeicc2>), que se celebró en agosto de 2004 en Buenos Aires, Argentina, bajo los auspicios de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA). Dicha reunión ha sido el detonador de una actividad regional fecunda que ha desembocado en una etapa de proliferación de los esfuerzos regionales. Así, tenemos que los dos últimos años se han celebrado reuniones que abarcan todo el continente, como los tres Seminarios Regionales MARC21 para México, Centroamérica y Sudamérica, realizados en San Luis Potosí, Ciudad de Panamá y Buenos Aires respectivamente, así como el primer Encuentro Internacional de Catalogación organizado en 2005 por la Biblioteca Nacional del Perú.

Y el año en curso se han realizado el Seminario MARC21 en San Luis Potosí, como en marzo de cada año; el segundo Taller MARC21 del Congreso de SALALM en Santo Domingo, República Dominicana; y este segundo Encuentro Internacional de Catalogación organizado con gran éxito por el CUIB. Esperamos que este encuentro se institucionalice como foro especializado de la región.

La agenda del próximo año ya cuenta con tres eventos convocados:

- El Seminario Regional MARC21 para Centroamérica que se realizará en San Salvador, República de El Salvador en febrero de 2007, bajo los auspicios de la Federación Centroamericana de Asociaciones Bibliotecarias.
- El Seminario Regional MARC21 que tomará lugar en México, en San Luis Potosí en marzo del 2007.
- El Seminario Regional MARC21-Argentina, que se dará en las Ciudades de Buenos Aires y Paraná, Entre Ríos, en Mayo del 2007

Esperamos también que se realice la tercera edición del Encuentro Internacional de Catalogación durante el segundo semestre del año.

Estos foros proveen tanto un espacio de reflexión profesional como de intercambio de experiencias, y han dotado a los profesionales con referentes apropiados al contexto lingüístico y cultural de nuestra

región. También han creado opciones para el desarrollo de personal altamente calificado y vínculos con los canales de actualización permanente de las asociaciones profesionales y de los circuitos de capacitación de alto nivel.

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA BIBLIOGRÁFICA INTERNACIONAL EN LATINOAMÉRICA

La aplicación de normas internacionales para la organización, representación, almacenamiento y transferencia automatizada de la información bibliográfica, tales como el Formato MARC21, las Reglas de Catalogación Angloamericanas y las pautas ISBD, han avanzado sustancialmente en cuanto a su aceptación general y ello facilita la toma de decisiones a todos los niveles organizacionales de las redes y agencias catalográficas latinoamericanas.

La disponibilidad de traducciones apropiadas al español de las normas internacionales y de sus herramientas documentales ha sido de fundamental importancia para su disseminación, análisis y aplicación en las bibliotecas y centros de información de la región. Algunas de ellas cuentan actualmente con distribución amplia, actualizada y gratuita a través de versiones electrónicas disponibles en la Web, tales como el texto oficial de la versión concisa del Formato MARC21 para Registros de Autoridades (disponible en: <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadspa.html>). Otras versiones estarán también disponibles antes de fin de año, como la versión concisa del Formato MARC21 para Datos Bibliográficos. Destacan en estos esfuerzos de traducción y adaptación al ámbito de las agencias catalográficas hispanoparlantes, las actividades del Consejo Consultivo Latinoamericano para la Cooperación en Catalogación ("CCLCC"), grupo profesional independiente dedicado a promover la aplicación adecuada de las normas internacionales y la difusión de las mejores prácticas profesionales, así como el desarrollo de iniciativas multinacionales para implementar bases cooperativas de registros bibliográficos y de registros de autoridades.

Se cuenta también con versiones en español de los siguientes materiales de capacitación de los programas internacionales de catalogación cooperativa:

- “Manual del Participante: Taller de Capacitación NACO” (2005).
- “Manual para participantes del Programa Cooperativo de Autoridades de Materias” SACO (2003-) Disponible en: <http://www.loc.gov/catdir/pcc/saco/spmspa.pdf>
- Materiales del Programa de Catalogación por Materias (“SCM”): “Subdivisiones Flotantes Temáticas y de Forma (H-1095)” (2005).
- Materiales del Programa Capacitación para la Catalogación de Publicaciones Seriadadas CONSER-SCCTP. Disponible en: <http://libadv4.tamu.edu/cataloging/projects.htm>

Y se espera completar las diferentes series de herramientas bibliográficas que facilitan la aplicación de pautas puntuales y procedimientos específicos para crear registros bibliográficos y registros de autoridades de alta calidad y alto valor agregado:

- Formato Conciso MARC21 para Existencias (2007).
- Materiales del Programa de Catalogación por Materias (“SCM”):
Subdivisiones Flotantes de Nombres.
Subdivisiones Flotantes bajo Encabezamientos Modelo.
- Interpretaciones de las Reglas de Catalogación-LC (2006-2007).

Asímismo se espera contar con una versión con terminología normalizada en español del nuevo código internacional de catalogación: “RDA: Descripción y Acceso de Recursos” (2008).

DESARROLLO RECIENTE DE LOS PROGRAMAS REGIONALES DE COOPERACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Una nueva cultura de cooperación interinstitucional está echando raíces en nuestra región al multiplicarse las experiencias de proyectos y programas exitosos que tienen como base la aplicación consistente de normas bibliográficas internacionales, la corresponsabilidad funcional con igualdad de derechos y la salvaguarda de los niveles de calidad, así como la participación comprometida y sostenida para lograr contribuciones significativas.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Utilizando como elementos de análisis cuantitativo individual y de valoración conjunta regional el número creciente de instituciones y el significativo número de registros contribuidos y modificados en la base maestra de datos de autoridades del Programa PCC/NACO (ver Figura 1), se advierte un flujo continuo de contribuciones de las siguientes instituciones y redes:

- El Sistema Bibliotecario de la Universidad de São Paulo que inicia su labor como pionera y la mantiene en forma ininterrumpida desde 1998.
- La Universidad de San Andrés, de Buenos Aires, Argentina que inició su destacada participación en el 2000.
- El Proyecto grupal NACO-MEXICO, coordinado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, concentra, desde el 2003, los esfuerzos de la Red de Sistemas de Bibliotecas de Instituciones de Universidades del Centro de Mexico (RESBIUC) y otras bibliotecas mexicanas, y también ha captado la participación de tres bibliotecas latinoamericanas localizadas en Colombia, Venezuela y Costa Rica; actualmente es uno de los proyectos más productivos en su género a nivel mundial
- Y el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, como el participante más recientemente incorporado al sistema

Estas instituciones participantes cuentan con catalogadores que han recibido varios cursos de entrenamiento de alto nivel para crear registros de autoridades que cumplen con los requisitos de alta calidad y máxima integridad que demanda el intercambio y transferencia internacional de registros legibles por computador, y son sin duda alguna líderes de estas actividades profesionales en sus respectivos países.

Se presentan estos datos como muestra palpable de que es posible la participación de agencias bibliográficas de nuestra región a este nivel de integridad y excelencia; ya sea desde la perspectiva de una universidad privada pequeña como la Universidad de San Andrés, que tiene dos catalogadoras; o los sistemas bibliotecarios extensos y complejos como

Participantes latinoamericanos de los programas internacionales de cooperación en catalogación (PCC) Período 2003-2006

Pais/institución	Periodo 2001 No. de Registros	Periodo 2002 No. de Registros	Periodo 2003 No. de Registros	Periodo 2004 No. de Registros	Periodo 2005 No. de Registros	Periodo 2006 No. de Registros
ARGENTINA						
Universidad de San Andrés (2000)	271	472	341	215	101	118
BRASIL						
Universidade de Sao Paulo (1998)	682	868	597	386	419	58
MÉXICO						
El Colegio de México A.C. (2001)	13	0	0	1	0	0
NACO-MEXICO (Proyecto Chimeña) (2003)	--	--	728	433	973	1,124
Universidad Autónoma de San Luis Potosí						
Universidad Autónoma de Aguascalientes						
Universidad Autónoma de Coahuila						
Universidad Autónoma de Querétaro						
Universidad Autónoma de Zacatecas						
Universidad de Guanajuato						
Universidad Juárez del Estado de Durango						
Universidad Michoacana de San Nicolás						
El Colegio de San Luis						
Ins. Tecnológico Autónomo de México						
Universidad de la Ciudad de México						
Biblioteca Luis Ángel Arango (Colombia)						
Universidad de Costa Rica						
IBSA (Venezuela)						
Universidad Nacional Autónoma de México (2004)		--	--	73	46	183

Figura. 1.: Tabla de contribuciones por región a la Base Maestra PCC/NACO (Compilada a partir de datos tomados del sitio Web del Programa de Cooperación en Catalogación (LC-PCC); <http://www.loc.gov/catdir/pcc/stats.html>)

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

los de las Universidades de São Paulo y la UNAM; o los de un grupo de universidades provinciales que unen exitosamente sus esfuerzos como consorcio y que incluso se constituyen en una vía internacional para que participen otras bibliotecas con intereses comunes.

A MANERA DE RESUMEN

El Proceso de inserción de América Latina en el circuito internacional de cooperación bibliográfica ha requerido una gran suma de esfuerzos y una confluencia de factores tecnológicos, normativos y de infraestructura corporativa y humana, que han dado como resultado una presencia latinoamericana que es ya significativa en el concierto mundial de esfuerzos para crear registros catalográficos de alta calidad que satisfagan los requisitos que demanda el intercambio mundial automatizado de la información y el desarrollo de bases regionales de datos bibliográficos normalizados.

Es fundamental que se consolide y extienda dicha participación mediante la continuidad y permanencia de las instituciones actualmente asociadas, y que se incorporen nuevos participantes calificados que generen mayores contribuciones en tanto que el desarrollo de una masa crítica de registros utilizables es indispensable para asegurar el mayor índice de abatimiento de costos y de tiempos de desempeño. Así pues, los objetivos regionales apuntan hacia las siguientes consideraciones:

- 1) Es tan urgente como importante continuar nuestros esfuerzos para conformar, consolidar y explotar sistemas de información eficientes, los cuales inician con la participación individual competente de cada bibliotecario y la participación institucional agregada de cada agencia bibliográfica de los diversos países de la región.
- 2) Es nuestra responsabilidad ética y social como profesionales de la organización del conocimiento, propugnar por la adecuada designación y aplicación de los recursos requeridos para garantizar la aplicación de normas de alta calidad y procedimientos

La normalización internacional y el control de autoridades...

de comprobada eficacia en las tareas de gestión y control de la información bibliográfica, e insistir especialmente en la capacitación para la aplicación consistente de las normas internacionales de la especialidad.

- 3) Es indispensable participar activamente en la generación y asimilación (individual y colectiva) de una nueva “cultura de cooperación” en la que prevalezcan el sentido de compromiso y la equiparación de derechos y responsabilidades.

Aplicação da ferramenta FRBR display tool a registros bibliográficos selecionados

FERNANDA PASSINI MORENO Y MARISA BRASCHËR
Universidad de Brasília, Brasil

FRBR: BREVE APRESENTAÇÃO

O modelo conceitual FRBR - Requisitos Funcionais para Registros Bibliográficos, publicado pela IFLA em 1998, trouxe mudanças significativas para o entendimento dos objetos bibliográficos, e provocou mudanças na área de estudos denominada Representação Descritiva ou Catalogação. Baseado no modelo computacional Entidade-Relacionamento, apresenta 10 entidades, divididas entre o nível abstrato (*obra e expressão*) e o nível físico (*manifestação e item*); entidades responsáveis pela criação, guarda e disseminação destas entidades (*pessoa e entidade coletiva*), além das entidades que são ou podem vir a ser assuntos das primeiras: *conceito, objeto, evento e lugar*. Este trabalho aborda as três primeiras entidades.

Os relacionamentos propostos no modelo ocorrem entre as entidades, como por exemplo, *obra-para-obra*, *obra-para-manifestação*, etc., ancorados na taxonomia proposta por Tillett (1987). Incluem os relacionamentos bibliográficos primários, essenciais para a compreensão do modelo: uma obra é realizada através da expressão, que está contida na manifestação, que pode ser exemplificada pelo item.

As entidades são dotadas de atributos, características similares aos elementos de dados que temos hoje em registros bibliográficos baseados no formato MARC, porém não idênticos, posto terem sido criados em um nível lógico. Por exemplo, o atributo título aparece associado aos níveis obra, expressão e manifestação, incluindo aí todos os títulos possíveis (uniforme, original, etc), que podem variar de uma entidade para outra, mesmo em se tratando do mesmo objeto bibliográfico.

Os elementos presentes nos FRBR são centrados nas tarefas dos usuários, chamadas no modelo de *user tasks*: encontrar, identificar, selecionar e obter, que por sua vez se pautam nos Princípios de Paris e nos objetivos do catálogo propostos por Cutter, como comentado em trabalho anterior (Moreno; Márdero Arellano, 2005).

O nível básico de funcionalidade proposto no modelo, apresentado no último capítulo do relatório final (IFLA, 1998) contém os requisitos básicos de dados para bibliografias nacionais, que são, no original, a consolidação do estudo. Segundo a apresentação destas tabelas (IFLA, 1998, p. 98), a proposta considera os atributos e relacionamentos marcados com valor alto para cada tarefa do usuário, que no estudo, são exibidos como matrizes, para indicarem os requisitos mínimos que um registro bibliográfico deve conter. Ao investigarmos o nível básico de funcionalidade, percebemos a ausência de indicações de relacionamentos. Como veremos isso terá um impacto significativo na apresentação dos registros após a modelagem pela ferramenta FRBR *Display Tool*.

Com o intuito de perceber os reflexos do modelo em registro bibliográficos pré-existentes, realizou-se o estudo em uma amostra selecionada de registros de um catálogo coletivo eletrônico, on-line, de cobertura nacional, através do exame dos campos e subcampos MARC 21 destes registros. Para tanto, utilizou-se a ferramenta conversora FRBR *Display Tool*, da *Library of Congress*.

A próxima seção aborda, resumidamente, as relações entre MARC, MARCXML e FRBR. A seção seguinte descreve a metodologia adotada para seleção de registros, ferramenta utilizada e as alterações necessárias para a operação desta. A última seção conclui o presente trabalho apresentando os resultados encontrados nos níveis obra, expressão e manifestação.

MARC, MARCXML E FRBR

O formato MARC, desenvolvido durante a década de 1960 pela *Library of Congress*, tinha como objetivo permitir que esta viabilizasse:

“a comunicação de descrições bibliográficas em formato legível por computador, de tal modo que seus registros [da LC] pudessem ser formatados para atender a qualquer objetivo imaginável” (Rowley, 1994, p. 77).

Como mantenedora e desenvolvedora do formato, a LC, através do *Network Development and MARC Standards Office*, em conjunto com a *Library and Archives Canada* (indicada como atual mantenedora do CAN/MARC) buscou adaptá-lo às novas tecnologias computacionais e necessidades de descrição para diferentes tipos de materiais. Há mapeamentos do MARC21 para outros padrões, e conversões reversas também. Sem detalharmos, pois seria extensivo e fugiria das intenções deste trabalho, podemos citar (a partir de LC, 2005b) como ferramentas de conversão de MARC para: MODS; Dublin Core; OAI MARC para MARC XML; ONIX; MARCXML para MARC DTD *Stylesheet* (nas versões bibliográfica, autoridade e mista); MARCXML HTML *Stylesheet*; validação de folhas de estilo MARCXML e MARC *Conversion Utility Stylesheet*.¹

Críticas ao formato MARC existem: alguns julgam que deveria morrer (TENNANT, 2002, 2003, 2004), outros, como Baruth (2000) acreditam que a continuidade do uso do formato, por parte dos catalogadores, vai prejudicar a recuperação da informação no ambiente Web. No entanto, são reversamente criticados por não serem catalogadores ou bibliotecários, não atentarem ao fato de que o formato e os códigos de catalogação são coisas distintas (CannCasciato, 2003), e que o formato pode e tem evoluído.

O formato MARC não pode ser lido pelos navegadores de internet. A transição, ou transliteração direta dos campos MARC para uma DTD XML (FIANDER, 2001) parece ser o caminho da evolução do padrão, posto que milhares de dados estão neste formato, e reprocessá-los, ou deixá-los ocultos, seria dispendioso ou inútil.

1 OAI - Open Archives Initiative; ONIX - ONline Information eXchange.

As notas acima apontam que, apesar do consenso entre bibliotecários, o formato sofre críticas e tentativas de “assassinato” (um dos textos de Tennant é intitulado “MARC must die”). No entanto, ponderamos que ainda é a saída viável para não perdermos dados já registrados e que a transição para o MARCXML é um reconhecimento da modernidade ou atualidade deste.

Entre os diversos estudos que abordam as relações entre o formato MARC e o modelo conceitual FRBR, dois são essenciais e serviram de base para este estudo: o volumoso trabalho de Delsey (2002) e a pesquisa de Hegna e Murtomaa (2002).

Delsey elaborou, a convite da LC, um mapeamento que relacionou o MARC 21 (*Bibliográfico e Holdings*) aos FRBR, realizando uma análise funcional, ampla, que incluiu não só os elementos do formato MARC 21 como o AACR2. O mapeamento se dá entre MARC e FRBR e reversamente também. A pesquisa de Delsey nos fornece um guia para investigação de campos e subcampos MARC ao repensar os registros bibliográficos considerando os FRBR.

Convém ressaltar que esta análise funcional de Delsey é a base (simplificada) para o estudo da LC “Displays for Multiple Versions from MARC 21 and FRBR” (2003), que por sua vez gerou a ferramenta de conversão da LC de MARC para FRBR: FRBR Display Tool.

A pesquisa “Data Mining to find: FRBR?”, de Hegna e Murtomaa, procurou analisar registros bibliográficos em formato MARC no tocante ao modelo e às aplicações práticas dos FRBR. As autoras usaram como *input* registros selecionados de duas bases de dados, da Finlândia e Noruega. Como critérios de seleção da amostra, voltaram-se para registros bibliográficos de autores de ambas nacionalidades, reconhecidos internacionalmente, totalizando sete autores. O relatório completo da pesquisa aponta diversos problemas, também encontrados nesta pesquisa.

METODOLOGIA: UNIVERSO E SELEÇÃO DA AMOSTRA

Para buscar compreender os reflexos do modelo em registros bibliográficos, baseamos-nos em estudo similares como o citado acima: selecionamos

registros do maior catálogo coletivo nacional, denominado Rede Bibliodata. A Rede, criada na década de 1970, foi criada a partir de um estudo para a adaptação nacional do MARC II à época, criando, assim, a primeira rede de catalogação cooperativa nacional. Atualmente, é a tradutora oficial do MARC 21 no país, o que a torna ainda mais adequada ao estudo, possuindo em seu catálogo² mais de 1.4000.000 títulos catalogados originalmente, estando estes em diversas línguas, além de uma grande diversidade de materiais e suportes. Possui aproximadamente 50 instituições cooperantes, o que significa um número maior ainda de bibliotecas, principalmente universitárias.

Para seleção dos registros, partindo da seleção por obras de autoria pessoal, e considerando os critérios para escolha de autores adotados pelas pesquisadoras, pensamos em registros de um autor nacional que possuísse obras publicadas em diversas línguas e em alguma possível variedade de suportes, portanto, que potencialmente refletissem as entidades e relações como entendidas nos FRBR. Elegemos um autor brasileiro, reconhecido internacionalmente, que tivesse suas obras traduzidas para diversas línguas: selecionamos as obras do autor Jorge Amado e contatamos a equipe da Rede Bibliodata, que nos forneceu os 1584 registros do catálogo relacionados ao autor.

FERRAMENTA FRBR DISPLAY TOOL: DESCRIÇÃO E ALTERAÇÕES NECESSÁRIAS

A descrição da ferramenta conversora, a seguir, é feita parcialmente a partir da tradução de LC (2004). A ferramenta FRBR *Display Tool* (versão 2.0) trabalha com arquivos hierarquizados de unidades de registros MARC. Através de sucessivas etapas de transformação, valendo-se de XSLT (Extensible Stylesheet Language Transformations), re-arranja registros em formato MARC, qualquer que seja o *display* original, para uma modelagem baseada nos FRBR, de maneira hierárquica para as entidades nos níveis obra, expressão e manifestação. Resumidamente, a ferramenta segue os seguintes passos: entrada de registros em formato MARC,

2 Disponível no endereço: <http://www2.fgv.br/bibliodata/>

transformação destes para MARCXML, através de folhas de estilo (XSL), documentos XML e ferramentas de transformação (XSLT), geração de documento em XML, transformação para HTML, efetivando a saída de dados em HTML dos registros modelados como nos FRBR.

Ressaltamos que a ferramenta não permite uma busca nos catálogos para criar um grupo de registros enquanto opera: um arquivo de grupos de registros MARC recuperados deve ser criado após o uso da ferramenta. Considerando o nível básico de funcionalidade apresentado nos FRBR como critérios para exibir entidades e atributos, e realizando a seleção de seleção dos campos e subcampos a serem investigados em registros a partir de Delsey, a ferramenta conversora utiliza uma série de ferramentas de apoio para modelar os registros de acordo com os FRBR, como o MARCXML *Toolkit*³. A operação da ferramenta combina e ordena campos e subcampos, por níveis (obra, expressão e manifestação). Prevendo as possíveis adaptações nas folhas de estilo (XSL), foram instalados um editor de XML Cooktop versão 2.5⁴ e um editor de registros em formato MARC, *freeware*⁵ : MARC Edit versão 4.6, by Terry Reese⁶. Um pré-requisito para o funcionamento da ferramenta FRBR Display Tool é estar conectado à Internet para a operação da mesma, posto que as sucessivas etapas de transformação referenciam folhas de estilos e documentos XML externos à ferramenta, alocados nas páginas da LC. Como input, utilizamos os registros fornecidos pela Rede Bibliodata em formato 'dat' (ISO2709).

PROBLEMAS ENCONTRADOS E SOLUÇÃO ADOTADAS

- Na primeira fase de funcionamento da ferramenta, notaram-se os seguintes problemas: o não reconhecimento de diacríticos⁷ ; os

3 Disponível em: <<http://www.loc.gov/standards/marcxml>>.

4 Disponível em: <www.xmlcooktop.com>.

5 Programa de computador posto gratuitamente à disposição dos usuários.

6 Disponível em: <<http://oregonstate.edu/~reese/marcredit/html/downloads.html>>

7 Na ortografia do português, são diacríticos os acentos gráficos, a cedilha, o trema e o til.

termos em inglês ('work', 'title', etc) e um *hyperlink* para o catálogo da LC. Soluções: alteração das folhas de estilo (XSL) e documentos XML pertinentes, em cada etapa de transformação da ferramenta, para solucionar os problemas relativos à língua do documento de saída (tradução para o português) e à possibilidade de referenciar o catálogo em OPAC da Rede Bibliodata ao invés do catálogo da LC.

- Por termos editados os registros originais, transformando-os em MARCXML após a correção dos diacríticos, foi necessária a edição da rotina da ferramenta conversora original, desconsiderando a primeira transformação de registros MARC para MARCXML.
- Na segunda fase de operação da ferramenta, com os registros de entrada em MARCXML e as soluções adotadas salvas, obtivemos sucesso na exibição dos registros em língua portuguesa, referenciando o catálogo da Rede Bibliodata através de um *hyperlink*.

RESULTADOS ENCONTRADOS

Apresentamos os resultados obtidos de acordo com as entidades obra, expressão e manifestação:

- *Entidade Obra* - A análise desta entidade, como se apresenta no documento que contém os registros modelados, centra-se no atributo título da obra. Descritivamente, o nível obra assim se apresenta: os registros são exibidos em ordem alfabética pelo título da obra. Se há alteração na transcrição do título nos registros originais, a ferramenta, em alguns casos, a interpreta como uma nova obra, por exemplo, se houver adição de subtítulo ou espaçamento e pontuação. Inicialmente, são testados os campos: 130 - título uniforme como entrada principal; 240 - título uniforme; 243 - título uniforme coletivo e 245 - título, preferencialmente subcampo 'a', até encontrar a informação desejada, movendo-se, a seguir para \$b - subtítulo.

Nos registros da amostra, os títulos aparecem no campo 245. Caso haja uso incorreto de subcampos nos registros de entrada, a

ferramenta os distingue e cria uma nova entrada para obra. De fato, encontramos diversas entradas distintas para uma mesma obra, ocasionadas pela falta de normalização de campos e sub-campos relacionados ao título. Como exemplo, citamos a obra “ABC de Castro Alves”, que na transcrição encontrou variações de pontuação “A.B.C....” e subtítulos associados ou não. As variações encontradas na transcrição dos títulos, além das citadas sobre espaçamento e pontuação, referem-se também ao uso ou não de subtítulos, tanto por parte dos catalogadores quanto pelo destaque tipográfico dado a este elemento em determinadas edições das obras, seja na capa ou na folha de rosto⁸. Pode-se afirmar ser muito comum nas obras de Jorge Amado, no original em português, o fato de haver um título ‘principal’, pelo qual a obra ficou conhecida, e um ou mais subtítulos agregados, quase ‘explicativos’ ou mais ‘chamativos’, no mínimo, curiosos. Aalberg (2003) ao investigar a conversão automática de registros em formato MARC para os FRBR relata como obstáculo a inconsistência dos dados e erros de transcrição, como informações idênticas representadas de forma diferente nos registros. Hegna e Murtomaa (2002b, p. 10; 16), identificaram os mesmos problemas em relação aos títulos, e concordamos com as autoras que o uso normalizado do título (título uniforme), poderia resolver o problema.

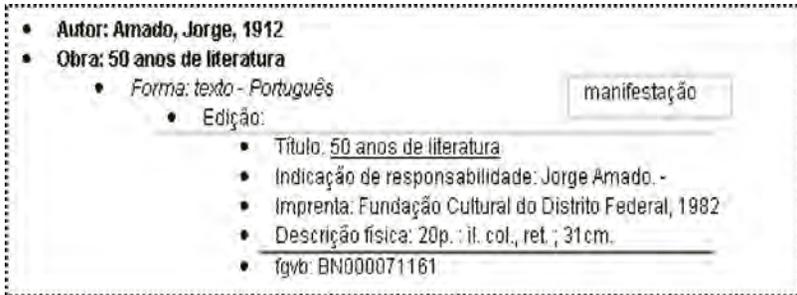
Ainda analisando casos típicos em obras, há uma situação em que a ferramenta criou uma nova entrada de obra para uma tradução da mesma, portanto, expressão da obra “Terras do sem fim”. Este caso será discutido na análise da entidade expressão.

- *Entidade Expressão* - O documento que contém registros modelados não apresenta a palavra “expressão” como nível; esta é caracterizada pela combinação das informações do Líder, posição

8 A regra 2.0B2, da AACR2, indica como principal fonte de informação para monografias impressas a página de rosto. Caso a informação tenha sido retida de outra fonte (por exemplo, capa) deve estar colocada entre colchetes. “*Página de rosto* (grifo nosso) é a página de um livro impresso que traz seu título, os responsáveis pelo seu conteúdo intelectual e, muitas vezes, informações sobre sua publicação, completas ou parciais.” (MEY, 2003, p. 7)

- 06 e campo 008, posições 35-37 (língua) e exibe como legenda a palavra 'Forma'. As expressões das obras originais de Jorge Amado são em português. Como esperado, encontramos as obras de Jorge Amado em uma certa diversidade de expressões. Para este trabalho, elegemos as expressões na forma de traduções para comentar.
- *Traduções* - No caso específico das expressões na forma de traduções, a ausência da normalização dos títulos implica em uma dificuldade a mais para o estabelecimento da obra que deu origem à tradução, tendo a ferramenta gerado, por vezes, uma entrada para uma obra que de fato tratava-se de uma expressão. Ao reunir algumas traduções sob determinada obra como expressão daquela obra em especial, a ferramenta conversora vale-se do campo 240 ou 243 como fonte de informação para ordenar os títulos, buscando dados sobre o título original. Ambos campos, além do 130, também utilizado pela ferramenta, trazem no subcampo 'a' o título uniforme e no 'l' a língua em que se encontra a tradução. Em último caso, a ferramenta busca dados sobre o título no campo 245. Note-se que a ausência de uso normalizado para os títulos gerou conflitos no nível da obra, sendo o mesmo válido para o nível da expressão: apesar de termos encontrado o uso destes campos e subcampos, que serviriam como base para uniformizar os dados neles contidos, deparamo-nos com discrepâncias nos títulos transcritos. Quando o título da expressão confere com o título indicado como original da obra, a ferramenta agrega ambas as entidades. Percebemos outra situação digna de atenção no documento que exibe os registros modelados no tocante aos limites entre obra e expressão: a ferramenta, por não encontrar indicação de título original ou língua, gerou uma entrada para uma obra em francês, com autoria de Jorge Amado. Com efeito, ao pesquisar o registro original desta obra, percebemos a ausência dos campos 130, 240 e 243. A informação "tradução de: Terras do sem fim" encontra-se na área de notas, campo 500, subcampo 'a', fato constatado na quase totalidade dos registros que contém obras traduzidas.
 - *Entidade Manifestação* - Assim como na apresentação da entidade expressão, novamente o documento que contém os registros

modelados não apresenta a entidade manifestação como nível, mas lista alguns de seus atributos: edição; título; indicação de responsabilidade; dados que compõem a imprensa; descrição física; ISBN, etc. Cada edição é considerada uma manifestação distinta de outra, e retomaremos este ponto adiante.



No exemplo dado na figura anterior pôde ser visualizado, associado a esta entidade, o identificador 'fgvb' seguido de um código alfanumérico. A exibição deste dado foi gerada por nós nas etapas de adaptação da ferramenta FRBR *Display Tool*, ao indicarmos o campo de controle 001 e a Rede Bibliodata/FGV como fonte de referência, e não a *Library of Congress*, como na definição inicial da ferramenta. As características físicas são auxiliares importantes na caracterização das entidades, não só da manifestação. Entretanto, determinadas características físicas, que poderiam sugerir que a obra estivesse expressa de outra maneira ou que de fato se tratasse de uma nova obra, relacionada a alguma de Jorge Amado por exemplo, não foram representadas desta maneira, sendo este fato parcialmente causado pela ausência de relacionamentos entre os registros da forma como foram modelados pela ferramenta conversora FRBR *Display Tool*. Ao olharmos de maneira superficial o documento que contém os registros modelados, vemos que a ferramenta, ao hierarquizar as manifestações, enumera as edições, que as caracterizam como nível de entidade, em ordem decrescente, a 39ª antes da 26ª, por exemplo, mas há muitas exceções para o estabelecimento do número da edição como um padrão de ordenação.

Investigando as orientações dadas na folha de estilos pertinente da ferramenta conversora, constatamos que as manifestações são ordenadas pelo ano de publicação, que não necessariamente coincidem com a ordem numérica da edição. Esta informação está apresentada de forma codificada no campo 008, posição 07-10, e o procedimento de ordenação descendente é dado na folha de estilos supra citada.

- *Relacionamentos* - Além das relações bibliográficas primárias, percebemos a ausência de subtipos de relacionamentos propostos nos FRBR, como, por exemplo, entre obras relacionadas (adaptação, etc.) Ao nos voltarmos para os FRBR e investigarmos novamente o nível básico de funcionalidade, descobrimos a razão da ferramenta conversora não ter contemplado os demais relacionamentos: esta não utilizou as demais tarefas do usuário para as entidades. As tarefas ausentes são: encontrar, para os três níveis de entidade; selecionar, para as entidades obra e expressão (só adotada para manifestação) e a tarefa obter, que por ser relativa à entidade item, não foi considerada ao longo desta pesquisa.

COMENTÁRIOS FINAIS

As entidades, como descritas, refletem uma nova percepção sobre o objeto bibliográfico: ao distinguir o conteúdo da forma física, e relacioná-los, agrupam-se entidades com semelhanças, porém, de forma mais abrangente do que as opções que um catálogo comum (mesmo que eletrônico) pode vir a oferecer.

A ferramenta conversora demonstrou pouco potencial para exibir os demais relacionamentos propostos nos FRBR, além dos de primeiro nível (ou relações bibliográficas primárias, como denominados nos FRBR). Se, apesar das diversas anomalias apontadas por Delsey⁹, os atributos foram satisfatoriamente mapeados em relação ao formato MARC, o mesmo não se pode afirmar a respeito dos relacionamentos. A grande diversidade de campos e subcampos permanece como entrave para

9 Como afirmarmos, não pudemos explorar toda a extensa análise funcional de Delsey.

implementação dos relacionamentos propostos dos FRBR, mesmo que bem ancorados em Tillett, independente do uso normalizado ou não de elementos MARC.

Quanto à ferramenta adotada nesta pesquisa, *FRBR Display Tool*, seu uso auxiliou a exibir claramente os obstáculos encontrados na adoção do modelo. Estes obstáculos também foram percebidos em outros estudos que visaram conversões de registros bibliográficos pré-existentes para uma modelagem baseada nos FRBR. Mesmo a ferramenta tendo conseguido ilustrar os relacionamentos bibliográficos primários, a alta dependência de registros bibliográficos normalizados, aliada ao nível de pragmatismo necessário para uma conversão automática, pela incapacidade de operações mecânicas obterem informações em linguagem natural, forneceram uma imagem não esperada inicialmente nesta pesquisa.

Consideramos, enfim, que todos os dados e conflitos encontrados na análise não se devem apenas à falta de normalização ou aos erros de transcrição dos registros originais, mas em grande parte ao excesso de campos e subcampos que o formato MARC oferece, causando inconsistências, possibilitando interpretações variadas e gerando redundâncias. Concordamos com Fiander (200, p. 18) na crítica ao formato por excesso de redundância e acreditamos que sem o conhecimento das reais funções de cada campo e subcampo MARC, as possibilidades de interpretação e de uso incorreto são potencialmente elevadas.

REFERÊNCIAS

- Aalberg, Trond. *Supporting relationships in digital libraries*. Department of Computer and Information Science Norwegian University of Science and Technology. 23 abr. 2003. Disponível em: <<http://www.ub.ntnu.no/dravh/000206.pdf>>. Acesso em: 15 maio 2005.
- Baruth, B. Is Your catalog big enough to handle the web? *American Libraries*, v. 31, n.7, p. 56-60, 2000.

CannCASIATO, D. Technical Services No Longer. *OLA Quarterly*, v. 9, n. 1, 2003. Disponível em: <<http://www.olaweb.org/quarterly/quar9-1/cann.shtml>>. Acesso em: 05 nov. 2005.

Delsey, T. *Functional analysis of the MARC 21 bibliographic and holdings formats*. Washington: Library of Congress, 4 jan. 2002. Disponível em: <<http://www.loc.gov/marc/marc-functional-analysis/functional-analysis.html>> Acesso em: 10 fev. 2005.

Fiander, D. Applying XML to the Bibliographic Description. *Cataloging & Classification Quarterly*, New York, v.33, n.2, p. 17-28, 2001.

Furrie, B. *Understanding Marc Bibliographic: machine readable cataloging*. Washington: Follett, 2003. Disponível em: <<http://lcweb.loc.gov/marc/umb/um01to06.html>>. Acesso em: 29 set. 2005.

Hegna, K.; Murtomaa, E. *Data mining MARC to find: FRBR? Complete report*. 13 mar. 2002 (a). Disponível em: <<http://folk.uio.no/knuthe/dok/frbr/datamining.pdf>>. Acesso em: 04 jun. 2005.

_____. Data mining MARC to find: FRBR?. In: Federação Internacional de Associações e Instituições Bibliotecárias. Council and General Conference. 68, 2002(b), Glasgow. [Papers]. Disponível em: <<http://www.ifla.org>>. Acesso em: 03 out. 2002. Código do trabalho: 053-133

IFLA Study Group on the Functional Requirements for Bibliographic Records. *Functional requirements for bibliographic records: final report*. UBCIM Publications - New Series, vol. 19. München: K. G. Saur, 1998.

Library of Congress (LC). Displays for Multiple Versions from MARC 21 and FRBR (2003). Disponível em: <<http://www.loc.gov/marc/marc-functional-analysis/multipleversions.html>>. Acesso em: 25 ago. 2005.

Segundo Encontro Internacional de Catalogación...

- _____. FRBR Display Tool version 2.0 (2004). Disponível em: <<http://www.loc.gov/marc/marc-functional-analysis/tool.html>>. Acesso em: 25 out. 2005.
- Moreno, F. P.; Márdero Arellano, Miguel A. . Requisitos Funcionais para Registros Bibliográficos - FRBR: uma apresentação. *Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, Campinas, SP, v. 3, n. 1, p. 20-38, 2005.
- Moreno, F. P. *Requisitos Funcionais para Registros Bibliográficos: um estudo no catálogo da Rede Bibliodata*. 2006. 201 f. Dissertação (Mestrado) - Departamento de Ciência da Informação e Documentação, Universidade de Brasília, Brasília, 2006.
- Rowley, J. *Informática para bibliotecas*. Tradução de Antônio Agenor Briquet de Lemos. 3. ed. Brasília : Briquet de Lemos/Livros, 1994.
- Stewart, M.. *MARC harmonization update: part I*. Background to MARC 21. In: *CLA'99*, 1999, Toronto. Disponível em: <http://www.fis.utoronto.ca/people/affiliated/tsig/stewart.html>. Acesso em: 20 out. 2005.
- Tennant, R. Library catalogs: the wrong solution. *Library journal*, 15 fev. 2003. Disponível em: <<http://www.libraryjournal.com/article/CA273959.html>>. Acesso em: 20 out. 2005.
- _____. MARC must die. *Library journal*, 15 out., 2002. <<http://www.libraryjournal.com/article/CA250046.html>>. Acesso em: 20 out. 2005
- _____. MARC, XML e FRBR. - oh! my . 2004. Apresentação para Texas Library Association, 2004, San Antonio, Texas. Oakland, Calif.: R. Tennant, 2004 Disponível em: <<http://www.cdlib.org/inside/news/presentations/rtennant/2004tla/marc.htm>>. Acesso em: 20 out. 2005.

Tillett, B. Bibliographic relationships in library catalog. In:
IFLA COUNCIL & GENERAL CONFERENCE (53:1987:Brighton).
Section on Cataloguing [Papers]. 1987. p. 3-5

Hacia el perfil profesional del bibliotecólogo peruano responsable de la organización de la información

CATALINA MERILUZ ZAVALA BARRIOS

Biblioteca Nacional del Perú

INTRODUCCIÓN

Un elemento fundamental para desarrollar los servicios en las bibliotecas, que permita satisfacer las necesidades informativas de los usuarios reales y virtuales a través del acceso a la información, son los bibliotecólogos. La formación idónea de estos profesionales es indispensable para alcanzar los retos que enfrentan las bibliotecas en torno al constante desarrollo de las tecnologías de información y comunicación del siglo XXI. Sin la formación adecuada de los bibliotecólogos en el tratamiento y organización de la información las bibliotecas no lograrán su objetivo principal: el acceso a la información de una comunidad usuaria ávida de información y exigente en su presentación.

Consideramos en esta investigación el término “tratamiento y organización de la información” como un conjunto de procesos que describe física y temáticamente una publicación en cualquier soporte, aplicando normas y formatos internacionales, para facilitar la identificación y el intercambio de registros bibliográficos mediante bases de datos. Dejamos atrás el término “procesamiento de la información” porque en la actualidad éste se refiere por lo general a operaciones basadas en

computadoras. Además, como señalan Guimaraes, Danuello y Menezes,¹ con el término se pretende que el “área pudiese contemplar con más claridad su propia dimensión teórica con especial contribución a los estudios de organización del conocimiento”.

Este hecho ha adquirido una mayor importancia en los contextos de la nueva sociedad de la información y del conocimiento, trayendo consigo nuevos aspectos al mundo de la información, como la organización de bibliotecas digitales o virtuales; las fuentes y soportes de información diferentes a las tradicionales; el surgimiento de los usuarios del ciberespacio y la interconexión local, nacional e internacional de bibliotecas. Ello exige cambiar la formación convencional de los profesionales en Bibliotecología para adecuarse a los exigentes contextos actuales, donde la formación se circunscribe a parámetros cualitativos y donde el gran reto es la formación continua.

La enseñanza de la “organización de la información” en la Bibliotecología peruana ha vivido diversas etapas, desde sus inicios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios en 1943, hasta la que hoy imparten las Escuelas de Bibliotecología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), adicionalmente la Biblioteca Nacional del Perú ofrece diversos contenidos en esta área, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas.

En estas circunstancias los bibliotecólogos deben cumplir un rol importante en la planificación y gestión de los sistemas de información, y su preparación debe enfocarse hacia la administración eficaz de la información en concordancia con los cambios internacionales que vienen sucediéndose en este ámbito, como la revisión de los principios de la catalogación e ISBD (International Standard Bibliographic Description), los FRBR (International Requirements of Authority Data-requisitos Funcionales para Registros Bibliográficos) y la cooperación, entre otros puntos de interés profesional. Pues como señala la

1 Guimaraes, José Augusto Chaves, Danuello, Jane Coelho y Menezes, Pedro José, “Formação para a atuação profissional em organização de conteúdos informacionais”, *Atuação profissional na área de informação*, Sao Paulo: Polis, 2004, p. 169.

introducción del Libro Blanco del Título de Grado en Información y Documentación de España,

si bien se reconoce que estos profesionales utilizan técnicas e instrumentos distintos, todos ellos comparten unos principios que se basan en la organización de la información y la documentación y en la provisión de servicios al usuario.²

Con el análisis del marco expuesto, el documento pretende concluir señalando los lineamientos básicos del perfil profesional del bibliotecólogo encargado de la organización de la información en aplicación a la realidad peruana.

FORMACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA EN EL PERÚ

Después del incendio ocurrido en la Biblioteca Nacional del Perú, en mayo de 1943, el presidente Manuel Prado, mediante decreto del 23 de junio del mismo año, creó la Escuela Nacional de Bibliotecarios, cuyo fin fue preparar personal calificado que emprendiera la reconstrucción de la Biblioteca Nacional de acuerdo con los sistemas modernos que utilizaban las bibliotecas de los Estados Unidos.

En enero de 1944 se organiza el funcionamiento de dicha escuela, que tiene una duración no menor de seis meses, y luego de nueve meses a partir de 1946. En 1948 se amplía el periodo de enseñanza de uno a dos años y para obtener el título de bibliotecario se exigía a los auxiliares y técnicos haber ejercido la dirección de pequeñas bibliotecas durante dos años, o la presentación de una tesis de investigación referente a la aplicación de las técnicas bibliotecarias en la realidad nacional.

A partir de 1955, el programa de estudios se amplió a tres años y finalmente a cuatro adecuándose a la Ley General de Educación (Decreto Ley No 19326 del 20 de marzo de 1972), que comenzó a regir para todos los institutos superiores de educación.

2 Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (España), 2004, *Libro Blanco Título de Grado en Información y Documentación*. p. 9.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

En 1980, mediante la Resolución Suprema No. 0049-80-ED del 13 de marzo, se señala el convenio de transferencia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Asimismo, mediante la Resolución Rectoral No. 60385 del 21 de marzo del mismo año se aprueba poner en vigencia el convenio para transferir la Escuela al Programa Académico de Bibliotecología de la mencionada universidad.

El estudio y análisis realizado por la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) en 1999, sobre los bibliotecólogos de las bibliotecas del Perú, y la observación efectuada en el desenvolvimiento cotidiano de 38 estudiantes o egresados de la EAP de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UNSMS en los diferentes servicios de la BNP, con énfasis en las áreas técnicas del tratamiento de las colecciones; mostró un alto déficit de bibliotecólogos a nivel nacional, incluida la primera institución cultural del país, y un bajo dominio cultural y técnico en la formación de los estudiantes. Por ello, ambas instituciones firman el convenio de cooperación interinstitucional con la finalidad de compartir esfuerzos en la formación de los profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UNSMS. El plan de estudios permitiría que culminados los dos primeros años de estudios y mediante un examen de suficiencia, los estudiantes obtuvieran el Diploma de Técnico en Bibliotecología, y tras concluir los cinco años obtendrían el grado de bachiller y título profesional, de acuerdo con el reglamento de la universidad. Durante el desarrollo de los cursos, la BNP asumiría la formación técnica y la universidad la formación académica. Sin embargo, debido a diversos aspectos administrativos y técnicos el convenio sólo tuvo vigencia de un año y posteriormente quedó sin efecto. Los estudiantes fueron incorporados a la universidad, donde culminaron su carrera profesional.

Actualmente en el Perú sólo existen en el ámbito nacional dos escuelas académicas profesionales de Bibliotecología, con sede en la capital, Lima. Una en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la otra en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En ambas la duración de los estudios de acuerdo con los grados académicos y títulos profesionales de la educación superior peruana es de cinco años, finalizados los cuales los estudiantes obtienen automáticamente el grado académico de

bachiller. Posteriormente pueden optar a la licenciatura o a un título profesional. No existen programas de postgrado. A partir del 2004 la PUCP ha implementado el Diploma Formación y Actualización en Ciencias de la Información, programa de educación virtual; asimismo se ofrece un Diploma de Estudios en Ciencias de la Información, curso presencial.

En la Estructura orgánica y reglamento de organización y funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, Decreto supremo N° 024-2002-ED, título VIII, primera, dice:

“Créase la Escuela Técnica Superior de Bibliotecología y Ciencias de la Información como unidad de ejecución adscrita a la Dirección Ejecutiva de Formación y Capacitación Bibliotecaria. El Ministerio de Educación brindará las facilidades para su institucionalización y funcionamiento a partir del Ejercicio 2003”.

Hasta la fecha por diversos motivos esta disposición carece de efectividad.

ANÁLISIS DE LA ENSEÑANZA Y ACTUALIZACIÓN EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Existen diversos factores en el desarrollo de las investigaciones que nos permiten analizar una situación concreta. En el presente estudio utilizaremos tres factores: primero un cuadro comparativo de los cursos que ofrecen la UNMSM y la PUCP en la enseñanza de pre-grado, en el área de tratamiento y organización de la información, el cual nos permitirá observar la situación actual de formación profesional tras identificar cuatro variables con sus correspondientes criterios. En segundo lugar analizaremos el estado de las investigaciones y publicaciones sobre esta área en los últimos 10 años; y finalmente en tercer lugar hemos considerado los distintos eventos organizados en el área en Perú.

1. Enseñanza profesional

Como hemos señalado, con el cuadro comparativo de la página derecha, identificamos el contexto, el área, los cursos y los créditos de la enseñanza profesional en el área de tratamiento y organización de la información en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Pontificia Universidad Católica del Perú, instituciones académicas que forman a profesionales en bibliotecología y/o ciencias de la información.

2. Investigaciones y publicaciones

La investigación es un proceso que permite la generación de nuevos conocimientos o la resolución de casos prácticos que reorientan el desarrollo en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por ello puede ser básica o aplicada. La investigación básica está aplicada a temas teóricos y la investigación aplicada orienta los resultados de la investigación básica a las necesidades específicas y culmina con el desarrollo de productos o procesos, nuevos o modificados.

La investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información es importante para el avance de la carrera, como señala Talavera

la investigación es parte integral del desarrollo de cualquier disciplina o profesión, es a través de la investigación como se van dando las bases para desarrollar futuras investigaciones y a través de ella se generan nuevos conocimientos y conceptos.³

Las investigaciones en el ámbito universitario son efectuadas por estudiantes y docentes, pero exteriormente son los egresados, las instituciones y organizaciones involucradas con el quehacer profesional de la Bibliotecología quienes llevan a cabo diversos estudios.

3 Talavera, Ana María, 2003, "Formación para la investigación: consideraciones actuales en América Latina", en *Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, p. 58.

Hacia el perfil profesional del bibliotecólogo peruano...

Variables	Criterios	UNMSM	PUCP
1. Contexto	Naturaleza	Pública estatal, 12-05-1551	Asociación Civil sin fines de lucro, 24-03-1917
	Institucionalización	E.A.P. de Bibliotecología y Ciencias de la Información, 13-03-1980	Especialidad de Bibliotecología y Ciencia de la Información, 1986 Especialidad en Ciencias de la Información, 2004
	Dependencia	Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Facultad de Letras y Ciencias Humana
	Duración de estudios	Un año de estudios generales de Letras Cuatro años, cursos de la EAP	Dos años de estudios generales de Letras Tres años, cursos de Especialidad
	Grados y títulos	Bachiller y Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información	Bachiller en Humanidades con mención en Ciencias de la Información Licenciado en Ciencias de la Información
2. Área	Denominación	Procesamiento de la información	Organización y manejo de información
	Plan curricular	2004	2004
3. Cursos		<ul style="list-style-type: none"> - Descripción Bibliográfica - Procesamiento de la Información - Desarrollo de Colecciones - Taller de Procesamiento de la Información I - Análisis y recuperación de la Información - Taller de Procesamiento de la Información II - Taller de Análisis y Recuperación de la Información - Diseminación y Transferencia de la Información 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y Análisis de la Información 1 - Organización y Análisis de la Información 2 - Taller de Organización y Análisis de la Información - Análisis y Diseminación de la Información
4. Créditos y ciclos	Teoría	17 créditos, un curso T-P (*)	11 créditos, un curso T-P (*)
	Prácticas	12 créditos	6 créditos
	Total de créditos	29 créditos (- 3) (**)	17 créditos
	Ciclos de enseñanza	Del 3er al 7mo ciclo	Del 5to al 7mo, y 10mo ciclo

Fuente: Plan de estudios 2004 de la EAP de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Plan de estudios 2004 de la Especialidad de Ciencias de la Información. Elaboración propia.

(*) Los cursos Análisis y recuperación de la información de la UNMSM, y Análisis y diseminación de la información de la PUCP, son teórico prácticos.

(**) Los tres créditos que restamos corresponden a un curso que consideramos como no propio del área de tratamiento y organización de la información: desarrollo de colecciones.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

En la universidad los estudiantes de pre-grado realizan investigaciones como parte de los diferentes cursos, presentando trabajos monográficos. Los cursos de tratamiento y organización de la información están enfocados más hacia la preparación práctica del estudiante, por lo tanto casi no existen investigaciones teóricas al respecto.

Tras iniciar las tesis e informes profesionales que elaboran los estudiantes de la UNSMS y PUCP para obtener el título profesional en Bibliotecología y/o Ciencias de la Información, podemos señalar que durante los diez últimos años (1996-2006) se presentaron 88 investigaciones de las cuales sólo siete están referidas al tema de organización de la información, el 8.5%.

Instituciones	Tesis o Informes profesionales, 1996-2006	Área Organización de la Información
UNMSM	82	7
PUCP	6	0
Total	88	7

Fuente: Catálogo de la Biblioteca Central de UNMSM y PUCP.

Elaboración propia.

De las siete investigaciones, dos abarcan el tema de organización de la información en archivos, tres los lenguajes documentales y el control de autoridades, una el tratamiento de publicaciones periódicas y otra el esquema de clasificación para publicaciones oficiales.

Sobre la investigación que realizan los egresados hemos revisado las publicaciones especializadas editadas en el Perú. En las revistas *Bibliodocencia*, *Bibliotecólogos*, *Biblios* (revista electrónica), etc., y hemos ubicado en el último decenio menos de diez artículos sobre el tema.

De los docentes de San Marcos y Católica que imparten los cursos en el área que venimos analizando, ubicamos principalmente documentos de trabajo elaborados para apoyar la enseñanza de sus materias.

En las publicaciones elaboradas y/o editadas por las instituciones encontramos a la Biblioteca Central de la UNSMS, que publicó el manual de *Formato MARC 21 para monografías y folletos*. Por su parte la Biblioteca Nacional del Perú editó en 1998 el mismo manual que San Marcos y durante los últimos años de la década de los 90 e inicios

del siglo XXI publicó la *Serie Investigaciones Bibliotecológicas*, dirigida por la colega Carmen Ochoa, las cuales incluyen básicamente la actualización de los esquemas de clasificación como el de publicaciones oficiales, derecho, y lenguas aborígenes peruanas; asimismo, ubicamos el *Catálogo de autoridades gubernamentales peruanas* que incluye en su primera parte el estudio teórico de la asignación de encabezamientos corporativos y títulos uniformes, y el *Catálogo onomástico de autores peruanos y peruanistas, siglos XVI-XX*; también se actualizó la *Tabla de notación interna*, y se publicó *Subepígrafes de materias para bibliotecas*. En el Sistema Nacional de Bibliotecas, también encontramos separatas de los temas de organización de la información utilizadas en los cursos de capacitación impartidas a técnicos en biblioteca en todo el país.

3. Eventos y reuniones profesionales

Las reuniones o eventos nos permiten compartir conocimientos y experiencias resultado de la investigación o la práctica, y establecer relaciones profesionales con especialistas e interesados en la materia.

En el Perú son muy pocos los grandes eventos que se organizan a nivel de la especialidad. A veces se ofrecen congresos nacionales e internacionales organizados por el Colegio de Bibliotecólogos, en los cuales existen sólo uno o dos temas acerca del tratamiento de la información, y lo mismo sucede en los Coloquios de Bibliotecología de la UNMSM. El CBP también realizó durante los años 2001 y 2003 cursos especializados sobre el Formato MARC 21 para diversos tipos de publicaciones. En la VI Convención ABLA 2000 organizada por el Instituto Cultural Peruano Norteamericano, se incluyó un taller sobre tratamiento de archivos visuales. También se realizaron otras reuniones más pequeñas o charlas organizadas por las universidades y la BNP, aprovechando la visita de profesionales extranjeros.

En los últimos 10 años, el único evento de mayor importancia y trascendencia al respecto fue el *Encuentro Internacional de Catalogadores: Nuevas Tendencias en la Organización y Sistematización de la Información*, organizado por el Centro Bibliográfico Nacional

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

de la BNP, del 24 al 26 de octubre de 2005, en Lima, Perú. En este evento se dieron a conocer por primera vez las conclusiones de la primera y segunda Reunión de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, se explicaron al detalle el significado de las FRBR, se revisaron las AACR2 e hizo su aparición la próxima regla de Descripción y Acceso a Recursos (RDA), los lineamientos de gestión en los procesos de catalogación, etc.; temas expuestos por destacados profesionales de Estados Unidos, México, España, Colombia y Perú.

SITUACIÓN Y DEMANDA DEL MERCADO LABORAL

Aquí voy a referirme brevemente a la situación de los profesionales en Bibliotecología y sus requerimientos en las bibliotecas escolares, públicas, universitarias y especializadas, y explicaré con más detalle el caso del personal y sus requisitos para luego asumir los procesos de catalogación, clasificación e indización de las colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú.

Bibliotecas escolares y públicas

Sólo algunas bibliotecas escolares, principalmente las de colegios particulares, cuentan con profesionales a cargo de la biblioteca. Del mismo modo en las bibliotecas públicas, principalmente de algunos distritos de la capital, tienen bibliotecólogos que dirigen y gestionan los procesos de la biblioteca y cuyas funciones están básicamente orientadas a la promoción y difusión de la lectura, en apoyo a la enseñanza-aprendizaje.

En esta situación y según el tipo de colecciones, servicios y usuarios, se efectúa la organización de la información en estas bibliotecas a un primer nivel, tratando de facilitar la recuperación y el acceso a la información.

Bibliotecas universitarias y especializadas

La carencia de profesionales en las bibliotecas académicas es evidente, sobre todo en el interior del país, a pesar de la importancia que tiene este personal para apoyar el desarrollo académico y la investigación de los futuros profesionales. Además no se cuenta con la cantidad necesaria de bibliotecólogos o simplemente las bibliotecas están a cargo de profesionales o empíricos del área. En los centros especializados la situación es similar.

Estas circunstancias hacen que sólo algunas bibliotecas de las universidades de la capital y centros de documentación realicen la organización de la información a un segundo nivel, unas con mayor detalle que otras, y que cuenten con catálogos completos como los de la PUCP y la UNMSM, que ustedes pueden consultar vía Internet.

Biblioteca Nacional del Perú

La Biblioteca Nacional del Perú, como ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, asume como función liderar los aspectos teóricos y técnicos sobre el tratamiento y organización de la información para las bibliotecas que integran el sistema. Y también genera y desarrolla estudios en materia de normalización bibliográfica.

La unidad orgánica responsable de la organización y sistematización de la información, es el Centro Bibliográfico Nacional (CBN), órgano de línea de la BNP y columna vertebral del quehacer bibliotecológico a nivel nacional; sus funciones principales son: acopio de la producción peruana y peruanista a través de la Ley de Depósito Legal; sistematización de las colecciones con las normas documentales bibliográficas internacionales como las AACR2, MARC 21, entre otras; y difusión de la información, vía el catálogo OPAC y la Bibliografía Peruana. Estas funciones contribuyen al ejercicio del Control Bibliográfico Nacional, función exclusiva e inherente a su categoría de Biblioteca Nacional.

El CBN tiene a su cargo las Direcciones Ejecutivas de Registro e Ingreso (DERI) y Tecnología Bibliotecaria (DETB), las cuales desde agosto

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

del 2002 están encargadas de la descripción y análisis de las colecciones, a un tercer nivel. La DERI realiza la descripción física y el control de autoridades onomásticas: autor personal, autor corporativo, congresos, títulos uniformes y series; mientras que en la DETB analizan y describen temáticamente la publicación y gestionan el control de autoridades de materias y geográficas.

La formación y actualización del personal de la biblioteca, especialmente del área de tratamiento y organización de la información, es sumamente importante, pues son el principal indicador para ejecutar los procesos de descripción y análisis de contenido de las colecciones, de ellos depende en gran medida la exhaustividad en la recuperación de información y la satisfacción de las necesidades informativas de los usuarios.

El grupo de bibliotecólogos que labora en el CBN está integrado por jóvenes de la especialidad, egresados todos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos hace sólo dos o tres años, y tienen una experiencia laboral de cuatro a cinco años, únicamente los directores tienen de ocho a trece años de actividad en la misma área.

Con el empleo de seis parámetros generales hemos observado y analizado el trabajo que realizan los 18 bibliotecólogos que ejecutan las tareas de catalogación, clasificación e indización, y hemos arribado a las siguientes conclusiones:

- a) Conocimientos técnicos
Conocen las normas, pero no van más allá de ellas.
- b) Conocimientos informáticos
Presentan dominio, habilidad y destrezas informáticas, lo cual facilita el trabajo en los sistemas de gestión de bases de datos y la navegación por Internet, especialmente para la consulta de los catálogos de autoridades que ofrecen algunas bibliotecas en el ciberespacio.
- c) Conocimientos culturales
Las nuevas tendencias tecnológicas han dirigido la formación de los bibliotecólogos hacia una preparación menos humanista.
- d) Capacidad de síntesis y análisis
Poco dominio de ambas capacidades.

- e) Dominio de idiomas
 Sólo algunos presentan un dominio básico del idioma inglés.
- f) Conocimientos de gestión, cooperación y proyectos

Tienen ideas básicas sobre estos tres componentes de la administración moderna y poca capacidad de innovación propia en el desarrollo del trabajo.

HACIA LA PROPUESTA DE LÍNEAS Y EJES TRANSVERSALES PARA EL PERFIL PROFESIONAL DE LOS BIBLIOTECÓLOGOS EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El perfil profesional es un conjunto de rasgos y características que constituyen el tipo de profesional que se pretende formar, es el prototipo o modelo ideal que debe caracterizar a un sujeto al terminar un proceso de formación.

El perfil es el referente que orienta el proceso de formación profesional en un contexto dinámico y globalizado y debe reflejar las exigencias del mercado ocupacional de modo que defina las habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos y competencias inherentes al desempeño profesional. Coll y otros⁴ definen los primeros cuatro términos como:

- **Habilidades.**- Son aquellas acciones de carácter intelectual que el sujeto lleva a cabo. Suponen la aplicación de reglas, métodos, técnicas y la elaboración de estrategias cognitivas para solucionar problemas.
- **Destrezas.**- Son las actividades de carácter motor que realiza el sujeto.
- **Actitudes.**- Son una tendencia o predisposición del individuo para evaluar un objeto o situación. Poseen componentes cognitivos, afectivos y conductuales.

⁴ Coll, C., Pozo, J., Saravia, B. y Valls, E. 1992, *Los contenidos de la reforma*, Madrid: Santillana, Aula XXI, p. 62.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- Conocimientos.- Son aquellos datos, hechos o conceptos que toda actividad intelectual requiere como insumo básico para su proceso. Éstos se encuentran en los temas propios de cada área del saber o ciencia específica.
- Competencias.- Son formulaciones que describen lo que el profesional es capaz de hacer en tanto posee conocimientos y ha desarrollado las destrezas, habilidades y actitudes necesarias para ese hacer.⁵

Sin embargo un buen perfil no garantiza necesariamente la formación óptima de un profesional. En este proceso intervienen otros factores que condicionan y hasta determinan la calidad de su formación, como son, entre otros, el nivel cultural, sus docentes y la infraestructura, incluidos los equipos y laboratorios.

El documento elaborado por la BNP, *Propuesta del nuevo plan de estudios*, señala que se requiere un profesional bien formado tanto en lo técnico como en lo académico. En lo técnico, que sea capaz de utilizar las herramientas bibliotecológicas tradicionales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, adaptándolas a los diferentes tipos de bibliotecas con variadas fuentes y soportes documentales; y en lo académico que pueda adaptarse a las diferentes situaciones sociales, económicas, educativas y culturales del país. Es decir, un profesional que cuente con las habilidades necesarias para lograr una efectiva y duradera articulación entre sociedad e información.

Para conseguir este objetivo consideramos muy importante que las universidades incluyan en su currículo la formulación de temas transversales, que se conviertan en elementos que vinculen la propuesta de contenidos de una institución educativa con las demandas más urgentes de la comunidad local, regional y nacional, y que hagan que los programas de estudio contengan temas “significativos” para la formación del profesional. Estos temas transversales deben aparecer en todos los cursos o módulos de un plan de estudios, por lo que se

5 Pontificia Universidad Católica del Perú. Diploma de Formación Magisterial como Segunda Especialidad. 1998, *Tratamiento curricular: unidad didáctica*, Lima: PUCP, p. 79.

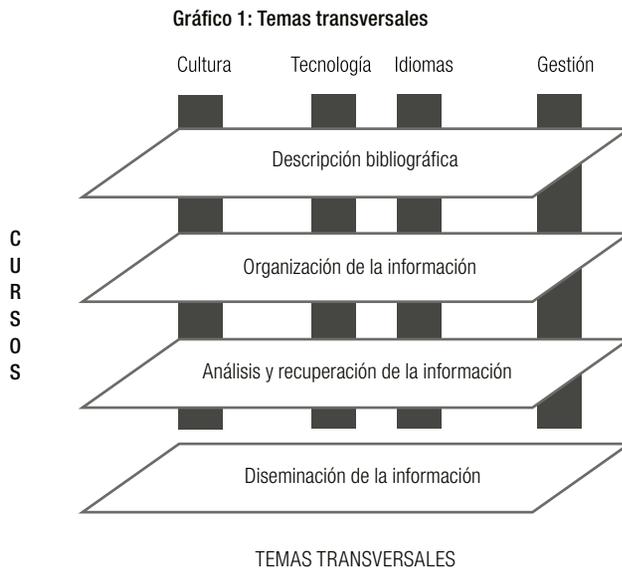
Hacia el perfil profesional del bibliotecólogo peruano...

dice que los atraviesan de principio a fin, y se constituyen en ejes en torno a los cuales deben girar los contenidos de los cursos de un plan de estudios.

Si aplicamos el perfil profesional que requiere la BNP para el área del tratamiento de las colecciones, podemos señalar que los temas transversales deberían ser:

- Conocimientos de cultura general
- Conocimientos tecnológicos
- Conocimiento de idiomas
- Conocimientos de gestión

Los mismos que representamos en el siguiente gráfico, donde el nombre o título de los cursos son sólo ficticios.



CONCLUSIONES

La formación y actualización de bibliotecólogos o especialistas de la información debe establecerse como un proceso continuo, en concordancia con los vertiginosos cambios que imponen la globalización y la tecnología, ello exige una evaluación y revisión permanente de los procesos tradicionales del tratamiento y organización de la información.

Para desarrollar las áreas de estudio de la Bibliotecología en el Perú es necesario la convergencia de los principales actores involucrados con el quehacer profesional, nos referimos a las universidades, como gremio profesional, y al ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas; su cohesión permitirá desarrollar investigaciones teóricas y prácticas, organizar eventos, etcétera.

Es imperioso que los cursos referidos a “organización de la información” incluyan temas transversales que permitan un mejor desempeño profesional de los egresados en las distintas bibliotecas sin llegar a la especialización, pero con sólidas capacidades y conocimientos que constituyan un aporte efectivo a la comunidad usuaria.

El perfil profesional de los organizadores de la información debe considerar conocimientos culturales que lo relacionen con la práctica, el manejo de idiomas, y el uso de la tecnología como soporte y apoyo para reducir tiempos, y con las tendencias de la gestión por resultados en los procesos del trabajo.

Las organizaciones e instituciones comprometidas con el desarrollo de las bibliotecas y centros de documentación deben consolidar grupos de interés en el ámbito nacional y regional para difundir e implementar nuevas normas internacionales de organización de la información, tarea en la cual se plasmarán las capacidades de los profesionales de Bibliotecología.

Habrá que coordinar pasantías o intercambio de profesionales entre nuestras bibliotecas, con incidencia en el interior del país para afianzar los conocimientos de éstos y establecer lazos de cooperación interinstitucional que conlleven a la ejecución de proyectos regionales e internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

Atuação profissional na área de informação. 2004, Marta Lúgia Valentim, org. Sao Paulo: Polis.

Casazza, Roberto, 2004, *El futuro bibliotecario*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información. 2003, *La investigación y la docencia bibliotecológica en el Perú: ponencias y conclusiones*, Lima, BNP.

I Encuentro Internacional de Catalogadores. 2005, Nuevas tendencias en la normalización y sistematización de la información: Memorias. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, Centro Bibliográfico Nacional.

Vega de Deza, Aurora de la. 2005, “El mercado laboral y la formación de los bibliotecólogos”, en *Boletín Bibliotecas*, enero-junio 2005, vol. XXIII, nº 1.
<http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/boletinbiblioteca/2005/Aurora.doc> Consulta: 22 de agosto de 2006.

Experiencia de la biblioteca Luis Ángel Arango en la evaluación de soluciones automatizadas para bibliotecas

ROSA LÓPEZ RODRÍGUEZ
Biblioteca Luis Ángel Arango, Colombia

La historia de los procesos en la Biblioteca Luis Angel Arango se puede dividir en tres etapas: la primera desde su fundación, el 20 de febrero de 1958, hasta julio de 1986, en donde todos los procesos se realizaban manualmente, el control del procesamiento del material documental se realizaba en la sección de catalogación mediante el catálogo oficial, topográfico y catálogo de autoridades, y la consulta del público a través del catálogo público en fichas organizadas por autor título y materia.

La segunda etapa se inició en julio de 1986 cuando la biblioteca adquirió el Sistema NOTIS (Northwestern Online Total Integrated System) desarrollado por la Universidad de Northwestern de los Estados Unidos, con el propósito de automatizar todas sus funciones y servicios. Notis era un sistema global para la administración de Adquisiciones, Control de Publicaciones Seriadas, Catalogación, Control de Autoridades, Administración de la Base de Datos, Circulación y Préstamo de Material y Consulta a través de un catálogo público en línea. El almacenamiento de datos en el sistema se inició en 1986 pero sólo hasta 1990 se terminó el catálogo público en fichas y el público comenzó a consultar el catálogo en línea desde donde se hacía el pedido a depósitos, pues la biblioteca maneja un esquema de colecciones semiabiertas.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

La tercera etapa se inició con la puesta en marcha del sistema absysNET que es una aplicación diseñada específicamente para funcionar en un entorno web, cuyo objetivo fundamental es facilitar la gestión de bibliotecas.

La biblioteca evaluó desde 1998 la posibilidad de cambiar a otro software pero determinó que:

El uso de Notis, no era una decisión permanente, pero su funcionamiento continuaría mínimamente por tres años más.

Notis satisfacía en un 70% los requerimientos de esta Biblioteca y de la mayoría de sus usuarios.

Aproximadamente un 30% de nuestros usuarios (público, funcionarios y referencistas) demandaban un sistema con posibilidades de consultas de información más complejas.

La implantación de paquetes con uso de nuevas tecnologías exigía la reposición total de las terminales brutas por estaciones de trabajo (acción prevista a 2 años).

Entre los planes de la biblioteca figuraba el estudio y evaluación sistemática de mejores programas que garantizaran una real optimización de las operaciones que hasta ese entonces se venían realizando satisfactoriamente.

Se calculaba un año de evaluación (1999), otro de negociación, montaje y migración (2000) y un tercer año de liberación, pruebas y ajustes (con funcionamiento paralelo, si era el caso). Es decir, se suponía que el sistema Notis podía seguir funcionando con un cambio de máquina por cinco años más.

Por eso en esta oportunidad se aplazo la decisión de evaluar un nuevo software hasta julio del año 2003, cuando se abrió una invitación que hicieran su oferta los proveedores de soluciones: Voyager, INNOPAC/Milenium, Aleph, absysNET; pero en esa ocasión la invitación se declaró desierta tras sólo presentarse un proveedor.

En julio de 2004, una vez analizada la viabilidad del proyecto en cuanto a recursos económicos y soluciones en el mercado, se abrió nuevamente la invitación para que presentaran ofertas de los productos antes mencionados. Se presentaron dos ofertas y ganó la invitación la empresa Baratz de España con su producto absysNET.

Al hacer la invitación, el Banco entregó a cada proveedor el documento denominado Solicitud de información Nueva Solución Área

Cultural, con el propósito de establecer un medio de comunicación efectivo entre los proveedores de soluciones informáticas y el Banco de la República. En él se describía con suficiente detalle la información corporativa, los requerimientos y las características generales del producto de software y se les solicitaba a los proveedores la información necesaria que permitiera evaluar si la solución ofrecida cumplía con los requerimientos necesarios.

El documento contemplaba los siguientes aspectos:

- Objetivo del proyecto.
- Alcance del proyecto.
- Condiciones generales.
- Información corporativa del Banco de la República y estructura organizacional.
- Características técnicas de los productos que se querían reemplazar con la nueva solución:
- Requerimientos generales: Adquisiciones, Publicaciones seriadas, Catalogación, Autoridades, Catálogo al público, Circulación y préstamo, Inventarios, Proveedores, Reportes, Administración del sistema, Bases de datos lógicas, Migración, Información de control y Recuperación.
- Interfaces externas: interfaz del usuario; interfaz de hardware: terminales IBM, Network Station, clientes delgados; Interfaz de software: sistema operativo (cliente): Windows NT/2000; interfaz profesional: Base de datos (servidor): Oracle 8i o superior, o SQL Server 2000 o superior; interfaces de comunicaciones: compatibilidad con la red del banco.
- Información de control y recuperación.
- Operaciones: soportar las operaciones de respaldo y recuperación de acuerdo con las políticas que apliquen al caso.
- Rendimiento: soportar alrededor de 800 terminales; y soportar alrededor de 500 usuarios simultáneos.
- Restricciones de diseño.
- Cumplimiento de estándares: exportar a archivos de formato estándar (MS, Office, Lotus, etc.).
- Atributos de software del sistema: Portatilidad; y que utilice

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- lenguajes de alto nivel de comprobada transportabilidad.
- Ser transportable a nuevas versiones de sistemas operativos de Microsoft Windows.

Otros requerimientos: idioma español, idioma inglés

Adicionalmente a cada proveedor se le solicitó la siguiente información:

Datos generales de la empresa

El personal asignado al proyecto ha de ser elegido en cuanto a desarrollo, soporte técnico e implementación, experiencia en proyectos similares.

Detalles del sistema en cuanto a:

Plataforma: Arquitectura del sistema
Requerimientos en el Back-end - <i>Hardware</i> - <i>Sistema Operacional</i> - <i>Software</i>
Requerimientos en el Front-end - <i>Hardware</i> - <i>Sistema Operacional</i> - <i>Software</i>
Herramienta de desarrollo del Front-end
Middleware
Manejador de Base de Datos
Conectividad (ej. LAN,WAN, MAN, etc.)
Protocolos de red (ej. TCP/IP, NETBUJ, etc.)
Interfaz de Usuario
Descripción general de la interfaz de usuario. Anexe brochures o capturas de pantalla del sistema
GUI/Texto
Ayudas en línea
Aspectos de Seguridad
Pistas de Auditoría
Detalle del manejo de la seguridad del sistema
Capas de seguridad del software (ej. Perfiles de acceso – control de acceso, autenticación y restricción de usuarios, disponibilidad, no repudiación, integridad y confidencialidad y observancia)

Desempeño
Número de usuarios que soporta concurrentemente
Desempeño del producto sobre una red WAN (ancho de banda requerido)
Tamaños mínimos y máximos de las bases de datos soportadas (número de registros y tamaño en Mbytes)
Soporte a procesamiento distribuido
Soporte a procesamiento paralelo
Valor Agregado del producto
Herramientas de soporte ad-hoc para usuario final (Ej. Generación de nuevos reportes, personalización de los existentes, etc.)
Elementos de integración con aplicaciones externas
Investigación y desarrollo
Estrategia de investigación y desarrollo asignada al producto en el mediano y largo plazo.
Diagrama Estructural
Componentes del Sistema y sus interconexiones

- Estrategia de implantación.
- Soporte Post-implantación
- Términos y costos en cuanto a: costo inicial, costos de implementación, costos de personalización, costos de soporte. Licenciamiento según las opciones disponibles.

Se indicó cómo se debía presentar la propuesta cómo se debía responder a cada uno de los requerimientos: S - El producto soporta la funcionalidad. P - El producto soporta parcialmente la funcionalidad. N - El producto no soporta la funcionalidad. D - La funcionalidad está en desarrollo. F - Funcionalidad a implementarse en una siguiente versión, no ha empezado.

Se determinó mediante el documento administración de pruebas la metodología que se recomienda seguir en todos los proyectos informáticos del Banco de la República para realizar pruebas de aceptación de software.

La etapa de instalación de la solución informática quedó inicialmente prevista para ejecutarse entre enero-septiembre del 2005, pero finalmente se terminó el 15 de noviembre cuando inició la operación del sistema.

Esta etapa comienza con la firma del contrato y la entrega del software con sus manuales y documentación. Se hace una entrega de datos de todos los módulos en operación para adelantar una primera pre-migración.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Se elabora el documento de planeación del proyecto como tal, que incluye: información general del proyecto; su objetivo; su razón de ser; su alcance, proceso de planeación y restricciones; los criterios sobre los cuales se considera que el proyecto es válido.

Presupuesto, instancia de gasto, documentos mediante los cuales fue aprobado el presupuesto.

Suposiciones: criterios con base en los cuales se considera que el proyecto es válido.

Autorizaciones y designaciones del proyecto: descripción de la autoridad de las personas y la organización durante el proceso de instalación del proyecto.

Establecimiento de los diferentes niveles de autorización:

- Grupo ejecutivo
- Áreas de apoyo
- Grupo de apoyo
- Gerencia del proyecto
- Grupo de trabajo
- Grupo Usuario
- Soporte de ingeniería
- Grupo de pruebas
- Grupo de configuración

- Estructura organizacional del proyecto.
- Responsabilidades.
- Factores críticos de éxito.
- Reglas de funcionamiento del equipo: descripción de frecuencia y tipo de reuniones requeridas para el proyecto.
- Puntos de chequeo gerenciales.

En abril se conformaron los grupos de coordinación, instalación y parametrización y se comenzó el trabajo de estas tres actividades sobre los diferentes módulos con la información migrada*. Se realizan

* Migrar: significa cambiar de sistema operativo, y también puede implicar un nuevo código (o lenguaje omenajador) de Base de Datos, N. del C.

pruebas sobre los datos migrados y se elabora el plan de capacitación de usuarios en los diferentes módulos.

Una vez que se hicieron pruebas sobre los datos migrados se comenzó una etapa de ajustes en lo que tenía que ver con la generación de índices y las búsquedas en el catálogo al público, ya que el nuevo software no integraba los datos del archivo de autoridades a los índices de autores y temas y el de títulos lo ordenaba teniendo en cuenta los artículos, y no recuperaba la información almacenada después del subcampo t en las entradas secundarias de autor título. Esto motivó que el proyecto se prolongara hasta el mes de noviembre y entrara finalmente en operación con unos pequeños ajustes y esperando la reacción del público.

CONCLUSIONES

Se deben evaluar más de tres softwares para tener más elementos de comparación.

La evaluación debe incluir la verificación de los datos suministrados por el proveedor sobre instalaciones ya montadas, y debe revisarse con cuidado cada uno de los módulos y su operación para determinar la integridad del sistema, su ergonomía de trabajo y las facilidades de almacenamiento de los datos.

Los requerimientos deben ser precisos en su descripción.

Los equipos de trabajo conformados deben apoyarse en todo el desarrollo del proyecto, tanto en las pruebas sobre los datos migrados como en la verificación de los requerimientos y en los informes presentados.

Se deben realizar procesos en paralelo tanto en el software existente como en el nuevo para comparar procesos y hacer recomendaciones más puntuales.

La capacitación debe ir dirigida a grupos pequeños que conozcan la operación del módulo sobre el cual se esté dictando la capacitación.

En las actas de entrega final de cada módulo se deben especificar los asuntos pendientes y el compromiso de las partes para dar atención.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Una vez el nuevo sistema entre en operación conviene dejar el sistema anterior en funcionamiento por lo menos un año con el fin de verificar la confiabilidad de los datos migrados.

Hay que iniciar un proceso de ajuste puntual en los meses siguientes a la entrada en producción con el fin de optimizar los procesos lo más rápidamente posible.

Sería bueno hacer recomendaciones para instaurar versiones nuevas.

LCSH-es: Una herramienta Web de materias en español

MICHAEL KREYCHE
Kent State University, USA

Tengo el placer y el honor de estar aquí para compartir la historia de un proyecto que me ha ocupado mucho durante el último año. Muchas veces me dormí contemplando algún detalle y amanecí pensando, aunque también ya me había despertado en plena noche con una nueva idea o preocupación.

Tales ideas que nos agarran con tanta fuerza suelen plantearse mediante la inspiración de una persona a quien estimamos y que nos tiene confianza. En este caso fue la inspiración una profesora de catalogación. Cuando cursé la materia, hace unos veinticinco años, me impresionó mucho la doctora Ann Allan, quien sigue siendo una inspiración aun después de su jubilación.

Allan viajó varias veces a Costa Rica donde prestó ayuda voluntaria en la biblioteca de CATIE, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Fue allí donde reconoció la falta de una herramienta realmente completa para la asignación de materias en español, y determinó buscar cómo facilitar la traducción de los Encabezamientos de Materia de la Biblioteca del Congreso (LCSH, Library of Congress Subject Heading) al español. Durante varios años se ha esforzado en generar apoyo moral y financiero para la idea. Ha mantenido contacto con Ana Cristán de la Biblioteca del Congreso y con varios de los

directores de bibliotecas públicas en los Estados Unidos que sirven a poblaciones de habla hispana.

De vez en cuando nos reuníamos y me ponía al día con su campaña. En el 2002 me reclutó para preparar un cuestionario para los participantes en un taller en Washington sobre LCSH para bibliotecarios de latinoamérica. Ese mismo año cuando le hablé de un viaje a México con mi esposa para celebrar nuestro vigésimo quinto aniversario, sugirió que fuera al Colegio de México a aprender un poco sobre su trabajo en el control de autoridades.

Hace poco más de un año Ann Allen me habló otra vez del proyecto, pero con más urgencia. Se cansaba de trabajar sola. Sin embargo había interesado a profesores del Instituto de Lingüística Aplicada de nuestra universidad y buscaba también mi ayuda. Me entregó una lista de sus contactos y me comprometí a hacer algo.

Como mi pericia no está en la catalogación sino en sistemas, me puse a pensar en cómo apoyar tal proyecto con recursos informáticos. Tenía ya desde hace muchos años la idea de desarrollar una base de datos relacional que soportara registros MARC y me pareció que había llegado el momento de hacer un ensayo. En pocas semanas procuré diseñar una estructura preliminar y configurar un sistema utilizando tecnología Web con la base de datos MySQL, el language de programación PHP y el servidor Apache.

También comencé a comunicarme con algunos de los contactos de la doctora Allan. Llegué a entender que la migración histórica y actual del sur hacia el norte estaba produciendo esfuerzos serios en las bibliotecas públicas del país —tanto en las pequeñas como en las grandes— por extender los servicios a personas hispano-parlantes. Muchas bibliotecas ya tienen páginas Web en español y hasta la interfaz del catálogo, pero no es fácil conseguir y adaptar los registros bibliográficos al español; en particular los asientos de materia, tan importantes para recuperar información bibliográfica.

Mi primer contacto de este tipo fue con Vivian Pisano de la Biblioteca Pública de San Francisco, California, quien había participado en la producción del Bilindex. Lo primero que me aseguró fue que los datos de ese proyecto, almacenados en cintas magnéticas, se habían perdido definitivamente, o por el deterioro de las cintas o la obsolescencia debida a

las unidades mecánicas que las leyeran. Sin embargo, la biblioteca de San Francisco siempre mantuvo la política de agregar encabezamientos en español a los registros de obras en ese idioma, y estuvo muy de acuerdo con la idea de hacer una traducción actualizada de LCSH. Con su apoyo, el sitio Web de Bibliotecas para la Gente había mantenido una lista de materias en inglés y español utilizadas por las bibliotecas públicas de San Francisco y Oakland, pero por falta de actualización la lista fue quitada recientemente.

En cuanto al tema de datos propuse la idea de analizar registros bibliográficos con materias en los dos idiomas para ir haciendo un diccionario bilingüe de términos: recrear una parte del Bilindex mediante los registros bibliográficos producidos con él. Pisano tuvo la bondad de compartir datos conmigo y en poco tiempo recibí unos 15,000 registros.

Cargué los encabezamientos de materia en mi base de datos y vi que los registros se habían elaborado con bastante cuidado y consistencia. La mayoría de ellos exhibe ciertas características; en primer lugar se puede distinguir el idioma de cada asiento por el segundo indicador MARC, lo cual es de suma importancia para hacer un análisis computacional. Por otra parte, generalmente cada registro tiene el mismo número de encabezamientos en español que en inglés. Y en tercer lugar, se mantiene el mismo orden en los dos idiomas de acuerdo con dos patrones: el grupo de los que están en inglés, seguidos por el grupo de los que están en español, o, cada encabezamiento en inglés seguido por el correspondiente en español (véanse ejemplos 1 y 2).

Ejemplo 1. Asientos agrupados por idioma

650 0	+	Nursery rhymes, Spanish.
650 0	+	Nursery rhymes, Spanish American.
650 0	+	Games.
650 9	+	Rimas infantiles españolas.
650 9	+	Rimas infantiles hispanoamericanas.
650 9	+	Juegos.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Ejemplo 2. Asientos agrupado por materia

650 0 _{1a}	Spanish poetry.
650 9 _{1a}	Poesía española. ₄₂ bidex
650 0 _{1a}	Spanish American poetry.
650 9 _{1a}	Poesía hispanoamericana. ₄₂ bidex

La siguiente tarea fue indizar los asientos para poder juntar todas las ocurrencias de cada materia y analizar los contextos en que estaban (véase ejemplo 3). Entre más ocurrencias hubiera de un dado encabezamiento, más información habría que analizar y tener más seguridad en las conclusiones.

Luego comenzó otra tarea más larga: el análisis de los asientos en español con el propósito de inferir los correspondientes en inglés. Hice una interfaz dinámica para hacer pruebas y visualizar paso por paso los resultados del algoritmo que iba desarrollando. Después de mucha experimentación, concluí tomando en cuenta tres criterios: dos de ellos se relacionan con las características ya mencionadas: el respectivo orden de los asientos y las frecuencias de los varios asientos en inglés entre los registros donde se encuentra un dado asiento en español. El tercero es el número de elementos o subcampos dentro del campo.

Ejemplo 3. Encabezamientos con número de ocurrencias

Embarazo	1
Embajadores - Cuba - Diarios íntimos	1
Embajadores - Estados Unidos - Biografía	1
Embajadores - Ficción	1
Embajadores - India - Viaje	1
Embajadores - México - Biografía	2
Embajadores - Mexico - Viaje	1
Embarazo	17
Embarazo - Aspectos nutritivos	3
Embarazo - Aspectos psicológicos	1
Embarazo - Ficción juvenil	3
Embarazo - Humorismo	1
Embarazo - Libros de láminas	1
Embarazo - Miscelánea	2
Embarazo - Obras populares	1

Uno puede argüir que el número de elementos no debe entrar como criterio. Sabemos bien que a veces en español tenemos, por ejemplo, dos elementos y en inglés sólo uno (“Agua—Abastecimiento” y “Water-supply” o “Empleados—Motivación” y “Employee motivation”). Por lo tanto, como criterio de selección el número de elementos es una espada de doble filo. Puede eliminar correspondencias incorrectas y otras acertadas. Al final decidí emplear este criterio porque consideré que era más importante minimizar errores que abarcar las correspondencias más complejas.

Tomemos el ejemplo de “Embajadores—México—Biografía” para explicar el sistema de calificación utilizado para identificar las correspondencias. El encabezamiento ocurre en dos registros y este número se toma como base de la calificación. El resultado del análisis-correcto- es que el equivalente en inglés es “Ambassadors—Mexico—Biography” (véase Ejemplo 4).

Ejemplo 4. Correspondencia identificada, con calificación

650 _{1a} Embajadores _{1z} México _{1v} Biografía 2:2 6:2
650 _{1a} Ambassadors _{1z} Mexico _{1v} Biography

La parte más importante de la calificación es la proporción 6:2 y tiene que ver con el inglés. El dos se refiere a los dos registros y el seis representa los tres criterios que se cumplen en los dos registros (o sea, $3 \times 2 = 6$). La proporción 2:2 quiere decir que el español ocurre de la misma forma en ambos registros (a veces hay diferencias en acentuación; véase Ejemplo 5).

Ejemplo 5. Variaciones del mismo encabezamiento (Mexico y México)

650 _{1a} Emblemas nacionales _{1z} Mexico 1:2 = 6:2
650 _{1a} Emblems, National _{1z} Mexico
650 _{1a} Emblemas nacionales _{1z} México 1:2 = 6:2
650 _{1a} Emblems, National _{1z} Mexico

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Veamos más detalles del análisis. En el primer registro, “Embajadores—México—Biografía” es el tercer encabezamiento en español, y en el otro es el sexto. El tercero y el sexto en inglés es el mismo, “Ambassadors—Mexico—Biography” (véase Ejemplo 6).

Ejemplo 6: “Embajadores—México—Biografía” en dos registros. En ambos casos el orden coincide con el del encabezamiento correspondiente en inglés. Se indica el número de subcampos en curvas

SFPL: 13396 1 651 0	_{#a} <i>United States</i> _{#x} <i>Foreign relations</i> _{#z} <i>Mexico</i> . (3sf)
SFPL: 13396 2 651 0	_{#a} <i>Mexico</i> _{#x} <i>Foreign relations</i> _{#z} <i>United States</i> . (3sf)
SFPL: 13396 3 650 0	_{#a} Ambassadors _{#z} Mexico _{#v} Biography . (3sf)
SFPL: 13396 4 650 0	_{#a} <i>Ambassadors</i> _{#z} <i>United States</i> _{#v} <i>Biography</i> . (3sf)
SFPL: 13396 5 651 0	_{#a} <i>United States</i> _{#x} <i>Foreign relations</i> _{#y} <i>1989-</i> (3sf)
SFPL: 13396 3 650 9	_{#a} Embajadores _{#z} México _{#v} Biografía _{#z} bidex (3 sf)
SFPL: 13774 1 651 0	_{#a} <i>Mexico</i> _{#x} <i>Foreign relations</i> _{#z} <i>United States</i> . (3sf)
SFPL: 13774 2 651 0	_{#a} <i>United States</i> _{#x} <i>Foreign relations</i> _{#z} <i>Mexico</i> . (3sf)
SFPL: 13774 3 651 0	_{#a} <i>Mexico</i> _{#x} <i>Foreign economic relations</i> _{#z} <i>United States</i> . (3sf)
SFPL: 13774 4 651 0	_{#a} <i>United States</i> _{#x} <i>Foreign economic relations</i> _{#z} <i>Mexico</i> . (3sf)
SFPL: 13774 5 650 0	_{#a} <i>Diplomats</i> _{#z} <i>Mexico</i> _{#v} <i>Biography</i> . (3sf)
SFPL: 13774 6 650 0	_{#a} Ambassadors _{#z} Mexico _{#v} Biography . (3sf)
SFPL: 13774 6 650 9	_{#a} Embajadores _{#z} México _{#v} Biografía _{#z} bidex (3 sf)

Por eso le asignamos una calificación de 2 en cuanto a la frecuencia y 2 en cuanto al orden. En estos dos registros encontramos siete encabezamientos distintos más en inglés. Ninguno de ellos merece una calificación en cuanto el orden, pero dos de ellos también ocurren en los dos registros y les asignamos el valor de 2 en ese respecto. Todos tienen dos subdivisiones, o tres elementos o subcampos en total, igual que el encabezamiento en español.

El programa produce un resumen de todas las calificaciones y está ordenado según la suma total de las calificaciones (véase Ejemplo 7). Al preparar esta ponencia me di cuenta de que existe un error en mi sistema de calificación. Cada uno de los encabezamientos debe calificarse con 1 por tener el mismo número de subcampos ó 0 si no; de hecho, el 1 fue multiplicado por el número de registros. En efecto, este error exageró la importancia del número de elementos en los casos de encabezamientos que ocurren en muchos registros.

Ejemplo 7. Cada posible equivalente es asignado una calificación en tres categorías: orden (o), número de subcampos (s), y número de registros (x). El primero tiene 6 en total

6	(2o)	(2s)	(2x)	[3sf]	650	0	_{ta}	Ambassadors	_{tz}	Mexico	_{ty}	Biography
4	(0o)	(2s)	(2x)	[3sf]	651	0	_{ta}	United States	_{tx}	Foreign relations	_{tz}	Mexico
4	(0o)	(2s)	(2x)	[3sf]	651	0	_{ta}	Mexico	_{tx}	Foreign relations	_{tz}	United States
2	(0o)	(1s)	(1x)	[3sf]	651	0	_{ta}	Mexico	_{tx}	Foreign economic relations	_{tz}	United States
2	(0o)	(1s)	(1x)	[3sf]	650	0	_{ta}	Ambassadors	_{tz}	United States	_{ty}	Biography
2	(0o)	(1s)	(1x)	[3sf]	651	0	_{ta}	United States	_{tx}	Foreign economic relations	_{tz}	Mexico
2	(0o)	(1s)	(1x)	[3sf]	650	0	_{ta}	Diplomats	_{tz}	Mexico	_{ty}	Biography
2	(0o)	(1s)	(1x)	[3sf]	651	0	_{ta}	United States	_{tx}	Foreign relations	_{ty}	1989-

No sé si este error tuvo un buen efecto o uno malo. La meta fue producir un diccionario con un mínimo de errores, con el menor esfuerzo posible y el método se juzga por el resultado.

Así, cuando me sentí satisfecho con los resultados y me cansé de mejorar el algoritmo hice una versión del programa que escribiera los resultados en la base de datos y me puse a evaluarlos. De los 15,000 registros bibliográficos se generaron 8,905 correspondencias. Imprimí una muestra de 400 registros y los examiné uno por uno. Entre éstos encontré 25 errores o un 6%. Lo más interesante es que con 24 de las 25 correspondencias equivocadas, existía también una correspondencia acertada. Por ejemplo, encontré Dance = Música popular pero también Dance = Danza. Eso implica que para eliminar la mayoría de los errores, solo tuve que revisar los registros duplicados, no todos: acuérdense del principio: un mínimo de errores con el menor esfuerzo.

Mientras tanto la doctora Allan se reunió con los administradores de la Biblioteca Pública de Queens Borough (Nueva York) quienes autorizaron una colaboración. Estaban llevando a cabo un proyecto para agregar asientos en español a su base de datos mediante la creación de un diccionario de términos en formato XML (Extended Markup Language). Se habían extraído de la base aproximadamente 12,000 encabezamientos y subdivisiones que había que traducir y hasta entonces habían encontrado, de varias fuentes, traducciones para 9,000. Cuando el diccionario quede completo los registros bibliográficos se modificarán con un procesamiento por lote. Como coincidíamos en el mismo concepto “construir un diccionario” fue muy fácil compartir datos.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Hice un análisis de los datos de la biblioteca de Queens y encontré que de los 9,000 términos en inglés ya con traducciones, había únicamente 6,400 porque varios se registraron más de una vez como encabezamiento principal y subdivisión. Al agregar éstos a la base de datos alcancé un total de 15,306 registros. Los términos únicos en inglés eran 9,499 con 3,477 de ellos compartidos por Queens y San Francisco.

Pero todavía no había resuelto el problema de las falsas correspondencias en los datos de San Francisco, así que el próximo paso fue diseñarle una interfaz a la base de datos que identificara las correspondencias duplicadas y facilitara la eliminación de las falsas (véase Ejemplo 8). Esto me permitió indicar el estado de cada correspondencia: bueno, malo, o dudoso. En dos días revisé los 2,200 pares de correspondencias contradictorias y eliminé las evidentemente falsas. Quedaron aproximadamente 200 pares que representan diferentes traducciones del mismo encabezamiento, los cuales se pueden resolver más tarde, o bien por eliminación o por conversión en referencias.

Ejemplo 8. Selección de correspondencias que hay que eliminar. Los datos que aparecen incluyen la frecuencia de cada traducción, fuente atribuida, etiqueta y segundo indicador, así como frecuencia dentro de los distintos subcampos.

	Bueno	?	Malo												
○	⊙	○	○	SFPL	Birds	42	bidex	650	0	a43	v0	x0	y0	z0	Aves
○	○	⊙	○	SFPL	Birds	4	bidex	650	0	a4	v0	x0	y0	z0	Pájaros

Después de esta depuración, consideré conveniente unir los datos de las dos bibliotecas y resultaron 10,501 registros. De éstos, las dos bibliotecas tienen 2,508 en común, o sea que están de acuerdo en la traducción del inglés. El resto, 3,877 son de Queens y representan un aumento de la base de datos: 4,116 son de San Francisco y de ellos 1,201 fueron agregado al diccionario de Queens. Así se eliminó gran parte del trabajo de encontrar equivalentes en español para los 3,000 encabezamientos que restaban. Además, la base se puede analizar para encontrar duplicados contradictorios de la misma manera que se detectaron las falsas correspondencias obtenidas en el catálogo de San Francisco.

En suma, esta colaboración ha producido cuatro beneficios: aumento de registros; confirmación de equivalencias; posibles equivalencias

alternativas, y contribución de datos al diccionario de Queens (véase Tabla 1).

Tabla 1. Beneficios cuantitativos de la colaboración

Aumento de la base de datos	3,877	58% del total de San Francisco
Confirmación de equivalencias	2,508	24% del total de ambas bibliotecas
Contribución de datos a QBPL	1,201	40% de lo que faltaba a Queens
Equivalencias falsas o alternativas	1,083	10% del total de ambas bibliotecas

¿De aquí en adelante, qué queremos lograr? Primero, a corto plazo, una herramienta gratuita que contribuya a satisfacer las necesidades de bibliotecas que tienen o encuentran registros con encabezamientos de la LC y quieren agregar los equivalentes en español. Desde mi punto de vista, faltan dos cosas para lograr esto.

Primero, más funcionalidad. En este momento hay que buscar cada elemento uno por uno. Lo que tengo planeado es un cuadro donde uno pudiera pegar una serie de encabezamientos LC y con un solo click recuperar los equivalentes completos con subdivisiones y, opcionalmente, códigos MARC, listos para copiarse y pegarse al sistema del usuario. Esto sería una búsqueda manual. No lo veo tan difícil y espero desarrollar una primera versión en los últimos meses de este año. Más adelante me gustaría desarrollar un servicio Web para poder automatizar esta función. Esto depende de la voluntad de otra persona o empresa para desarrollar el software cliente por el lado del sistema local. Otra posibilidad es facilitar conversiones por lote con el software que se está desarrollando para Queens, lo cual será distribuido gratuitamente.

La segunda falta es de datos. Claro que si no hay una suficiencia de datos las búsquedas no pueden tener mucho éxito. Por eso sigo buscando contribuciones de datos. Hace pocas semanas recibí un archivo de registros bibliográficos del Sistema Bibliotecario Público de Miami-Dade (Florida). A primera vista esto promete aumentar la base de datos otro 30%, si puedo superar algunos problemas que tengo con los datos. Pienso desarrollar otro algoritmo mejorado para encontrar las correspondencias entre el inglés y el español aprovechando los datos ya organizados en la base.

Pero derivar equivalencias de registros bibliográficos siempre va a ser un proceso problemático y requerirá la revisión manual. Lo ideal es obtener registros de autoridades que contengan el término autorizado en los dos idiomas, o por lo menos un punto de enlace como el número de control del correspondiente registro LC. El Sistema Bibliotecario de Westchester (Nueva York) está construyendo un archivo de registros de autoridades en español con la intención de compartir los datos cuando termine el proyecto. También he investigado las dos fuentes comerciales de registros de autoridades en español de los que estoy enterado, el CD de ProQuest con el archivo de la Biblioteca Nacional de España (BNE) y el LEMB (Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas) Digital.

Fue difícil obtener información confiable de los representantes de mercadeo, pero en el caso de ProQuest me prestaron una copia del producto para evaluarlo. Pude averiguar que muchos de los registros tienen el correspondiente encabezamiento LC y que es muy fácil descargar los registros en formato MARC. Con el apoyo de la biblioteca, el Departamento de Idiomas y el Instituto de Lingüística Aplicada de mi universidad logré comprometer suficientes fondos para comprar el disco, pero una revisión de la licencia reveló que estaba prohibido compartir los datos fuera de la institución. No servía, pues, para mis propósitos.

En medio de este negocio fracasado, supe que la BNE había puesto su Catálogo de Autoridades en línea con acceso abierto y que incluso permitía descargar registros en formato MARC. Viendo la dificultad de descargarlos uno por uno cuando necesitaba miles, me comuniqué con la BNE directamente para saber primero, si me darían permiso para importar los datos a mi base, y, segundo, si podría conseguir los registros de una manera más conveniente, vía FTP por ejemplo. Recibí una indicación positiva en cuanto al uso de los registros pero el asunto de cómo obtener los datos sigue estando pendiente.

El LEMB Digital tiene un precio más cómodo que el CD de la BNE pero encontré el mismo problema con la licencia. No logré examinarla por escrito, pero el representante de E-Tech Solutions, vendedor del producto en los Estados Unidos, se aseguró de que se me prohibiera compartir los datos extraídos con otras bibliotecas. Cuando me di

cuenta de que nuestras colegas de la Universidad Francisco Marroquín en Guatemala iban a hacer una ponencia aquí acerca del LEMB Digital, me comuniqué con Grete Pasch, a quien había conocido en El Salvador hace tres años. Ella y Nora Domínguez me hicieron el favor de contestar ciertas preguntas que les hice sobre ese producto, y me informaron que sí, que los registros llevan los encabezamientos LC en inglés; que éstos no están indizados; y que la exportación no es en registros MARC sino en formato texto. Es evidente que estos registros representan un recurso muy valioso y tengo la intención de comunicarme directamente con la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Aparte de los casos ya mencionados, sé bien que aquí en México y en otros países hay varios esfuerzos por crear y mantener registros de autoridades. Uno de los propósitos de venir aquí es conocer más sobre ellos. No tengo duda de que estos recursos serían de enorme utilidad para bibliotecas externas —si se compartieran— y pido su colaboración en la forma de contribuciones de datos.

Aparte de la meta inmediata de construir una herramienta útil de acceso libre, queremos colaborar en la producción de una adaptación definitiva de LCSH en español y estamos buscando fuentes de financiamiento aunque sea para iniciar un proyecto piloto de alcance limitado.

Las líneas generales de una adaptación de LCSH para América Latina han sido ya expuestas, entre ellas en el año 2004 por el doctor Martínez Arellano¹, y Ageo García². Cabe señalar también los comentarios

-
- 1 Martínez Arellano, Filiberto Felipe, *The necessity of a current Mexican Subject Headings list*. SALSA de Tópicos = Subjects in SALSA: Spanish and Latin-American Subject Access, American Library Association 2004 Annual Conference, Orlando, Florida, 26 de junio. Pedidas de grabación: <http://www.softconference.com/storefront/items.asp?SelectEvent=C=448> (Consultado 29 de agosto, 2006) Martínez Arellano, Filiberto Felipe, *Desarrollo de una lista de encabezamientos de materia en Español*, 70th IFLA General Council, 22-27 August 2004. http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/039s_trans-Arellano.pdf (Consultado 29 de agosto, 2006)
 - 2 García Barbabosa, Ageo, *Providing Spanish equivalents in context: the translation of standards for bibliographic access*. SALSA de Tópicos = Subjects in SALSA: Spanish and Latin-American Subject Access, American Library Association 2004 Annual Conference, Orlando, Florida, 26 de junio. Pedidas de grabación: <http://www.softconference.com/storefront/items.asp?SelectEvent=C=448> (Consultado 29 de agosto, 2006)

que hizo Fernando Álvarez Ortega en una reunión aquí en México en 2001 sobre el control de autoridades, no sólo por el valor de sus observaciones sino también porque él también era estudiante de la profesora Allan. Estoy completamente de acuerdo con él en que,

“Primero. Es necesario, antes de iniciar cualquier proyecto de autoridades, generar los principios y las políticas de formación de las mismas. Mismos que deben responder a las necesidades de las comunidades a las que se les da servicio.”³

Por eso debe ser una prioridad organizar una conferencia con este solo propósito: exponer, discutir y debatir, desde varios puntos de vista, los principios en que se basan los encabezamientos de materia en español. Me he enterado de que el National Endowment for the Humanities solicita para noviembre propuestas de investigaciones colaborativas que pueden incluir conferencias de especialistas. Voy a investigar esta posibilidad y me gustaría recibir expresiones de interés por parte de los varios expertos que hay aquí y que quisieran incorporarse en una propuesta.

Para terminar quisiera ofrecer algunas observaciones generales. La creación de archivos de autoridades o tesauros es una actividad bibliotecaria muy tradicional. Evolucionó de fichas y listas impresas a la época del procesamiento computarizado, pero todavía se producen volúmenes de impresos cada vez más pesados y ahora los CD-ROM. También aparecen algunos catálogos de autoridades nacionales en la Web, entre ellos las de España, Canadá y Estados Unidos, pero el proceso no ha pasado a integrarse con el entorno Web actual, lo que se denomina la Web 2.0.

Otro punto es que la obra es enorme. El Bilindex fue elaborado durante varios años con base en la novena edición de los LCSH con dos volúmenes impresos de 2,500 páginas. Ahora la vigésima novena edición

3 Álvarez Ortega, Fernando, *Problemas en la construcción cooperativa de listas de autoridades*, Primera Reunión Nacional sobre Control de Autoridades, Colegio de México, 17 de marzo de 2001. Resumen: http://biblio.colmex.mx/Archivos_Apoyo/ReunionAutoridades.htm (Consultado 29 de agosto, 2006)

tiene cinco volúmenes y 7,900 páginas. El mantenimiento del sistema es tan oneroso que ya se ha sugerido que la Biblioteca del Congreso lo abandone.⁴

¿Cuántos años nos llevará la preparación de una nueva lista en español? Y Mientras tanto, ¿cómo hacemos la catalogación?

Para mí, estos hechos son indicación de que debemos buscar una nueva metodología. No tenemos tiempo suficiente para explorar a fondo el concepto, todavía impreciso, de la Web 2.0, pero quisiera exponer algunos de los puntos que se le atribuyen,⁵ adaptados a la construcción de un tesoro de materias en español vinculado a los LCSH. No están bien desarrolladas estas ideas y las ofrezco como tema de discusión.

- La Web es la plataforma: la manifestación primaria de las autoridades está en la Web y no integrada con un catálogo bibliográfico. Para las bibliotecas que todavía no tienen acceso a Internet, se pueden derivar otros formatos.
- El tesoro es servicio: el sistema mantiene la sencillez y rapidez de una herramienta especializada. Se puede consultar de manera manual o puede suministrarles datos a otros sistemas con protocolos livianos y ligeros,
- El tesoro es adaptable: la estructura sigue las normas internacionales con extensiones que acomodan prácticas locales o nacionales. Cada biblioteca puede configurarlo según sus necesidades.
- El tesoro tiene una arquitectura de participación: los usuarios (de bibliotecas) contribuyen valor agregado. Participan en la elaboración de los datos con comentarios específicos y extractos de datos institucionales. Entre más datos y más participación, mejor servicio.

4 Calhoun, Karen, *The Changing Nature of the Catalog and its Integration with Other Discovery Tools*, <http://www.loc.gov/catdir/calhoun-report-final.pdf> (Consultado 30 de agosto, 2006)

5 O'Reilly, Tim, *What Is Web 2.0: Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software*. <http://www.oreillynet.com/pub/a/oreilly/tim/news/2005/09/30/what-is-web-20.html?page=1> (Consultado 29 de agosto, 2006); y Van Der Henst S., Christian. *¿Qué es la Web 2.0?* <http://www.maestros-delweb.com/editorial/web2/> (Consultado 29 de agosto, 2006)

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- El tesoro está en Beta perpetuo: Tenemos un recurso útil desde el inicio en un estado de mejoramiento continuo. Tal vez no contamos con versiones o ediciones numeradas.

Éstos son los elementos básicos de mi visión y espero seguir incorporándolos en LCSH-es. Junto con mis colaboradores de las otras bibliotecas ofrezco esta base de datos, <http://lcsch-es.org>, a la comunidad bibliotecaria, e invito a que la su exploren y participen en ella para que probemos estos conceptos. Si su institución tiene datos que puedan expandir su alcance, pido que piensen cómo compartirlos y bajo qué condiciones.

Tenemos una historia en la que abundan ejemplos de listas de encabezamientos de materia. Cada una a su vez valió para la elaboración de la siguiente generación o versión de herramienta temática. Ya es hora de encontrar una manera de unir los esfuerzos dispersos y dar a luz a una nueva generación de tesoro.

Organización y catalogación de recursos electrónicos

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM

Uno de los problemas al que actualmente nos enfrentamos es la organización de recursos electrónicos, los cuales pueden ser definidos de dos maneras: los que existen y pueden ser manipulados físicamente, como es el caso de los discos compactos, y los que únicamente se encuentran disponibles para accederse en red. Ambos tipos de recursos presentan una serie de problemáticas para su organización y catalogación. Sin embargo, en esta exposición, únicamente me referiré a los segundos, es decir, a los que pueden ser accedidos a través de la conexión a una red, como puede ser Internet o una red de acceso local.

Actualmente existen en Internet toda una amplia gama de recursos electrónicos: obras de referencia, textos electrónicos de literatos, revistas electrónicas, materiales de interés para la investigación académica como las memorias de congresos, entre otros. Todo este cúmulo de recursos de información poseen una gran riqueza para apoyar las actividades de investigación, docencia y esparcimiento; sin embargo, para que éstos sean de utilidad es necesario organizarlos adecuadamente.

Además de ser una cantidad sorprendente, la serie de recursos electrónicos que se encuentran en Internet se caracterizan, entre otras peculiaridades, por la facilidad para su obtención u adquisición;

esto ha motivado que algunos piensen que toda la información accesible a través de Internet es gratuita, surgiendo una gran utopía expresada en la siguiente frase: “Internet lo tiene todo y además es gratis”, siendo este asunto motivo de múltiples y extensas discusiones que no se abordarán en esta participación.

Ciertamente, la gran cantidad de recursos de información que son accesibles a través de Internet, las facilidades que existen para su adquisición u obtención, además de la existencia de interrelaciones entre los diferentes recursos de información por medio del hipertexto e hipervínculos, permiten una cobertura más amplia de las necesidades de información de los usuarios sobre los temas de su interés. Sin duda alguna, las características de los recursos electrónicos representan una serie de ventajas para el usuario; sin embargo a nosotros, como organizadores de la información, nos han traído una serie de problemas y retos por resolver a fin de continuar manteniendo firmes los principios de localización, identificación, valoración y acceso a los recursos representados en un catálogo u otro sistema de recuperación de la información.

Actualmente la existencia del hipertexto permite que el concepto entidad o unidad de información sea difícil de definir. Una entidad de información ya no es un objeto único; ahora es posible que en una entidad de información se dé la coexistencia e interrelación de varias entidades. Ya no se trata de un solo objeto de información sino de un conjunto interrelacionado en donde es difícil saber dónde empieza uno y dónde termina el otro. Adicionalmente, en un mismo documento o entidad de información existen diversos formatos, como en el caso de los multimedia, donde se encuentran presentes diversas manifestaciones de la información, ya sea en forma de texto, imágenes, sonido y video. De una u otra forma, esta situación afecta y tiene repercusiones en la localización e identificación de las entidades de información. Asimismo, esta situación genera una problemática para su descripción.

Otro aspecto de este asunto es la falta de normalización en la presentación de los recursos de información electrónica. Conceptos que habíamos identificado fácilmente y manejado de manera uniforme como el *título* y el *autor* de un documento, ahora ya no son tan uniformes en

las páginas web. En este tipo de documentos, la ubicación y presentación de tales elementos no siempre es uniforme, pues cada autor o creador las presenta y maneja de distinta manera. Adicionalmente, estos elementos son conceptualizados de diferente forma.

Las descripciones de las características físicas y del contenido de las unidades de información se han incluido, tradicionalmente, en los registros de un catálogo o sistema de información como elementos de valoración para que el usuario pueda tomar la decisión si le es o no de utilidad; sin embargo, ahora que las entidades de información ya no son tangibles y se caracterizan por una gran variabilidad en sus contenidos y ubicación, la funcionalidad de estos elementos para tomar una decisión acerca de su valoración y utilidad ha sido cuestionada.

De igual manera, la gran movilidad que este tipo de recursos presenta hace que su obtención se dificulte, además de existir restricciones para su acceso, pues no todos los recursos son de acceso libre. Otros problemas relacionados son la estabilidad y movilidad de los recursos de información en Internet, por lo que podemos mencionar que se han originado y propuesto una serie de alternativas para enfrentar esta situación. Además de la utilización de URLs se han diseñado y propuesto otras opciones como el PURL (Persistent Uniform Resource Locator) desarrollado por OCLC. Esto consiste en una dirección que no representa una ubicación, sino que se trata de un código para identificar el recurso al cual un URL está ligado. Esta es una opción nueva cuyo uso no ha sido ampliamente utilizado, donde igualmente se requiere el desarrollo y mantenimiento de una base de datos de PURLs ligada a URLs, lo que todavía no es una tarea fácil.

Además de las peculiaridades que caracterizan a los recursos electrónicos, otro de los factores que inciden en su organización y catalogación es su proliferación. Ante esta situación una de las principales interrogantes a responder es: ¿Qué recursos debemos catalogar? Ciertamente, ésta adquiere prioridad sobre ¿Cómo catalogar los recursos electrónicos?

Indudablemente, el principal problema a considerar en la organización de los recursos electrónicos es determinar, en primer lugar, qué se va a catalogar. Muchos de los recursos de información que anteriormente eran publicados en forma impresa ahora están tendiendo a publicarse

solamente en formato electrónico, como sucede en los casos de las revistas y las publicaciones gubernamentales. Sin embargo, en el primero de ellos, es difícil que todas las instituciones cuenten con los recursos necesarios para su adquisición; asimismo, en el segundo, aunque las publicaciones que son producidas por las dependencias de los distintos gobiernos generalmente son de distribución gratuita (donaciones o acceso libre), ciertamente no todas satisfacen las necesidades de información de una determinada comunidad de usuarios. Por lo tanto, un aspecto que se tiene que considerar antes de organizar los recursos electrónicos es su selección, así como su adquisición a través de la compra y la donación —que en el caso de los recursos electrónicos se convierte en el acceso libre—. Al existir una gran cantidad de recursos de acceso libre su selección cobra mayor importancia, si ésta se ignora se incluirán en el catálogo recursos electrónicos que tienen poco o ningún valor para la comunidad de usuarios que una biblioteca sirve.

Lo anterior nos obliga a pensar que nuestra tarea como organizadores de la información electrónica no es catalogar toda aquella que existe en la Internet. Se tienen que catalogar únicamente aquellos recursos que hayan sido adecuadamente seleccionados y adquiridos para satisfacer las necesidades de información de una comunidad. Solamente los registros correspondientes a este grupo de recursos de información deberán ser incorporados en el catálogo, base de datos o sistema de información pertinente. La selección y la catalogación de recursos electrónicos son dos elementos que se encuentran estrechamente interrelacionados.

El punto de partida para la selección de los recursos electrónicos pueden ser las políticas de desarrollo de colecciones establecidas previamente, pero ampliadas hacia sus características particulares. Sobre los criterios que son aplicables a la selección de recursos electrónicos, el tipo de contenido continúa siendo un elemento de gran utilidad; sin embargo, han surgido elementos nuevos que deben ser considerados: como el tener una adecuada presentación gráfica y un grado de estabilidad confiable; por ejemplo, los sitios educativos, gubernamentales o de organizaciones académicas tienen mayores posibilidades de estabilidad. Es recomendable evitar la inclusión en la “colección” de la

biblioteca información proveniente de aquellos sitios que no presenten un autor personal, una organización responsable de su generación o un editor o “productor”.

Una vez que se han determinado y adquirido aquellos recursos de utilidad es necesario elaborar los registros correspondientes. Esto implica determinar los puntos de acceso necesarios para su localización, así como la descripción de sus características físicas y la representación de su contenido, lo cual permitirá identificarlos, evaluarlos y tomar decisiones sobre su obtención. Por lo tanto, la organización y catalogación de recursos electrónicos no puede circunscribirse a la elaboración de listados. El objetivo primordial de un catálogo u otro sistema de información es localizar materiales, pero además incluir aquellos elementos necesarios para tomar una decisión acerca de si son o no de utilidad. Toda esta serie de planteamientos ha traído para nosotros como catalogadores una serie de problemas y retos.

Se ha mencionado reiteradamente que la descripción de las características de las entidades de información es de primordial importancia para que un usuario tenga elementos de valoración para tomar una decisión sobre su utilidad; sin embargo, en ocasiones resulta difícil representar en forma adecuada la naturaleza cambiante de los recursos electrónicos. Por ejemplo, este tipo de recursos no tienen una etapa de conclusión, sino que se caracterizan por tener una continuidad, adicionalmente estos recursos se modifican de manera continua. Esta situación es similar a la que se encuentra presente en las publicaciones seriadas; sin embargo, aunque existen similitudes, también se encuentran presentes algunas diferencias. Los recursos electrónicos no son publicados en partes sucesivas, ni tampoco presentan una secuencia numérica o cronológica.

Por otro lado, los documentos electrónicos son recursos cuya lectura depende del equipo informático con el que se cuenta, lo que nos conduce a plantearnos cuestionamientos tales como: ¿Es necesario consignar los requerimientos del hardware y software dentro de los registros del catálogo? Cuando el acceso a un mismo documento puede ser a través de distintos protocolos, ¿se deben identificar todas las plataformas de acceso? Los documentos electrónicos poseen un alto grado de movilidad, pueden cambiar de dirección y de servidor constantemente,

por lo que también nos cuestionamos ¿cómo incluir toda esta información en los registros catalográficos? Adicionalmente, las páginas web carecen de elementos físicos que se puedan medir, entonces, ¿omitimos el área cinco de descripción física?, o bien, ¿se consigna el tamaño del archivo? Aunados a los anteriores, surgen otros cuestionamientos como los siguientes: ¿Puede considerarse un Webmaster como una mención de responsabilidad? ¿cuál es el verdadero título de una página web? ¿cuál es el lugar de edición? ¿la institución? ¿el host que alberga la página? ¿es importante consignar de alguna manera la fecha de acceso? Ciertamente, toda esta serie de cuestionamientos, y muchos otros, surgen en el momento de identificar y tratar de representar las características de este tipo de documentos en los catálogos.

Una de las alternativas que se han planteado, a fin de encontrar solución a la problemática de la catalogación de los recursos electrónicos, es la adaptación de las Internacional Standard Bibliographic Description (ISBD) a las peculiaridades de este nuevo tipo de entidades de información, surgiendo las ISBD (ER). Otro de los intentos de solución a la catalogación de estas nuevas entidades de información es la revisión de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, la que será concluida el próximo año con el surgimiento de un nuevo código de catalogación denominado: *Descripción y Acceso de los Recursos* (Resource Description and Access, RDA).

Otra alternativa que se ha desarrollado para buscar solución al problema de la organización de los recursos electrónicos son los Sistemas de Metadatos, comúnmente conocidos únicamente con el término Metadatos, los que en muchas ocasiones se encuentran imbuidos dentro de los mismos recursos electrónicos. El más representativo de los metadatos es el Núcleo de Dublín que es un conjunto de datos mínimos que pueden ser utilizados para describir un recurso electrónico. La utilización de éste y de otros sistemas de metadatos en la organización de recursos electrónicos se encuentra presente en los catálogos, bases de datos y otros sistemas de almacenamiento y recuperación de la información.

La utilización de metadatos en la organización y catalogación de los recursos electrónicos, también ha traído consigo una amplia discusión acerca de su eficiencia como elementos de organización y recuperación

de la información, lo cual ha propiciado el planteamiento de la siguiente cuestión: ¿Catalogación o Metadatos?

La respuesta a este planteamiento no está en elegir entre una alternativa u otra; aunque ambas pueden ser utilizadas para organizar los recursos electrónicos, cada una corresponde a fines distintos. El reemplazo de los estándares de catalogación y su manejo con el formato MARC por sistemas de metadatos como el Núcleo de Dublín, no es la respuesta. La alternativa es una combinación de ambas opciones para organizar la información electrónica. Los recursos adquiridos por la biblioteca continuarán siendo representados en el catálogo, en donde se podrán incluir toda una gama de datos descriptivos. Los recursos de acceso gratuito que se encuentran en la Internet pueden no requerir una representación bibliográfica tan completa, por lo tanto, será posible utilizar un sistema de metadatos como el Núcleo de Dublín y sus registros almacenados en una base de datos diferente. Sin embargo, para que el usuario pueda localizar este tipo de recursos, los que son registrados en dos sistemas de recuperación diferentes, se tendrán que desarrollar interfaces que localicen y recuperen información en ambas fuentes. Esto significa, el desarrollo de una nueva forma de catálogo que sea transparente para el usuario, pues éste no necesita saber de dónde se van a recuperar los registros, si del catálogo o de la base de datos de un sistema de metadatos.

A manera de conclusión, se puede mencionar que, con base en todo lo anteriormente expuesto, el surgimiento de nuevas entidades de información —como es el caso de los recursos electrónicos— ha traído consigo un replanteamiento de las alternativas que durante mucho tiempo han sido utilizadas para organizar y catalogar los materiales existentes en los acervos de las bibliotecas y otras unidades de información. Los estándares y normas de catalogación se encuentran en una etapa de adaptación a las características de estas nuevas entidades de información. Asimismo, han surgido otras alternativas para su organización como los metadatos. Sin duda alguna, ambas opciones tienen ventajas implícitas para la organización de este tipo de recursos y la decisión puede inclinarse al uso de una u otra alternativa. Sin embargo, independientemente de la opción elegida, no debe perderse de vista que la finalidad de la catalogación es localizar, identificar y

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

contar con elementos para evaluar un recurso de información a fin de tomar una decisión sobre su utilidad y, en caso de que esta sea positiva, su fácil obtención.

OBRAS CONSULTADAS

Beacom, Matthew. Crossing a digital divide: AACR2 and unaddressed problems of networked resources. http://www.loc.gov/catdir/bibcontrol/beacom_paper.html (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

Eversberg, Bernhard. What Should Catalogs Do? En: <http://www.biblio.tu-bs.de/allegro/formate/gz-1e.htm> (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

Gorman, Michael, Gorman. Cataloging in an electronic age. *Cataloging & Classification Quarterly*, 36, (3-4), 2003, p. 5-17. (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

Gorman, Michael. Control o caos bibliográfico: un programa para los servicios bibliográficos nacionales del siglo XXI. *Anales de Documentación*, 6, 2003, p. 277-288. En <http://www.um.es/fccd/anales/ad06/ad0618.pdf> (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

Howarth Lynne C. Facilitar metadatos: crear registros básicos para la búsqueda de recursos. En: http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/008s_trans-Howarth.pdf (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

López Guillamón, Ignacio. Evolución reciente de la catalogación. *Anales de Documentación*, 7, 2004, p. 141-152. En: <http://www.um.es/fccd/anales/ad07/ad0709.pdf> (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

Organización y catalogación de recursos electrónicos

Martínez Arellano, Filiberto Felipe. Problemas y retos en la organización de las nuevas entidades de información. *Biblioteca Universitaria*, 71(1), 2004. En: http://dgb.unam.mx/revista/Vol7No1_ene.jun2004/Vol7No1_ene.jun2004_p_3-11.pdf (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

Spedalieri, Graciela. Selección y registro de recursos electrónicos. En: <http://www.abgra.org.ar/documentos/swf/catalogacion.swf> (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

Torres Pombert, Annia. ¿Catalogación en el entorno digital?: una breve aproximación a los metadatos. *ACIMED* 14(5), 2006. En: <http://eprints.rclis.org/archive/00009224/> (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

Vinh-The, Lam. Cataloging Internet resources: why, what, how. *Cataloging & Classification Quarterly*, 29(3), 2000, p. 49-61.

Weitz, Jay. Cataloging Electronic Resources: OCLC-MARC Coding Guidelines. En: <http://www.oclc.org/support/documentation/worldcat/cataloging/electronicresources/default.htm> (Consultado: 14 de noviembre, 2006).

El uso integrado de WebDewey, LEMB Digital y CaptureX y su impacto en el trabajo de catalogación y clasificación

NORA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ Y GRETE PASCH
Universidad Francisco Marroquín, Guatemala

1. INTRODUCCIÓN: ENTRE SUEÑOS Y PESADILLAS

La columna “Cataloging News” aparecida en un número reciente de CCQ¹ es realmente fascinante para todo catalogador que, en esta era de Google de crecientes recursos digitales y de presupuestos ajustados, se cuestiona si sobrevivirán la catalogación y la clasificación tradicionales, o si, como mínimo, tomarán otra forma en el mediano plazo. Daniel Lovins empieza su compilación de noticias resumiendo una charla sobre la “Web semántica”, en la que Grant Campbell sugirió que los catalogadores deberían tomar ventaja de las folksonomías creadas por los usuarios de la red y, en efecto, delegarles la creación de lenguajes controlados. El sueño, en este caso, es que el catalogador pase a ser el árbitro que decide cuáles son las fuentes confiables de información bibliográfica. Por otro lado la pesadilla es que tales fuentes de repente desaparezcan o se vuelva difícil accederlas. Luego, Lovins nos recuerda las observaciones de Deanna Marcum² con respecto al uso y costo de los registros bibliográficos, que podemos resumir así:

1 *Cataloging and Classification Quarterly* 42/1 (2006)

2 *The Future of Cataloging*, presentado por Deanna Marcum en enero de 2005, disponible en: www.loc.gov/library/reports/CatalogingSpeech.pdf

las estadísticas muestran que tanto estudiantes como público en general buscan primero (y en muchos casos, sólo) en Internet, y sin embargo la Biblioteca del Congreso se gasta \$44 millones de dólares anuales en catalogación. El sueño de Marcum es convertir esta paradoja en oportunidad: ponerle menos atención a la catalogación descriptiva y más al control de autoridades y al análisis temático (entre otras cosas) para crear registros breves pero muy ricos y que puedan ser aprovechados por nuevos mecanismos de búsqueda. Pero una baja en la calidad de los registros no sería problema para la mayoría de los usuarios, los “casuales” que buscan información rápida, sí podría en cambio ser una pesadilla para los usuarios muy especializados. Finalmente, Lovins menciona una serie de nuevas herramientas que muchas bibliotecas ya están utilizando, y que incluyen los Wikis, *blogs*, y el Unicode/XML. El sueño deseado es el usual: más y mejor información para el catalogador y su catálogo; pero la pesadilla que se cierne sobre muchos es lograr mantenerse al día: saber que existen tales herramientas, conocerlas y aprovecharlas.

Es en este contexto de cambio en el que nos cuestionamos nuestro trabajo organizando las colecciones a nuestro cargo en la Biblioteca Ludwig von Mises de la Universidad Francisco Marroquín (UFM) en Guatemala. Es ésta una biblioteca académica pequeña, sin la tenencia (como diría Thomas Mann) de una biblioteca de investigación a la *ARL*, y por lo tanto sin la obligación de “proveer lo poco conocido, lo que está alejado del camino más trillado, y lo que tiene poca demanda” (Mann, p.4)³. Más bien, en un país que carece de bibliotecas públicas y donde el analfabetismo anda por 30%, procuramos despertar la curiosidad intelectual de nuestros estudiantes, en su mayoría de pre-grado, apoyando la misión de la UFM con un enfoque fuerte hacia la filosofía de la libertad. Además, a diferencia de las grandes bibliotecas de investigación de Estados Unidos, no recibimos fondos públicos para

3 El original dice *“If the research libraries that provide the obscure, the out-of-the way, and the little-demanded material... were held accountable, according to a business model, for turning a profit or for increasing their ‘market position’ in relation to the Internet, then the materials of scholarship, and the methods of gaining systematic access to them, would vanish in short order.”*

mantenernos y como somos una universidad privada tenemos que rendir cuentas de los fondos que nos son asignados y de su retorno. Y sabemos de sobra que nuestro catálogo (y por ende, todos nuestros recursos y servicios) compiten a diario con Google *et al.*

Dadas estas circunstancias, en procesos técnicos soñamos con tener un catálogo completo y efectivo que podamos usar de base para construir mejores servicios para los usuarios (adjudicar indicadores, compartir comentarios y recomendaciones vía *mySpace* y *blogs* integrados al catálogo, mejorar las búsquedas usando texto y resúmenes como complementos, etcétera), e integrar todos los recursos disponibles (digitales y físicos) en una sola interface de búsqueda. Sabemos que técnicamente todo es posible. Nuestra peor pesadilla es que no logremos transimitirles a nuestros catalogadores el contexto en que operamos, esa nueva realidad y la urgencia del cambio que tenemos que implementar, y que nos quedemos varados tratando de hacer simplemente más de lo mismo.

2. AUTOMATIZACIÓN Y BIBLIOTECAS EN LA UFM

Nuestra universidad es una entidad privada, laica, sin fines de lucro, fundada en 1971 con la misión de enseñar y difundir los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de personas libres y responsables. Sus programas incluyen licenciaturas y maestrías en economía, derecho, administración de empresas, arquitectura, nutrición, medicina, odontología, estudios políticos, psicología y nutrición clínica, y doctorados en economía y derecho. Desde sus inicios, la UFM contó con una colección de libros y revistas que se formalizó con el nombre de Biblioteca Ludwig von Mises (LvM). Hacia 2006, la colección general de la LvM contiene unos 60,000 volúmenes y se aloja en un edificio de tres niveles para uso exclusivo de la biblioteca. El edificio fue planificado para contener no más de 100,000 volúmenes, por lo que es de suma importancia la selección cuidadosa y el mantenimiento constante de las colecciones.

La automatización de la LvM se inició en 1987, al formarse el Comité de Cooperación entre Bibliotecas Universitarias (CCBU) de Guatemala

e implementarse el programa Logicat en las cinco bibliotecas universitarias de aquel entonces (López, 2006). En 1993, la UFM diseñó InfoLib, un sistema integrado para manejar la catalogación, consultas, y circulación. Fue concebido para funcionar en un ambiente Windows (versión 3.2 en aquellos tiempos) y construido sobre la base de datos Informix con las herramientas cliente/servidor de HyperScript Tools (Pasch, 1993). InfoLib fue evolucionando (Arias y Pasch, 1999) hasta llegar a la versión actual que está totalmente basada en estándares para web, maneja sus datos en XML y ha integrado varias herramientas para manejar contenidos digitales (Pasch, 2004). El sistema actual llamado GlifosLibrary es ya un producto comercial distribuido por www.glifos.com y cuenta con más de 60 instalaciones en Centroamérica y México, incluyendo cinco universidades guatemaltecas.

La UFM es el sitio alfa, donde constantemente se está experimentando con nuevas funcionalidades. El mismo sistema se usa en otras tres bibliotecas pequeñas ubicadas en el mismo campus: la del Centro de Investigaciones Económico-Sociales (CEES), la del Museo Popol Vuh, y la de la Facultad de Odontología. Esperamos pronto integrar también la colección del Museo Ixchel de trajes indígenas. La página de consultas permite limitar las búsquedas por biblioteca, el tipo de material y el idioma, y está disponible desde la página web de la Biblioteca LvM (www.biblioteca.ufm.edu), que ganó en 2005 el premio “Arroba de Oro” como la mejor página del país (Figura 2). El catálogo integra 3,000 tesis en PDF, cientos de folletos en texto completo, miles de sitios web y, en forma de prueba, más de 500 videos streaming en formato *rich-media* producidos por el departamento New Media UFM y disponibles libremente (Pasch, 2003). Está en proceso la integración de la mapoteca digital y de una colección de folletos históricos. Además, estamos implementando una aplicación auxiliar para manejar el repositorio institucional y rediseñando el flujo de trabajo tradicional, para aprovechar las ventajas que ofrecen los *web services* de proveedores como Amazon y encarar el reto que presentan las grandes colecciones digitales que ya están en línea, tanto comerciales como públicas.

Figura 1. Sitio web de la Biblioteca Ludwig von Mises, www.biblioteca.ufm.edu



3. PROCESOS TÉCNICOS EN LA LVM

En enero de 2005, la UFM inició un plan de revitalización de la Biblioteca LvM, que incluye mejoras físicas (rediseño de áreas de estanterías y de lectura, instalación de un café, mejoramiento de sistemas de seguridad, terminales públicas para acceso a Internet), la capacitación y selección de nuevo personal, y la creación de servicios a usuarios (orientación, referencia, clubes de lectura, etcétera). En cuanto a las colecciones, iniciamos un proceso de renovación que ha implicado evaluarlas, descartar o reemplazar lo obsoleto o muy dañado, y crear políticas de desarrollo y procedimientos de compra.

A partir del año 2000, las adquisiciones anuales disminuyeron significativamente, hasta llegar a apenas 1,500 volúmenes en 2004 (en su mayoría, donaciones.) Como resultado había desaparecido el departamento de procesos técnicos y la Biblioteca ya sólo contaba con

una persona que catalogaba y clasificaba. Por ello organizamos casi desde cero un departamento de procesos técnicos para procesar contenidos físicos y digitales. Durante 2005, agregamos 4,000 ítems a la colección y esperamos mantener este ritmo por varios años, mientras renovamos la colección. Desde ese año, el departamento de procesos técnicos también se encarga de la preparación física y las reparaciones necesarias de la colección circulante. También estamos catalogando las colecciones especiales que constan de unos 3,000 libros, mapas y otros ítems. El aspecto de preservación de todas las colecciones se está trabajando en conjunto con especialistas del Kirgarlin Center de la Universidad de Texas, quienes nos han visitado varias veces para trabajar en nuestro nuevo taller.

3.1 Catalogadores

En diciembre de 2004 migramos la base de datos completa a MARC21, un formato que pocos catalogadores guatemaltecos han aplicado. Contratamos a una bibliotecaria con experiencia que implementó MARC21 y Glifos para apoyarnos en la creación del nuevo grupo de procesos técnicos y proveer el entrenamiento necesario. Publicamos también un anuncio de prensa anunciando los puestos y pidiendo, como mínimo, estudios avanzados o el grado de licenciatura en bibliotecología, o, en su defecto, experiencia amplia y comprobable. Gracias al anuncio y las referencias personales recibimos más de 60 solicitudes, entrevistamos y les hicimos una prueba a diez candidatas, de las cuales contratamos a dos para trabajar tiempo completo, y a tres para trabajar tiempo parcial. A mediados del 2005 teníamos un equipo de seis catalogadores haciéndole frente al elevado volumen de materiales que ingresaba a la LvM por compra o las significativas donaciones que se recibieron ese año. Resultó un periodo de aprendizaje continuo: MARC21, Glifos, y las nuevas herramientas. Para el 2006, se retiraron dos catalogadores pero hicimos nuevas contrataciones.

La Tabla 1 muestra algunas características de las diez personas que trabajan y/o trabajaron con nosotros en los últimos 18 meses. En primer lugar, el promedio de edad es de 50 años. En Estados Unidos,

existe una preocupación por el “envejecimiento” de los catalogadores, ya que en 1998, el 40% de los bibliotecarios tenía entre 45 y 54 años de edad (Wilder, 2000). En Guatemala no contamos con datos globales, pero nuestra muestra limitada refleja los datos presentados por Wilder: sólo tres de nuestros catalogadores son menores de 44 años; cinco, o sea la mitad, se encuentran en el rango de 45 a 54 años de edad, y dos de ellos son mayores de 65; es decir que continuaron trabajando después de retirarse de otras instituciones. Además, entre 1990 y 1998, la cantidad de catalogadores en bibliotecas miembros de ARL bajó en 25%, mientras que la cantidad de bibliotecarios trabajando en otros puestos (referencistas, especialistas en medios, sistemas, preservación, administración, etcétera) subió entre 3% y 54% (Wilder, 2000). En nuestra situación particular, debido al esfuerzo actual de renovar las colecciones, nuestro grupo de catalogación es de tamaño similar al de referencia, situación que esperamos mantener en el mediano plazo.

Tabla 1. Características del personal de catalogación, LvM/UFM, 2005-2006

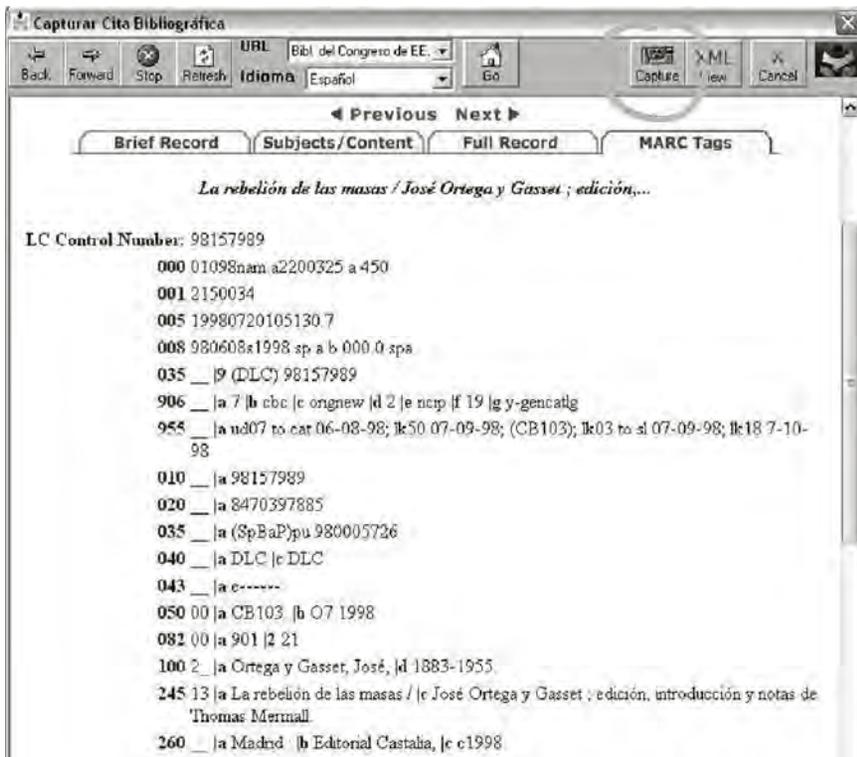
	Rango edad	Nivel de estudios	Años aprox experiencia previa	Años en LvM	Tipo de contrato	Otros sistemas que ya conocía	Actitud hacia herramientas
1	25-34	Técnico	0	1	--		Positiva
2	25-34	Técnico	0	1.5	Destajo		Positiva
3	35-44	Licenciatura	10	1.5	FTE	Winisis	Positiva
4	45-54	Licenciatura	20	0	Destajo	Microisis, Aleph, Logicat	Positiva
5	45-54	Licenciatura	25	1.5	Destajo	Glifos, Logicat, Microisis	Positiva
6	45-54	Licenciatura	30	1	Destajo	Microisis	Positiva
7	45-54	Licenciatura	30	0	--	Microisis	Neutral
8	45-54	Técnico	0	0	--		Negativa
9	>65	Licenciatura	35	15	--	Logicat	Negativa
10	>65	Técnico	40	8	FTE	Glifos, Logicat	Positiva

La mayoría del personal posee una licenciatura en bibliotecología, 20 o más años de experiencia, y ha usado Microisis. Además casi todos trabajan a destajo, es decir, no se les paga un sueldo fijo sino una cantidad predefinida por cada libro correctamente trabajado, lo cual los motiva a usar eficientemente su tiempo.

3.2 CaptureX

Hasta 2002, toda la catalogación en la LVM era original. Para los catalogadores de otros países, en especial usuarios de OCLC y otros servicios similares, esto parecerá primitivo, pero desafortunadamente sigue siendo la norma en la mayoría de las bibliotecas de nuestra región. Desde 2002, GlifosLibrary permite catalogar por copia, usando como base los registros de cualquier otra biblioteca que tenga su catálogo accesible vía web. Esto tiene varias ventajas sobre otros métodos: es gratuito, no se necesitan servidores especiales ni clientes Z39.50, y por medio de *crosswalks* podemos definir nuevos campos para importar.

Figura 2. Búsqueda y captura de un registro en el catálogo de LoC.



- *Uso*: usando CaptureX, el catalogador entra al catálogo de su elección, localiza el registro deseado, y con un sólo *click* (Figura 2) importa todos los datos y los traslada al catálogo local. La instalación de la LvM está configurada para importar registros de 259 bibliotecas, de las cuales la más usada es la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Si deseamos agregar nuevas bibliotecas o fuentes de registros, no es necesario hacer programación adicional al sistema, ya que la empresa que desarrolla la GlifosLibrary puede configurar la nueva fuente en cuestión de horas.
- *Costo*: el CaptureX viene incluido como parte estándar del módulo de catalogación de GlifosLibrary.
- *Cambios en rendimiento*: sólo quien trabajaba con la versión anterior de Glifos (sin CaptureX) podría comparar su rendimiento antes y después. Para el resto de nosotros la experiencia era con otros sistemas y formatos (no MARC21), por lo que el cambio ha sido radical, pero son experiencias previas a la LvM y difíciles de estudiar para nosotros. Para todos está claro que quedó atrás el proceso de digitar toda la información y que ahora podemos trabajar más ítems. Como los catalogadores trabajan a destajo (por unidad terminada) es difícil medir exactamente su rendimiento por hora. Sabemos que completan de 1 a 2 títulos por hora, incluyendo el ingreso de todos los datos bibliográficos, la impresión y colocación de etiquetas de lomo, y una revisión final. A principios de 2005, la meta que nos fijamos fue de 200 títulos trabajados mensualmente por cada uno, equivalente a 10 diarios. Dos catalogadores lograron esta meta, y terminaron de 10 a 11 títulos por día, lo cual creemos que aún podemos mejorar.
- *Cambios en calidad*: como se cometen menos errores “de dedazo”, esto permite elevar la calidad de la base de datos. Además, cuando hay dudas sobre qué campos y subcampos usar, los catalogadores revisan registros de otras fuentes y comparan sus opiniones con el trabajo de otros, lo cual les ha ayudado a sentirse más cómodos en su trabajo.
- *Cambios en la mentalidad*: Para algunos, asimilar cualquier nueva herramienta es un reto: una persona en particular, localizaba el registro pero no lo capturaba automáticamente ya que prefería

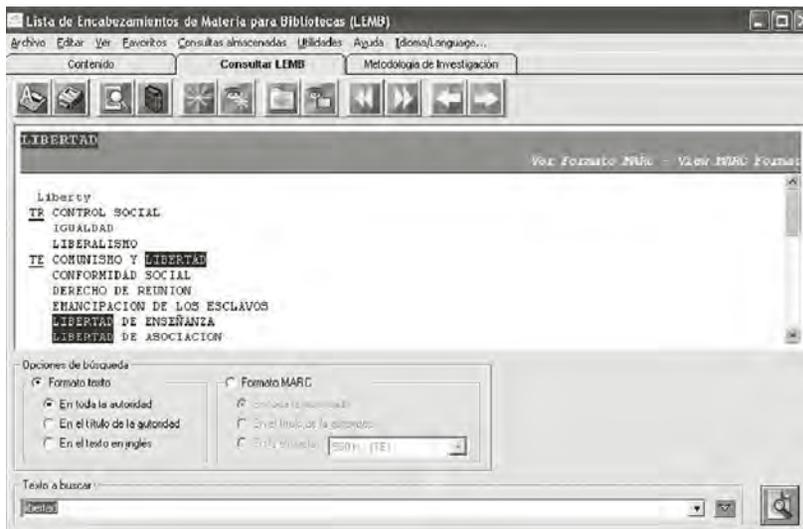
Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

cortar y pegar los valores de cada campo uno a uno, lo que hizo a su rendimiento mucho más bajo que el de todos los demás. Por otro lado, el uso de CaptureX le hizo comprender al grupo que estamos compartiendo la información, puesto que buscamos e integramos información de otros catálogos y, a la vez, sabemos que los registros que estamos creando podrán ser usados por otros colegas.

3.3 LEMB Digital

La “Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas” (LEMB) Digital es una herramienta electrónica que agiliza la identificación y selección de encabezamientos. La lista cuenta con un sistema de búsqueda fácil de usar y que cubre todas las áreas del conocimiento (Figura 3). A principios de agosto de 2005, obtuvimos licencias de prueba de las LEMB Digitales, y las instalamos en las estaciones de catalogación con muy buenos resultados.

Figura 3. Pantalla de despliegue del LEMB digital

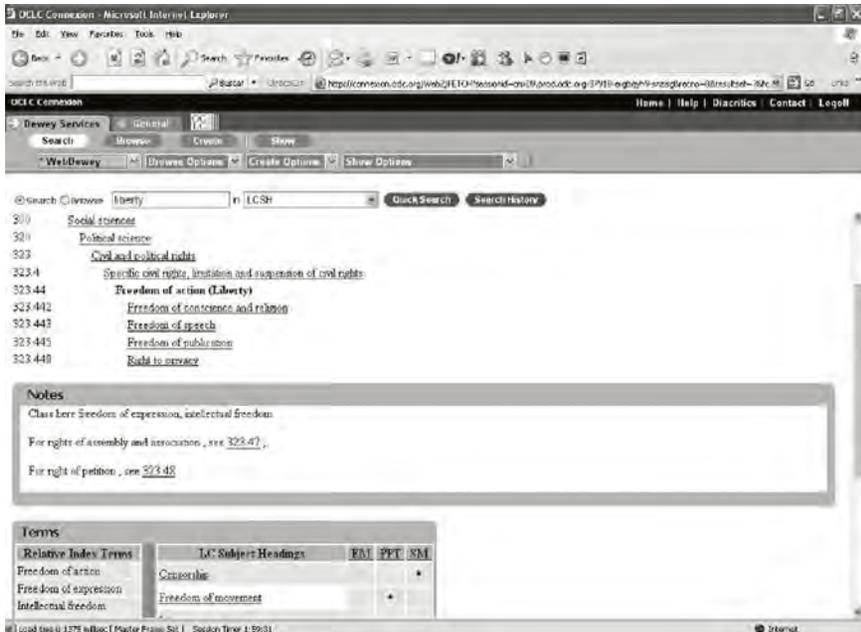


- *Uso:* las licencias de la LEMB Digital son una por máquina, por lo que deben instalarse con su respectivo código en cada computadora que va a requerir acceso. Para usar las Listas, el catalogador abre una ventana de su navegador e ingresa al servicio.
- *Costo:* la última copia que adquirimos en Guatemala de las LEMB impresas nos costó más de \$300 dólares, lo cual es fácilmente el doble o hasta el triple del costo por licencia de la LEMB Digital, dependiendo de cuántas licencias se adquieran.
- *Cambios en rendimiento:* ha aumentado la productividad del departamento porque la búsqueda se ha vuelto un proceso mucho más rápido. Para empezar, no es necesario levantarse a traer los volúmenes de las LEMB impresas (ya que teníamos copias limitadas), y al colocar la palabra clave es la propia base de datos la que inmediatamente busca y brinda un resultado, sin tener uno que hojear y buscar por las páginas de estos grandes volúmenes impresos.
- *Cambios en calidad:* el uso de lenguajes controlados eleva la posibilidad de acceso a las fuentes por parte de los usuarios y la calidad del catálogo. Las LEMB han permitido aumentar la relevancia entre lo procesado y lo que buscan los usuarios, es decir la circulación de la colección. Una gran ventaja es que las listas permiten traducir en un instante un término en inglés, tal como viene por ejemplo de la Biblioteca del Congreso; esto nos ayuda porque nos da una traducción aceptada y reduce errores de parte nuestra. A pesar de todo esto, tenemos dos problemas comunes con la calidad de nuestros encabezamientos: lo que está ingresado en nuestra base de datos no es 100% consistente y lo que nos ofrecen las LEMB no siempre es satisfactorio, sobre todo para temas muy específicos de nuestra colección.
- *Cambios de mentalidad:* quizás por ser una herramienta completamente en español los catalogadores no tuvieron mayores problemas con su uso y la mayoría pronto dejó atrás la versión impresa. Ahora, las LEMB impresas son consultadas sólo por una catalogadora que está trabajando desde su casa. Tiene acceso remoto a GlifosLibrary completo y el WebDewey; sin embargo, no podemos instalarle una licencia de LEMB Digital en su computadora personal.

3.4 WebDewey

Hasta el 2005, la biblioteca LvM tenía dos juegos de las tablas impresas del Dewey en español, edición 21. Durante febrero 2005, tuvimos acceso a un periodo de prueba del WebDewey, sin embargo los catalogadores tuvieron problemas de acceso y de uso con la interfaz, y en ese momento no se entusiasmaron con las tablas. Unos meses después, en octubre de 2005, volvimos a solicitar un periodo de prueba. En esta oportunidad, los catalogadores se reunieron para probarlo y, decidieron en grupo, que sí era una herramienta útil. Entre sus comentarios dijeron que es fácil de usar, aunque hay que estudiar bien los tutoriales y conocer las pantallas, botones y opciones para poderlo aprovechar. Además, en ese momento ya tenían las LEMB en línea, por lo que se les facilitó obtener el encabezamiento correcto y a partir de éste, buscar el número de Dewey.

Figura 4. Pantalla de despliegue del WebDewey



WebDewey permite buscar por palabras claves, por número, visualizar las diferentes tablas, cuenta con notas para los casos en los que sea probable el uso de otro número, y a todo se accesa a través de *links* (vínculos). A partir de estas evaluaciones positivas adquirimos licencias de WebDewey para todos los catalogadores.

- *Uso:* para usar el WebDewey el catalogador abre una ventana de su navegador e ingresa al servicio (Figura 4).
- *Costo:* la cotización más reciente que tenemos indica que cada juego de Dewey, comprado en Guatemala, cuesta aproximadamente \$400 dólares, mientras que el costo anual de proveer acceso para 9 catalogadores es de unos \$100 dólares anuales por estación de trabajo.
- *Cambios en rendimiento:* ha aumentado la productividad del departamento porque la búsqueda es ahora un proceso mucho más rápido: el catalogador puede tener múltiples ventanas abiertas, una por herramienta. Así, no pierde tiempo en levantarse para buscar las tablas, que en el caso de la impresas había que compartirlas (dos juegos entre todos), por lo tanto no hay espera para consultar; y tampoco empleamos tiempo en ir de un volumen a otro sino que vamos navegando desde lo más general hasta lo más específico, hacia adelante y hacia atrás, mientras que en el caso de la versión impresa, para comparar entre dos números, había que tener abiertos los diferentes volúmenes y hasta el índice.
- *Cambios en la calidad:* se cataloga mejor porque con sólo poner la palabra clave el sistema busca el número, y hay menos probabilidades de asignar un número erróneo; además, la comparación ante una duda o posibles números es mucho más rápida. Cuando el programa muestra el número de clasificación proporciona a la vez otros descriptores relacionados con el tema y toda esa información se ve en una misma pantalla, por lo que si hay que trasladarse de un número a otro bastan unos cuantos clicks.
- *Cambios de mentalidad:* se ha modificado el concepto de hojear, buscando entre los diferentes volúmenes de las tablas, por el de navegar que ha introducido Internet. Para los más jóvenes y con menos años de experiencia en catalogación o como profesionales,

el cambio no fue tal, pues ven con mucha más naturalidad trabajar con dichas herramientas en línea; mientras que quienes durante 25 años o más trabajaron con el sistema de clasificación en formato impreso, en sus diferentes ediciones, están muy familiarizados y conocen al detalle las tablas y sus diferentes volúmenes. A estos últimos el cambio les generó cierta inseguridad, aquello que quedaba atrás era lo más conocido para ellos y por ende hubo un poco de resistencia a usar la nueva versión. Se dejó de usar principalmente por insistencia de la coordinadora.

3.5 Desarrollos futuros

En primer lugar, nos gustaría ver que nuestros catalogadores se interesen en evaluar críticamente las herramientas que usan y sugieran otras que puedan servirles. En este sentido encontramos que algunos de ellos, motivados por el deseo de trabajar más eficientemente y lograr que su tiempo rinda más, hacen buenos aportes en este sentido. Por ejemplo, a principios de 2005, instalamos el “Dewey Cutter” de OCLC en las computadoras de catalogación, pero al probarlo los catalogadores adujeron que producía un Cutter de cuatro números, mientras que en la LvM se usan tres. Quizás no era el momento para pedirles que adoptaran una cosa nueva más, y esa herramienta quedó olvidada.

Recientemente, un nuevo miembro del grupo lo vio por casualidad instalado en la computadora de otro catalogador, le interesó, lo instaló en su máquina, y le gustó. Posteriormente le indicó al resto del grupo cómo instalarlo, hicimos pruebas y decidimos comenzar a usarlo. Creemos importante llevar a cabo uno o dos “retiros” anuales, fuera de la presión del día a día, para evaluar con el grupo las herramientas que usamos. Además, tenemos que ayudarnos a ponernos en el contexto macro en que opera actualmente la catalogación y que discutimos brevemente en la introducción.

También estamos trabajando con la empresa que desarrolla GlifosLibrary, en varios aspectos. Primero, esperamos que a mediano plazo las LEMB (u otros listados similares) puedan estar integradas en el mismo

módulo de catalogación, de modo que al usar CaptureX los encabezamientos de registros en inglés sean traducidos automáticamente. Como una extensión de la traducción automática de ciertos campos, estamos también estudiando si sería factible importar datos de catálogos en otros idiomas (francés, portugués). Finalmente, nos gustaría poder importar ciertos datos no sólo de catálogos bibliotecarios sino también de servicios como Amazon o Barnes & Noble, ya que estamos rediseñando todo el flujo de trabajo a partir de las adquisiciones, para que por medio del sistema podamos detectar registros duplicados y llevar estadísticas detalladas de tiempos y costos de procesamiento.

4. CONCLUSIONES

Los catalogadores que tienen una actitud positiva hacia su trabajo tuvieron mayor éxito adaptándose al formato MARC21 y a las nuevas herramientas. También ha sido importante tomar responsabilidad por el buen o mal uso de su tiempo, ya que el trabajo es a destajo. Nuestro reto es continuar desarrollando los sistemas que los apoyan y transmitirles la necesidad de mantenerse actualizados para dirigir mejor sus esfuerzos y alcanzar así sus metas y las del departamento.

Uno de nuestros catalogadores ilustra así el cambio que ellos han vivido:

“En mi caso, en mi trabajo anterior, tenía el tesoro OCDE en línea, pero las demás herramientas eran impresas, la base no era igual de amigable (cómo traduzco esto: el diseño, los campos, la forma en que se recogía la información no seguían ningún formato, ningún apego a normas) y el resultado es que si uno revisa la base de datos en línea, ésta está llena de errores e incongruencias. Sí, se trabaja más cómodamente [con estas herramientas] y se trabaja más, aunque ahora no lo pueda demostrar con números.”

Mejorar el servicio que brindamos a los usuarios es la premisa de nuestro trabajo, y lo lograremos en la medida en que vayamos dejando atrás el arrumbado rincón de los catalogadores que estaban rodeados

de paquetes de libros pendientes y cubiertos de polvo, y alejados en cuerpo y espíritu de los usuarios finales. El uso de estas herramientas nos ha motivado a movernos en la dirección de nuestro sueño.

REFERENCIAS

Arias, Rodrigo y Grete Pasch, 1999, *InfoLib para Web: un sistema de bibliotecas basado en Internet e intranets*, presentado en el IX Coloquio de Automatización de Bibliotecas, Universidad de Colima, México, disponible en: www.glifos.com/publicaciones/colima1999.html

López, María Emilia *et.al*, *Sistemas en las Bibliotecas Universitarias de Guatemala, en preparación para el congreso centroamericano: Uso potencial de la nuevas tecnologías para la transferencia de información y comunicación (ICT) en el proceso de modernización de las Bibliotecas Universitarias Centroamericanas*, San Salvador, noviembre de 2006.

Mann, Thomas, 2006, *The Changing Nature of the Catalog and Its Integration with Other Discovery Tools. Final Report, March 17, 2006, prepared for the Library of Congress by Karen Calhoun, A Critical Review*, 3 de abril de 2006, disponible en: <http://www.guild2910.org/AFSCME-CalhounReviewREV.pdf>

Pasch, Grete, 1993, *La Implementación de InfoLib: Sistema Cliente/Servidor para Bibliotecas*, presentado en el Seminario Centroamericano para Especialistas en Información, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, disponible en: www.ischool.utexas.edu/~gpasch/pasch.html

- Pasch, Grete, 2003, *Convergencia de Contenidos: el Control de Objetos Rich-Media*, presentado en el X Coloquio Internacional de Bibliotecarios, Guadalajara, disponible en: www.newmedia.ufm.edu.gt/gpasch/fil/gpasch_fil2003.pdf
- Pasch, Grete, 2004, "Cautious but Decisive: Ten Years of Information Services Implementation at the Universidad Francisco Marroquín in Guatemala," en *Leadership and Management Principles in Libraries in Developing Countries*, editado por Wei Wei, Sue O'Neill Johnson y Sylvia E. Piggott, Binghamton, New York : Haworth Information Press.
- Read, Jane M., 2003, *Cataloguing without tears : managing knowledge in the information society*, Oxford: Chandos Publishing.
- Wilder, Stanley, 2003, The Demographics of Academic Librarianship, disponible en: <http://www.arl.org/arl/proceedings/143/wilder.html>
- Wilder, Stanley, 2000, The Changing Profile of Research Library Professional Staff, disponible en: http://www.arl.org/newsltr/208_209/chgprofile.html
- Wilder, Stanley, 2003a, "Generational Change in Librarianship", disponible en: lib.rochester.edu/stan/stanleywilder.wmv (aprox. minuto 18).

La catalogación de los manuscritos en la Biblioteca Nacional de México

SILVIA SALGADO RUELAS Y EVELINA SANTANA CHAVARRÍA
Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México

1. LOS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

Una de las instituciones que se gestó en el agitado siglo XIX fue la Biblioteca Nacional de México. Desde 1833 y hasta 1867, los gobiernos liberales expidieron cuatro decretos presidenciales que intentaron consolidar la institución. Finalmente con la república restaurada se logró darle origen e identidad al actual patrimonio que conserva el repositorio bibliográfico nacional.

Desde sus inicios, la institución llevó a cabo varios intentos por organizar y catalogar la colección de manuscritos, pero por diversas razones no se ha producido un inventario o catálogo general que documente lo que ahí se conserva. Fue en enero de 2005 cuando se echó a andar el *Proyecto de organización y catalogación de la Sección de Manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México* (Salgado: 2005) Después de observar y diagnosticar que las condiciones físicas en las que se conserva la colección son estables, y de determinar que la antigua clasificación numérica progresiva es adecuada y se mantiene, también se calculó que el acervo cuenta con un número cercano a los diez mil títulos contenidos en cuatro mil volúmenes encuadernados, y se registraron las fechas extremas entre los siglos XV y XX.

Las tareas prioritarias del proyecto son inventariar, catalogar y estudiar sistemáticamente la colección. La información se verterá en el catálogo electrónico Nautilo de la Biblioteca Nacional (<http://biblioteca.nacional.bibliog.unam.mx>), por lo que regularmente se tendrían nuevos registros a disposición de los usuarios. Junto con esas tareas se está reconstruyendo la historia de la colección, y paulatinamente se reúne también el repertorio de trabajos impresos que la han abordado. Esas actividades están proyectadas a largo plazo, pero los primeros resultados obtenidos son la identificación de obras de consulta especializadas en algunas de las materias contenidas en la Sección y que se apuntan a continuación:

Hasta este momento los más antiguos instrumentos publicados que se han localizado fueron elaborados respectivamente por Ángel María Garibay Kintana y Roberto Moreno de los Arcos, que se titulan *Los manuscritos en lengua náhuatl de la Biblioteca Nacional de México*; y *Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional*; ambos se editaron en el *Boletín* de la propia Biblioteca (Garibay: 1966, 5-19. Moreno: 1966, 21-117)

En 1969, Roberto Moreno desarrolló el *Catálogo de los manuscritos científicos de la Biblioteca Nacional*, un instrumento somero que registra principalmente documentos de las sociedades y academias novohispanas del siglo XVIII (Moreno: 1969).

En 1972, Claudia Parodi, junto con integrantes del “Seminario de estudio de textos mexicanos”, de la Universidad Iberoamericana, elaboraron el *Índice de las obras de teatro y diálogos representables de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, trabajo en el que se registraron ciento seis piezas que pertenecen principalmente a la época colonial (Parodi: 1972, [65]-103).

En 1975 se publicó el instrumento más eficaz de la colección: se trata del *Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional de México*, realizado por Jesús Yhmoff y David Castañeda, quienes identificaron e inscribieron seiscientos cuarenta y ocho títulos (Yhmoff: 1975).

Uno de los más recientes trabajos de descripción y estudio corresponde a la tesis doctoral intitulada *Libros de coro conservados por la Biblioteca Nacional de México. Aportaciones a la iluminación de*

manuscritos novohispanos de los siglos XVII y XVIII, defendida en la Universidad de Sevilla (Salgado: 2004).

Cabe destacar que todos los trabajos citados responden más a los intereses propios de los estudiosos que los desarrollaron que a una normativa internacional de organización y recuperación de la información.

Del universo de libros manuscritos guardados en el repositorio nacional, a lo largo del 2005 y 2006, se han catalogado seiscientos títulos contenidos en ciento sesenta volúmenes misceláneos y mixtos, tarea compleja que requiere una perspectiva profunda y multidisciplinaria para hacer que el inventario y la catalogación de los bienes manuscritos sean procesos permanentes, que permitan consolidar el estudio de la cultura escrita, así como valorar, proteger y difundir el patrimonio que conserva la Biblioteca Nacional de México.

2. IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

La memoria cultural es indicio de la existencia de documentos que respaldan y fundamentan el desarrollo intelectual de un grupo, pueblo, nación, etcétera, y algunos de esos testimonios están depositados en bibliotecas consideradas como los sitios adecuados para su salvaguarda, ya que tienen el propósito de preservar, estudiar y difundir ese patrimonio tangible e intangible. Dichas instituciones han organizado los documentos de tal forma que les han asignado física e intelectualmente un lugar, para que sean consultados, si las condiciones en que se encuentran lo permiten.

En la última década, el programa internacional “Memoria del Mundo” ha puesto especial interés en la valoración y conservación del patrimonio documental, monumental y de sitios históricos, mediante el registro, la organización y el acceso a documentos y datos.

En la presentación del programa, por internet, la UNESCO ha manifestado lo siguiente:

“La herencia Documental refleja la diversidad de Lenguajes, Pueblos y Culturas. Es un reflejo del Mundo y su Memoria. Pero esta Memoria es frágil. Cada día, piezas irremplazables de esta Memoria desaparecen para

siempre. UNESCO ha lanzado el Programa Memoria del Mundo para guardar a la Humanidad de la amnesia colectiva hacia la preservación de las valiosas existencias en Archivos y en Colecciones bibliotecarias en todo el mundo asegurando su amplia difusión". (UNESCO: 2006)

En las diferentes épocas, los manuscritos han constituido valiosas fuentes de información por ser obras que dan cuenta de datos sobre un periodo, tema o situaciones concretas de las que no podríamos enterarnos por ningún otro medio.

El hecho de que los manuscritos formen parte de las colecciones especiales de una institución bibliográfica se debe a que reúnen un conjunto de valores que hay que considerar, como es el histórico, el de antigüedad, el estético y, por supuesto, el de ser conocimiento de primera fuente, sobre un tema determinado; por tanto tales manuscritos deben ser valorados y difundidos como tales. En especial, las bibliotecas deben destinar un esfuerzo adicional al organizarlos, estudiarlos y difundirlos, para permitirle al usuario cubrir sus necesidades de información, además de facilitar que algunos estudiosos tengan la oportunidad de estar en contacto con ellos y puedan darlos a conocer a través de catálogos, bibliografías, estudios, etcétera.

Para algunos bibliotecólogos y otros agentes que trabajan en actividades de organización y catalogación, la normatividad actual no resuelve la problemática que tienen las colecciones que forman parte de un fondo antiguo o especial, debido a las características y valores que poseen. Esa situación se traduce en que muchas instituciones no cuentan con un inventario confiable de sus existencias, o sólo tienen un registro somero e insuficiente y consecuentemente no pueden darle la importancia necesaria a su divulgación. Algunas colecciones son difundidas a través de sitios o páginas web que las describen o presentan. Esos vehículos virtuales acercan los objetos de estudio a los usuarios y facilitan su manipulación, pero no sustituyen el análisis y la reflexión de la investigación.

¿Qué pasa con aquellas bibliotecas que no tienen los recursos para organizar y conocer la información que contienen sus documentos? En un alto porcentaje, esas colecciones se van aislando y sólo ocupan un espacio físico. En ciertos casos hay voluntad para organizar pero

se carece de metodología para hacerlo, por lo que se incurre en errores y surgen problemas que se proyectan al futuro y que cuesta más deshacer.

En estos casos, pese a ser documentos valiosos, únicos e irremplazables, su acceso físico está restringido a sólo una comunidad reducida de usuarios, por lo que su organización no implica disponibilidad y uso irrestricto, por eso las bibliotecas deben considerar la apertura de estas colecciones, y una manera de hacerlo es satisfacer la consulta y ayudar a saber cómo y dónde obtener el documento deseado. Una alternativa que está siendo desarrollada ampliamente es la digitalización, tarea que debe ir vinculada a la organización y al acceso. La disponibilidad, el acercamiento, la consulta física o virtual de documentos, a través de catálogos, bases de datos, en la web, etcétera, es uno de los fines que se deben perseguir, puesto que ésta es una manera de ofrecer brújulas para surcar eficazmente el mar de la información.

Para que los usuarios tengan acceso a los documentos debe haber condiciones y convenciones básicas de organización; por ejemplo, la colección debe tener estabilidad física, contar con un diagnóstico general sobre el estado de su organización, y tener un proyecto que aborde sistemáticamente su conservación, registro, valoración y difusión, así como una convención o norma, preferentemente internacional, asumida para su catalogación y, primordialmente, un instrumento que permita su registro, control, consulta, estudio y proyección. Las colecciones de manuscritos que se encuentran en las bibliotecas son parte del patrimonio cultural único e irrepetible, y la responsabilidad que tienen las instituciones que los resguardan es la de poder heredárselo a las próximas generaciones.

3. LA CATALOGACIÓN DE LOS MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO DE LAS RCA2 A LAS RDA

Para desarrollar una organización eficiente de los manuscritos es necesario conocer y aplicar los códigos internacionales que permiten describir, unificar y facilitar su recuperación mediante las nuevas tecnologías de la información. Hasta ahora se ha logrado extender el uso

de convenciones como las RCA2 y los ISBD, pero se han presentado dificultades en su aplicación, y si se agregan los formatos para organizar y recuperar los registros bibliográficos se verá que el conjunto ofrece ventajas y desventajas.

En nuestros días las tecnologías electrónicas facilitan la consulta que en otros tiempos era imposible, pero en el caso de los manuscritos no se ha logrado uniformar consistentemente su organización y descripción. Además, hay que considerar que el perfil del catalogador de manuscritos es uno de los elementos fundamentales para el buen desarrollo de esa tarea. En principio, el catalogador debe conocer y saber aplicar las RCA2, el ISBD(A) y el formato MARC, tener conocimientos codicológicos, destrezas paleográficas, leer y entender los idiomas en los que están escritos los libros y desarrollar la curiosidad histórica que le permita comprender el objeto que está describiendo.

En la Biblioteca Nacional de México se aplican las RCA2 y el ISBD(A), para catalogar los manuscritos. Sin embargo es notable la falta de una perspectiva codicológica en las normas, que permita describir el material con base en su naturaleza, y no sólo con un esquema que no facilita plenamente su descripción.

La Biblioteca Nacional también hace uso del formato MARC 21, en el sistema ALEPH, lo que ha permitido codificar la mayoría de las etiquetas. No obstante, se presentan algunos problemas con los siguientes campos:

1. En el Líder, no existe un formato específico para manuscritos, por lo que en la Biblioteca Nacional se utiliza el de Materiales Mixtos (MX), situación que impide recuperarlos sin la inclusión de otros documentos.
2. En los campos de nombres y títulos se ha optado por validar palabras modernas y más comprensibles para los usuarios, pero se pierden las formas antiguas presentes en los manuscritos, y en cierta medida no se transcribe el texto original. El apartado 0.7 de la ISBD(A) es una guía necesaria para desatar o abreviar palabras, pero hacen falta campos específicos que permitan una paleografía sucinta para ambos campos.
3. Para manuscritos sólo se emplea el subcampo c de fecha, en

la etiqueta 260. Cuando se guarda la información, el sistema presenta siempre un mensaje con la advertencia de que la etiqueta está fuera de rango. Esa adaptación irregular debería ser reconsiderada.

4. La etiqueta 500 es muy empleada en los manuscritos, pues es ahí donde constan la mayoría de las singularidades del documento, por ejemplo, si el título se tomó del incipit o de otro catálogo, si posee marca de fuego, si cuenta con clasificaciones anteriores, si es un volumen facticio, si tiene papel con filigranas, si la escritura es gótica o itálica, si cuenta con iluminaciones o decoraciones notables, etcétera. En el área de las notas es necesario que la codicología participe en el desarrollo de campos más específicos que permitan recuperar y hasta desarrollar catálogos especializados.
5. Las etiquetas que corresponden a los campos de temas, o 600's, no constituyen un problema administrativo sino de lenguajes controlados, que en el caso de los manuscritos no satisfacen su exacta descripción. El desarrollo de tesauros y descriptores es necesario, pero éstos no pueden construirse antes de que se describan los manuscritos. Este problema es visible en la mayoría de los catálogos consultados en línea.

A pesar de los inconvenientes señalados, la recuperación de manuscritos a través del OPAC Nautilo, de la Biblioteca Nacional, puede realizarse por las siguientes vías:

1. La forma más fácil de acceder a los manuscritos, desde la página principal, es por la opción de *Colecciones*, y ahí seleccionar *Archivos y manuscritos*: De esa manera, el usuario sólo consulta los materiales con un formato especial o documentos que están agrupados por características determinadas.
2. La Biblioteca Nacional de México ha considerado necesario aplicar lo que ofrecen las RCA2 en cuanto a la Designación general de material, que en nuestro caso es el término de *manuscrito*. Si el usuario no recuerda o no sabe cómo buscar, entonces puede ingresar su pesquisa por esa palabra en el título.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

3. Si se opta por los índices, es necesario ingresar datos alfabéticos por los diferentes puntos de acceso, y el resultado puede ofrecer información, pero no necesariamente en documentos manuscritos.
4. La búsqueda avanzada con operadores booleanos está en proceso de construcción, ya que aún no se realiza la combinación de puntos de acceso con manuscritos, por lo que se recomienda buscar directamente por Colecciones.
5. Los registros pueden desplegarse en los formatos estándar, ficha catalográfica, cita, etiqueta o MARC. Cabe destacar que este último es de gran utilidad para los catalogadores de otras agencias.
6. En algunos títulos de la Biblioteca Nacional de México se empieza a ofrecer el acceso a los manuscritos, de manera digital, en el momento que el usuario localiza el registro por internet, a través del OPAC.

No se tiene un estudio que aclare si los usuarios recuperan datos de esa colección, a través del catálogo electrónico Nautilo, por lo que se hace necesario reforzar desde la presentación de la página electrónica, las características del material, su cronología, contenido, autores, etcétera, para permitir que el usuario realice sus búsquedas, además de implantar un registro estadístico de consultas. El catalogador sabe por lo regular cómo buscar en el catálogo y tiene más caminos para encontrar, pero no practica sus búsquedas como usuario externo, por lo que cuando consulta los catálogos de otras bibliotecas, enfrenta problemas de recuperación, situación que obliga a mejorar la tecnología de la información para beneficio de los usuarios.

La digitalización es una de las tareas que se desarrollan en la Biblioteca Nacional. En la Sección de Manuscritos se digitalizaron doce de los quince libros de coro que se pueden consultar en la Intranet del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) (<http://132.248.77.17:8080/lenya/intranet/live/index.html>), o en la tesis doctoral de quien suscribe (Salgado: 2004). Esa actividad continuó con los libros manuscritos que hasta la fecha se han catalogado y con los que se está formando una base para que el registro catalográfico tenga vínculos con las

imágenes. El criterio de digitalización que se ha optado es el de registrar no toda la obra sino las siguientes partes:

1. Encuadernación y lomo, si hay información relevante.
2. Portada, o *incipit*.
3. Colofón o folio con información del autor, copista, lugar, fecha de escritura.
4. Marcas de fuego, *ex libris* y anotaciones de propiedad.
5. Decoración e iluminación que aparecen en el manuscrito, con el propósito de formar un catálogo de los manuscritos iluminados y decorados de la Biblioteca.

Con este conjunto breve de imágenes se busca contar con un registro visual que le dé identidad al manuscrito, lo proteja en tanto que es el testimonio gráfico de su existencia, además de que lo acerque virtualmente al usuario y le ofrezca más elementos para solicitar razonadamente su consulta.

Por otro lado, con la actual tendencia hacia un código internacional de catalogación, conocido como las RDA (Descripción y acceso de recursos) y los FRBR (Requerimientos funcionales para registros bibliográficos) se pretende resolver un problema complejo e inherente a la naturaleza múltiple de las entidades portadoras de información:

Las Resource Description and Access (RDA), o Descripción y Acceso de Recursos (DAR) es el nuevo proyecto de código o norma internacional que se propone servir para registrar y disponer de los materiales. Esta nueva norma proveerá:

- “-un marco de referencia más flexible para encarar los desafíos de la descripción de recursos electrónicos;
- datos que son más fácilmente adaptables a la tecnología emergente y de mayor eficiencia de las estructuras de las bases de datos;
- datos que son compatibles con los registros actualmente existentes en los catálogos de las bibliotecas; dado que la DAR tiene como cimientos los principios establecidos por la RCA”. (De las RCA a las DAR: 2006).

Podría decirse que el universo impreso produjo las RCA2 y el digital impulsa ahora las RDA. Quizá con esos cambios los manuscritos puedan remontar su singularidad con las nuevas tendencias. En cuanto a los FRBR (por sus siglas en inglés), se trata de un potente auxiliar de las RDA y se define de la siguiente manera:

“Los requerimientos funcionales para registros bibliográficos (FRBR) refuerzan los objetivos básicos de los catálogos y la importancia de sus relaciones para permitir a los usuarios cumplir con las tareas básicas con respecto a encontrar, identificar, seleccionar y obtener la información requerida. Los FRBR también ofrecen una estructura para lograr esas tareas básicas del usuario incluyendo la forma de colocar los registros a nivel de obra / expresión y que muestren sus relaciones”. (RDA: 2005, 11).

Por otra parte, y de manera destacada, el equipo de trabajo, conocido como el Joint Steering Committee, está considerando lo reportado sobre la desigualdad bibliográfica y descriptiva entre los documentos publicados o no, y ha aportado un concepto específico denominado “recurso autodescriptivo”, que puede permitir mayor flexibilidad, además de reconocer la falta de datos presentes en los manuscritos, según se asienta en el siguiente comentario:

“También escuchamos que las reglas estaban muy centradas en el libro, especialmente con énfasis en lo publicado *versus* lo no publicado, por lo tanto estamos explorando un enfoque basado en si el recurso es autodescriptivo o no —si tiene indicación de un título o un creador o una fecha, o si esta información debe venir de otra parte— La LC está preparando una revisión de la regla propuesta para entregar orientación específica en relación a los manuscritos y a los archivos, la que será necesaria cuando el capítulo 4 de las RCA2 (Manuscritos) quede obsoleto”. (RDA: 2005, 31)

En cuanto a la introducción de la ISBD(A), se destaca lo siguiente:

Para aquellos casos que parecen desafiar todas las reglas, sólo podemos aconsejar actuar siguiendo el espíritu de la ISBD (A) y emplear el sentido común. Los registros de libros antiguos en los catálogos siempre, inevitablemente,

[son] un compromiso entre una descripción bibliográfica completa y algo parecido a un inventario; es en este sentido que, por una parte, un catálogo general no puede incorporar todos los detalles de la primera y, por otra, las descripciones nunca serán completas para ciertos ejemplares, muchos de los cuales ofrecen características únicas". (IFLA: 1993, xii-xiii)

Una lectura reflexiva de las citas precedentes nos permite concluir que los manuscritos requieren de un tratamiento especial para su descripción, registro y recuperación.

Después de analizar la situación de la Biblioteca Nacional de México, y lo que señalan los códigos de catalogación presentes y futuros, se llevó a cabo una búsqueda selectiva de bibliotecas nacionales europeas y americanas que conservan colecciones de manuscritos. Se consultó la Biblioteca Británica, la del Congreso Norteamericano, la de Canadá, la de Francia, las de Austria, España, la Vaticana, y las de Perú y Chile. Y en términos generales se encontró lo siguiente:

1. Existen diferentes niveles de descripción y no hay uniformidad.
2. En los casos que se aplican las RCA2, éstas recomiendan usar la Designación general de material (DGM), como elemento distintivo y como punto de acceso importante, pero muchos repositorios bibliográficos no lo aprovechan.
3. La mayoría de estas bibliotecas no permite el despliegue de los formatos en que registraron los datos, con excepción del MARC. Si se considera que el control bibliográfico es uno de los principios que deben sustentar el trabajo bibliográfico y bibliotecológico, es necesario que esa información esté disponible para cierto tipo de usuarios especializados, como son los catalogadores.
4. Las formas de recuperar los registros bibliográficos de materiales manuscritos presentan en algunas bibliotecas más dificultad, pues no están considerados en el OPAC como una colección especial, y hay que recordar que por principio, estos deben ser amigables y sencillos para recuperar la información.

CONCLUSIONES Y TENDENCIAS

La catalogación de manuscritos debe permitirles a los usuarios el acceso a la colección de la manera más fácil y completa posible. Las normas deben dar pautas para que los puntos de acceso sean más flexibles y adecuados a los materiales que se describen. Los formatos y sistemas de organización son utilizados en la medida de su eficacia y esto no debe provocar problemas administrativos. La catalogación cooperativa debe ser impulsada para poder cumplir con su cometido, sobre todo por lo que toca a las colecciones especiales.

Las nuevas tendencias y esquemas que se proponen con las RDA y los FRBR se acercan más a la especificidad y naturaleza singular de los manuscritos, además de que esos códigos están diseñados para ser compatibles con los sistemas que emplean las bibliotecas.

Finalmente es condición necesaria la de estar dispuestos y preparados para participar en los nuevos retos interdisciplinarios, puesto que debemos ser capaces de desarrollar mejores cartas de navegación para que, junto con los usuarios, no nos extraviemos en los océanos de la información.

BIBLIOGRAFÍA

Arriola, O., "Metadatos ¿para qué?: la propuesta de IFLA (FRBR)", en *Liber: Revista de Bibliotecología*, Revista de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. Nueva época, v. 5, núm. 2, 04/06-2003.

De las RCA a las DAR: resúmen ejecutivo, tr. Ageo García, Consultado 15-08-2006 Disponible en <http://cictd.uaslp.mx/autoridades/RCAa_lasDAR.doc

García, I., Rendón, M. A., *El fondo antiguo: su estructura conceptual*. Consultado 17-07-2006, disponible en: <http://www.uem.es/binaria/antiores/n1/columnaabierta/rendon.html>

Garibay, Á. M., “Los manuscritos en lengua náhuatl de la Biblioteca Nacional de México”, en Sobretiro del *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, T. 17, n. 1-2., 1966.

IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas) *ISBD (A) Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas*, tr. Ana Baltar, Fabiola Labella, Luis Villén, 2ª ed. rev. Madrid: ANABAD: Arco / Libros, 1993.

Iguíniz, J. B., “Las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, T. 1, n. 2., 1969.

Moreno, R., “Catálogo de los manuscritos científicos de la Biblioteca Nacional”, en Sobretiro del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, T. 1, n. 1., 1969.

_____. “Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, T. 17, n. 1-2, 1966.

Ostos, P., *et al*, Vocabulario de codicología, Madrid: Arco / Libros, 1997.

Parodi, C. *et al*, “Índice de las obras de teatro y diálogos representables de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 7, 01/06-1972.

RDA : Descripción y Acceso de recursos, preparado por el Joint Steering Committee for Revisión of AACR 2005, tr. de Isabel Gómez, rev. técnica de Ana Lupe Cristán. Consultado 30-08-2006, Disponible en http://www.collectionscanada.ca/jsc/docs/rdapptjuly2005_spa.pdf#search=%22RDA%20and%20reglas%20de%20catalogaci%C3%B3n%22

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Reglas de catalogación angloamericanas, preparadas bajo la dirección de The Joint Steering Committee for Revisión of AACR, un comité de la American Library Association [et al.]; tr. y rev. general Margarita Amaya, 2ª ed. rev. de 2002, actualizada 2003, Bogotá D. C.: Rojas Eberhard Edits, 2004.

Ruíz, E., *Introducción a la codicología*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.

Salgado, S., *Libros de coro conservados por la Biblioteca Nacional de México, Aportaciones a la iluminación de manuscritos novohispanos de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla: Tesis doctoral defendida en la Universidad de Sevilla, 2004.

--- Proyecto de organización y catalogación de los manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, México: impreso por computadora, 2005.

Tillet, B., ¿Qué es FRBR?: un modelo conceptual del universo bibliográfico, tr. de "What is FRBR?" emitido por The Library of Congress Cataloging Distribution Service Washington D. C., 2004, consultado 30-08-2006, disponible en <http://www.loc.gov/catdir/cpsd/Que-es-FRBR.pdf#search=%22FRBR%22>

UNESCO, Memoria del Mundo, consultado 12-08-2006, disponible en [http://portal.unesco.org/fr/ev.php\(URL_ID=21139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/fr/ev.php(URL_ID=21139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Yhmooff, J., Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional de México, Colaboración de David Castañeda, México: UNAM, 1975.

Catalogación de Recursos Integrantes

ÁNGEL VILLALBA ROLDÁN

Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México

Durante muchos años el mundo bibliográfico más popular fue el hecho en papel y fueron los libros y publicaciones seriadas (periódicos y revistas); además de los anteriores existían las publicaciones en hojas sueltas que tenían ambas características, situación que las hacía discriminables en el quehacer catalográfico; como ejemplo tenemos el Anuario Fiscal, las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2) y el Manual CONSER, que vienen en una carpeta con aros que se pueden abrir y cambiar hojas que llegan cuando se han hecho cambios para actualizar la obra.

Con el avance tecnológico se fueron presentando formas más versátiles “especialmente en la Internet, con contenido dinámico y variable”,¹ de tal forma que la actualización del contenido y distribución resultó más rápida. Este avance generó nuevas publicaciones como los famosos sitios Web o *home pages* de instituciones, revistas, periódicos, etcétera, que se actualizaban cuando la institución lo requería.

En el caso del mundo bibliográfico conocido aparecen los recursos electrónicos que se presentan en un CD o en línea; las publicaciones se presentaron primero como una edición electrónica; pero conforme

1 *Taller SCCTP Catalogación de Recursos Integrantes*, pp. 6-7.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

la información se hacía más eficiente y necesaria esas obras se fueron transformando en publicaciones totalmente nuevas, como ejemplos mexicanos tenemos la revista *Proceso* que en sus inicios electrónicos se presentó en la web como una edición electrónica en www.proceso.com.mx con el mismo formato de la obra en papel. Se presentó así algunos años hasta que se decidió que el portal tuviera noticias generadas en el momento y no tener información con una semana de atraso; esto en lo que se convirtió sí tenía información de la revista, pero además tenía un plus; y lo mismo sucedió con el periódico Reforma.



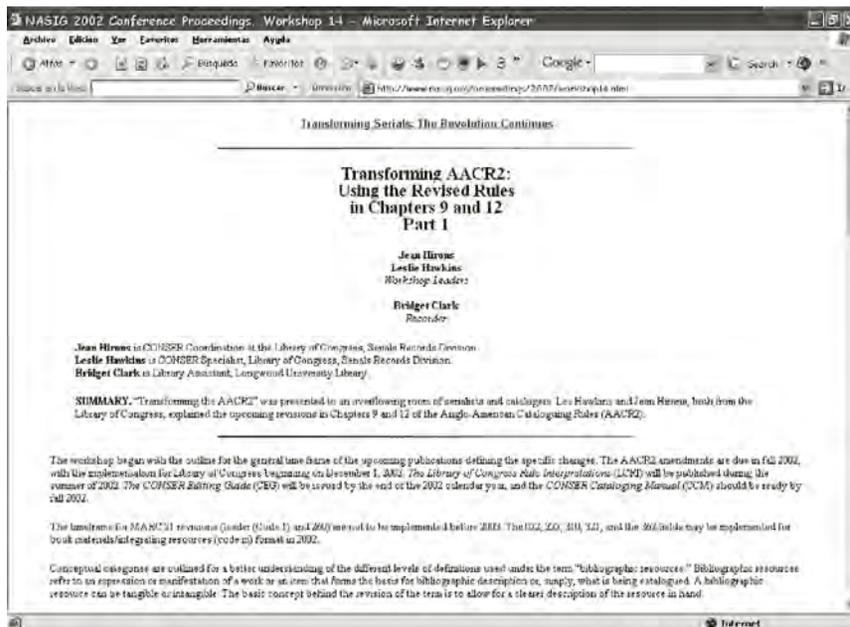
Adelle Hallem² crea un manual de catalogación de publicaciones en hojas sueltas, que después son tomadas en cuenta y se incorporan al capítulo 12 de las RCA2 rev. 2003. Todo esto es el antecedente para hacer toda una propuesta en el cambio del capítulo 12 llamado Publicaciones en serie en las RCA2,³ en el 2002, en la conferencia anual del NASIG llamada Transforming Serials: the revolution continues; Jean Hirons y Leslie Hawkins presentan Transforming AACR2: using the Revised Rules in Chapters 9 and 12.⁴ Así resulta que “Después de la implementación de las revisiones de 2002... Tenemos dos categorías

2 *Ibíd*, p. 9.

3 RCA2, p. 290.

4 www.nasig.org/proceedings/2002/workshop14.html y www.nasig.org/proceedings/2002/workshop15.html

más amplias: ‘recursos finitos’ y ‘recursos continuos’,⁵ lo cual cambia la forma de ver las publicaciones nuevas y antiguas.



Las publicaciones en serie se dividían en dos series: monográficas y publicaciones periódicas, y estas últimas se subdividían en periódicos, revistas, anuarios, etc.⁶ Con el cambio en el capítulo 12 de las RCA2 (rev. 2003) se empieza por el título, que es denominado Recursos continuos;⁷ los cuales se dividen en dos partes que son: Publicaciones Seriadas y Recursos Integrantes.⁸ Con la nueva concepción de las publicaciones bibliográficas tanto las conocidas como las nuevas, (los sitios Web, las bases de datos y las publicaciones en hoja suelta, todas las que se actualizan “No había una categoría apropiada en las

5 Taller *SCCTP*, *op. cit.*, p. 8.

6 Villalba Roldán Angel. *La Catalogación de las publicaciones periódicas...* p. 5.

7 *RCA2* (rev. 2003), p. 12-1.

8 *Ibid*, Apéndice D-9 y Taller *SCCTP*, *op. cit.*, p. 8.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

RCA que capturara la naturaleza dinámica de estos recursos”, y eso fue lo que generó esta tipología. La revisión del Capítulo 12 introduce un nuevo modelo conceptual sobre el universo bibliográfico.

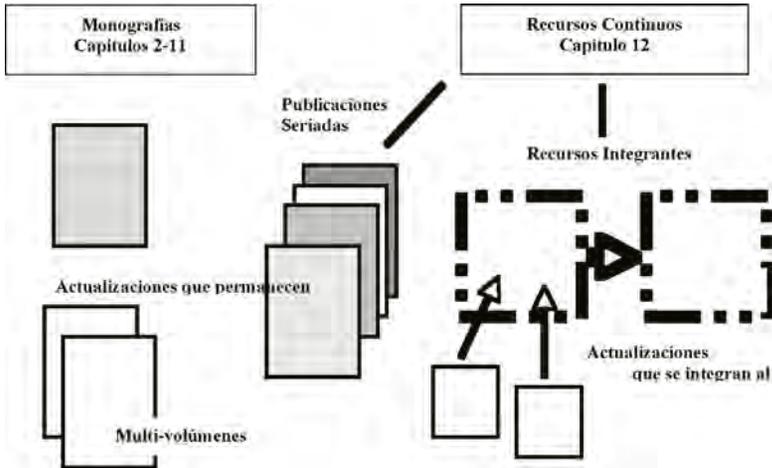


Imagen tomada de: Taller SCCTP Catalogación de Recursos Integrantes /Versión original Steve J. Millar. – p.9

Conceptos

Monografía:⁹ Un recurso bibliográfico, que está completo en una sola parte, o que se piensa completar con un número finito determinado de partes publicadas por separado.

Monografía en varios volúmenes ¹⁰

Es una monografía completa o que se piensa completar con un número finito determinado de partes separadas, las partes pueden tener numeración o no.

⁹ RCA2 (rev. 2003), Apéndice D-6 y Taller SCCTP, p. 9.

¹⁰ Taller SCCTP Catalogación de Recursos Integrante,- p. 9 y RCA2 (rev. 2003), Apéndice D-5.

Recursos continuos¹¹

Es un recurso bibliográfico que no tiene conclusión predeterminada. Es el término colectivo para agrupar las publicaciones seriadas y recursos integrantes.

Publicación seriada¹²

Un recurso continuo, emitido en una sucesión de partes discretas (separadas), en el que generalmente cada parte lleva un número o una fecha que lo identifica de manera única, y que no tiene una conclusión predeterminada. Ejemplos de recursos que se consideran publicaciones seriadas: revistas, revistas electrónicas, directorios continuos, reportes anuales, periódicos, series monográficas, etcétera.

La clave de la definición es el concepto de partes distintas —las partes permanecen accesibles y no cambian. Estas pueden ser ejemplares o, en el caso, publicaciones seriadas en línea, que pueden estar organizadas por artículos.

Recurso Integrante¹³

Es un recurso bibliográfico que se adiciona o se cambia mediante actualizaciones que permanecen separadas (no son discretas) y se integran para formar un todo. Un recurso integrante puede ser finito o continuo.

Ejemplos de recursos integrantes incluyen los sitios de Internet que se actualizan continuamente, como las bases de datos y las publicaciones

11 *Taller SCCTP Catalogación de Recursos Integrantes*, p. 9 y *RCA2* (rev. 2003), Apéndice D-9.

12 *Taller SCCTP Catalogación de Recursos Integrantes*, p. 9 y *RCA2* (rev. 2003), Apéndice D-9.

13 *Taller SCCTP Catalogación de Recursos Integrantes*, p. 9-10 y *RCA2* (rev. 2003), Apéndice D-9.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

en hojas sueltas. La clave de la definición es que las actualizaciones no permanecen como partes distintas; es decir, el contenido es absorbido para formar un nuevo contenido, y la versión anterior deja de estar accesible.

Iteración¹⁴

Es una “manifestación” de un recurso integrante, que puede ser la primera (como el recurso fue originalmente publicado) o una reiteración (como aparece el recurso después de llevar a cabo una actualización).

La tipología de los recursos integrantes¹⁵ puede quedar de la siguiente manera:

- Publicaciones en hojas sueltas que se actualizan.
- Base de datos que se actualizan periódicamente.
- Sitios de Internet que se actualizan.

Además existen las bases de datos colectoras (aggregators) que son la presentación de títulos digitalizados; algunos estables y se actualizan constantemente, y otras no presentan dificultades para su actualización y temática.

Catalogación de Recursos Integrantes

Estos recursos están pensados de tal forma que la actualización no se note, a esto se le llama una actualización no discreta; al contrario de las publicaciones periódicas ésta se presenta en partes discretas, cada una de las cuales puede identificarse.

¹⁴ *Taller SCCT, .op cit, p. 10.*

¹⁵ *Ibíd, pp. 12-13.*

Fuentes de información.¹⁶

b) *Recursos Integrantes*. La base de la descripción de un recurso integrado, como excepción de la fecha de iniciación de la publicación, es la iteración en curso de ese recurso.

La base de la descripción es para las áreas 1, 2 y 4 (excepto fechas), 5 y 6 toman la iteración en curso. Las fechas del área 4 son las iteraciones primera y/o última. Las áreas 7 y 8 incluyen todas la iteraciones y cualquier otra fuente de información, como se puede ver en el siguiente cuadro.¹⁷

Área	Base de la descripción
1 Título y mención de responsabilidad	Iteración en curso
2 Edición	Iteración en curso
3 Detalles específicos del material (o tipo de publicación)	
4 Publicación distribución, etc. Lugar y editor, distribución, etc. Lugar y fabricante	Iteración en curso Iteración en curso
Área	Base de la descripción
Fechas	Iteración primera y/o última
5 Descripción física	Iteración en curso
6 Serie	Iteración en curso
7 Notas	Todas las iteraciones y cualquier otra fuente
8 Número normalizado y condiciones de disponibilidad	Todas las iteraciones y cualquier otra fuente

Fuente principal de información

“a) *Recursos impresos*. La fuente principal de información es la portada o el sustituto de la portada”.¹⁸

¹⁶ RCA2 (rev. 2003), *op. cit.*, p. 12-4.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 12-4.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 12-4.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

“b) *Recursos no impresos*. Para publicaciones seriadas electrónicas de acceso directo, elija el portador físico o sus membretes como la fuente principal de información”.¹⁹

Las convenciones para representar los cambios en las publicaciones seriadas utilizan el asiento sucesivo (un nuevo registro cada vez que hay un cambio mayor); para el caso de los recursos integrantes se usa un asiento integrante; para la mayoría de los cambios se usa y se actualiza el mismo registro existente debido a que la obra sigue siendo la misma y sólo se actualiza con las iteraciones.

Para este tipo de materiales se debe interactuar con el capítulo 9 si se trata de un recurso integrante (recurso electrónico), cuyo concepto se dice que consta de datos (información que representa números, texto, gráficos, imágenes, mapas, imágenes en movimiento, música, sonidos, etcétera), programas (instrucciones, etcétera, que procesan datos para uso) o combinaciones de datos y programas”.²⁰ Éstos se pueden tratar en una de dos maneras según se trate de un acceso directo (local) o de uno remoto (interconexión), donde la fuente principal de información es el recurso mismo.²¹

Cuando existe una versión de un recurso continuo pero no conserva sus ejemplares o no se pueden identificar sus partes (no discretas) se cataloga como un recurso integrante.

CONCLUSIÓN

Debido a los cambios tecnológicos y al quehacer de la catalogación es necesario crear nuevos conceptos e intercambiar experiencias y conocimientos con los diferentes y nuevos tipos de recursos bibliográficos que surgen; todo esto con miras a que el usuario tenga la información oportuna.

19 *Ibíd.*, p. 12-5.

20 *Ibíd.*, p. 9-2 a 9-3.

21 *Ibíd.*, p. 9-3.

OBRAS CONSULTADAS

Conser cataloging manual /, editor Jean L. Hirons, 2002 ed., Washington, DC: Cooperative Online Serials Program, 1993, update 1, spring 2004, 2 v.

Reglas de Catalogación Angloamericanas, preparadas bajo la dirección del Joint Steering Comité for Revision of AACR, un comité de la American Library Association... [et al.]; tr. y revisión general por Margarita Amaya de Heredia, 2ª ed., revisión de 2002, actualización de 2003, Bogotá, D.C. : Rojas Eberhard Edit., 2004.

Reglas de Catalogación Angloamericanas, preparadas por The American Library Association... [et al.]; editadas en español por Nelly Koper y María Julia Vargas, revisadas por Carmen Rovira, 2ª ed., Washigton, DC : Organización de los Estados Americanos : San José, C.R., *Bibliotecas, Documentación e información*, Universidad de Costa Rica, 1983, 754 p.

Taller SCCTP Catalogación de Recursos Integrantes, versión original preparada en inglés por Steven J. Miller ; material adicional sobre publicaciones en hojas sueltas por Rhonda K. Lawrence ; auspiciado por Cooperative Online Serials Program ; versión en español preparada por Joseph Hinger, Lisa Furubotten ; revisión Angel Villalba Rodán. [s.l. : SCCTP : CONSER, 2003.

Villalba Roldan, Ángel, *La Catalogación de las publicaciones periódicas en la Hemeroteca Nacional de México informe académico: 1994-1998*, México : El Autor, 2000, 97 p.

La formación en organización técnica en la ENBA: tendencias y retos en la docencia.

ADRIANA MONROY MUÑOZ, MARÍA GRACIELA TECUATL QUECHOL,
CÉSAR M. TRAHYN HERNÁNDEZ, HUGO MARTÍN VARGAS AGUADO
MARÍA GABRIELA VÁZQUEZ SANTA ANA
Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivonomía, México

INTRODUCCIÓN

Nuestra sociedad ha visto un aumento exponencial de la información y de los medios para su difusión, por lo que para buscar una adecuada disponibilidad de ésta se requiere contar con los materiales documentales organizados y controlados bibliográficamente, sistematizados y disponibles para su uso o transferencia por medios tecnológicos y servicios bibliotecarios y de información. El bibliotecario catalogador es una pieza clave en esta tarea, por lo que las “Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica” es un tema que también tiene que ser visto desde la perspectiva de la docencia para identificar los aspectos que forman al bibliotecario que desarrolla las actividades profesionales de catalogación.

En este documento se expone la participación de los docentes como grupo de trabajo académico en la revisión de la Línea de Organización Técnica que forma parte de los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA). El resultado de este análisis aborda los contenidos principales que forman parte de los retos y nuevas tendencias en este tema, los cambios que implica organizar los nuevos soportes de la información, el uso

de la tecnología en la catalogación y los requerimientos en la práctica laboral y las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se requieren; finalmente retoma las competencias profesionales que demandan los diferentes ámbitos para la gestión de recursos de información y documentación.

PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES

Una de las prioridades de la ENBA es la vinculación directa del docente con seis actividades académicas: la práctica docente, la atención a estudiantes (tutoría), la asesoría (revisión de trabajos recepcionales, etcétera), la superación docente, la gestión administrativa y la participación en actividades institucionales de vinculación, y el desarrollo de líneas de generación y/o aplicación del conocimiento. A partir de esto se genera una nueva visión para la conformación de grupos académicos que constituye una de las metas establecidas por la ENBA,¹ en las que se tienen actualmente considerados tres grupos: Administración, Desarrollo de Colecciones y Organización Técnica².

En los grupos académicos estamos llevando a cabo con fines de actualización, la revisión de los planes y programas de estudio impartidos por la Escuela. Sabemos que es necesario mantener procesos permanentes de revisión de nuestros planes, para poder intervenir en forma directa en la actualización de ellos y reflejando otras características de la política educativa requerida: innovación educativa, enfoques centrados en el aprendizaje y en competencias profesionales, flexibilidad, etcétera. Estos aspectos se verán apoyados por medio de la atención individualizada a través de las tutorías, la vinculación de los apoyos académicos e infraestructura suficiente, un servicio social articulado, la capacidad

1 México. SEP, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2001-2006 de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, Versión 3.2. México : SEP, ENBA, 2005, 1 v. (varias paginaciones).

2 Metas planteadas en la actualización del *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2001-2006 de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*.

académica, así como la gestión institucional, entre otras temáticas, que también son parte de los proyectos institucionales de la ENBA.

Algunos profesores de la Línea de Organización Técnica hemos identificado las temáticas principales que debe atender cada asignatura, aquéllas que no están presentes y que habrá que incorporar, y las estrategias que proponemos para intentar cubrir los requerimientos de formación profesional del bibliotecario en el campo de la catalogación, vistos desde la perspectiva de las necesidades actuales en este ámbito, tanto teóricas como prácticas.

Tenemos claro como grupo que es necesario además plantear actividades integradoras para todas las asignaturas de esta línea, para evitar duplicidad de esfuerzos por parte del alumno, y ayudar a que éste identifique claramente el proceso completo de la organización bibliográfica requerida por cualquier material documental.

ANÁLISIS DE LA LÍNEA DE ORGANIZACIÓN TÉCNICA

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en su *Mapa Curricular de la Licenciatura en Biblioteconomía* incluye siete líneas de formación: *Servicios, Administración, Desarrollo de Colecciones, Social, Metodológica, Automatización y la de Organización Técnica*. La selección e integración de asignaturas en este mapa busca formar bibliotecarios profesionales en los distintos ámbitos relacionados con los recursos, sistemas y servicios bibliotecarios y de información, desde la selección de material documental y su puesta en servicio, hasta la gestión implicada en todos los procesos.

El papel que desempeña la catalogación bibliográfica en cualquier unidad de información es de suma importancia, ya que es una de las funciones relevantes que realizan los bibliotecarios profesionales, además de que diversos autores,³ han afirmado que el control bibliográfico y la catalogación son los elementos centrales de la educación bibliotecológica. En el caso de la ENBA se busca compartir las atribuciones de

3 Cfr. *Cataloging & classification quarterly*, part 1-2, vol. 34, núm. 1-2 y 3 (2002).

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

la organización de la información con las otras áreas, para mantener una formación integral de conocimientos bibliotecarios.

La Línea de Organización Técnica cuenta con ocho asignaturas:

1. Fundamentos de organización técnica;
2. Códigos de catalogación I;
3. Sistema de Clasificación Decimal Dewey;
4. Encabezamientos de materia;
5. Códigos de catalogación II;
6. Sistema de Clasificación LC;
7. Indización y
8. Catalogación automatizada.

Esta línea tiene como objetivo proporcionarles a los alumnos los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes para:

“Organizar técnicamente los materiales documentales que posea la unidad de información a fin de hacerlos recuperables, utilizando las normas y herramientas de observancia local, nacional o internacional, así como los recursos manuales y/o automatizados y las posibilidades de las nuevas tecnologías, de acuerdo a la institución, biblioteca y tipo de usuario”.⁴

En este contexto, los alumnos deben aprender a:

- Describir los materiales documentales con diferentes niveles de profundidad, además de establecer los puntos de acceso y de aplicar las normas técnicas especializadas en catalogación descriptiva, clasificación y análisis temático de observancia internacional y las políticas locales de catalogación, de acuerdo con el tipo de biblioteca del que se trate y el tipo de usuario que ésta atiende.

⁴ *Una visión del quehacer del bibliotecario profesional en el marco del proceso de revisión curricular de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía* / María Graciela M. Tecuatl Quechol... [et al.]. México : SEP, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2000. p. 39. (Serie temas bibliotecológicos ; no. 1)

- Definir y establecer políticas de catalogación, clasificación y asignación de encabezamientos de materia y/o uso de descriptores.
- Seleccionar y jerarquizar los auxiliares técnicos y normativos para catalogar, clasificar y asignar encabezamientos de materia.
- Utilizar las técnicas de los lenguajes documentales para actualizar los encabezamientos de materia y/o descriptores e incluirlos en los catálogos de autoridad correspondientes.
- Elaborar auxiliares técnicos y normativos tales como catálogos de autoridad (autor, temas o descriptores, editoriales y series).
- Diseñar formatos para el registro y control automatizado de los materiales documentales.
- Analizar el contenido temático de los materiales documentales con diferentes niveles de profundidad; asignarles la(s) palabra(s) o frase(s) clave(s) que reflejen su contenido temático, con apoyo de listas generales o especializadas de encabezamientos de materia o tesauros; aplicarles las políticas correspondientes, de acuerdo con el tipo de biblioteca y de usuario de los que se trate.
- Asignar el código clasificatorio que responda al contenido temático del material documental, al tipo de colección y a alguna otra característica prevista en las políticas correspondientes, y utilizar el esquema clasificatorio o tesoro definido para la biblioteca en cuestión.
- Elaborar resúmenes de los contenidos de los materiales documentales.
- Registrar y verificar en forma manual o automatizada los productos de su quehacer, con lo que construye catálogos o bases de datos.
- Organizar manualmente, o con el auxilio de medios automatizados, los catálogos o las bases de datos que contienen los registros de los materiales documentales, a efecto de que los usuarios puedan realizar búsquedas e identificar, localizar y utilizar los materiales documentales de su interés.
- Elaborar y distribuir listas o catálogos de materiales documentales recientemente procesados, con fines de divulgación.
- Realizar estudios en torno a los sistemas clasificatorios, a los diferentes aspectos de los lenguajes documentales y de sus teorías, y a las normas y lineamientos para la catalogación descriptiva, con

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

finés de mejorar los mecanismos de almacenamiento y recuperación de información, y establecer normas que permitan su correcta evaluación.

- Proponer y participar en convenios y proyectos interinstitucionales de cooperación bibliotecaria con instituciones afines nacionales y extranjeras con fines de catalogación cooperativa.

Por todo ello uno de los mayores retos que enfrentamos los docentes de esta línea de formación es el integrar de manera holística los contenidos de cada una de las asignaturas a fin de que los alumnos desarrollen las habilidades y competencias profesionales para llevar a cabo los procesos descritos.

Al revisar las necesidades de cada asignatura se ha previsto su inge- rencia en forma vertical dentro de la misma línea de formación, y a su vez en forma horizontal con las asignaturas y los contenidos de otras líneas que integran los planes de estudio.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Actualmente los contenidos de las asignaturas de la Línea de Organización Técnica dan mayor énfasis a la catalogación de monografías y de algunos otros tipos de materiales no libro. Aunque no se le da un peso notorio a la catalogación de materiales en nuevos soportes electrónicos (p. ej. representación digital gráfica de materiales cartográficos, recursos electrónicos y recursos continuos), sí parecen considerar estos contenidos en varias unidades de enseñanza.

Los planes de estudio incluyen además contenidos relacionados con el análisis temático a través de encabezamientos de materia, palabras clave, descriptores, resúmenes, etcétera, y en su referente con la aplicación de los Sistemas de Clasificación LC y Dewey. Finalmente se estudia la elaboración de registros a través de procesos automatizados y la conversión y migración de información (estos dos últimos elementos incluidos como parte de la línea de automatización).

Los cambios en los currículos requieren ajustar e integrar conocimientos que actualizarían sustancialmente la visión que se ha venido

manejando hasta este momento en los contenidos de diversas asignaturas; cambios que serán producto del uso de las TIC en la catalogación, la introducción de nuevos tópicos y terminología de las fuentes, y los recursos de la información y su control, organización y catalogación bibliográfica. También se observará el incremento de la práctica y, sobre todo, la modificación de los métodos de enseñanza al instaurar esta nueva relación.

Estos métodos deberán apoyar la formación de estructuras mentales concatenadas que permitan las relaciones entre todos y cada uno de los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas, y de esa manera se logrará que el alumno desarrolle un pensamiento lógico, discriminatorio y creativo, y genere una red de conocimientos compartidos. De esta manera se puede propiciar que los alumnos identifiquen, conozcan y evalúen las tecnologías emergentes, las herramientas tecnológicas adecuadas y existentes para proporcionar mejores servicios bibliotecarios, se les proveerá de acceso a los recursos disponibles y se les ayudará a desarrollar instrumentos de aprendizaje para favorecer el máximo uso de la información.

Nuestras observaciones y propuestas se pueden resumir en los siguientes puntos que desarrollamos a continuación.

Es necesario introducir un mayor uso de las últimas versiones y actualizaciones de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (RCA) de acuerdo con las actividades académicas y el tipo de material que requiera catalogación, de tal manera que se comprenda el alcance entre las distintas versiones y se evite la superposición en los registros bibliográficos elaborados a través de ellas, ya que no todas las unidades de información han determinado como principal herramienta para la catalogación la última versión de esta norma.

MARC es una de las bases principales en la que se sustenta la gran mayoría de sistemas para la automatización bibliográfica, es ampliamente aceptada y usada en el mundo⁵ y se ha formulado en concordancia

5 Gorman, Michael, "Cataloging in an electronic age", en *Electronic cataloging AACR2 and metadata for serials and monographs* / Sheila S. Intner, Sally C. Tseng, Mary Lynette Larsgaard, ed. Binghamton, N. Y. : The Haworth Information Press, c2003, p.8

con los códigos de catalogación. Este formato debe ser también la base para elaborar los registros bibliográficos que son producto de las actividades de aprendizaje fuera y dentro del aula, y debe integrarse para que el alumno lo reconozca y maneje en todos los contenidos que serán abordadas a través de distintas materias. De esta forma la adquisición, catalogación, control de inventarios o acervos de publicaciones seriadas, circulación, acceso a información a través de OPAC, conversión y migración, etcétera, tendrán como referente el mismo principio. La reestructuración implica que desde el primer semestre se identifique y aplique el formato MARC y, como consecuencia, en el último semestre se utilicen algunos sistemas disponibles para automatizar la catalogación. Se espera que el alumno relacione y entienda las asignaturas de la línea como un todo.

Por otro lado, al acercarse al alumno a otras propuestas para identificar elementos básicos de descripción en medios electrónicos entre las que destacan los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (RFRB o FRBR), el Núcleo de Dublín, algunos sistemas de recuperación de registros en el medio digital, el mapeo e identificación de datos básicos para proveer de metadatos; etcétera, todos estos contenidos también podrán ser considerados sólo como parte de unidades de aprendizaje que permitan la actualización de nuevas tendencias y no como un contenido clave que pueda ser inamovible.

El uso de la tecnología ha redefinido y modificado los formatos físicos de producción de catálogos bibliográficos, empleados desde los principios de la teoría de catalogación desde más de 150 años,⁶ sin miras a sonar a remembranza estas formas de catalogación pueden estudiarse como parte de los antecedentes, para que el alumno elabore y tenga un contacto mucho más cercano con registros automatizados o electrónicos que pueden estar disponibles en forma de acceso local y en línea a través de Internet.

En el campo de la indización se sugiere profundizar sobre los lenguajes documentales especializados, trabajar sobre la construcción de tesauros y son los catálogos de autoridades, ya que una parte fundamental

6 Ling Hwey Jeng, "Knowledge, technology, and research in cataloging", en *Cataloging and classification quarterly*, vol. 24, (1997), p.119.

de la organización y recuperación de la información es lograr mantener la coherencia en los términos utilizados para representar los puntos de acceso: sea título uniforme, nombre o materia; es decir, mantener el control de autoridades. Aun cuando el control de autoridades no sea una práctica nueva en los procesos técnicos, con la integración de las tecnologías este proceso presenta desarrollos que permiten mejorar la forma de recuperar la información, lo que también exige que el bibliotecario sea más selectivo al determinar los términos de recuperación, que realice una diferenciación precisa de homónimos y polisemias para nombres y materias, y que establezca los procedimientos para mantener una normalización que le dé consistencia a la base de datos. Además debe identificar como prioridad su participación en programas de catalogación cooperativa y control de autoridades.

Es necesario ampliar el conocimiento y los alcances de la terminología reciente en el campo de la catalogación y que aún no es tan conocida y aplicada de manera generalizada para elaborar los registros bibliográficos, como son los metadatos codificados, los sitios Web, la representación digital gráfica, las etiquetas meta HTML/XML, la transferencia de información digital, los recursos continuos e integrados, los documentos electrónicos, los recursos electrónicos, los metadatos, etcétera.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La enseñanza de la biblioteconomía percibe la enorme influencia que representa la organización bibliográfica en estos nuevos tiempos con información en soportes tanto impresos como digitales, lo que precisa buscar mejores soluciones para su descripción, indización y recuperación, con herramientas adecuadas para el nuevo entorno.

Así, la ENBA, en su carácter de institución formadora de bibliotecarios profesionales prevé la necesidad de revitalizar su proceso de enseñanza-aprendizaje con una visión completa que combine la teoría y su aplicación práctica sin dejar de considerar el uso de las TIC. Para ello contempla proyectos que incluyen a los docentes, a los alumnos y a los planes de estudio, además de integrar más frecuentemente la

infraestructura para el desarrollo académico: el aula, la biblioteca y los laboratorios de cómputo.

Los docentes requieren consolidar el trabajo en grupos académicos con miras a impulsar la generación del conocimiento sobre la práctica docente y la disciplina. Además de que su formación y actualización deben ser permanentes para estar al tanto de las nuevas tendencias en la organización de la información, analizar su pertinencia y, en su caso, incorporarlos en contenidos de los programas de estudio.

De los alumnos se requiere que desarrollen habilidades informativas y técnicas de estudio que les permitan *aprender a aprender* y consolidar habilidades de comunicación escrita y oral.

De los planes de estudio se pretende que respondan a las necesidades del ámbito laboral y que sean ricos en experiencias de aprendizaje, que integren la teoría y la práctica, y que incluyan la tecnología y el software que se utiliza en el entorno.

El aula o salón de clases se percibe como un espacio que debe tener al alcance la infraestructura para el desarrollo académico a través de los materiales, las herramientas y la tecnología necesaria para desarrollar los procesos de organización de manera integral, a fin de que los alumnos perciban el inicio y el fin del proceso y sus productos.

Las estrategias que se piensa incorporar son aquellas que propician el aprendizaje significativo a través de las experiencias propias del alumno, y las que promueven el *aprender haciendo y el enseñar dejando hacer*.

Como consecuencia de lo anterior, todos los conocimientos adquiridos por los alumnos y los productos obtenidos de su experiencia de aprendizaje, se retomarán e irán enriqueciendo con los nuevos conocimientos de las asignaturas subsecuentes de la misma línea y los colaterales de cada semestre.

De este modo, los objetos de aprendizaje con los que se da inicio en los primeros semestres serán los mismos con los que se concluya en los últimos semestres, pero se habrán enriquecido gracias a los distintos enfoques de estudio, experiencias y conocimientos adquiridos, de tal manera que la integración del conocimiento estará de manera permanente en nuestras aulas y este propiciará una red de conocimiento en cada uno de los estudiantes.

La labor es ardua ya que implica una manera diferente de percibir la docencia y los elementos que en ella confluyen. Definitivamente la articulación de lo anteriormente expuesto es una tarea que debe formar consenso en todos los docentes para evitar confusiones, duplicidades y desarticulaciones de contenidos entre los alumnos.

EL MERCADO LABORAL Y LAS COMPETENCIAS DEL FUTURO BIBLIOTECARIO

El incremento del uso y la generación de las TIC, y los cambios en la orientación del servicio en las unidades de información, donde el usuario exige respuestas de calidad adecuadas e inmediatas; el creciente énfasis en la gestión de la relación con el usuario y la organización de la información; y la aparición de nuevos ámbitos de uso y gestión de la información, han producido la evolución y diversificación de los recursos y de la información, y por ende el de las herramientas para su control, manejo y recuperación.

En este contexto las competencias profesionales que los bibliotecarios deberán adquirir durante su formación o a través de educación continua, para dar respuesta a lo que demandan los diferentes ámbitos (el mercado laboral, el académico y la generación de aplicación del conocimiento) serán de tipo genérico y específicas dependiendo del perfil del profesional que se requiera.

Las competencias genéricas están vinculadas a aspectos relacionados con la actitud, determinadas habilidades y la comprensión de la realidad; es decir, competencias que tradicionalmente se han cultivado. Entre ellos se pueden mencionar las siguientes:

- Visión global de la organización en la que él se inserta laboralmente.
- Visión integradora, donde la unidad de información siempre está asociada a una organización.
- Capacidad y voluntad de aprendizaje continuo (aprender a aprender)
- Capacidad de asimilación al cambio (reconocer en el cambio la oportunidad de mejora) y ser proactivos.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- Capacidad de trabajo en equipos (interdisciplinarios y multidisciplinarios)
- Capacidad de comprensión y comunicación (oral y escrita)
- Capacidad de cooperación para compartir información y conocimiento.
- Vocación de servicio en el contexto de la gestión de la calidad, búsqueda de la excelencia en el servicio y enfoque principal en el usuario.
- Ética profesional, tanto en el ejercicio de la profesión como en el uso y recuperación de la información.

Dentro de las competencias profesionales específicas, la Special Libraries Association⁷ propone cuatro grupos: gestión de las unidades de información, gestión de los recursos de información y documentación, gestión de los servicios de información, y aplicación de la tecnología con fines de mejora de los tres rubros anteriores.

Para fines de este trabajo sólo se abordarán las competencias referentes a la gestión de los recursos de información y las de aplicación y aprovechamiento de las TIC.

La gestión de recursos de información y documentación incluye la administración de todas las etapas del ciclo de vida de los recursos de información, independientemente de su naturaleza o tipología; es decir, todas las actividades propias de los procesos técnicos, tales como, catalogación, clasificación, etcétera, Implica la selección y aplicación de normas, el uso de lenguajes controlados a través de instrumentos como tesauros, las listas de encabezamiento y la delimitación de políticas de organización bibliográfica.

La descripción, la determinación del contenido intelectual del documento, su representación en un registro bibliográfico y la recuperación de éste a través de catálogos o bases de datos, son fases importantes de

7 *Competencies for information professionals of the 21st Century* [en línea] / Eileen Abels... [et al.]. Rev. ed. 2003. Virginia: Special Libraries Association, 2003 [citado el 26 julio 2006]. Disponible en: <http://www.sla.org/content/learn/comp2003/index.cfm> "Prepared for the Special Libraries Association Board of Directors by the Special Committee on Competencies for Special Librarians".

la labor del bibliotecario, por lo que es necesario que su formación sea sólida e incorpore la gestión tanto de recursos impresos como digitales a fin de asegurar su permanencia como profesional que sabe integrar y organizar la información, y ponerla a disposición de los usuarios.

CONCLUSIONES

En el análisis realizado se detectó que las asignaturas de la línea de organización técnica cuentan con una secuencia lógica y progresiva tanto en lo vertical como en la horizontal. No obstante lo anterior es necesario realizar ajustes para satisfacer las necesidades de las unidades de información inducidas por las TIC por lo que se debe establecer una relación más estrecha con las líneas de formación de servicios y de automatización.

En este primer acercamiento las observaciones se relacionan principalmente con los siguientes aspectos:

- Modificaciones en la teoría y práctica catalográfica versus uso de las tecnologías de la información y comunicación,
- Acercamiento y aplicación práctica de las nuevas modificaciones y actualizaciones de las Reglas de Catalogación Angloamericanas en forma inmediata dentro los programas de asignatura
- Modificaciones en el análisis y uso de otras normas internacionales para la organización bibliográfica que fundamentan la catalogación descriptiva y temática,
- Formatos para la codificación,
- Nuevas ediciones de los sistemas de clasificación,
- Estrategias para el control de vocabulario y de autoridad,
- Nuevas formas de documentos y su control bibliográfico, entre otras.

Es necesario señalar que se debe continuar con la revisión como un trabajo continuo de actualización y para proponer una formación profesional sin grandes diferencias entre las distintas instituciones de educación bibliotecológica.

Dado el cambio del entorno global y la incorporación de las aplicaciones de las TIC en los planes y programas de estudio en la organización técnica de la información, el fomento de las habilidades informativas en los futuros bibliotecarios y la promoción del aprendizaje para la vida (aprender a aprender) son aspectos ineludibles que se deben atender.

El cambio de paradigmas de enseñanza de la biblioteconomía, específicamente en la organización técnica de la información y su control bibliográfico, el fomento del *aprender haciendo y el enseñar dejando hacer* son aspectos que debe incorporar la práctica docente de la ENBA. Es necesario promover en los estudiantes la generación de redes de conocimiento; es decir, todos los conocimientos adquiridos por los alumnos y los productos resultados de su experiencia de aprendizaje, se retomarán y se irán enriqueciendo con los nuevos conocimientos de las asignaturas subsecuentes de la misma línea y los colaterales de cada semestre.

La aplicación de las nuevas competencias que los profesionales de la información deberán resultar en aportaciones sobre aspectos tales como: aprendizaje continuo en la organización, actitud proactiva para con las necesidades de información de los usuarios, creación de nuevos conocimientos a partir de información estratégica para la organización en la toma de decisiones y, por último, creación de contenidos digitales para aprovechar y recuperar información, a través de páginas Web, portales, colecciones digitales, etcétera.

Por último, habrá que considerar que se tiene que establecer un estrecho vínculo con la educación continua, tanto por parte de docentes, como de los mismos egresados.

Nuevos retos y posibilidades del bibliotecólogo en el área de organización de la información

LIDIA BERROCAL QUIJHUA

Biblioteca Nacional del Perú

TERESA ROSSIO BEJAR APAZA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

INTRODUCCIÓN

El bibliotecólogo ha evolucionado desde la denominación de bibliotecario a la de documentalista, profesional de la información científico de la información, infonomista, cibertecario, etcétera. La imagen del bibliotecario en el siglo XIX era la de un “personaje objetivo, pragmático y operativo”, a quien se lo consideraba sólo como un facilitador de los libros dentro de la biblioteca. A principios del siglo XX, sin embargo, se empiezan a evaluar los programas de estudio sobre la especialidad, y se crean escuelas de formación como la Board of Educación knowledge Organization Librarianship de la American Library Association, la Fundación de la School of Library Service de la Universidad de Columbia, y el establecimiento de la Graduate Library School de la Universidad de Chicago.

Con el desarrollo de las TIC las funciones del bibliotecario tradicional (catalogador, referencista, etcétera) se han expandido hacia otras áreas como la administración, las comunicaciones, los sistemas de información, etcétera, lo que ha significado que la profesión empiece a salirse del paradigma tradicional. Estos cambios enfrentan a dos profesionales: un bibliotecario y un cibertecario. Al respecto J. Shera

(1990), señala que el profesional de la información cumple las funciones de adquirir, organizar, almacenar y facilitar la información para aquellos que la necesitan. Hoy en día esta definición centra al bibliotecólogo como un intermediario de la información cuya misión está orientada a satisfacer las necesidades de información de los usuarios, ya sea en formatos impresos o electrónicos.

El rol de los bibliotecólogos dentro del área de catalogación es fundamental porque constituye la base a través de la cual la información es organizada y distribuida a todos nuestros usuarios de la comunidad real y virtual del mundo, es ahí donde radica el fin de la profesión: el servicio al usuario; y como tal, la catalogación es un puente que nos permite sistematizar la información para hacerla accesible a toda la comunidad.

1. IDEAS GENERALES

Lograr una óptima preparación en una determinada profesión representa un gran reto que incluye una constante renovación en el plan de estudios acorde no sólo con las necesidades que exige el mercado laboral sino también con la diversidad de ámbitos nuevos e innovadores, tales planteamientos tienen en las universidades y centros de estudios superiores a sus principales responsables.

En este marco los bibliotecólogos no estamos exentos de tales exigencias; en este mercado de la información en el cual estamos implicados, obtener un aceptable desempeño en nuestras labores profesionales requiere de una acertada preparación que incluye una diversidad de conocimientos, además de lo cual necesitamos cualidades personales especiales que nos permitan ejercer con mayor prestancia nuestra profesión.

¿Pero qué conocimientos necesitamos? ¿cómo definir aquello que debemos aprender? ¿Podremos adelantarnos al futuro de nuestra profesión? Quizás sea difícil contestar estas preguntas, sin embargo podemos iniciar un planteamiento que nos ayude a llegar a ciertas conclusiones respecto de tales interrogantes.

Indudablemente las Nuevas TIC son parte de nuestra profesión, este hecho implica conocer y dominar aquéllas que específicamente involucren

a nuestro trabajo. Si bien estas TIC son sin duda cambiantes tenemos la imperiosa necesidad de usarlas y dominarlas.

Nuestra formación implica en primer plano aprender todos aquellos conocimientos concernientes con la organización de los diferentes tipos de soportes en los que es posible encontrar información. Es indudable que en toda profesión se pueden lograr adelantos en el futuro próximo; sin embargo, el entorno cambiante de muchas profesiones es impredecible y por ende la acción que debemos tomar es prever el cambio sin descuidar aquello con lo que contamos en la actualidad.

2. REVISIÓN DE ALGUNOS PLANES DE ESTUDIOS EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Estivill Rius (2004) señala las prioridades necesarias que debe cubrir la formación en Bibliotecología

“... el objetivo básico de la titulación es formar profesionales capaces de seleccionar, gestionar, organizar y preservar la documentación y la información para que pueda ser utilizada por terceros independientemente del lugar donde esté depositada o de su formato y soporte. El titulado trabaja en todo tipo de bibliotecas, centros de documentación y de información y archivos, y como gestor de contenidos. Entre sus tareas están las de seleccionar, organizar y preservar la información y la documentación impresa, así como la que se presenta en cualquier otro formato. El tratamiento de la información lo realiza en función de la comunidad de usuarios a la que presta sus servicios”.

A continuación presentamos una revisión de algunos planes de estudios, si tomamos en cuenta el área de catalogación y organización de la información, en estos planes se considera la adquisición de conocimientos tanto teóricos como prácticos.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

UNIVERSIDAD DE RÍO – BRASIL PLAN CURRICULAR PREGRADO 2000 ÁREA: ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Nombre	Nº créditos	Nº Horas Totales	
			Teoría	Práctica
CURSOS	Gestión de documentos (1er año)	3	30	30
	Producción de registros del conocimiento 1 (2do año)	4	60	-
	Introducción a la catalogación (2do año)	2	15	30
	Producción de registros del conocimiento 2 (2do año)	4	60	-
	Teoría de la clasificación (2do año)	4	60	-
	Catalogación 2 (3er año)	3	30	30
	Análisis de la información (3er año)	3	30	30
	Catalogación 3 (3er año)	4	45	30
	Clasificación Decimal Dewey / Catálogo Alfabético de asuntos (3er año)	4	30	60
	Técnica de recuperación y diseminación de la información (3er año)	3	30	30
	Organización de conceptos en lenguajes documentarios (4to año)	3	30	60
	Clasificación decimal universal / Catálogo Sistemático (4to año)	4	30	60
	Total	41	450	360
				810 H.

El bachillerato en la Universidad de Río tiene una duración de 4 años y medio (188 créditos) y está estructurado en nueve periodos. Existen cursos de maestría y doctorado.

Nuevos retos y posibilidades del bibliotecólogo...

UNIVERSIDAD DE LA HABANA PLAN CURRICULAR 2005 ÁREA: ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Cursos	Nombre	Nº Horas Totales
	Fundamentos de la organización de la información (1er año)	48
	Desarrollo de colecciones (2do año)	64
	Catalogación (2do año)	80
	Clasificación (3er año)	64
	Indización y resumen (3er año)	48
	Formatos bibliográficos (3er año)	48
	Edición de documentos (3er año)	48
	Gestión de documentos de archivo I (4to año)	48
	Gestión de documentos de archivo II (4to año)	48
	Taller de gestión de archivos administrativos (4to año)	32
	Análisis de información (4to año)	48
	Conservación de documentos (4to año)	64
	Bibliografía (4to año)	48
	Taller de gestión de archivos históricos (5to año)	30
	Total	718

La Universidad de La Habana ofrece cursos de diplomado, maestría y doctorado en Bibliotecología. El programa de estudios de pregrado dura cinco años y se cumple por años, no por créditos. Actualmente se está rediseñando el plan de estudios

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PLAN CURRICULAR 2004 ÁREA: ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
CURSOS	Nombre	Nº créditos	Nº horas Aprox.	
			Teoría	Práctica
	Descripción bibliográfica (2do año)	4	51	34
	Procesamiento de la información (2do año)	4	51	34
	Desarrollo de colecciones (2do año)	3	34	34
	Taller de procesamiento de la información 1 (3er año)	4	34	68
	Taller de procesamiento de la información 2 (3er año)	4	32	64
	Análisis y recuperación de la Información (3er año)	3	34	34
	Taller de análisis y recuperación de la información	4	34	68
	Diseminación y transferencia de la información	3	34	34
Total: 29 créditos	29	304	370	
674 H				

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

El bachillerato en Bibliotecología y CC.II en la UNMSM tiene una duración de cinco años (200 créditos), y está estructurado en diez semestres. La licenciatura se obtiene por modalidad de informe profesional o tesis.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				
PLAN CURRICULAR BACHILLERATO/ DIPLOMADO				
ÁREA: ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Nombre	Nº créditos	Nº Horas Aprox.	
			Teoría	Práctica
CURSOS	Almacenamiento y recuperación de la información 1 (1er año)	4	60	60
	Almacenamiento y recuperación de la información 2 (1er año)	4	60	60
	Organización de archivos (2do año)	3	60	60
	Almacenamiento y recuperación de la información 3 (2 año)	4	60	60
	Desarrollo de colecciones (2 año)	3	60	44
	Procesamiento de materiales especiales (2año)	3	60	74
	Control documental nacional e internacional (3er año)	4	60	60
	Indización y resúmenes en documentación (3er año)	4	60	60
	TOTAL	29	480	478
				958 H.

El bachillerato en Bibliotecología y Documentación en Costa Rica, tiene una duración de cuatro años, está estructurado en ocho periodos (144 créditos) y se otorga un bachillerato con énfasis en gestión de la información o en tecnología de la información. El diplomado se obtiene al aprobar los cursos del 1er y 2do año completos, además de los cursos del tercer año (Control Documental Nacional e Internacional y Práctica Profesional Supervisada). La licenciatura se obtiene tomando cursos que tienen una duración de dos años. Existen cursos de maestría y doctorado.

3. NUEVOS RETOS Y POSIBILIDADES DEL BIBLIOTECÓLOGO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La sociedad de la información, hoy en día, demanda nuevas exigencias y capacidades a los profesionales de la información en lo referente a la organización y gestión de la información, debido a que la información es un recurso estratégico no sólo para el desarrollo económico, cultural social y científico, sino que constituye también la base para lograr cambios de cualquier índole.

Al respecto Ponjuán (1997) sostiene

“La sociedad de la información es cualquier conglomerado humano cuyas acciones de supervivencia y desarrollo está basado predominantemente en un intensivo uso, distribución y almacenamiento de información y conocimientos mediatizados por las nuevas tecnologías de la información y conocimientos”.

Ang (1999), citado por Saorín (2004), dice al respecto que el incremento de la información disponible dará paso a una sociedad del futuro caracterizada por una comunicación multimedia además de descentralización y desregulación, y es aquí donde se hace indispensable la presencia de las bibliotecas para seleccionar la información pertinente, pues sólo a través de una selección inteligente de los medios se puede lograr transmitir el conocimiento y la cultura. Es aquí donde los bibliotecólogos juegan un rol importante; en la generación, acceso, difusión y gestión de la información; no se trata de brindar cúmulos de información, sino de que ésta sea de calidad; y de que responda a los verdaderos intereses y necesidades de los usuarios.

Lo anteriormente señalado por la autora evidencia y pone de manifiesto que en la nueva sociedad, la información generada resultará incontrolable y absorbente, la cual hace necesaria la presencia de los bibliotecólogos para seleccionarla, y de esta manera transmitir y poner a disposición de los usuarios dichos conocimientos.

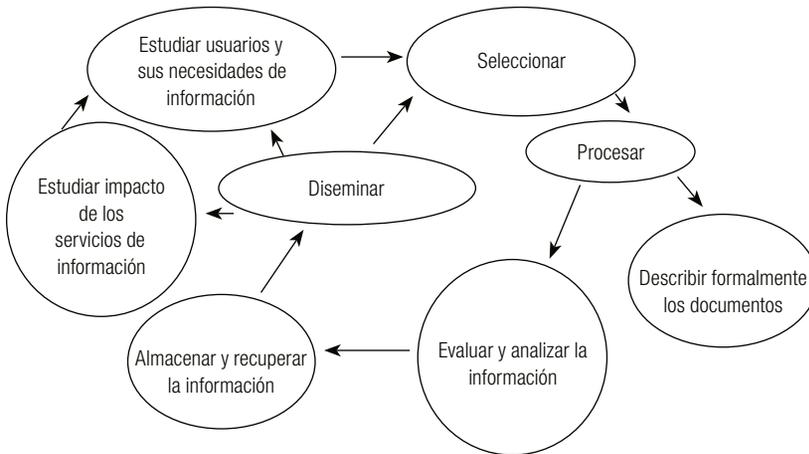
Esto implica que el profesional de la información debe conocer la trascendencia de la información en la sociedad, para lo cual es necesario que desarrolle herramientas que le permitan un mejor control,

organización y la gestión de la misma, y de esta manera le faciliten el acceso a todos los usuarios de la comunidad real y virtual del mundo. La explosión de la información (Internet) nos enfrenta a nuevos desafíos relacionados con los impactos tecnológicos, la organización y la gestión de la información de recursos tanto impresos como electrónicos para de esta manera facilitar su acceso desde cualquier punto.

Juniet Rojas (2004) plantea un modelo de gestión;

“La gestión del conocimiento explícito es un proceso cíclico, en el que cada subproceso realiza transformaciones, agrega valores a la información y se complementa con los siguientes. En cada proceso, está presente la organización y la representación de la información para posibilitar la generación de nuevos conocimientos e información de modo eficaz”.

Figura 1: Tareas básicas del profesional para gestionar y organizar el conocimiento explícito



Como vemos el área de organización de la información es vital para la generación de nuevos conocimientos y abarca desde la selección hasta el almacenamiento y recuperación de la misma en sistemas de bases de datos. El rol del bibliotecólogo se valora no tanto por su nivel de catalogación sino por sus habilidades para organizar de manera eficiente y eficaz los distintos recursos de la información.

No obstante los nuevos medios tecnológicos y todo lo que traen consigo son sólo recursos que afianzan la labor de la biblioteca como una institución social. Al respecto Gómez Hernández (1998) escribe:

“La evolución de la biblioteca no es tan solo tecnológica...sino de orientación al servicio, hacia una mejora de la satisfacción del usuario y aumento de la calidad de información gestionada. En el tratamiento documental, la biblioteca va asumiendo su carácter de servicio de información: valora el documento, utiliza sus datos y pretende facilitar una información activa, selecta, adecuada y orientadora”.

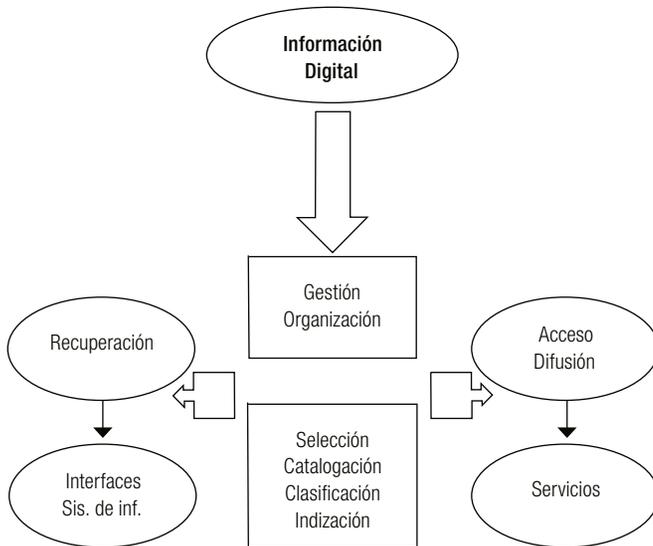
La inclusión de los recursos audiovisuales y electrónicos significó un nuevo reto, pues pasamos de la catalogación, indización y clasificación manual a un procesamiento automatizado y de ésta a un procesamiento de la información en donde ella es cambiante cada minuto, y se presenta en diferentes soportes (DVD, películas, videos, grabaciones, información electrónica, etcétera). Esto conllevó a la aparición de estándares internacionales como: AACR, Formato Marc 21, FRBR, RDA; metadatos como el Dublín core y VRA, entre otros que seguirán apareciendo.

Por su parte Sreenivasulu (2000) afirma que en esta sociedad de la información los bibliotecólogos realizarán funciones en conjunción con las nuevas formas de almacenamiento, acceso y recuperación de la información dentro del contexto digital. Señala entre otras funciones:

- Gestionar bibliotecas digitales.
- Organizar el conocimiento y la información digitales.
- Difundir información digital desde los sistemas informáticos de almacenamiento.
- Dar servicios de referencia digitales y servicios de información electrónica.
- Abordar los trabajos de digitalización masiva, almacenamiento y preservación digital.
- Proporcionar acceso universal al conocimiento digital.
- Catalogar y clasificar documentos digitales.
- Hacer búsqueda e indización en multimedias.
- Encontrar y analizar conocimientos y datos.

- Coordinar la búsqueda y recuperación de información.
- Diseñar interfaces y sistemas de información digitales para acceder a la información.

Fig. 2 organización de la información digital



CONCLUSIONES

1. La formación en el área de organización de la información se basa en la catalogación, el análisis temático y la clasificación. En la actualidad se continúa con estos pilares, pero la aparición de las Nuevas TIC incluyen la catalogación de los recursos electrónicos.
2. La formación del bibliotecólogo en esta era de la información afronta nuevos retos relacionados con la organización y disseminación de la información, la cual se encuentra en distintos soportes.

3. Los planes de estudio revisados, consideran el área de organización de la información como prioritaria para procesar, almacenar y difundir la información.
4. La aplicación y el uso masivo de las tecnologías de la información implican el manejo de herramientas para diseminar la información de manera adecuada a nuestros usuarios; trata sólo medios que fortalecen y enriquecen el área de organización tanto en las bibliotecas tradicionales como en las digitales.
5. Concluimos señalando que la catalogación, indización y clasificación continuarán siendo herramientas indispensables para la recuperación de la información en la era digital; lo que se ha agregado hoy en día son nuevos códigos para procesar la información. Sostenemos que el libro electrónico sigue siendo la continuidad del libro impreso sólo que por diferentes medios; la catalogación, la indización y la clasificación seguirán la continuidad de la catalogación tradicional pero ahora se presentan en una gran diversidad de formatos. Sin embargo seguirán siendo el principal sustento para organizar la información y de esta manera el usuario podrá acceder al documento, ya sea de forma presencial o electrónica.

BIBLIOGRAFÍA

- Ang, C. (1999), "La biblioteca y la sociedad mediática", en Tomás Saorín Pérez, *Los portales bibliotecarios* (pp.26), Madrid: Arco/Libros.
- Gómez Hernández, José A. (1998), "Legitimización y funciones de la biblioteca en el contexto de la sociedad digital", en Tomás Saorín Pérez, *Los portales bibliotecarios* (pp.27).Madrid: Arco/Libros.
- Ponjuán, Gloria (1997), *Gestión de la información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, Centro de Capacitación e Información.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

I Encuentro Internacional de Catalogadores: Memorias [CD-ROM], Lima: Biblioteca Nacional del Perú, Centro Bibliográfico Nacional [2006, 14 de mayo].

Saorín Pérez, Tomás (2004), *Los portales bibliotecarios*, Madrid: Arco/Libros.

Shera, Jesse (1990), *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*, México, D.F.: CUIB.

Sreenivasulu, V. (2000), The role of a digital librarian in the management of digital information systems (DIS), en Tomás Saorín Pérez, *Los portales bibliotecarios* (pp.87-88), Madrid: Arco/Libros.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Escuela de Bibliotecología y CC.II (2006), Plan de estudios 2004 / Horario 2006.

RECURSOS EN INTERNET

Estivill Rius, Assumpció (2004), *Tendencias en la formación de profesionales bibliotecarios: el proceso de convergencia europea, una oportunidad de redefinir las orientaciones profesionales y los contenidos de a titulación*, Madrid: Anabad, recuperado en <http://www.anabad.org/admin/archivo/docdow.php?id=198> [2006, 22 de mayo]

Rojas Mesa, Julieta (2004), *Organización de la información: un factor determinante en la gestión empresarial*, Cuba: Biblioteca Virtual en Salud, recuperado en http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci12204.htm [2006, 16 de junio]

Nuevos retos y posibilidades del bibliotecólogo...

Martínez Arellano, Filiberto Felipe (2004), *Problemas y retos en la organización de las nuevas entidades de información*, México, D.F.: UNAM, CUIB, recuperado en eprints.rclis.org/archive/00006407/01/Vol7No1_ene_jun2004_p_3-11.pdf [2006, 10 de junio]

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Centro de Ciências Humanas e Sociais. <http://www.unirio.br/cch/curriculo/bibliot.html>

Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación, <http://fcom.uh.cu/pregrado/bci/organizacion.htm>

Universidad Nacional de Costa Rica, [www.una.ac.cr/bibliotecología/plan/ESTRUCTURA.pdf/](http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/plan/ESTRUCTURA.pdf/)

El docente de las materias de catalogación ante las TIC y las fuentes normativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje

MARÍA TERESA GONZÁLEZ ROMERO
Colegio de Bibliotecología, UNAM, México

INTRODUCCIÓN

La tecnología de la información cuenta con un sinnúmero de recursos, como las computadoras, los programas y las telecomunicaciones, los cuales, tienen sabidamente características propias para su aplicación en cada circunstancia.

Estos recursos pueden ser, y de hecho lo son, utilizados en la “enseñanza-aprendizaje” en el proceso y desarrollo de la “catalogación”; además también combinan la teoría catalográfica y el uso de las fuentes de información que permiten realizar las actividades de catalogación, entre ella las RCAA (Reglas de Catalogación Angloamericanas, los formatos de codificación, hoy en particular el formato MARC 21 (Catalogación Legible por Máquina), los metadatos y ahora el FRBR (Functional Requirements for Bibliographic Records = Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos)

Estos son los retos que ha tenido y que de manera permanente tendrá que enfrentar el docente que imparte las materias de organización documental en forma sistematizada, en relación con parámetros universales. Actualmente, una de éstas está aún por ser incorporada

de manera formal en los currículos de las escuelas de Bibliotecología y Estudios de la Información mexicanas: la enseñanza del RFRB.

El trabajo versará en este sentido, porque dependiendo del cómo estos procesos a su vez sean enseñados, serán aplicados en las unidades de información en las que se realicen actividades profesionales de organización documental, y esto redundará en eficacia, eficiencia y efectividad en el proceso de catalogación, el cual se verá reflejado en los catálogos de las bibliotecas; pero lo mejor es que el usuario que busca información se verá beneficiado en la recuperación de ésta.

LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Hoy en día tanto el docente como el estudiante tiene a la mano muchas *herramientas* que no eran empleadas por generaciones anteriores y manejan términos como *computación*, *Internet*, *multimedios*, *televisión* por cable, medios satelitales, la Disco compacto de Memoria sólo de lectura (DC-MSL) (CD-ROM), el Disco Digital Versátil DDV (DVD)¹ DVD, *video conferencias*, entre otros.

En lo que compete a la educación existe una creciente brecha entre el desarrollo del conocimiento, la comprensión y el tiempo de formación, entre el docente y el estudiante, por ello se hace necesaria la explotación de las tecnologías con la intención de disminuir esta brecha; queremos lograr que nuestros educandos aprendan a aprender, así como que estén preparados para enfrentar los constantes cambios que nos presenta el mundo científico, técnico y globalizado en el que está inmersa la sociedad de nuestra época. En este sentido, las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular, las telecomunicaciones (incluyendo la Internet) nos brindan nuevos horizontes en el proceso de formación, y surgen nuevos términos como es el caso del *e-learning*, que tiende a traducirse como aprendizaje

1 Creemos que es tiempo ya de empezar a traducir estas siglas; es decir, a apropiarnos verdaderamente de estas palabras como nociones reales; es decir provistas de significados semánticos y no sólo sintácticos. N. del C.

continuo; y que implica nuevos significados y roles para estudiantes y profesores.

En este contexto Roque Hernández y otros (2006) indican que la informática educativa es el proceso institucionalizado a través del cual se concibe el manejo de la información y su procesamiento, con un fin totalmente educativo, que por lo demás tiene que apoyarse en las nuevas tecnologías en este campo. Existe tal cantidad de información a manejar que se ha hecho imprescindible dividir en dos grandes modalidades la Informática Educativa:

- La Informática para la educación.
- La Informática en la educación.

La segunda se refiere aquí al uso de la Informática como un nuevo medio de instrucción, enseñanza, formación y desarrollo para el docente y, a la vez, como un novedoso medio de aprendizaje y auto-educación al *servicio* del estudiante. Aquí también se incluye a la informática cuando concibe a la *computadora* como objeto de estudio.

Para continuar en este contexto es oportuno hacer un breve alto y citar los conceptos de educación, enseñanza, informática, informática educativa y catalogación.

González Ramírez (2006) hace las siguientes definiciones:

a. Educación

Del latín *educare*: conducir, guiar. La mayoría de veces se concibe como el resultado o producto de una acción. Se trata de un proceso en el que dos seres humanos se ubican en una situación de intercambio y de influencias recíprocas.

b. Enseñanza

Acto en virtud del cual el docente le expone los objetos de conocimientos (técnicas, normas, procedimientos, etcétera) al alumno para que éste los comprenda.

c. Informática

De origen francés, formada por la contracción de los vocablos información y automática. Es la ciencia que estudia el conocimiento y las técnicas del tratamiento automático de la información por medio de ordenadores electrónicos, incluyendo su diseño, funcionamiento y utilización para el procesamiento de la información.

d. Informática educativa

Disciplina orientada a racionalizar y mejorar los procesos educativos mediante la sistematización de esfuerzos aplicando los principios de las ciencias de la educación. Significa la aplicación de estas herramientas de trabajo y la resolución de problemas reales para crear nuevas estructuras cognitivas en los educandos.

e. Catalogación (concepto del cual hablaremos más adelante)

Por tanto se puede decir que el papel de la informática educativa es servirle de estímulo al alumno en su aprendizaje y que el docente debe verla como una herramienta más que le permitirá mejorar el proceso de enseñanza, debido a la gran flexibilidad y adaptabilidad que le permite en cuanto a tiempo y forma, según la necesidad del mismo contenido del programa que piense impartir.

De esta manera las tecnologías de información y su relación con el conocimiento que se va a transmitir, participan en la llamada sociedad de la información, porque ésta se basa en un caudal de información; que incluye avances científicos y tecnológicos; y recursos humanos especializados en disciplinas y sectores específicos que conllevan a la globalización de estos recursos; lo que compete a la información en fuente fundamental de productividad y poder.

La sociedad de la información en la cual estamos inmersos convierte el capital humano en uno de los pilares del éxito de toda organización, por lo que la calidad de la educación debe realizarse con gran compromiso por parte de las escuelas, pues en ellas se integran tanto los docentes como los estudiantes. Sin embargo los constantes cambios del conocimiento y tecnológicos, como ya se expresó anteriormente convierten en generadoras y transmisoras de conocimiento a las unidades de información en las que se ejecutan acciones directas de lo que en las escuelas se transmitió y formó.

De este modo también los profesionales participan en la promoción del cambio educativo y en el desarrollo de habilidades de aprendizaje permanente, que por tanto no son parte exclusiva de las escuelas; todo lo contrario, los campos profesionales enfatizan la importancia del papel docente, de la enseñanza y de la actualización del propio profesional de la información, así como el valor que tiene la colaboración entre éstos y los profesores en los diseños curriculares y en compartir los métodos y estrategias pedagógicas.

En este contexto, es oportuno destacar la posición de la *Association of Teacher-Librarianship of Canada* y la *Australian School Library Association*, las que afirman que los programas de alfabetización informacional tienen un impacto positivo en los resultados académicos de los estudiantes cuando los docentes-bibliotecario tienen experiencia docente, estudios de Bibliotecología y gestión documental para el aprendizaje, y además pueden trabajar en cooperación y participar en la elaboración de programas flexibles que integren estrategias y habilidades informativas para la resolución de problemas que la misma sociedad exige.

Los profesionales de la información en conjunto con los profesores, deben asumir el liderazgo para integrar un modelo de formación continua y por ende participar en el cambio educativo.

En este escenario, el profesional de la información no es sólo un proveedor de fuentes de información para las bibliotecas, unidades de información o empresas, sino, que pasan a ser un punto clave en la formación de competencias en información que hagan posible el desarrollo personal y profesional de los individuos.

Los espacios profesionales se relacionan con el cambio educativo y el uso e impacto que producen las tecnologías de la información (TIC) dejan de ser sólo un objeto que debe aprenderse y dominarse sin sentido; por el contrario, deben considerarse como las grandes herramientas que son y que permiten apoyar y participar en entornos educativos para formar estudiantes y los propios profesionales de la información.

Sánchez Tarrago, al abordar esta relación que se requiere entre los profesionales de la información y su participación en los diseños de las currículas sugiere lo siguiente:

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- Estrechar los vínculos y contactos de cooperación entre la dirección, el profesorado y el resto del personal del centro de estudios.
- Participar en los equipos de desarrollo del currículo, las estrategias educativas y las TIC.
- Identificar indicadores de resultados (*learning outcomes*) desde la perspectiva bibliotecaria.
- Desarrollar segmentos curriculares mediante los cuales la biblioteca pueda alcanzar estos resultados.
- Ofrecer un entorno favorable para el aprendizaje mediante la gestión de contenidos para el aprendizaje, que incluya el diseño de materiales educativos, impresos o electrónicos y la evaluación, de todo esto.

También cita, a manera de ejemplo, que hay que:

- Seleccionar y evaluar recursos: impresos, electrónicos (gratuitos o no), softwares, etcétera.
- Valorar y seleccionar las bibliografías recomendadas por los profesores para cada asignatura.
- Realizar guías temáticas —selecciones de recursos impresos y virtuales— a diversos niveles: para los alumnos, para los docentes y para los investigadores.
- Formar usuarios según los distintos tipos de ellos y de sus necesidades concretas.
- Diseñar materiales docentes.
- Colaborar en proyectos docentes o de investigación que necesiten utilizar recursos de información.

Como es de todos conocido, la práctica educacional se ha expandido rápidamente hacia espacios “virtuales, *e-learning* o educación a distancia”; esto implica también nuevos retos para los profesionales de la información interesados en apoyar el aprendizaje con el uso de las TIC.

Así, la educación no puede dejar de lado el uso de las tecnologías en pro de esta misma, para apoyar y facilitar la labor docente y reforzar los métodos de aprendizaje del estudiante.

LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA CATALOGACIÓN CON APOYO DE LAS TIC

La catalogación es uno de los procesos de organización documental porque durante siglos la información ha sido un punto de partida para transmitir el conocimiento y el desarrollo cultural de la humanidad, pues ésta se ha tenido que organizar de una u otra forma. Así, en el siglo XX se dieron cambios sustanciales entre los cuales se pueden citar las normas y el uso de tecnologías como la computadora, las telecomunicaciones y las redes, en cuya generación participaron grupos de especialistas representando a instituciones de carácter nacional e internacional, pero cuya finalidad central, era la de almacenar y recuperar, sin dejar a un lado el control documental.

Para todo lo anterior se han requerido procesos sistematizados identificados como catalogación descriptiva, catalogación temática, clasificación, codificación; acciones que conllevaron a la generación del catálogo para ofrecer mejores servicios. De este modo se creó un proceso de circulación de la información que tiende a establecer un vínculo entre los documentos y los usuarios con el fin de ponerlos a disposición de manera sencilla y rápida.

A lo largo del tiempo, instituciones y organismos internacionales tales como la FID, FIAB, UNESCO e ISO, entre otros, han emitido normas relativas al vocabulario, la terminología y los formatos, entre los cuales se cuentan las normas para la descripción bibliográfica de los diferentes tipos de materiales, conocidas como la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada DBIN o (ISBD), las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2); el formato para el intercambio de datos bibliográficos legibles por computadora (MARC 21), siempre buscando la finalidad de vincular a la información con el usuario final en forma sistematizada y avanzar en la búsqueda del control bibliográfico universal.

En el uso de dichas fuentes, en conjunto con el análisis documental diversos autores hablan definitivamente de la catalogación:

Pinto Molina (2001): hay que hacer la descripción de cualquier documento siguiendo un código de normas para que aquél pueda ser identificado

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

de manera exacta y sin ambigüedad, con el fin de poder recuperarlo con precisión y rapidez.

Escamilla González (1981): la mira principal de la catalogación descriptiva es la identificación de cada uno de los materiales, porque se parte de la idea de que el usuario del catálogo conoce de antemano algún rasgo de la obra en cuestión, lo que le permitirá identificarla y distinguirla de los demás documentos.

Kirsten Strucnk (1999): sostiene que la catalogación se distingue como el proceso de producir registros bibliográficos que deben ser almacenados en bases de datos para su posterior recuperación.

En el siglo XX la práctica de la catalogación se realiza definitivamente siguiendo normas, métodos y procedimientos; en el caso de México bajo la influencia de normas de las bibliotecas y asociaciones norteamericanas, entre estas normas se pueden citar:

ISBD LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA INTERNACIONAL NORMALIZADA DBIN (ISBD INTERNACIONAL STANDARD BIBLIOGRÁFIC DESCRIPTION)

Después de varias publicaciones de la DBIN relativa a diferentes tipos de materiales, surge, en los inicios de 1990, una revisión de la descripción con el propósito de generar las recomendaciones de nivel básico funcional y los requisitos mínimos para que sea una agencia bibliográfica nacional la que se encarga de crear los registros bibliográficos y se introduce el concepto de ítem, concepto de unidad bibliográfica, que puede ser cualquier documento o conjunto de documentos o parte de un documento bajo cualquier forma física que sea susceptible de recibir una descripción bibliográfica única.

LAS RCA2 = REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS

Estas reglas fueron diseñadas para elaborar catálogos y otras listas en bibliotecas generales de todo tamaño. Las reglas abarcan la descripción y asignación de los puntos de acceso para todos los materiales documentales, y siguen la secuencia de las operaciones realizadas por los catalogadores en la mayoría de las bibliotecas y entidades bibliográficas contemporáneas.²

Fue entre 1958 y 1959 cuando IFLA y UNESCO firmaron un convenio con el objetivo de estudiar con más detenimiento lo referente a los encabezamientos de obras anónimas, trabajos de autores colectivos y la forma en que deberían tratarse los nombres propios y los nombres geográficos en los encabezamientos, lo que dio origen a que en octubre de 1961 se convocará una reunión internacional para lograr un acuerdo sobre los principios básicos que normarían la selección y la forma de los encabezamientos al elaborar la ficha catalográfica.

La reunión se llevó a cabo en la casa de la UNESCO en París, y el producto de esta reunión fue la *declaración de 12 principios de catalogación* que se conoce como los “Principios de París”.

Una segunda fase de este estudio fue iniciada en la “Reunión Internacional de Expertos en Catalogación”, organizada por el Comité de Catalogación de la IFLA en Copenhague en 1969, donde se fijó la normalización de la descripción bibliográfica en cuanto a la forma y el contenido.

El resultado de esta reunión Internacional fue la DBIN (ISBD), que fue publicada en 1971.

El 29 de marzo de 1974 se reunieron los delegados de las asociaciones de bibliotecarios y de las bibliotecas nacionales de Canadá, Gran Bretaña y los Estados Unidos en la Sede de la American Library Association (ALA).

El objetivo de esta reunión tripartita fue finalizar la elaboración de un proyecto encaminado a preparar la segunda edición de las RCAA, ya que para entonces diversos elementos nuevos se habían incorporado en el control bibliográfico de los materiales, desde la publicación de la primera edición de las RCAA.

2 RCA, 2ª ed., Colombia: Rojas Eberhard Editores Ltda., 1998

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Tras la adopción de las RCAA1 tuvo lugar una enorme proliferación de normas catalográficas para los materiales no impresos, situación que reflejaba la inconformidad con las reglas existentes tanto en su alcance como en el tratamiento que se hacía de este tipo de obras.

Sin embargo se habían logrado resultados satisfactorios en la reconciliación de los puntos de divergencia entre los textos norteamericano y británico de las reglas, y se presentaba la posibilidad de que ambas versiones pudieran reunirse.

El propósito de la reunión tripartita de 1974 no fue decidir si se llevaba a cabo la revisión de las RCAA, sino más bien definir los objetivos y establecer los procedimientos para hacer dicha revisión; se nombraron a 5 organismos:

1. American Library Association
2. British library
3. Canadian comitee on cataloguing
4. British Library Association
5. Library of Congress

Una de las novedades principales de la RCAA2 radica en su estructura, ya que por primera vez se le daba prioridad a la descripción de cualquier tipo de documento, para después elegir sus puntos de acceso.

A continuación un pequeño esquema sobre el contenido de estas reglas:

RCAA2	I	Cap 1	General
		Cap 2-12	tipo de documentos
Reglas De Catalogación angloamericanas	II	cap 13	análisis
		cap 21	determinación del asiento Principal y secundario
segunda edicion	II	cap 22-25	forma de los asientos
		cap 26	referencias

Con el surgimiento de la tecnología de la computadora existe la necesidad de realizar el proceso de catalogación a través de éste medio tecnológico, lo que vuelve forzoso el enlace de los elementos catalográficos con la computadora, ante lo cual surgen los formatos de codificación. Después de usar algunos, el que hoy prevalece es el MARC 21, formato que afortunadamente lo traen integrado los *softwares* para la automatización de bibliotecas en su módulo de “catálogo” o “catalogación”.

MARC21

Catalogación legible por máquina. Es un formato de intercambio de registros bibliográficos automatizados, que provee las especificaciones para hacer posible la lectura por máquina de información bibliográfica.

La estructura del formato fue aceptada por la Organización Internacional de Normalización y se convirtió en la norma ISO 270, que permite desarrollar la descripción bibliográfica de todo tipo de documentos por vía informática.

El formato MARC organiza la información de la siguiente manera:

- cabecera,
- directorio,
- campos y
- códigos.

Finalidad y función dentro de la catalogación

La finalidad del formato MARC y de cualquier formato derivado de él es el procesamiento de los datos bibliográficos y facilita el intercambio de ellos entre distintos centros; el formato MARC se desglosa en:

- etiquetas,
- indicadores y
- subcampos.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

El empleo del formato MARC es fundamental para las actividades automatizadas, pues de él dependen la posibilidad de comunicarse e intercambiar información bibliográfica, así como los productos finales que resultan de las prácticas actuales de la biblioteca.

RCA3

Aunado a lo anterior, en junio del 2007 se espera la llegada de la Tercera edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas —RCA3—.

Con esta edición se pretende simplificar, clarificar y actualizar las normas más usadas para hacer la descripción bibliográfica y establecer puntos de acceso. La idea es que todo sea fácil de interpretar, consistente, menos redundante, que muestre los puntos coincidentes de los diferentes tipos de contenido y que provea reglas suplementarias para los aspectos únicos. Otro aspecto importante son las Designaciones Generales de Materiales (DGMS), a través de las cuales también se podrá asistir a los usuarios y, a su vez, vincular las reglas con las funciones de los catálogos y construir bases sólidas para las tradiciones catalográficas internacionales, que sustenten los objetivos de la aparición de nuevos recursos.

En realidad con esta edición también prevalece el objetivo de la normalización, pero obviamente con el transcurrir del tiempo las necesidades cambian, nacen nuevos conceptos y nuevas herramientas que han servido para sistematizar la información; sin embargo se destaca el contenido multifuncional para describir y acceder a todos los tipos de medios, independientemente del formato en el que se encuentre almacenada la información.

MODELOS: METADATO Y FRBR

Metadatos

Los metadatos son una herramienta básica para organizar, clasificar y describir información, tareas propias de la *Arquitectura de la Información*, surgen en marzo de 1995 en Ohio.

Los metadatos se refieren a información relativa a otra información. Al definir un grupo de metadatos para un objeto dado, se describe el objeto en cuestión, lo estamos caracterizando.

Los metadatos son una alternativa en la organización y recuperación de información en Internet de manera normalizada, eficaz y que tiene un propósito general. Está además, el conjunto de elementos Dublin Core, un estándar internacional ISO15836-2003 que está desarrollando sus propios esquemas de metainformación para mejorar la recuperación en la Red en pos de la ansiada Web Semántica

Los metadatos que han sido utilizados tradicionalmente en el entorno bibliotecario resultan de gran utilidad en la Web, tanto en Sistemas de Recuperación de Información (back-end) como en Sistemas de Navegación (front-end)

El modelo metadatos:

Título	El nombre dado a un recurso, usualmente por el autor
Autor o creador	La persona u organización responsable de la creación del contenido intelectual del recurso.
Temas Claves	Los tópicos del recurso. Típicamente, la materia.
Descripción	Una descripción textual del recurso.
Publicador Editor	La entidad responsable de hacer que el recurso se encuentre disponible en la red en su formato actual.
Colaboradores	Una persona u organización que haya tenido una contribución intelectual significativa en la creación del recurso pero cuyas contribuciones son secundarias.
Fecha	Una fecha en la que el recurso se puso a disposición del usuario en su forma actual.
Tipo	La categoría del recurso, por ejemplo página personal, romance, poema, minuta, diccionario.
Formato	El formato de datos de un recurso, usado para identificar el software y posiblemente el hardware que se necesitaría para mostrar el recurso.
Identificador del recurso	Secuencia de caracteres usados para identificar un recurso.
Fuente	Secuencia de caracteres utilizada para identificar un trabajo a partir del cual proviene el recurso actual.
Idioma	Lengua/s del contenido intelectual del recurso.
Relación	Un identificador de un segundo recurso y su relación con el recurso actual.
Cobertura	La característica de cobertura espacial y/o temporal del contenido intelectual del recurso.
Derechos	Una referencia (LUR, Localizador Uniforme de Recursos, por ejemplo: Unified Resource Locater, URL)

Modelo: RFRB Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos, FRBR en inglés.

A principio de los años 90, la IFLA crea un grupo de trabajo con la finalidad de desarrollar un nuevo modelo de Control Bibliográfico diferente a los que ya existían pero que cubriera las necesidades de organizar la información que se fueran generando. De esta manera se crea el modelo RFRB Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos, FRBR en inglés.

Los requerimientos pretenden dar una nueva visión sobre las relaciones entre los registros bibliográficos y proporcionar un vocabulario que brinde una definición clara sobre los nuevos conceptos que se manejarán y que variarán de los establecidos hasta el momento por otros modelos de control bibliográfico.

Los requerimientos son un modelo que toma en cuenta la interacción de tres elementos: entidades, atributos y relaciones. Este modelo define *categorías o grupos de cosas* (“entidades”) que son consideradas relevantes dentro del catálogo de la biblioteca, *una serie de características* (“atributos”) que pertenecen a cada uno de los integrantes de esas categorías y las “relaciones” que pueden existir entre ellos.

RFRB especifica tres grupos de entidades entre las cuales se pueden relacionar.

Grupo	Descripción	Definición
Grupo 1	Obra, expresión, manifestación e ítem	Producto de un trabajo intelectual
Grupo 2	Persona y entidad corporativa	Responsables del contenido intelectual
Grupo 3	Conceptos, objetos, eventos, lugares	Materias, temáticas de los productos intelectuales

En cuanto al Grupo 1 es necesario aclarar a qué se refiere cuando mencionamos:

- *Obra*: el contenido intelectual en todas las versiones, reconocido por un autor, sin importar el idioma o las versiones.
- *Expresión*: la representación del contenido intelectual en una publicación.

- *Manifestación*: Representa todos los objetos físicos que presentan las mismas características; tanto los que se refieren al contenido intelectual, como a la forma física (Libro, mapa, cartel, etcétera).
- *Ítem*: Un ejemplar determinado de una manifestación, una entidad definida como ítem es una entidad concreta.

RELACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Dentro del modelo de los Requerimientos RFRB, las relaciones sirven como el mecanismo para delinear las ligas entre una entidad y otra, y por lo tanto como el medio para ayudar al usuario a “navegar” en el universo representado en una bibliografía, un catálogo o una base de datos bibliográfica. Generalmente, el usuario formula una búsqueda utilizando uno o más atributos de la entidad para efectuarla y es a través de esos atributos como localiza la entidad buscada. Las relaciones que pueden ser incluidas en el registro bibliográfico proporcionan información que ayuda al usuario a establecer conexiones entre la entidad encontrada y otras que están relacionadas (IFLA, 1998).

Uno de los objetivos del modelo de los Requerimientos RFRB es permitirle al usuario encontrar y obtener la información que requiere a partir de la búsqueda que realiza al navegar dentro del registro, esto le permite identificar y seleccionar entre varias opciones la que más convenga a sus intereses

Por estas razones se puede considerar que los Requerimientos pretenden cubrir las necesidades de organizar la información al proporcionarnos una nueva forma de hacerlo a través de un Modelo de Control Bibliográfico que considera el facilitar la labor que realizan los profesionales en relación con la organización de la información, y al mismo tiempo brindarle al usuario una nueva manera de consultar y localizar la información que necesita.

CPAL CATÁLOGOS PÚBLICOS DE ACCESO EN LÍNEA (OPAC EN INGLÉS)

Actualmente las computadoras representan una ayuda indispensable tanto en las actividades para sistematizar información en las bibliotecas, como en la actividad docente relacionada con la catalogación, pero no por ello son un sustituto del capital humano (bibliotecario profesional), sino todo lo contrario, pues le permite a éste poner los recursos de información más al alcance de los usuarios de la comunidad a la que pertenece y en más de una ocasión esta información, también es aprovechada por otras comunidades, motivo por el cual, el diseño y la aplicación de la interfaz por el sencillo o gran trabajo que se haya invertido, determina el éxito o el fracaso en la localización de información a través de los CPAL (OPAC). A través de ellos los estudiantes pueden visualizar e incluso comparar los registros elaborados por otros profesionales y los que ellos elaboraron durante su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre estos componentes se pueden citar:

- Los sistema de cómputo
- Las bases de datos
- Los sistemas de telecomunicaciones

Así, para tener un mejor resultado de búsqueda es necesario conocer las características del sistema y el proceso de búsqueda. Charles R. Hildreth, dice que los Catálogos Públicos de Acceso en Línea (CPAL), deben tener las siguientes características:

Públicos

- La actividad que el usuario realiza al consultarlos puede ser fácilmente registrada con el fin de analizar y conocer sus patrones y conductas de búsqueda.

Interactivos

- Deben poder comunicarse dinámicamente con los usuarios.
- Deben poder responder en un tiempo dado a determinadas necesidades.

Expandibles

- Sus puntos de acceso y rutas para la recuperación de datos deben ser perfeccionadas a través de diversas alternativas.

Y para obtener mejores resultados de búsqueda debe:

- Usar operadores Boleanos
- Emplear métodos de búsqueda (global, combinada o alfabética)
- Definir un perfil de búsqueda
- Truncar proximidad de palabras

Con relación a las características previamente citadas de estos catálogos (la normatividad, el software, el hardware, las telecomunicaciones, internet, los protocolos de intercambio, entre otros) la interfaz es otro elemento vital para que el usuario pueda interactuar con el contenido de los datos en cada registro documental.

Relación de recursos catalográficos y tecnológicos

Después de citar algunos ejemplos que el docente de la catalogación ha tenido que incorporar en sus programas, también se deben considerar algunas técnicas dentro del mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, aunadas al uso de tecnologías; entre otras:

- La exposición teórica de los contenidos del programa con base en una bibliografía previamente seleccionada.
- Las dinámicas de grupo como medio de retroalimentación del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La exposición y discusión de lecturas para reforzar los conocimientos adquiridos.
- Las consultas a los Catálogos Públicos de Acceso en Línea
- La utilización de sistemas de automatización para las bibliotecas.

CONCLUSIONES

Como se ha observado la generación de productos tecnológicos crece rápidamente, el mismo siglo XXI se inicia con enormes transformaciones científicas, tecnológicas, sociales, económicas y culturales cuyas repercusiones no son fáciles de predecir. La incertidumbre ante el futuro generado por estas situaciones y los cambios en las formas de pensar y actuar seguramente generará nuevos conceptos y con ellos nuevos paradigmas teóricos y prácticos en todas las áreas del conocimiento y del mismo quehacer humano.

Particularmente en el campo de la catalogación, el advenimiento de catálogos y bases de datos en línea, Internet y la red ha hecho que los bibliotecarios y profesionales de la información lideren la formación de usuarios y, más aún, que la alfabetización informacional en las bibliotecas públicas, escolares, universitarias, los centros de información empresariales y en otros ambientes en los que se ha distinguido y reconocido a la información como elemento esencial de su quehacer, sea un elemento esencial en su quehacer cotidiano.

Así el docente de la catalogación siempre debe considerarse inmerso en la sociedad del aprendizaje y tener presente como paradigma fundamental la educación y actualización continua, sin dejar de lado los nuevos productos que ponen al alcance las tecnologías de información.

La forma de trabajar es hacerlo en equipo, interactuando con el medio, los recursos informáticos y el profesor. Las clases son prácticas porque usan la informática educativa, y los aporte teóricos se realizan de manera colectiva, procurando que todos los participantes aporten sus preguntas y soluciones.

El uso de las tecnologías de información fomenta la creación en el estudiante, y lo motiva a adquirir nuevas estructuras cognitivas como producto de la resolución de necesidades reales. Y disponen de materiales con animación y de formatos diversos torna ameno el aprendizaje.

Sin embargo el docente no puede olvidar que la colaboración entre profesores y profesionales de la información cobra hoy una gran importancia en la formación de estudiantes, pues se puede convertir a éstos en investigadores reales, capaces de autoeducarse y realizar sus

investigaciones, idea que constituye un antecedente conceptual de la hoy denominada alfabetización informacional.

OBRAS CONSULTADAS

Baró M, Cosials A. (2003), El bibliotecario escolar como facilitador de un proceso de cambio educativo, World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council. 1-9 August 2003, Berlín, disponible en: <http://www.ifla.org> [Consultado: 12 de julio del 2006].

Domínguez M., La biblioteca universitaria ante el nuevo modelo de aprendizaje: docentes y bibliotecarios, aprendamos juntos porque trabajamos juntos, disponible en: http://spdece.uah.es/papers/Dominguez_Final.pdf [Consultado: 14 de julio del 2006].

Escamilla González, G. (1981), Manual de catalogación descriptiva, México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Evans, Anaclare F. (1993), "The education of catalogers : the view of the practitioner-educator", en: *Cataloging & classification quarterly*, V. 16 no. 3 pp.49-57.

Ford, Rayhoro J. (1993), "Training non-cataloguers about cataloguing", en *International cataloguing and bibliographic control* v. 22 apr.-june, pp.26-28.

González Ramírez, B. H., El impacto de la informática educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, disponible en: http://cete.iespana.es/info_edu/imp_ie.htm Consultado: 13 de julio del 2006)

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Haycock, K. (1998), *Students' information literacy needs in the 21st century: competencies for teacher-librarians*, Ottawa : International Association for Teacher-Librarian-ship in Canadá. pp. 81-89.

Learning for the future: developing information services in Australian schools (2003), Australian School Library Association and Australian Library and Information Association, pp.40-41.

Martínez Arellano, F. F. (2005), "El modelo FRBR y los catálogos del futuro", en: *XXXVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, 4 al 6 mayo del 2005.

Olson, Hope A. (1997), "Thinking professionals : teaching critical cataloguing", en: *Technical services quarterly*, V.15 no. 1-2 pp.51-66.

O'Neill, Edward, FRBR: application of the entity-relationship model to Humphry Clinker: ALCTS/CCS/Cataloging and Classification Research Discussion Group, [en línea]. <http://www.acsu.buffalo.edu/~ulcjh/FRBRoneill.html>. Consultado el 18 de septiembre de 2005.

Pinto Molina, M. (2001), *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, 2 ed. Rev. Madrid : Síntesis.

Reglas de catalogación angloamericanas (1998) 2ª. Ed. Rev. 1988, enmiendas 1993 y 1997, Santafé de Bogotá, D. C. : Rojas Eberhard.

Roque Hernández, Miriam y otros, Papel que juegan las nuevas tecnologías de la información en el proceso de enseñanza aprendizaje según los docentes y expertos en el tema, disponible: <http://www.monografias.com/trabajos14/nuevastecno/nuevastecno.shtml> Consultado: 15 de julio del 2006)

Sánchez Tarragó, Nancy, El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias, disponible en: http://udgvirtual.udg.mx/dspace/html/123456789/433/aci02_05.htm Consultado: 15 de julio del 2006)

Strunck, Kirsten (1999), Sobre el uso del estudio "Funcional requirements for bibliographic records" en la enseñanza de la catalogación, en 65th IFLA Council and General, Bangkok, Thailand, agosto 20 al 28, 1999.

Tillett, Barbara, ¿Qué es FRBR?: Un modelo conceptual del Universo Bibliográfico, [En línea] <http://www.loc.gov/cadir/cps0/Que-es-FRBR.pdf>. Consultado el 18 de septiembre de 2005.

La certificación de catalogadores en los programas internacionales de capacitación de alto nivel

JULIA MARGARITA MARTÍNEZ SALDAÑA
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

INTRODUCCIÓN

Antes de iniciar, agradezco la oportunidad brindada por el CUIB en la persona del doctor Felipe Martínez de participar en este encuentro de vital importancia para nuestra profesión, así como a su equipo de trabajo.

Mi presentación parte de la experiencia personal sobre la participación institucional en Programas Internacionales de Cooperación, la que ratifica la necesidad de contar con una formación profesional y capacitación del más alto nivel en materia de organización documental. Abordaré de manera breve la experiencia inicial en el proyecto de autoridades en un marco cooperativo, y expondré una serie de reflexiones sobre las necesidades de capacitación presentes en el Sistema de Bibliotecas del cual soy parte.

ANTECEDENTES

Como Coordinadora General del Proyecto Chimenea de Autoridades NACO-MEXICO he tenido la necesidad de visualizar, proponer y llevar a

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

cabo actividades que conlleven a la capacitación de personal, interesado y asignado a participar en el proyecto.

Debo iniciar señalando los primeros esfuerzos, en los que la necesidad de contar con un catálogo de autoridades local nos llevó a darnos cuenta de que varias instituciones en el ámbito de la región central de México no disponían tampoco de un catálogo de esta naturaleza. Ante esta situación la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP en adelante) planteó en el seno de la Red de Bibliotecas de las Universidades del Centro (RESBIUC en adelante) la propuesta de trabajar en conjunto en un ambiente de cooperación bibliotecaria.

Sin embargo, la idea y la intención de lograr algo no eran suficientes para llevarlas a cabo de una manera sencilla, por lo que nos dimos a la tarea de establecer líneas claras de acción y a conseguir en primera instancia la asesoría de un experto que nos diera la pauta para concretar el proyecto a nivel regional.

El asesor, Ageo García, a la luz de su experiencia propia, dentro de los proyectos coordinados por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, conocidos como Programa de Cooperación en Catalogación (PCC), nos permitió establecer las siguientes estrategias para iniciar un proyecto regional, denominado en un inicio Catálogo Colectivo de Autoridades RESBIUC (CCA/RESBIUC):

1. Crear un catálogo regional normalizado en constante actualización para proporcionar un mejor servicio a los usuarios de nuestras bibliotecas.
2. Promover la cooperación entre instituciones de educación superior para aprovechar nuestros recursos.
3. Buscar el soporte técnico y financiero para obtener recursos materiales, herramientas y capacitación para lograr el objetivo del proyecto.
4. Promover la capacitación para todo el personal involucrado en el proyecto, desde el coordinador hasta el último miembro de él.
5. Promover el ahorro del tiempo, esfuerzos y recursos requeridos para la creación y el mantenimiento de un catálogo colectivo.
6. Promover un método de comunicación fluido y dinámico, a

través del uso de la mejor tecnología disponible en cada institución participante.

7. Llevar a cabo reuniones de trabajo para actualizar a los participantes en cuanto a información del proyecto y su desarrollo.
8. Promover la participación de otras instituciones.
9. Obtener la acreditación como miembros participantes del PCC (Program for Cooperative Cataloging) de la Biblioteca del Congreso.

Las estrategias para dar seguimiento a los puntos antes señalados impulsaron una serie de acciones encaminadas a resolver cada una de las necesidades planteadas en el proyecto para llevarlo a feliz término.

CAPACITACIÓN

Para fortalecer la participación institucional establecimos un programa anual de capacitación que se realizará durante el mes de marzo de cada año, cuyo contenido fue diseñado a partir de la necesidad formulada por los catalogadores de cada una de las universidades participantes.

El enfoque y contenido de los cursos ha sido prácticamente atender a la conformación y consolidación del proyecto de autoridades; sin embargo, ha trascendido de tal manera que varios de los cursos se han repetido en distintas ocasiones y entidades, lo que ha dado como resultado que a partir de 2005 la generación de una serie de Seminarios Regionales cuya realización se ha llevado a cabo en México (San Luis Potosí), Centroamérica (Panamá) y Sudamérica (Buenos Aires, Argentina).

La serie de cursos impartidos hasta el momento son los siguientes:

1. Taller para la creación de registros de autoridades con MARC21 y RCA2.
2. Curso sobre catálogos de autoridad electrónicos .
3. Curso sobre encabezamientos de materia.
4. Taller sobre control de autoridades.
5. Taller de capacitación NACO.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

6. Taller avanzado sobre nombres geográficos y corporativos.
7. Taller de autoridades bibliográficas de materia: pautas SACO/CCA.
8. Taller básico de existencias (registros ANSI Z39.71-1999/MARC21) del SCCTP (Serials Cataloging Cooperative Training Program).
9. Taller de introducción a la aplicación de normas ISO en bibliotecas.
10. Curso sobre Formación de usuarios.
11. Taller regional de capacitación de Monitores MARC21-Bibliográfico.
12. Taller avanzado sobre aplicación del Formato MARC21 en la catalogación de materiales audiovisuales: videocasetes, video-DVDs y grabaciones sonoras en disco compacto.
13. Taller básico de autoridades de series monográficas: pautas RCA2/MARC21/NACO.
14. Seminario de catalogación de recursos electrónicos con RCA2 y Formato MARC21.
15. Taller intensivo avanzado de catalogación de publicaciones seriadas con RCA2r, Formato MARC21 y pautas CONSER.
16. Taller intensivo de actualización sobre la participación en el proyecto NACO-MEXICO.

Como se puede apreciar por la temática, la organización documental es un factor clave en la capacitación de personal que labora actualmente en bibliotecas de Instituciones de Educación Superior, lo que nos lleva al siguiente punto.

FORMACIÓN PROFESIONAL

El bibliotecario tradicional se ha caracterizado por realizar las siguientes actividades técnicas: selecciona, adquiere, cataloga, clasifica y difunde la documentación. Su trabajo principal es el que hace con material en formato impreso.

Por su formación técnica, el bibliotecario se ha distinguido más por la función de conservar la colección que está a su cargo que por

difundirla, ya que se centra más en el procesamiento técnico de la documentación y dejan en segundo plano la atención al usuario.

Este último hecho es palpable por la carencia de catálogos que permitan la recuperación eficaz de los términos autorizados, controlados y relacionados por parte de los usuarios de nuestras instituciones, ya que la función técnica se limita a la descripción bibliográfica, sin que se complete el ciclo con el control de los puntos de acceso en nuestros catálogos en línea. De ahí que el principal motor para impulsar la consolidación de un proyecto local o regional sea la capacitación de sus bibliotecarios.

PERFIL DEL BIBLIOTECARIO

En la actualidad el perfil del profesional bibliotecológico ha evolucionado en consonancia con el desarrollo científico-técnico de la sociedad, su “imagen” se ha transformado; ahora es un profesional de la información, y su nombre toma distintas denominaciones: bibliotecólogo, gestor de información, gestor del capital intelectual, infonomista, ingeniero de información y mediador de información entre otras acepciones.

Los perfiles profesionales de los trabajadores de la información tienden a diversificarse cada día más, debido al aumento y variedad de medios tecnológicos y a las nuevas demandas de las organizaciones y la sociedad.

De acuerdo con la experiencia particular del Sistema de Bibliotecas de la UASLP, cuyo personal profesional es acorde con el perfil tradicional, el bibliotecario egresado de la Escuela de Bibliotecología e Información de la UASLP, ahora inserto en el campo laboral de la propia Universidad, ha presentado hasta el momento las siguientes características:

- Desconocimiento de las normas internacionales.
- Desconocimiento de la operación de sistemas integrales de automatización para las bibliotecas.
- Dificultad para la gestión administrativa y gerencial.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- Dificultad para establecer y fortalecer alianzas y proyectos de cooperación.
- Dificultad para la implementación y uso de las TIC.
- Necesidad de capacitación a un nivel de inserción en el contexto actual de bibliotecas modernas.

En vista de este panorama, el Sistema de Bibliotecas de ha visto en la necesidad de implementar una serie de capacitaciones, aprovechando la demanda que se ha generado en el seno del proyecto de autoridades, y que va desde la actualización profesional, hasta los cursos y/o talleres básicos que le permitirán al nuevo bibliotecario insertarse en la dinámica de una Universidad que le ofrece a la sociedad servicios con una infraestructura de vanguardia.

Aun en las áreas donde tradicionalmente se han formado a los estudiantes (técnicas) se detecta una carencia cuando se presentan en un ambiente laboral real, motivo por el cual se invierte año con año en instrucción tanto con el mismo personal de bibliotecas con mayor experiencia, como con la presencia de instructores de muy alto nivel profesional.

En general se han promovido cursos y talleres de capacitación, algunos ya mencionados en relación con el proyecto de autoridades, sobre las siguientes temáticas:

- Cursos de formato MARC.
- Desarrollo de Colecciones.
- Catalogación de materiales especiales (videos, discos compactos de música, mapas, modelos anatómicos).
- Catalogación de publicaciones seriadas y recursos integrantes.
- Catalogación de recursos electrónicos.
- Encabezamientos de material.
- Control de autoridades en diferentes fases (cursos básicos y avanzados).
- Certificación de control de autoridades de nombres .
- Cursos de operación sobre los sistemas de automatización de bibliotecas en uso (Unicornio, OCLC).

La certificación de catalogadores en los programas internacionales...

De lo anterior, como responsable del Departamento de Organización y Control de la Información, he señalado una serie de indicadores sobre lo que todo profesional de la información debería tener, basada en la literatura existente y la experiencia compartida:

1. Conocer a fondo el contenido de los recursos de información (incluyendo la capacidad para evaluarlos y filtrarlos críticamente).
2. Conocer los temas en los que trabaja su organización o su cliente.
3. Desarrollar y gestionar servicios.
4. Facilitar la formación y el apoyo a los usuarios del servicio de información.
5. Evaluar las necesidades (diseñar y promocionar servicios y productos de información).
6. Utilizar la tecnología de información apropiada.
7. Utilizar los medios y las técnicas de gestión apropiadas para transmitir a la dirección la importancia de los servicios de información.
8. Desarrollar productos de información especializados para el uso interno o externo de la organización o para los usuarios individuales.
9. Evaluar los resultados del uso de la información e investigar para solucionar los problemas de gestión de información.
10. Mejorar continuamente los servicios de información en respuesta a las necesidades cambiantes.
11. Ser un miembro efectivo del grupo directivo y un consultor para la organización en temas de información.

Añadir también una serie de cualidades personales que quizá coadyuven al éxito de cualquier actividad bibliotecaria, y por ende de participación en proyectos de cooperación:

1. Estar comprometido con las excelencias del servicio.
2. Buscar el reto y nuevas oportunidades dentro y fuera de la biblioteca.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

3. Tener una visión amplia - buscar asociaciones y alianzas.
4. Crear un ambiente de mutuo respeto y confianza.
5. Tener habilidad para comunicarse.
6. Saber trabajar bien en equipo.
7. Tener espíritu de líder.
8. Estar comprometido con la formación continua y el desarrollo de su carrera profesional.
9. Poseer habilidades para los negocios y saber captar nuevas oportunidades.
10. Reconocer el valor de la cooperación y solidaridad entre los profesionales.
11. Ser flexible y tiene actitud positiva ante los cambios.

PRESENTE Y FUTURO DE LOS CATALOGADORES

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación imponen cambios en el perfil profesional del bibliotecario. Por tal motivo este nuevo profesional se replantea desde el nombre propio de su profesión hasta los conocimientos, competencias, habilidades y aptitudes que necesita adquirir para continuar ejerciendo su rol de manera óptima.

Ante todos estos cambios, las instituciones de enseñanza superior prevén de manera constante y dinámica los planes de estudio de estos futuros profesionales, al mismo tiempo que inducen a los profesionales a actualizarse permanentemente.

Las bibliotecas universitarias están llamadas a transformarse en centros para obtener recursos de aprendizaje e investigación en los procesos de innovación docente, en el marco de un entorno dinámico, físico y virtual, donde convergen y se integran infraestructuras tecnológicas, recursos humanos, espacios, equipamientos y servicios y recursos diferentes.

Las áreas de oportunidad detectadas para los profesionales de la información en el contexto actual y futuro pueden ser las siguientes, sin implicar que sean las únicas ni las más concluyentes:

La certificación de catalogadores en los programas internacionales...

- El estrechamiento de los vínculos y contactos de cooperación entre la dirección, el profesorado y el resto del personal del centro de estudios.
- La participación en los equipos de desarrollo del currículo, las estrategias educativas y las TIC.
- La identificación de indicadores de resultados (*learning outcomes*) desde la perspectiva bibliotecaria.
- El desarrollo de segmentos curriculares mediante los cuales la biblioteca pueda alcanzar estos resultados.
- El ofrecimiento de un entorno favorable para el aprendizaje mediante la gestión de contenidos para el aprendizaje, que incluya el diseño de materiales educativos, impresos o electrónicos, así como su evaluación.
- La participación activa en programas de cooperación bibliotecaria, con el fin de sumar esfuerzos y voluntades para el bien común.

El papel del profesional de la información se define como una actitud, un enfoque, un modo de pensar y una visión del mundo, es el resultado de las necesidades de la sociedad pero combinados con la inventiva individual.

En el llamado contexto emergente, la transición al entorno digital o virtual, el papel del profesional de la información se enfoca básicamente en tres aspectos:

- Flexibilidad.
- Multidisciplinariedad.
- Evolución.

En los países en desarrollo, como el nuestro, las circunstancias son distintas: a veces no se dispone de escuelas de bibliotecología, o bien en las existentes el egreso es mucho menor que la demanda; en ocasiones, surgen programas que propician la creación o construcción de bibliotecas y se compran libros, pero no hay personal calificado ni profesionales disponibles y es necesario abrir los servicios bibliotecarios para la comunidad solicitante.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Por lo tanto es de gran urgencia contratar personal que habrá de formarse y capacitarse, y es entonces cuando las asociaciones adquieren un papel protagónico, porque con sus programas de capacitación y educación podrán mejorar los niveles educativos del personal de las bibliotecas, además de promover la propia carrera de bibliotecología.

Finalmente, consideremos los factores para vincular la formación del profesional de la información con los ambientes donde puede y debe incursionar:

1	Heterogeneidad de las Instituciones	Vinculación con entidades pares, que al mismo tiempo tienen sus propias características y desarrollos particulares
2	Calidad de la educación	En función de los procesos de calidad que actualmente se promueven
3	Modernización	En función de una modernización de su infraestructura, servicios, tecnología, etcétera
4	Instrumentos	Contar con los instrumentos eficientes que realmente lleguen a los usuarios
5	Propuestas	Capaces de generar y gestionar propuestas acordes con los cambios que viven las instituciones y las bibliotecas
6	Recursos	Capaces de gestionar y hacer un uso razonado y eficiente de los recursos disponibles
7	Cobertura	Tener una cobertura no limitada a su entorno particular, sino con miras a obtener un trabajo colaborativo entre sus pares, considerados como los mejores

La importancia de las asociaciones profesionales en Latinoamérica es vital para el desarrollo del profesional de la información, ya que éstos promueven la capacitación que no se ofrece en las escuelas de bibliotecología.

Por ejemplo, la AMBAC en sus Jornadas de Biblioteconomía ofrece año con año talleres de actualización profesional en distintas áreas. La misma EBI-UASLP, ofrece en su semana de bibliotecología, también cada año, una serie de cursos de actualización profesional, además de ofrecer en su Encuentro de Egresados conferencias y cursos.

PROYECTO DE AUTORIDADES: RESULTADOS GENERALES

Los beneficios de establecer programas de capacitación continuos, que fortalezcan la participación en proyectos internacionales de cooperación, retoma la idea de la que parte esta reflexión, es decir, el

La certificación de catalogadores en los programas internacionales...

Proyecto Chimenea de Autoridades NACO-MEXICO, se reflejan en la participación de 11 Universidades Públicas y 5 Instituciones de Educación Superior, 70 catalogadores con reconocimiento de participación en el programa NACO, 20 de los cuales miembros de 4 países: México, Costa Rica, Colombia y Venezuela. recibieron además instrucción para elaborar registros de autoridad de materia. Más la participación de un promedio de 30 participantes por curso ofrecido por la UASLP, no necesariamente participantes del proyecto NACO-MEXICO.

En seguida presento una muestra de los resultados que la capacitación del personal participante ha tenido en el proyecto de autoridades, muestra indiscutible de que vamos por buen camino...

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

LC Cataloging Directorate
 Program for Cooperative Cataloging Statistics--NACO/BIBCO/CONSER/SACO
 NACO MEXICO PROJECT
 By Library

Biblioteca	Aportaciones 2003 a 2006	Nombres nuevos	Series nuevas	Cambios en nombres	Cambios en series
Co-BoBLA	Biblioteca Luis Angel Arango	30	0	0	0
MX-SICSL	Colegio de San Luis	12	0	1	0
VE-CalES	Instituto de Estudios Superiores de Administración	7	0	1	0
MX-MxITA	Inst/Tecnológico Autónomo de México	200	3	28	
MX-MoT	Inst/Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	0			
MX-AgUA	Universidad Autónoma de Aguascalientes	185	0	4	0
MX-StUAC	Universidad Autónoma de Coahuila	338	0	1	0
MX-SIUA	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	740	0	70	0
MX-ZcUA	Universidad Autónoma de Zacatecas	53	0	0	0
CrU	Universidad de Costa Rica	0	0	0	0
MX-GjU	Universidad de Guanajuato	304	0	29	0
MX-QtUAQ	Universidad de Querétaro	284	0	15	0
MX-VtUJD	Universidad Juárez del Estado de Durango	0	0	0	0
MX-MrUMS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	223	0	2	0
MX-MxUSB	Universidad de la Ciudad de México, Sistema de Bibliotecas	32	0	0	0
Total		2408	3	151	0

CONCLUSIONES

Lo antes expuesto implica un gran reto para todos nosotros, la necesidad de contar con una mejor formación de profesionales, ya que las instituciones deben formar bibliotecólogos que respondan a las demandas actuales: ser capaces de organizar, preservar y difundir el conocimiento

y la información para todo tipo de usuarios, independientemente de su condición educativa, social, económica o cultural.

El profesional debe ser capaz de utilizar la tecnología como un medio para hacer que la información llegue a un mayor número de individuos, porque la información cobra sentido cuando es utilizada por aquellas personas a quienes va dirigida. Sólo de esta manera se cumple con el compromiso y la responsabilidad social que tiene la disciplina bibliotecológica.

En México, la mayoría de bibliotecarios de las provincias no tienen formación profesional, por lo que deben prepararse para dignificar la profesión y luchar por un salario profesional digno. Los administradores de bibliotecas en conjunto con las sociedades bibliotecarias, deberán planear y establecer un plan integral de desarrollo profesional para personal de las bibliotecas, sea por medio de cursos, talleres, diplomados, maestrías e incluso doctorados.

El profesional de la información que labora en los ambientes educativos de la sociedad del aprendizaje debe adquirir al menos tres competencias: en bibliotecología, en gestión y en pedagogía-didáctica.

El nuevo perfil, que incluye la utilización y optimización de las nuevas tecnologías de información y participación activa en la docencia, contribuye a la academización del bibliotecario e implica un gran reto que requiere de flexibilidad e innovación sistemáticas para ajustarse mejor a las necesidades de esta nueva sociedad de la información y el conocimiento.

De esta forma el bibliotecario puede participar de manera más activa en su comunidad, y el impacto de su labor se reflejará en la calidad de la formación y el aprendizaje de sus usuarios; es decir, en el desarrollo de la cultura de la información de la comunidad a la que sirve.

No me queda sino agradecer su atención ante esta presentación, así como invitarlos a ser actores participativos, propositivos e impulsores de una formación continua en esta era de evolución de la que somos parte como profesionales de la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allendez Sullivan, P.M., El impacto de las nuevas tecnologías en la competencia laboral del bibliotecario del siglo XXI, recuperado el 25 de agosto de 2006 desde http://eprints.rclis.org/archive/00002242/01/2004_005.pdf
- Gutierrez Chiñas, A. (199?), La educación bibliotecológica en México a nivel Licenciatura: avances de la investigación enero-diciembre 1997, en *Cuadrante*, Nueva época.
- InfoMed. Red Telemática de Salud en Cuba, (1998), Capítulo 5: qué opinan las instituciones?, recuperado el 25 de agosto de 2006 desde <http://www.sld.cu/libros/distan- cia/cap5.html>
- Méndez Lara, M.R., Ostróvskaya, Yulia A. & Hermosillo Aguirre, D. (2004), La academización del personal de las bibliotecas de la Universidad de las Américas, Puebla, recuperado el 25 de agosto de 2006 desde <http://mailweb.udlap.mx/~darioha/amigos2004.html>
- Página informativa del Catálogo Colectivo de Autoridades, <http://cictd.uaslp.mx/autoridades>
- Pineda, J.M. (n.d.), El nuevo perfil profesional del bibliotecario frente al nuevo milenio, recuperado el 25 de agosto de 2006 desde <http://www.monografias.com/trabajos11/el-nueper/elnueper.shtml>
- Sánchez Tarragó, N. (2005), El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias, recuperado el 25 de agosto de 2006 desde http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_2_05/aci02_05.htm
- Villa Barajas, H. & Alfonso Sánchez, I.R., Biblioteca híbrida: el bibliotecario en medio del tránsito de lo tradicional a lo moderno, recuperado el 25 de agosto de 2006 desde http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_2_05/aci05_05.htm

El Formato MARC y la construcción del catálogo unido de las bibliotecas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima-Perú)

GLORIA SAMAMÉ MANCILLA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

La ponencia tiene como antecedente el Informe Profesional de la autora titulado: “Automatización y control de autoridades de la información de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”,¹ el cual ha sido actualizado y adaptado para esta presentación:

UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Creemos que a Universidad Mayor de San Marcos, “es la primera universidad de América [...] fue creada por Real Cédula del 12 de mayo de 1551”² por el Rey Carlos V. Los representantes del Cabildo de Lima ante la corona fueron el religioso Fray Tomás de San Martín y el laico

1 Samamé Mancilla, Gloria Laurel, Automatización y control de autoridades de la información de la Biblioteca Central de la universidad Nacional Mayor de San Marcos, Informe Académico-Profesional para optar al título de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Lima: UNMSM, 2001.

2 Marticorena Estrada, Miguel (2000), San Marcos: Universidad Decana en América, Lima: Fondo Editorial UNMSM, p. 5.

Jerónimo de Aliaga. San Marcos inició sus actividades formalmente el 2 de enero de 1553 en el Convento de Rosario de la Orden de los Dominicos, con la concurrencia de la Real Audiencia Gobernadora. La Universidad alberga un promedio de 30,000 alumnos y 5000 profesores pertenecientes a 20 Facultades y 50 Escuelas Académico-Profesionales.

LAS BIBLIOTECAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

La misión de la universidad es formar profesionales e investigadores de alto nivel. Como parte del sistema educativo nacional, la Universidad juega un papel importante como medio de educación, investigación y difusión de la cultura y de los conocimientos que están disponibles a través de sus colecciones documentales y de los servicios adecuados que permiten el acceso a la educación. Por todo ello la biblioteca universitaria debe contar con un acervo documental cuya calidad, cantidad y organización responda a las necesidades de información de los usuarios.

Son fines de las bibliotecas universitarias:

1. Apoyar la investigación y los currículos de los diversos cursos que se desarrollan .
2. Suministrar en tiempo oportuno el material bibliográfico y documentos impresos en todo tipo de soporte para la actividad docente, de investigación y proyección social.
3. Facilitar el acceso a la información apropiada y pertinente para que se cumplan los planes de desarrollo.
4. Cooperar en todas las actividades de extensión para elevar el nivel cultural de la comunidad a la que pertenece. La biblioteca ayudará a cumplir los fines de la universidad brindando servicios adecuados de información.

La biblioteca es una institución social puesto que satisface las necesidades de información en cualquier nivel de la formación del sujeto. Es un centro que brinda información donde entra en juego el almacenamiento,

el ordenamiento y la salida de la información. En este sistema clásico de información participan: el usuario, el bibliotecario, el acervo documental y la administración del sistema de información.

EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS

El Sistema de Bibliotecas creado por Resolución Rectoral N° 2224CR-96 del 11 de abril de 1996, es un ente que coordina todas las Bibliotecas de la Universidad y norma técnicamente el desarrollo de nuestras Unidades de Información; no busca controlar el manejo interno de cada biblioteca sino dar nuevos servicios bajo la administración del sistema y coordinar el manejo técnico de la información.

Durante el proceso de modernización realizado en 1998, se implementó la Red Telemática, se instaló la red de fibra óptica de 14 kilómetros de cableado (por parte de los propios docentes y alumnos de la universidad) y se consideró la Biblioteca Central como uno de sus nodos. Esta red cubre la Ciudad Universitaria y enlaza las diferentes sedes ubicadas fuera del campus, como las Facultades de Medicina, Veterinaria, el Museo de Historia Natural, la Administración central, la Oficina de Admisión y la Biblioteca Central. La administración central instaló 250 computadoras Pentium en todas las bibliotecas de la universidad; todas ellas con acceso a Internet, correo electrónico y bases de datos a los que está suscrita la universidad.

Desde 1998 se han venido adquiriendo bases de datos bibliográficas y de texto completo vía Internet que pueden ser consultadas desde cualquier parte de la universidad. Todas estas bases de datos son renovadas puntualmente y están disponibles desde cada biblioteca utilizando las computadoras del Sistema. Todas ellas constituyen una biblioteca virtual y son consultables desde cualquier punto de la Red. Actualmente la Biblioteca Central se ha suscrito a bases de datos comerciales que son muy consultadas por la comunidad universitaria. Estas son:

- PROQUEST (*revistas en texto completo*)
- ISI CURRENT (*revistas en texto completo*)

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- HINARI (*revistas en texto completo*)
- E-BRARY (*Libros en texto completo*)

Contamos también con una biblioteca digital que incorpora las publicaciones de la universidad. La Biblioteca Central de la UNMSM forma parte del proyecto SCIELO que está siendo desarrollado por la FAPESP - Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo, en colaboración con BIREME - Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. El proyecto contempla el desarrollo de una metodología común para preparar almacenar, diseminar y evaluar la literatura científica en formato electrónico.

La universidad también está inmersa en el proyecto de Cybertesis el cual es una iniciativa auspiciada por la UNESCO, la Universidad de Chile y la Universidad de Lyon. Esta iniciativa, dirigida en Perú por la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), busca desarrollar e implementar procesos de digitalización y publicación electrónica en el área de las tesis y otros documentos, utilizando para ello estándares internacionales como OAI-PMH, TEI Lite, Dublin Core, ETD-MS y XML. Este proceso, que se inicia en junio del 2004, busca también promover e incentivar a las demás instituciones productoras de tesis a publicar estos documentos en texto completo por Internet, para la cual cuenta con la respectiva autorización de los autores. Es así como la Biblioteca Central de la UNMSM viene celebrando convenios y desarrollando talleres de capacitación para aprender a utilizar esta metodología.

Entre los proyectos importantes realizados en la Biblioteca Central está la construcción de un nuevo local, en la Ciudad Universitaria, con capacidad hasta para 6000,000 de ejemplares, salas para 3000 usuarios simultáneos y un entorno totalmente automatizado. La primera piedra se puso en el mes de septiembre del 1998, y en diciembre de 1999 se inauguró el edificio.

En cuanto al tratamiento de la información, se han tomado muchas medidas para su normalización. Para ello se han establecido una serie de requisitos mínimos que son los siguientes:

Utilización del Sistema de Clasificación LC (Library of Congress) el uso de las Reglas de Catalogación Angloamericanas RCA2. Para la

automatización de la información se utilizó en un primer momento el Programa Microisis, versión 3.07, pero actualmente se ha instalado el Sistema de Información SABINI en las bibliotecas de las facultades de Letras, Educación, Biblioteca especializada España de las Artes, Museo-Biblioteca Temple-Radicati, y se tiene proyectado incorporar al sistema las otras bibliotecas de la universidad.

Bibliotecas de facultades

Ciencias Básicas Ciencias Físicas Ciencias Matemáticas Ciencias Biológicas	Derecho Derecho y C. Política Educación Educación
Ciencias de la Salud Farmacia y Bioquímica Medicina Humana Medicina Veterinaria Odontología Psicología	Humanidades Letras y CC. Humanas Ciencias Sociales Ciencias Sociales Geografía
Ciencias Empresariales Ciencias Administrativas Ciencias Contables Ciencias Económicas	Ingeniería Ingeniería de Minas, Geológica y Metalúrgica (3 bibliotecas) Ingeniería de Sistemas Ingeniería Electrónica Ingeniería Industrial Ingeniería Química

Bibliotecas especializadas:

- Biblioteca España de las Artes
- Biblioteca-Museo Temple Radicati
- Biblioteca Instituto Raúl Porras Barrenechea
- Biblioteca del Museo de Historia Natural “Javier Prado”
- Biblioteca de Post-Grado de la universidad
- Biblioteca de Post-Grado de la Facultad de Educación
- Biblioteca de Post-Grado de la Facultad de Derecho
- Biblioteca del Hospital Loayza
- Biblioteca del Hospital
- Biblioteca CILA (Instituto de investigación de Lingüística Aplicada)

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- Biblioteca Seminario de Historia Rural
- Biblioteca Instituto de Investigaciones Humanísticas
- Biblioteca de Educación Física

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN

En 1999, para automatizar los diversos procesos y servicios de la Biblioteca Central y el Sistema de Bibliotecas la universidad adquirió el Sistema de Información SABINI, que permite la creación de catálogos bibliográficos y de autoridades. Esto hace posible la mejor organización de las Bases de Datos, lo que facilita la recuperación de la información y la edición de los catálogos. La adquisición del sistema integrado fue en un primer momento el inicio de un largo proceso de normalización de la información de la Biblioteca Central, y posteriormente de las bibliotecas integradas al sistema. Para ello fue importante la aplicación del Formato MARC, que contempla la catalogación de todo tipo de materiales bibliográficos: monografías, publicaciones periódicas, cartografía, material audiovisual y partituras musicales. Para la descripción de los ejemplares y de publicaciones periódicas se utiliza el MARC de Holdings que permiten un control automático de estas publicaciones. Para la normalización de las autoridades se adopta el Formato MARC de Autoridades.

El catálogo unido del Sistema de bibliotecas de la universidad a la fecha cuenta con los siguiente registros:

Biblioteca	Colecciones	Títulos	Ejemplares
B. Central	Libros	89730	139550
	Tesis	18365	27250
	Investigaciones	6720	10200
	M audiovisual	1270	1710
	Revistas	7350	162560
	Periódicos	203	223794
	Partituras	52	55
	30 años de poesía	00	109
	TOTAL	123790	565228

Resumen:

Biblioteca	Títulos	Ejemplares
B. Central	123790	565228
B. Letras	34085	47800
B. Educación	15013	22773
B. Artes	13200	14116
B. Temple	5200	8100
TOTAL	191,288	658,017

Catálogos de autoridades del sistema de bibliotecas de la UNMSM

La Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos está gestionando diferentes catálogos de autoridades que tienen los siguientes registros:

Tipo de autoridad	Autoridades normalizadas	Registros de autoridad
Materias	47,290	5,011
Personas	126,959	21,000
Instituciones	10,986	1,897
Geográficas	8,534	364
Congresos	2,031	110
Títulos uniformes	14,297	295
Total	210,097	28,677

Se ha creado un modelo de entradas geográficas peruanas pues no existe en el país.

Ejemplos de catálogos de autoridades:

Registro de autoridad de materias:

Catálogo
Catálogo Libros

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Información sobre la materia: *Abastecimiento de agua*

2 --Abastecimiento - Agua
3 Abastecimiento de agua (19)
Abastecimiento - Agua
Suministro de agua
Recursos naturales (Documentos: 23)
Servicios públicos (Documentos: 1)
Obras hidráulicas
Desarrollo de recursos hidrológicos (Documentos: 1)
Utilización del agua
4 Abastecimiento de agua - América Latina (1)
5 Abastecimiento de agua - América Latina - Congresos (1)
6 Abastecimiento de agua - Argentina - Publicaciones periódicas
7 Abastecimiento de agua - Argentina - Santa Cruz (Provincia)
8 Abastecimiento de agua - Aspectos económicos - Países en desarrollo (1)
9 Abastecimiento de agua - Aspectos económicos - Perú

Al transferir la información de las bibliotecas mencionadas se detectaron en los catálogos de autoridades una serie de errores, siendo los más resalantes los siguientes:

- Sinonimias (dos o más epígrafes para una misma materia)
- Mezcla de descriptores y encabezamientos de materias, sólo utilizamos los primeros si la LC los acepta, ya que ha incorporado muchos de ellos en el listado.
- No existe uniformidad en las entradas, es decir un nombre de persona, materia o institución está escrito de diferentes formas, a veces se usan las siglas, otras usa el nombre completo, o se abrevian términos de diferentes formas.
- No se han establecido relaciones entre los términos.
- Se usan los subencabezamientos de diferentes formas y unas veces en singular y otras en plural.
- Multiplicidad de asientos para la misma persona.
- Muchos errores ortográficos.
- Registros incompletos, con datos elementales, tipo inventario.
- Datos que ocupan campos equivocados.
- Muchos datos han pasado al subcampo \$a y deben ser colocados en los subcampos correspondientes.

- A veces las materias no correspondían a una lista de encabezamientos en particular; las había inspiradas en el LCSH pero también en el LEMB, tesauros e incluso había epígrafes y subepígrafes inventados.

Ejemplo de registros abreviados:

AUTOR: Lalo, Charles, 1877-1953

TÍTULO: El Arte y la vida social

PUBLICACIÓN: 1946

Biblioteca	Código	Ejemplar	Disponibilidad	Nota
Letras y CC.Humanas	HM39 .L19			

Ante estos problemas se tomaron medidas urgentes de corrección de los registros de la Base de Datos como: colocar indicadores, especialmente al campo del título, corregir las autoridades (personas, instituciones, geográficos, series y materias) y otros datos importantes como las editoriales, títulos, etcétera que ya teníamos normalizados en un 100%; pero la integración de nuevos registros trastocó nuestra base de datos. Por tanto, tuvimos que volver a las tareas de corrección, para lo cual se tomaron las siguientes decisiones:

- Elaborar un manual de catalogación para facilitar el trabajo de las bibliotecas integradas.
- Ampliar la responsabilidad de corrección de diferentes autoridades y campos importantes a más bibliotecólogos del área, quienes vienen compartiendo las tareas de catalogación con las correcciones del catálogo unido.
- Adicionar el personal encargado de los fondos (holdings), a un mismo registro los fondos necesarios de acuerdo con las bibliotecas poseedoras del material bibliográfico. Es una tarea ardua que continuamos realizando para ordenar el catálogo unido.

Registros integrados

AUTOR: Rivera Palomino, Juan, 1944-

TÍTULO: Filosofía y globalización : problemas filosóficos del Perú y América Latina / Juan Rivera Palomino

PUBLICACIÓN: Lima : Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2004

DESCRIPCIÓN: 210 p. ; 21 cm.

SERIE: (Ciencias sociales)

NOTA: Contenido: El problema del hombre — El problema de la ciencia — El problema político — El problema de la naturaleza — El problema de la modernización tecnológica — El problema educativo — El problema filosófico de la tecnología educativa

NOTA: Bibliografía: p. 203-210

TEMA: Antropología filosófica

TEMA: Globalización - Filosofía

TEMA: Educación - Filosofía

TEMA: Ciencias políticas - Filosofía

Biblioteca	Código	Ejemplar	Disponibilidad	Nota
Biblioteca Central Nivel 1	BD450 .R68	000000175079	Disponible	Compra Fundación del Libro Universitario - Libun
Educación	B1071 .R5	060000003517	Solo consulta en sala	Bueno
Letras y CC.Humanas	B1071 .R59		Solo consulta en sala	

Freitas, João S. Pereira de

TÍTULO: E. Husserl : la filosofía como ciencia rigurosa / João S. Pereira de Freitas

PUBLICACIÓN: Madrid : Magisterio Español, [1980?]

DESCRIPCIÓN: 150 p. ; 19 cm.

SERIE: (Crítica filosófica ; 31)

ISBN: 84-265-5330-3

OTROS TÍTULOS: La Filosofía como ciencia rigurosa

MATERIA: Husserl, Edmund, 1859-1938 - Crítica e interpretación

TEMA: Filosofía

Biblioteca	Código	Ejemplar	Disponibilidad	Nota
Biblioteca Central Nivel 1	B3279.H94 .F82	000000017525	Disponible	
Biblioteca Central Nivel 1	B3279.H94 .F82	000000017526	Disponible	
Biblioteca Central Nivel 1	B3279.H94 .F82	000000017527	Disponible	
Biblioteca Central Nivel 1	B3279.H94 .F82	000000159690	Disponible	
Biblioteca Central Nivel 1	B3279.H94 .F82	000000159691	Disponible	
Educación	B/3279/.H97Z63			
Letras y CC.Humanas	B3279 .H97Z63			

Catálogo bilingüe

Nuestro catálogo es bilingüe; se pueden hacer búsquedas por materias en español y en inglés, y a la fecha tenemos 30,000 materias traducidas

Ejemplo de registro de autoridad de materias en inglés

INFORMATION ABOUT the subject: Buildings

- 1 Building, Wooden - Standards - Mexico (1)
- 2 Building, Wooden - Testing (1)
- 3 Buildings (1)
 - NT Casinos
 - NT Church buildings
 - NT Palaces
 - NT Public buildings
 - NT Tall buildings (Documents: 1)
- 4 Buildings - Aerodynamics (1)
- 5 Buildings - Design and construction (3)
- 6 Buildings - Design and construction - Periodicals
- 7 Buildings - Earthquake effects (10)
- 8 Buildings - Electric equipment (1)
- 9 Buildings - Energy conservation (2)

El proyecto de integración de los catálogos no ha podido avanzar por problemas administrativos y presupuestales pero se tiene planificado continuar con el proceso.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

La Oficina de Procesos Técnicos de la Biblioteca Central se encarga de controlar los registros bibliográficos y de autoridades de la información integrada al catálogo unido que permite contar con una información normalizada y de calidad. Para una mejor comunicación con las bibliotecas de facultades y periféricas se ha creado una página en la web del Sistema de Bibliotecas de la universidad donde se colocan las diferentes herramientas técnicas, manuales, directivas y políticas adoptadas para normalizar la información.

Guías y manuales

- Manual de Procedimientos de Catalogación
Unidad de Desarrollo de Colecciones - Área de
Procesos Técnicos
(04/abril/06)a

- Directivas Técnicas de Catalogación
Unidad de Desarrollo de Colecciones - Área de
Procesos Técnicos
(09/mayo/06)

- Normalización Técnica del Sistema de Bibliotecas
de la UNMSM
Unidad de Desarrollo de Colecciones - Área de
Procesos Técnicos
(05/agosto/06)



Dirección electrónica del Sistema de Bibliotecas
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:
<http://sisbib.unmsm.edu.pe/>

BIBLIOGRAFÍA

Arican Library Association, *Reglas de catalogación Angloamericanas*, Washington D.C.: OEA., 1983.

Berieijo, Antonio, "La catalogación descriptiva: aspectos que intervienen en la catalogación descriptiva", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 22, núm. 1, 1999.

El formato MARC y la construcción del catálogo unido ...

Byrne, Deborah J., *Manual de MARC: cómo interpretar y usar registros MARC*, Buenos Aires: GREBYD, 2001.

Biblioteca Nacional (España), *Formatos IBERMARC para registros bibliográficos*. Madrid, 1995.

Cundiff, M.W., *Cataloging concepts, descriptive cataloging: trainee's manual*, Washington: LC, 1993, 2 v.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, *Autoridades en formato MARC y especificaciones para las cintas magnéticas que contienen registros de autoridad*, México D. F.: UNAM, 1987.

Figueroa, Servín y García Barbabosa, Ageo, "Control de autoridades en español : antecedentes y consideraciones para su desarrollo en la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México", en: *Jornadas Mexicanas de Bibliotecología*, Veracruz, 29/30 de abril/1 de mayo de 1998.

Formato MARC 2 para monografías y folletos, traducción, adaptación y elaboración de Gloria Samamé, Elisa Man-yari, Olga Quintanilla, Denis Soria y Roberto Vergara, 2a ed., Lima: UNMSM, Biblioteca Central Pedro Zulen, 2003.

García Camarero, Ernesto, *El sistema SABINI: sistema español para la automatización de bibliotecas y centros de documentación*, Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, Centro de Recursos Documentales e Informáticos, 1988.

Garduño Vera, Roberto, *Los formatos MARC y CCF: su aplicación en unidades de información mexicanas*, México, D.F.: UNAM, 1990.

González Moreno, Fernando Edmundo y Domínguez Galicia, Javier, *Automatización de bibliotecas : sistemas disponibles en México*, México D. F.: UNAM, 1999.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Library of Congress Authorities [Archivo de Registros de Autoridades]
<http://authorities.loc.gov>

Moreno Jiménez, Pilar María, *Control de autoridades y catálogos de autoridad de materia con sistemas automatizados*, México D.F.: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 1998.

Reglas de Catalogación Angloamericanas / preparadas bajo la dirección del Joint Steering Committee for Revision of AACR, un comité de la ALA...[*et. al.*] ; Revisión general por Margarita Amaya de Heredia, 2a ed., revisión de 2002, actualización de 2003, Bogotá, D.C.: Rojas Eberhard Editores Ltda., 2004.

Samamé Mancilla, Gloria Laurel, Automatización y control de autoridades de la información de la Biblioteca Central de la universidad Nacional Mayor de San Marcos, Informe Académico- Profesional para optar el título de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Lima: UNMSM, 2001.

Reynolds, Dennis, Automatización de bibliotecas: problemática y aplicaciones, Salamanca; Madrid: Fundación Germán Sánchez Rui-pérez, 1989.

El Sistema SABINI: Sistema español para la automatización de bibliotecas y centros de documentación (1984). s.p.d.i.

Taylor, Arlene G., "Authority file in online catalogs: an investigation of their value", en: *Cataloguing and Classification Quarterly*, vol. 4 (3), 1984.

Valcárcel, Carlos Daniel, *San Marcos: Universidad Decana de América*, Lima: Impr. San Marcos, 1968.

_____. *San Marcos: cuna de la cultura peruana*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, 1978.

El control de autoridades: estado actual y retos

AURORA SERRANO CRUZ Y DANIEL DE LIRA LUNA
Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México

INTRODUCCIÓN

Nunca como ahora la *Declaración de principios internacionales de catalogación* (2003) ha puesto de manifiesto la importancia de los catálogos de autoridad como elemento fundamental para la organización y búsqueda de la información, aspecto bajo el cual se orientan las discusiones en torno a las novedades que promueve la normatividad internacional.

El presente trabajo expone en primer término un contexto general en el que se relacionan las acciones realizadas como parte de la experiencia de algunas bibliotecas mexicanas, para tratar enseguida las actividades que la Biblioteca Nacional de México, ha venido realizando desde 1962, acciones que reflejan un interés y trabajo permanentes para establecer las formas normalizadas de los puntos de acceso.

LOS NUEVOS PRINCIPIOS Y LOS CATÁLOGOS DE AUTORIDAD

La discusión actual sobre el futuro del catálogo pareciera a simple vista superada por el tiempo y resuelta por las tecnologías, sin embargo, con

la aparición de los nuevos soportes de información y la *Declaración de principios internacionales de catalogación* (2003), por ejemplo, continúa el cuestionamiento sobre los mecanismos que deben darle al catálogo unidad y coherencia. En nuestro ámbito nacional, el control de autoridades no es un tema superado ni tampoco mayormente estudiado o investigado, ya que en la práctica se llega a cuestionar seriamente la validez del propio catálogo de la biblioteca como instrumento de identificación de información relevante. Incluso se precisa su problemática en los programas de formación de usuarios, sobre los cuales se concluye que: “los esfuerzos para desarrollar programas de instrucción sugieren que el catálogo no está cumpliendo su propósito y que su diseño es imperfecto”¹.

Las circunstancias sociales y documentales por las que atraviesa el desarrollo de la información nos sugieren que el catálogo está presenciando una etapa de cambios sustanciales. La nueva visión que enfatiza la *Declaración de principios internacionales de catalogación* (2003) ha surgido desde el interior del propio catálogo electrónico, fuertemente influenciado por el antecedente histórico de su densa normatividad saturada de estándares internacionales, y que ahora expresamente cuestiona la validez del registro bibliográfico, la operación de los puntos de acceso y la importancia del control de los registros de autoridad. Es evidente que el trayecto histórico de esta nueva declaración procede de los lejanos esfuerzos de Cutter, de su sucedáneo inmediato, los *Principios* de 1961, y del rigor estratégico con el que se redefinieron los puntos de acceso; y ahora figuran dimensiones específicas aportadas por las características de las entidades.

La polémica para avanzar en la implementación de catálogos de autoridad ha tenido hasta ahora una base económica referida a dos factores: el alto costo del software especializado y el relacionado con los costos de producción de registros de autoridad, referidos en términos de inversión de tiempo. Adoptar una posición a favor de la nueva declaración de principios, significa analizar y comprender estrictamente para instrumentar las políticas catalográficas y tomar una perspectiva

1 Ríos García, Yolanda, “Catálogos en línea de acceso público”, en: *Revista española de documentación científica*, Vol. 14, no. 2 (abril - jun., 1991), p. 135

activa a favor de los catálogos de autoridad, que por lo demás, aseguran sus defensores, contribuyen a:

- hacer más eficiente el proceso catalográfico y su mantenimiento,
- normalizar la uniformidad de los controles bibliográficos,
- perfeccionar los instrumentos catalográficos en función de eficiencia y calidad, y
- potenciar el acceso, difusión y alcance de los recursos de información para el beneficio de los usuarios.

Los nuevos *Principios* expresamente prescriben la conformación de catálogos de autoridad en sus incisos dedicados a las entidades en los registros de autoridad, la elección de puntos de acceso y los fundamentos para organizar las capacidades de búsqueda, al afirmar que:

“Los puntos de acceso controlados proporcionan la consistencia necesaria para localizar conjuntos de recursos; y deben normalizarse mediante la aplicación de un estándar...”

Desde la perspectiva de la Biblioteca Nacional de México, es conveniente estudiar y valorar esta amplia y renovada perspectiva a partir de sus recursos, sus planes y programas de trabajo.

UN POCO DE ANTECEDENTES

La complejidad que supone el control de autoridad es una circunstancia propia de las grandes colecciones bibliográficas, continuar con su ejercicio tiende a ser un interés que cuestiona su futuro cuando sus acervos documentales se han elevado por encima de los acervos pendientes para su registro. El interés por su desarrollo debe crecer paralelamente con la formación de sus usuarios y de los recursos de autoayuda que enriquecen los sistemas de búsqueda, o bien, de lo propiamente natural de este ejercicio de control de autoridades, a partir de un interés por la cooperación interbibliotecaria. Si bien el control de autoridades debe ser comprendido como

“el proceso de mantener la coherencia de la forma verbal usada para representar un punto de acceso —sea nombre, título uniforme o materia— en un catálogo de biblioteca, también debe mostrar además las relaciones entre dichos puntos de acceso. Este proceso se concreta en una serie de operaciones que permiten elaborar un asiento o registro de autoridad; el conjunto de estos registros se denomina lista (archivo) de autoridades y puede ser de nombres (personas, entes corporativos, conferencias, familias, lugares geográficos), de títulos uniformes (monográficos y de series) o de materias (epígrafes o descriptores)”².

Así los encabezamientos aprobados constituyen formalmente una autoridad para el análisis bibliográfico y controlan todos los puntos de acceso. Por lo tanto el concepto control de autoridad automatizado se aplica a la creación y actualización de los registros de autoridad cuando las obras de un determinado autor personal o corporativo pueden ser recuperadas bajo los elementos prescritos en la forma única de encabezamiento autorizado, lo que permite identificar las obras de un mismo autor tanto como las relaciones de una obra con otras, pues finalmente esto es lo que el catálogo persigue como unidad de organización bibliográfica.

Las instituciones que además de la Biblioteca Nacional de México han desarrollado actividades de control de autoridad son, entre otras, la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas”, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, la Biblioteca de la Universidad Intercontinental, la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana y la Biblioteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. De los trabajos publicados que documentan la teoría y la práctica efectuada, destaca el estudio realizado para la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas”³ cuyo interés fue el control de autoridades y su aporte a la consolidación de la eficiencia en el catálogo, que entre otras conclusiones apunta:

-
- 2 Martínez, Ana M., *et al.*, “Control de autoridades en catálogos en línea”, en: *Investigación bibliotecológica*, Vol. 11, no. 23 (jul. - dic., 1997), p. 81.
 - 3 Moreno Jiménez, Pilar María, Control de autoridad y catálogos de autoridad de materia con sistemas automatizados : aplicación a la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México, México : la autora, 1996, 149 p., Tesis (Maestría en bibliotecología) UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado.

- El diseño de un sistema de control de autoridad automatizado debe buscar soluciones creativas basadas en los supuestos teóricos, en las enseñanzas de otras experiencias similares, en las características del hardware y en softwares disponibles y en las necesidades propias de la biblioteca o institución que vaya a usar éstos.
- Un sistema de control de autoridad automatizado, que adecuadamente diseñado contribuirá a obtener una base de datos de mayor calidad.
- Los elementos que han de tenerse en cuenta para la implementación de un sistema de autoridad automatizado son los siguientes: fuente de los registros de autoridad; almacenamiento de los registros de autoridad; mantenimiento de la base de datos; relación entre los registros de autoridad y los registros bibliográficos; estructura de las referencias; y productos y evaluación.

Como podemos apreciar en la literatura revisada, en México el trabajo desarrollado con relación al control de autoridades por medios automatizados, durante los últimos años, muestra un avance individual; sin embargo es necesario concretar un trabajo colectivo que redunde en un beneficio institucional mayor, sin que se vea afectado por diferentes problemáticas como el desarrollo particular de cada biblioteca, su infraestructura tecnológica o sus recursos humanos profesionales. No obstante, el principal argumento a favor del desarrollo del control de autoridades reafirma que un instrumento de esta naturaleza contribuye a mejorar la calidad de los catálogos y la búsqueda y localización eficaz de la información.

LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO Y EL CONTROL DE AUTORIDADES

La Biblioteca Nacional de México empezó a implementar su sistema de autoridades a partir de 1962, con el propósito de “servir de base a

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

un sistema nacional que pudiera integrarse posteriormente a un sistema internacional de autoridades”.⁴

Para referirnos a esta tarea es necesario mencionar el trabajo desarrollado por la maestra Gloria Escamilla, quien en 1967 publicó la primera edición de la *Lista de encabezamientos de materia* elaborada por el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional. En palabras de su autora, se trataba

“de una recopilación que procede del estudio de los principales trabajos anteriores, en inglés y castellano y, fundamentalmente, de la práctica aplicada en la catalogación de los fondos de una biblioteca general, durante muchos años”,⁵

que sustancialmente representaba la versión más acabada del control de autoridades temático.

Esta *Lista de encabezamientos* se basa en la estructura del *Subject Headings* de la Biblioteca del Congreso de Washington, bajo el criterio de

“ir formando el catálogo al mismo tiempo que se va haciendo la catalogación de libros[...] procediendo o bien a la traducción directa del término o bien a la formación de un encabezamiento de acuerdo con la materia concreta del libro clasificado y al espíritu propio de nuestro idioma”.⁶

La política de estructurar los encabezamientos tomando como guía la lista de la Biblioteca del Congreso, continúa aún vigente en la Biblioteca Nacional, que utiliza complementariamente otras fuentes

4 Escamilla, Gloria, “El sistema de autoridades de la Biblioteca Nacional de México dentro del marco del sistema internacional de la IFLA”, en: *II Coloquio de Investigación Bibliotecológica. Problemática de la investigación por campos específicos*, México : UNAM, CUIB, 1985, p. 35.

5 Escamilla González, Gloria, *Lista de encabezamientos de materia* / elaborada en el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México, 2ª edición, México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978, p. xiii.

6 *Ibíd.*, p. ix.

para la investigación bibliográfica, con lo cual se confirma la responsabilidad que el organismo bibliográfico nacional tiene de establecer la forma autorizada de los nombres de los autores tanto personales como corporativos de su propio país.⁷

Como producto de la experiencia, en 1985 se comenzó por establecer los lineamientos generales que deberían considerarse para el control de autoridades, estos son los siguientes:

1. Determinar los tipos de autoridades que se trabajarían en el sistema de autoridades: nombres personales, nombres corporativos, nombres de conferencias, títulos uniformes, títulos de series, encabezamientos de materia y áreas geográficas, con los organismos como subencabezamientos;
2. Delimitar brevemente los diferentes objetivos del sistema de autoridades,
3. Fijar los prerrequisitos básicos que permitirían alcanzar estos objetivos, y
4. Buscar su integración, primero, a un sistema nacional de autoridades, y después a uno internacional.

En conclusión, la práctica del control de autoridades de la Biblioteca estuvo centrada en el desarrollo del catálogo de autoridad de materias expresado en la forma impresa antes mencionada.

ESTADO ACTUAL

La Biblioteca Nacional dio inicio a la automatización de los procesos de catalogación hacia 1986, y a través de estos años pasó por diversos programas de cómputo que básicamente se aplicaron al manejo de la información bibliográfica. Fue hasta 2004 cuando adquirió un sistema integral basado en el formato MARC21, que le permitió administrar la base bibliográfica en interacción con la base de autoridades.

7 Escamilla, González, Gloria, "El sistema de autoridades..." *Op. cit.*, p. 35, Dorothy Anderson, citada por la autora.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Propiamente, el trabajo con las autoridades y con otras bibliotecas, procede de los catálogos en tarjetas o listas de encabezamientos impresos. Los puntos de acceso presentes en los índices están en constante revisión, pues presentan inconsistencias debidas a la duplicidad o los errores ortográficos y de captura. Tales inconsistencias tienden a ser comunes y a la vez se reproducen con relativa facilidad con el simple proceso de digitación, propio de la actividad diaria de la catalogación, lo que refuerza la idea de que

“ha sido la aparición de los catálogos en línea lo que ha puesto de manifiesto la necesidad del control de autoridades y la creación de ficheros de autoridades igualmente en línea”.⁸

Dadas estas circunstancias, el Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional, se dio a la tarea de conformar un grupo interno de trabajo con objeto de planear, desarrollar y evaluar el proceso de los registros de autoridad. Un primer esfuerzo se destinó a la formulación de un proyecto en el que se propuso la sistematización de las actividades para desarrollar los registros de autoridad, así como las necesidades para alcanzar los objetivos de éstos, orientado a registrar, de acuerdo con el formato MARC de autoridades, los puntos de acceso así como los encabezamientos de materia que la Biblioteca ha establecido durante el proceso de catalogación de los materiales bibliográficos que integran sus colecciones. Paralelamente con la formulación del proyecto, se participó en la actualización y especialización de los catalogadores involucrados en esta actividad.

El proyecto en curso contempla dos modalidades de trabajo: la primera se destina a atender el carácter retrospectivo que contienen los encabezamientos usados en la base bibliográfica; la segunda, en un sentido actual o corriente, se aplica a formular los registros de autoridad nuevos procedentes de las publicaciones que se ingresan en la base bibliográfica.

8 Herrero Pascual, Cristina, “El control de autoridades”, en: *Anales de documentación*, Núm. 2 (1999), p. 123.

El desarrollo de los registros de autoridad se ha centrado especialmente en los encabezamientos de materia, cuyos resultados son satisfactorios considerando que se carecía de registros automatizados hasta finales del 2004. El conjunto de las actividades de sistematización bibliográfica, la automatización de la base de datos, la investigación y validación de los registros de autoridad así como el propio mantenimiento de éstos, exigen recursos humanos profesionales principalmente abocados a estas tareas, si se quiere lograr un avance que tenga impacto en la recuperación de la información y el consecuente beneficio de los usuarios.

Desde la perspectiva institucional, todos los puntos de acceso necesitan de un control básico; sin embargo dada la naturaleza y complejidad de esta actividad se requiere de un esfuerzo colectivo.

A nivel nacional, corresponde a las agencias catalogadoras del país establecer las formas normalizadas de sus encabezamientos de autores personales y corporativos, de sus títulos uniformes y de sus encabezamientos de materia. En diferentes momentos, la Biblioteca Nacional fue convocada para participar en proyectos cooperativos; sin embargo, dadas las circunstancias tecnológicas y económicas por las que atravesábamos, no fue posible una participación más amplia; actualmente las condiciones han cambiado considerablemente, pues ahora se cuenta con un sistema automatizado y la experiencia del personal de catalogación, formado por el interés y motivación permanentes por destacar la importancia de la organización bibliográfica.

Por su parte la forma electrónica requiere de un esfuerzo permanente que se refleje en la calidad de sus registros de autoridad; y aunque no se han desarrollado los registros de autores personales y corporativos, se conservan en los registros bibliográficos las formas actualizadas y normalizadas de estos puntos de acceso. Algo semejante sucede con las formas de los títulos uniformes y las series.

CONCLUSIONES

Los nuevos principios de catalogación que están renovando el pensamiento del ejercicio catalográfico, nos sugieren ya el advenimiento de

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

cambios para la organización bibliográfica. Entre sus postulados destaca la importancia que tiene el desarrollo de los catálogos de autoridad, fuertemente censurados por sus costos económicos y de tiempo. Pero postergar su realización es en cierta medida postergar una visión de futuro en función del inminente arribo de la normatividad catalográfica; los nuevos principios nos preparan, o bien, nos advierten el origen y la forma de esos cambios, lo cual debe disponernos para aprovecharlos en beneficio de la revaloración del catálogo como instrumento normalizado de información.

La Biblioteca Nacional ha desarrollado de manera más consistente el catálogo de autoridad de materia; otro igualmente valioso, es el de autoridad de nombres personales y corporativos, que requiere establecer las políticas y procedimientos para su incorporación; de la misma manera, los títulos uniformes y las series se deberán trabajar bajo un procedimiento específico. La posición de la Biblioteca Nacional de México frente a estos retos se manifiesta en favor de un trabajo colectivo que pueda desarrollar un catálogo de autoridades nacional.

La participación de la biblioteca, desde su origen más íntimo, que presupone la organización bibliográfica y el catálogo, no solamente está orientada hacia la adopción del futuro bajo la normalización de los nuevos paradigmas y los retos de los estándares bibliográficos de la catalogación, pues su principal aspiración radica en su contribución a la sociedad de la información y del conocimiento.

OBRAS CONSULTADAS

Escamilla González, Gloria. *Lista de encabezamientos de materia* / elaborada en el Departamento de Catalogación de la biblioteca Nacional de México, 2ª edición, México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978, xxii, 876 p.

Escamilla, Gloria, "El sistema de autoridades de la Biblioteca Nacional de México dentro del marco del sistema internacional de la IFLA", en: *II Coloquio de Investigación Bibliotecológica. Problemática de la investigación por campos específicos*, México : UNAM, CUIB, 1985, pp. 35 - 49.

Figueroa Servín, Reynaldo D., “Grupo de trabajo sobre control de autoridad”, en: *Construyendo puentes informativos : experiencias de cooperación entre México y EE UU = Building information bridges : cooperation experiences between Mexico and USA*, México : Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1998, pp. 125 - 131.

Figueroa Servín, Reynaldo D., “Control de autoridades en español : antecedentes y consideraciones para su desarrollo en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, de El Colegio de México”, en: *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (29 : 1998 : Veracruz, Ver.), Memorias, México : AMBAC, 1998, pp. 275 - 286.

García López, Carlos, “El trabajo de autoridad en línea de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM”, en: *Control bibliográfico universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe, hacia el tercer milenio*, México: UNAM, CUIB : IFLA : Alfagrama, 1999, pp. 216-277.

Herrero Pascual, Cristina, “El control de autoridades”, en: *Anales de documentación*, núm., 2 (1999), pp. 121 - 136.

Moreno Jiménez, Pilar María, *Control de autoridad y catálogos de autoridad de materia con sistemas automatizados*, México : El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, 2002, 50 p., (*Cuadernos de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas* ; núm. 2)

Moreno Jiménez, Pilar María, *Control de autoridad y catálogos de autoridad de materia con sistemas automatizados : aplicación a la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México*, México : la autora, 1996, 149 p., Tesis (Maestría en bibliotecología) - UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- Lira Luna, Daniel de, “El impacto de las nuevas tecnologías sobre el control de autoridades: la propuesta del Sistema Unicornio”, México : Macrotecnología Aplicada a la Automatización, 1998, 12 p, *Congreso Nacional de Bibliotecología*, (5 : 1998 : Medellín, Colombia).
- Martínez, Ana M., *et al.*, “Control de autoridades en catálogos en línea”, en: *Investigación bibliotecológica*, Vol. 11, no. 23 (jul. - dic., 1997), p. 80.
- Quiroga, Luz Marina, “El sistema de control de autoridades del Instituto de Investigaciones Bibliográficas”, en: *II Coloquio de Investigación Bibliotecológica. Problemática de la investigación por campos específicos*, México : UNAM, CUIB, 1985, pp. 51 - 68.
- Trahyn Hernández, César M., Creación de un catálogo de autoridad en la Biblioteca de México, México : el autor, 2001, 65 h., Tesina (licenciatura en bibliotecología), UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología.

Control de autoridades de materia multilingües usando el software integrado SABINI LIBRISUITE

ANA MARÍA TALAVERA IBARRA
Pontificia Universidad Católica del Perú

INTRODUCCIÓN

El avance de la tecnología, la enorme capacidad de las telecomunicaciones y en especial los grandes desarrollos de la Web, han hecho que los usuarios acudan a Internet para obtener mucha de la información que requieren, sin embargo la Web es caótica y puede recuperar miles de ítems, muchos de los cuales no son relevantes para lo que se busca. Sin embargo, y le hemos agregado a la Web otro tipo de recurso bibliográfico como son los catálogos de bibliotecas, éstos sí están organizados y poseen vocabularios controlados que sirven como puerta de acceso a los diversos recursos disponibles en línea.

En la actualidad los catálogos automatizados conocidos como OPAC están disponibles en la Web, y nos permiten buscar a través de distintas interfaces que nos proporcionan información diversa sobre un ítem, sea éste impreso, audio visual o electrónico. En muchos casos tales interfaces nos sirven de vínculo hacia recursos disponibles en texto completo o a una guía donde podemos encontrar nuevos recursos, una referencia o cita bibliográfica, o bases de datos bibliográficas provenientes de diversos medios. En otros casos tenemos servicios de información que incluyen facilidades de búsqueda simultánea en múltiples catálogos,

usando las facilidades que brinda el protocolo Z39.50 a través de las denominadas “pasarelas” sobre la plataforma Web.

En esos casos tenemos usuarios de todas partes del mundo que utilizan los diversos catálogos existentes, sean éstos de una red o consorcio de bibliotecas, de una biblioteca en particular, o de la biblioteca de su propia institución. Tenemos por lo tanto a usuarios enfrentados a la realidad de tener que acceder a diversos catálogos con diversas interfaces, diversas estructuras y, lo que hace la tarea aún más difícil, con diversidad de lenguajes de búsqueda para los diferentes puntos de acceso que se ofrecen.

Uno de esos puntos de acceso son las materias o temas; es muy difícil lograr uniformidad en ellos, pues existen diferentes listas o vocabularios controlados a nivel mundial, incluso dentro de un mismo país e idioma. En este sentido se ha venido trabajando con la idea de construir listas autorizadas de materias, a las que se denomina catálogos de autoridades de materias. Dichos registros de autoridades están sujetos a un control y mantenimiento por parte de las agencias bibliográficas de los diferentes países del mundo. A través del tiempo han tenido en este un rol preponderante la IFLA (*Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas*), la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (LC) y la Unión Europea, y en la actualidad existen varios grupos de trabajo que estudian el tema, como el que propone el modelo FRANAR (*Functional Requirements and Numbering of Authority Records*), o aquellos que están trabajando con la utilización de los registros de autoridades en otros ambientes además de los registros bibliográficos, como son los archivos, museos, libreros o consultores de derechos de autor, entre otros.

De esta forma, este trabajo presenta algunos de los aportes internacionales relacionados con el control de autoridades en general y el control de materias en particular. Los estudios analizados muestran el interés que tiene la comunidad internacional de buscar los medios para brindarles a los usuarios un acceso temático multilingüe a los registros bibliográficos.

Por lo tanto consideramos por lo tanto que los software integrados existentes en la realidad deben ir mejorando su estructura para poder brindar ese acceso multilingüe necesario en este mundo globalizado.

Un ejemplo de este tipo de acceso, por las facilidades que brinda, es el software integrado de gestión bibliotecaria (SIGB) *Sabini LibriSuite*.

CONCEPTOS

En su libro sobre control de autoridad P. Moreno (1998) menciona diferentes acepciones de los términos “control de autoridad” y “catálogo de autoridad”, que no es necesario repetir. Mencionaremos la mención que Moreno hace de Arlene Taylor:

“control de autoridad es el proceso por el cual se mantiene la consistencia en la entradas, o puntos de acceso del catálogo bibliográfico, tomando como referencia un catálogo de autoridad”.

Mientras que el catálogo de autoridad estaría definido como

“un catálogo que debe contener todas las entradas posibles para los encabezamientos, ya sea de nombres, títulos uniformes, series o materias, así como las indicaciones que los relacionen entre sí”, Moreno (1998, p.11).

Mientras que Herrero Pascual (1990), nos dice que:

El control de autoridades es el proceso de unificar, mediante la utilización de una forma normalizada, los puntos de acceso de los catálogos automatizados y mostrar además las relaciones entre los distintos puntos de acceso. Es decir, supone la normalización de los nombres de personas, entidades, títulos uniformes o materias, que pueden constituir el punto de acceso principal o los secundarios de un catálogo automatizado. (p. 121)

En la sección “alcance” de los FRANAR, se explica que para efectos de ese modelo, se considera a un registro de autoridad como

“aquel agregado de información sobre una entidad, cuyo nombre es usado como un punto de acceso controlado para citas bibliográficas en un catálogo o archivo bibliográfico”. (p. 1).

Añade que un registro de autoridad normalmente incluye la forma preferida del punto de acceso, así como las formas alternativas que se usan como referencias, también las relaciones entre la entidad y otras entidades, a través de puntos de acceso relacionados. Además un registro de autoridad normalmente incluye especificaciones de las reglas usadas para su creación, las fuentes consultadas y la agencia responsable por su creación, entre otros datos de utilidad.

Adicionalmente dentro de la literatura pertinente se agrega el concepto de “trabajo de control” o simplemente “control”, cuando se habla del proceso que permite registrar y mantener vigente un fichero o catálogo de autoridad y que implica un trabajo de investigación para determinar y actualizar la forma autorizada de una entrada. B. Tillett (2000) menciona que este trabajo de investigación es la parte más costosa del control de autoridades y que puede ser compartido a nivel mundial, es por ello que IFLA lidera programas de cooperación entre diferentes agencias nacionales de catalogación, al igual que lo hacen los sistemas cooperativos como NACO (Name Authority Cooperative Program, Programa Cooperativo de Nombres de Autoridad) y SACO (*Subject Authority Cooperative Program, Programa Cooperativo de Sujetos de Autoridad*).

Por lo tanto, los registros de autoridades son los que van a dar precisión y relevancia a los catálogos, y nos permitirán recuperar con precisión únicamente aquellos registros que son de nuestro interés, y al mismo tiempo las referencias cruzadas nos asegurarán la pertinencia de los materiales relevantes para nuestra búsqueda.

CONTROL DE AUTORIDADES:

Con el advenimiento de las comunicaciones vía Web, B. Tillett (2003) nos recuerda que el control de autoridades agrega objetivos adicionales a los tradicionales, como es el de simplificar la creación y mantenimiento de los registros de autoridad, al facilitar el acceso a los registros, y además al permitirles a los usuarios acceder a la información en el idioma, alfabeto y forma que ellos prefieran o que su biblioteca local ofrezca (p. 4).

Dada la importancia del control universal de autoridades, diversos organismos internacionales siguen con su labor de lograr un trabajo cooperativo que permita compartir recursos entre las diferentes agencias bibliográficas nacionales, valiéndose de las redes internacionales de telecomunicaciones, la Internet, la presencia del UNIMARC/Autoridades y el actualizado protocolo Z39.50, herramientas que nos permiten vislumbrar un gran catálogo mundial de autoridades, optimizando los recursos existentes y abaratando costos.

B. Tillett (2003) nos hace un recuento de la labor realizada por IFLA y otros organismos. IFLA elaboró las GARE (*Guidelines for Authority Records and Entries*) en 1984, y su revisión en la 2ª ed. publicada en el 2001, denominada GARR (*Guidelines for Authority Records and References*). Las Directrices dan recomendaciones para crear una estructura uniforme de encabezamientos para que sean factibles de ser usados en catálogos automatizados, y dejan que sean las agencias bibliográficas nacionales las que establezcan la forma definitiva de los encabezamientos, referencias, notas, etcétera. El formato autorizado para realizar los registros automatizados de autoridades siguiendo las Directrices de las GARR es el UNIMARC/Autoridades, que es perfectamente compatible con todos los otros MARC existentes.

El Grupo de Trabajo de la IFLA sobre *Control Bibliográfico Universal* (UBCIM) relativo a los MLAR (Registros de Autoridad de Nivel Mínimo) estableció desde 1998 los elementos esenciales que debe contener un registro de autoridades, que ahora se registran en los metadatos. Este grupo, a partir de la revisión de las GARR, cambió la filosofía del control bibliográfico y reconoció que ya no era práctico para el control bibliográfico universal solicitar a las agencias bibliográficas una misma forma de encabezamientos.

“El criterio de ‘uniformidad’ fue abandonado a favor de uno o más asientos autorizados para la misma entidad, iguales uno a otro, pero cada uno de ellos adaptable a diferentes ambientes culturales y compilado de acuerdo a reglas diferentes” (Guerrini y Buizza, 2004, p. 64).

Queda claro en los años recientes para los diferentes grupos de trabajo de la IFLA, que el objetivo de los encabezamientos es facilitarles

a los usuarios la búsqueda de nombres que les sean familiares en su alfabeto, cultura y forma de expresión, tanto en catálogos como en bibliografías nacionales. Por lo tanto, se reconoce la importancia de preservar las diferencias en las formas autorizadas de los encabezamientos ya que éstos deben responder a las necesidades lingüísticas y culturales de los usuarios. Así, las agencias nacionales pueden seguir manteniendo registros únicos, con características propias para su uso local; y a nivel internacional crearse un archivo virtual de autoridades (VIAF), como propone Tillett (2003), en el que el usuario sea capaz de acceder a visualizaciones paralelas (en diferentes idiomas o alfabetos) para una misma entidad.

Cabe mencionar al proyecto AUTHOR auspiciado por la Unión Europea que convirtió una muestra de registros de autoridades de nombre de siete países participantes al lenguaje común de comunicación UNIMARC. Otro proyecto es LEAF (*Linking and Exploring Authority Files*), cuyo objetivo es tratar de mejorar las facilidades de búsqueda y recuperación mediante el desarrollo de un modelo usando el protocolo Z39.50 y el OAI (*Open Archive Initiative*) para recolectar, ligar y dar acceso a la información de autoridades de nombre, independientemente de su creador (bibliotecas, archivos, museos) y que esa información pueda ser compartida y usada por todos.

Podemos mencionar igualmente el proyecto <indec> e INTERPARTY, que también busca el trabajo cooperativo entre bibliotecas, archivos y museos; y los proveedores de derecho de autor, para intercambiar información de autoridades. Otro proyecto HKCAN en Hong Kong estudia las autoridades de nombres chinos y su romanización.

Existen otros proyectos relacionados con el trabajo de OCLC, convirtiendo MARC21 a XML, como el archivo *Connexion* que permite la creación simultánea de registros bibliográficos en MARC 21 y Dublin Core. Además el uso del juego de caracteres *Unicode* en los archivos de Windows, que da mayores facilidades para el trabajo cooperativo.

Todos estos proyectos abordan el trabajo de control y mantenimiento de los archivos de autoridades, mayormente autoridades de “nombre”, sin embargo existen otros como el proyecto MACS de la Unión Europea y *Soggettario* en Italia, que discuten los aspectos de materia y que serán discutidos más adelante.

AUTORIDADES DE MATERIA:

Según menciona F. Martínez (citado por Moreno, 1998, p. 21), la mitad, o más de las búsquedas en los catálogos de una biblioteca, son búsquedas por materias. Con la posibilidad actual de acceder a los catálogos desde lugares remotos y el hecho de que éstos brinden gran variedad de información, no sólo aquella que se encuentra en sus recintos, seguimos teniendo un amplio uso de los catálogos de materias para ubicar información precisa.

Las autoridades de materia, están conformadas por términos (o frases) sobre los cuales se ejerce un control de modo que pueden ser usados para describir el contenido temático de un ítem. Para el registro de este tipo de autoridades se pueden utilizar esquemas de clasificación temática, tesauros o encabezamientos de materia, los cuales se constituyen en vocabularios controlados. Estos esquemas pueden ser pre-coordinados, como los esquemas de clasificación o las listas de encabezamientos de materia; o post-coordinados, como los tesauros formados por descriptores o términos preferidos y sus relaciones.

A diferencia de la Web, los catálogos de biblioteca y en especial los de materias, utilizan un control de autoridades, lo que asegura su precisión y relevancia, mientras que la recuperación en la Web es muy amplia y muchas veces tiene muy poca o ninguna relevancia para el tema que se busca. De ahí la importancia de contar con registros bibliográficos, de archivos, de museos y de similares, normalizados a través de un control de autoridades permanente y conjunto que permita tener consistencia en los registros y calidad en los catálogos y bases de datos, y que facilite el intercambio de información entre esas diferentes comunidades y los usuarios de ellas.

Con relación a los desarrollos de IFLA en esta área, tenemos que la "Sección de Clasificación e Indización" formó en 1988 un grupo de trabajo sobre *Directrices para Ficheros de Autoridad de Materia*, con la finalidad de elaborar unas normas semejantes a las GARR, citadas anteriormente. De esta forma las GSARE (*Guidelines for Subject Authority and References*) se aprobaron y publicaron en 1993. Tienen una estructura semejante a las GARR y utilizan las mismas entradas para nombres de personas, entidades corporativas y títulos uniforme cuando éstas son el tema de un documento.

Con relación a la estructura de las autoridades de materia, Tartaglia (2003), considera que las autoridades deben ser lo más universales posible, y servir de autoridad no sólo para registros bibliográficos, sino para cualquier ambiente en que se requiera ese término (por ejemplo en museos o archivos). Debido a esa universalidad, los registros de autoridad deben evitar incluir aspectos sintácticos y pragmáticos (es decir, formas específicas de uso) y sí considerar formas semánticas (o de significado), recordando las recomendaciones de Elaine Svenonius, quien hace referencia a las formas semánticas referenciales, relacionales y de categoría que deben tener los términos (p. 6). En este sentido Tartaglia aclara que un sistema de control de autoridades no debe ser identificado con un lenguaje de catalogación, pues considera que un elemento fuerte del control de autoridades y que constituye una propiedad fundamental del mismo, es su independencia en relación con lenguajes de catalogación particulares.

Al mismo tiempo el autor anota que aunque la IFLA haya publicado directrices separadas para las autoridades de “nombres” y las de materias, y aunque la *Library of Congress* o la *Bibliothèque Nationale de France* mantengan archivos separados para esos dos tipos de autoridades, éstas deberían conformar un solo catálogo único que contuviera todas las autoridades, lo que también ahorraría tiempo de trabajo en el control de ellas. Basa esta propuesta en el hecho de que las materias no deben ser consideradas como una entidad sino como una relación, como las considera el modelo teórico de los FRBR (*Functional Requirements for Bibliographic Records*) donde las entidades son: *obra, expresión, manifestación, ítem, persona, entidad corporativa, concepto, objeto, evento y lugar*. La materia es por lo tanto una relación expresada como “tiene como materia”, que puede estar presente como función de cualquiera de las entidades mencionadas (por ejemplo una persona como materia, o un evento como materia).

En el modelo FRANAR se muestran las diferentes relaciones que dichas entidades pueden tener considerando todo tipo de autoridades, aunque se hace la salvedad de que se indican atributos para las entidades de “nombres”; no así para las de materia.

Actualmente está disponible en la página Web de IFLA el borrador de las FRANAR, actualizado a junio del 2005. (<http://www.ifla.org/VII/d4/wg-franar.htm>)

Entre los proyectos relacionados con el control de autoridades de materia, tenemos el del nuevo *Soggettario per i cataloghi delle biblioteche italiane*, que es la lista de encabezamientos de materia que permite indizar los catálogos de bibliotecas y la *Bibliografia Nazionale Italiana*. El nuevo sistema está organizado en cuatro partes: reglas, vocabulario, sintaxis-pragmática, archivo de cadenas de materias. En este nuevo lenguaje las reglas son explícitas, orgánicas y conllevan principios sintácticos y semánticos, y toman la forma de un tesoro o lista controlada y estructurada de términos que pueden ser combinados con cualquier otro término. Esto cumple con las Directrices GSARE y se vislumbra como una herramienta que permite elevar la interoperabilidad de los registros de autoridad en diversos contextos, como colecciones especiales de fotos, prensa, museos, archivos, etcétera (Lucarelli, 2003).

Otro de los proyectos que trabaja las autoridades de materia y que es especialmente relevante para la recuperación de información multilingüe es el proyecto denominado MACS (*Multilingual Access to Subjects*), desarrollado por la Unión Europea desde 1997, y en el cual participan la *Swiss National Library*, la *Bibliothèque nationale de France*, la *British Library*, y la *Deutsche Bibliothek*. Su objetivo es

“proveer los medios que permitan acceder de una manera multilingüe a las bases de datos de las bibliotecas a través del uso de encabezamientos equivalentes provenientes del archivo de autoridades de materias” (Clavel-Merrin, 2003, p. 2).

Este acceso multilingüe es posible gracias a los enlaces equivalentes establecidos entre los tres lenguajes de encabezamientos de materia usados por esas bibliotecas: el SWD/RSWK para el Alemán, RAMEAU para el Francés y el LCSH para el Inglés.

El prototipo creado contiene todos los encabezamientos tomados como prueba (áreas de deportes y teatro y los 500 más populares) de las bibliotecas mencionadas (que suman aproximadamente 3000), enlaces creados entre los conceptos, y registros bibliográficos con los encabezamientos seleccionados, para simular búsquedas a través del protocolo Z39.50.

Para fines de este proyecto se creó una aplicación Web independiente de los lenguajes de las bibliotecas usadas, que tenía dos módulos: la interfaz de gestión de los enlaces, para permitir la creación y el mantenimiento de los *links* o enlaces; y la interfaz de búsqueda del usuario, para permitirles a los usuarios hacer búsquedas simultáneas en los catálogos considerados, usando el protocolo Z39.50. Diferentes pruebas y evaluaciones llevaron a una nueva versión de MACS, pero aun así el trabajo de establecer los enlaces multilingües entre los encabezamientos tomaba mucho tiempo, por lo que se están estudiando nuevos métodos para lograrlo. Desde el 2003 se está integrando MACS a situaciones reales dentro del proyecto de la TEL (*The European Library*), y se está convirtiendo en un verdadero archivo de autoridades al agrupársele referencias de véase y véase además, y los cambios y nuevos términos surgidos en los últimos años.

Para realizar un eficiente control de autoridades se elabora una estructura con las relaciones pertinentes de equivalencia (usado por, o véase), las de jerarquía (términos más amplios o más restringidos) y las de asociación (véase además). Para ayudar a elaborar esta estructura se utilizan normalmente los términos consignados en listas autorizadas de materias, como pueden ser los *LCSH (Library of Congress Subject Headings)* o el *MeSH (Medical Subject Headings)*. En Latinoamérica es normal que se traduzcan los términos de dichas listas, y se agregue la terminología de uso local y de la región. Un apoyo importante en este trabajo es el *Bilindex* elaborado por la Universidad de California, que traduce los *LCSH*. Existen además herramientas propias generadas en Latinoamérica como la *Lista de Encabezamientos de Materias para Bibliotecas (LEMB)* publicada por la Biblioteca Luis Ángel Arango en Colombia y la *Lista de Encabezamientos de Materia de la Biblioteca Nacional de México*, que facilitan el control de términos temáticos en la región. Sin embargo, se debe tener cuidado de no incluir términos pragmáticos o que contengan una sintaxis particular (muy propios de un lugar) sino generales, poniendo énfasis en el desarrollo semántico de ellos, que puedan servir a cualquier catálogo e integrarse en el actual desarrollo universal de autoridades, como se está trabajando con el *Soggettario* ya mencionado.

Para poder llevar a cabo un verdadero control de autoridades, una herramienta indispensable para nuestros días es un sistema automatizado que permita realizar las operaciones de creación y mantenimiento de los términos que conforman los diversos tipos de autoridades, y que mantenga permanentemente la consistencia y las relaciones entre ellos. Pasaremos a ilustrar las opciones que ofrece un software como Sabini LibriSuite en el trabajo de control de autoridades y, sobre todo, en el acceso multilingüe a autoridades de materia.

CONTROL DE AUTORIDADES DE MATERIA CON *SABINI LIBRISUITE*

El software español *Sabini* fue creado a mediados de los años 80 como un software integrado y modular que responde a las necesidades de trabajo que se realizan en bibliotecas y otros centros de información. El Sabini respeta la normatividad internacional consignada en la Norma ISO 2709 y permite así el intercambio de información entre diferentes sistemas, así como la estructura de los formatos MARC bibliográfico, de autoridades y de *holdings* (existencias). Posee módulos específicos para el trabajo de adquisiciones, catalogación de diferentes materiales bibliográficos, circulación, autoridades y recuperación de la información vía OPAC y el protocolo Z39.50. El módulo de autoridades, permite el control de los campos de autoridades del MARC21, como son los autores personales (100), las entidades corporativas (110), los congresos (111), los títulos uniformes (130), las materias (150), los nombres geográficos (151), los encabezamientos de forma (155) y los sub encabezamientos generales (180), geográficos (181), cronológicos (182) y de forma (185).

En el caso de las materias se permite el control de encabezamientos de materias y de descriptores en la opción terminología. Para ambos es posible realizar las siguientes operaciones: crear/modificar, relacionar, permutar, traducir, buscar, editar, validar cada una de las autoridades registradas. (Ver Gráf. 1). La lista de términos que se van a controlar se puede incorporar desde algún sistema local o internacional (como un tesaurus), o se puede ir generando a través del ingreso continuo de registros bibliográficos.

Gráfico No. 1: Registro de Autoridades de Materia (Módulo de Autoridades)

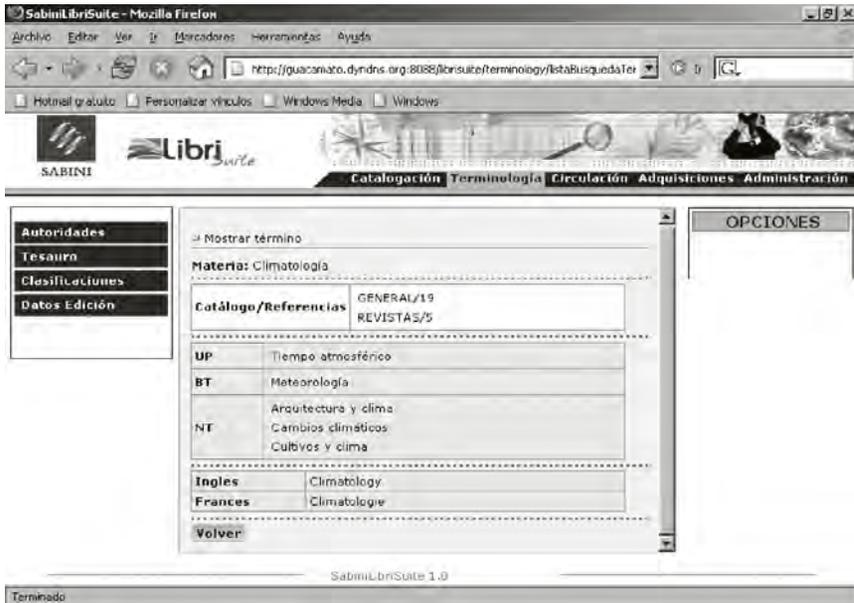


Dentro de la estructura de *Sabini LibriSuite*, el módulo de autoridades sigue una filosofía que lo hace superior o parte de una super estructura más potente que el módulo de catalogación. Esta cualidad permite que el módulo de autoridades realice modificaciones globales a los registros bibliográficos y un control eficiente de los mismos, usando las operaciones antes mencionadas. Al mismo tiempo permite homogeneidad en el ingreso de datos, al poder consultar en línea las autoridades, evitando así el uso por parte de los catalogadores, de términos alternativos o errores tipográficos; y dándole consistencia a los registros y calidad al catálogo, como se espera de todo buen sistema.

Como se mencionó anteriormente, en América Latina es común utilizar la traducción al español de los encabezamientos de materia de LCSH, equivalencia que se consigna como referencia en el subcampo 750 del MARC de autoridades. En el caso del módulo de autoridades de *Sabini LibriSuite*, éste ofrece la opción de traducir los términos a varios idiomas una sola vez, cuando se registra el término. (ver Gráf.

2). De esta manera se crean listas multilingües equivalentes que permiten la consulta de los catalogadores y los usuarios en el idioma que les es familiar, pero hay que respetar los nuevos conceptos del control bibliográfico y preparar los registros para su eventual integración dentro de los catálogos de autoridades internacionales de materias.

Gráfico No. 2: Término con su estructura y traducción (Módulo de Autoridades)



Por lo tanto si un usuario realiza una búsqueda a través del OPAC vía Web, podrá usar su propia lengua en la interfaz de búsqueda y obtener los mismos resultados en cualquiera de los idiomas disponibles. Por ejemplo, si requiere información sobre “climatología”; pero sólo habla Inglés, podrá buscar bajo el término “climatology” y el resultado de la búsqueda será el mismo. (Ver Gráfs. 3 y 5).

Sabini LibriSuite permite igualmente conocer las estructuras jerárquicas y de relaciones que poseen los términos que conforman las autoridades de materia, y permite moverse a través del tesaurus o listas de encabezamientos y lograr una recuperación más eficiente.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

De esta manera se ofrece una oportunidad de control bibliográfico acorde con las tendencias actuales a nivel mundial, y se da acceso al catálogo desde cualquier punto del orbe a la vez que se les facilita a los usuarios la consulta en su propio idioma (Ver Gráfs. 4 y 6).

Gráfico No. 3: Búsqueda por materias en idioma Español (Interfaz Web)

The image shows a screenshot of a web browser window titled "CONSULTA SABINI - Microsoft Internet Explorer". The address bar shows the URL "http://localhost/web-sb/sb1spa.htm". The main content area features a header with the "SABINI" logo and the text "Libros y Artículos" in a stylized font. Below the header, there are search filters and input fields. A dropdown menu labeled "CATÁLOGOS" is set to "Todos". The first search section has "Buscar por" set to "Materias" and a search box containing "climatologie". Below it, a dropdown menu is set to "Intersección (Y)". The second search section has "Buscar por" set to "Todos" and an empty search box. Further down, there are filters for "Publicaciones en" with "El País" selected, "La Lengua" set to "Cualquiera", and "Los Años" set to "0000-9999". An "Ordenadas por" dropdown is set to "Título". At the bottom of the search area, there are two buttons: "CONSULTA SIMPLE" and "NOVEDADES". Below these are "BUSCAR" and "LIMPIAR" buttons. The browser's taskbar at the bottom shows the "Inicio" button, the active window "CONSULTA SABINI - Mi...", and the system tray with the time "11:35 a.m." and "Intranet local" indicator.

Gráfico No. 4: Estructura de un término en idioma Español (Interfaz Web)

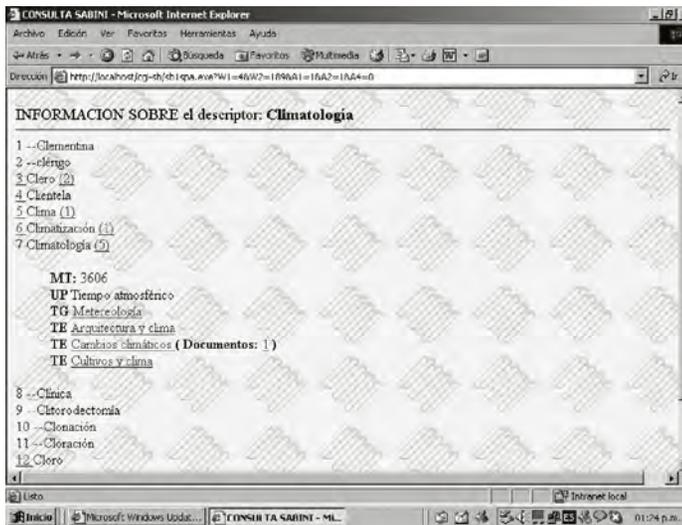


Gráfico No. 5: Búsqueda por materias en idioma Inglés (Interfaz Web)

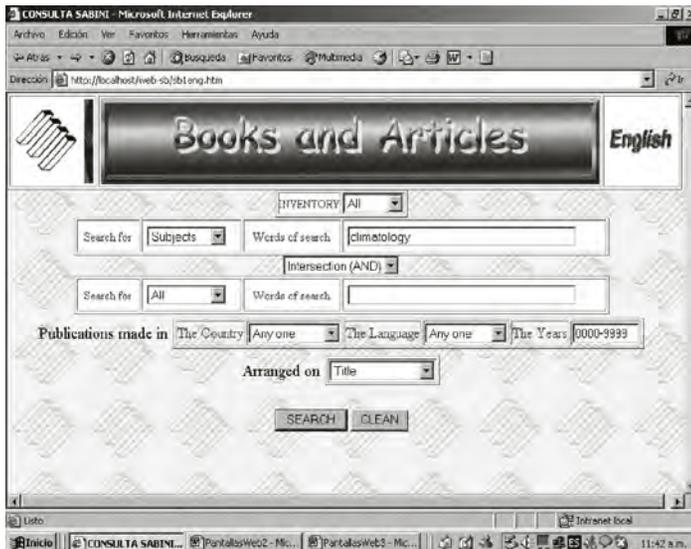
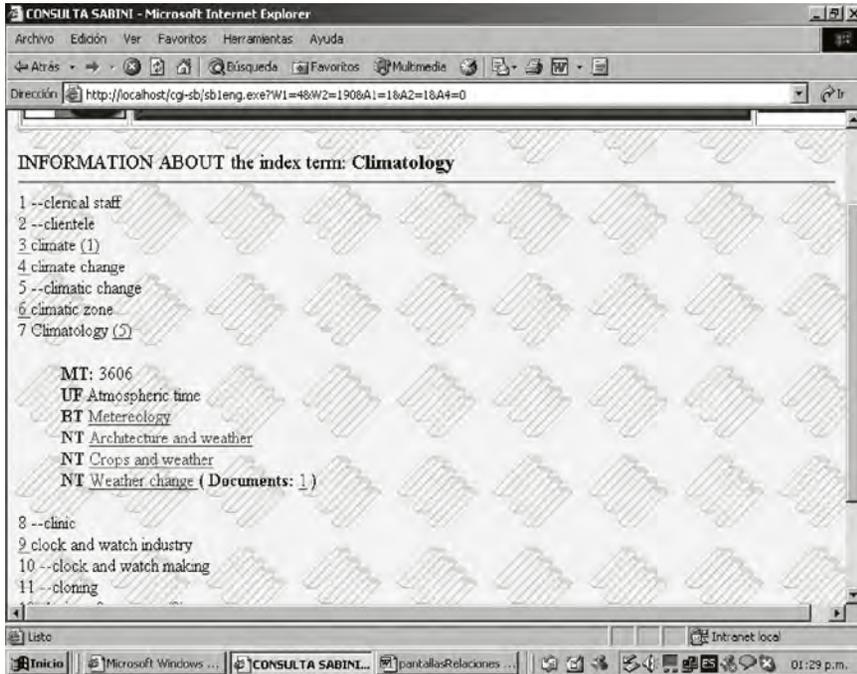


Gráfico No. 6: Estructura de un término en idioma Inglés (Interfaz Web)



CONCLUSIONES

De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada hemos comprobado que el trabajo de control de autoridades significa un gran reto en la actualidad para las agencias bibliográficas nacionales. Éstas necesitan realizar una revisión profunda de sus políticas de control de autoridades a la luz de los modelos teóricos que van surgiendo, como los FRANAR.

Se está trabajando activamente en diversos foros y grupos de estudio en Europa y Estados Unidos, con miras a ir involucrando al resto del mundo en un trabajo cooperativo y normalizado que permita compartir recursos y abaratar costos. América Latina debe ofrecer sus aportes a este trabajo presentando propuestas para integrar sus

catálogos de autoridades a los posibles catálogos universales en formación, aprovechando el trabajo realizado y evitando la duplicidad de esfuerzos.

Al mismo tiempo, para lograr catálogos de autoridades conforme a la normativa internacional se necesita de sistemas automatizados eficientes que permitan un control efectivo de las diferentes autoridades, y que se vayan actualizando a la par de los cambios que van surgiendo en las normas y herramientas internacionales de catalogación y control bibliográfico. Podemos concluir que *Sabini LibriSuite* cumple con esas características al ser un sistema automatizado que ofrece las facilidades que requiere el trabajo de control.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdon, F. (2003), "Modelling authority data for libraries, archives and museums: a project in progress at AFNOR", en: *International Conference on Authority Control: Definition and Internet Experiences*, Florence, Italy, Feb. 10-12, 2003, acceso: Agosto 20, 2006. http://www.unifi.it/universita/biblioteche/ac/realizoni/bourdon_eng.pdf
- Buizza, P. (2003), "Controllo bibliografico e authority control dai Principi di Parigi a oggi", en: *International Conference on Authority Control: Definition and Internet Experiences*, Florence, Italy, Feb. 10-12, 2003, acceso: Agosto 20, 2006 http://www.unifi.it/universita/biblioteche/ac/realizoni/buizza_ita.pdf
- Buizza, P. & Guerrini, M. (2002), "Control de los puntos de acceso de autor y título", Trabajo presentado en el *Workshop Cataloguing and Authority Control*, Rome 21-22 Nov. 2002, pp. 51-70. publicado en García, A. (ed.). 2a. Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación: Antecedentes y Documentos, México: Consejo Consultivo Latinoamericano para la Cooperación en Catalogación, 2004.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- Chan, L.M. (2000), "Exploiting LCSH, LCC, and DDC To Retrieve Networked Resources: Issues and Challenges", en: *LC Bicentennial Conference on Bibliographic Control for New Millennium*, acceso: Agosto 20, 2006. http://lcweb.loc.gov/catdir/bibcontrol/chan_paper.html
- Gorman, M. (2003), "Authority Control in the Context of Bibliographic Control in the Electronic Environment", en: *International Conference on Authority Control: Definition and Internet Experiences*, Florence, Italy, Feb. 10-12, 2003, acceso: Agosto 20, 2006. http://www.unifi.it/universita/biblioteche/ac/realizoni/gorman_eng.pdf
- Herrero P., C. (1999), "El Control de Autoridades", en: *Anales de Documentación*, N.º 2, 1999, pp. 121-136, acceso: agosto 20, 2006. <http://eprints.rclis.org/archive/00002747/>
- IFLA, "Working Group for the Revision of GARE (2001)", en *Guidelines for Authority Records and References*, acceso ago.20, 2006. <http://www.ifla.org/VII/s13/garr/garr.pdf>
- IFLA, "Working Group on Subject Authority Files of the Section on Classification and Indexing (1993)", en *Guidelines for Subject Authority Records & References*. Munich: Saur.
- IFLA, "UBCIM Working Group on Functional Requirements and Numbering of Authority Records (2005)", en *Functional Requirements and Numbering of Authority Records: A conceptual model*, draft jun.2005. <http://www.ifla.org/VII/d4/wg-franar.htm>
- IFLA, "UBCIM Working Group on Minimal Level Authority Records and ISADN (1999)", en *IFLA Mandatory Data Elements for Internationally Shared Resource Authority Records*, Acceso: agosto 20, 2006. <http://www.ifla.org/VI/3/p1996-2/mlar.htm>

- Lucarelli, A. (2003), "Semantic Authority Control and the new Soggettario", en: *International Conference on Authority Control: Definition and Internet Experiences*, Florence, Italy, Feb. 10-12, 2003, acceso: Agosto 20, 2006. http://www.unifi.it/universita/biblioteche/ac/realizoni/lucarelli_eng.pdf
- Moreno, P.M. (1998), *Control de autoridad y catálogos de autoridad con sistemas automatizados*, México: El Colegio de México.
- Plassard, M.F. (2003), "IFLA and Authority Control", en: *International Conference on Authority Control: Definition and Internet Experiences*, Florence, Italy, Feb. 10-12, 2003, acceso: Agosto 20, 2006. http://www.unifi.it/universita/biblioteche/ac/realizoni/plassard_eng.pdf
- Tartaglia, S. (2003), "Authority control and subject indexing languages", en: *International Conference on Authority Control: Definition and Internet Experiences*, Florence, Italy, Feb. 10-12, 2003, acceso: Agosto 20, 2006. http://www.unifi.it/universita/biblioteche/ac/realizoni/tartaglia_eng.pdf
- Taylor, A.G. (2003), "Teaching Authority control", en: *International Conference on Authority Control: Definition and Internet Experiences*, Florence, Italy, Feb.10-12,1993, acceso: agosto 20, 2006. http://www.unifi.it/universita/biblioteche/ac/realizoni/taylor_eng.pdf
- Tillett, B. (2000), "Authority Control on the Web", en: *LC Bicentennial Conference on Bibliographic Control for New Millennium*, acceso: Agosto 20, 2006. http://lcweb.loc.gov/catdir/bibcontrol/tillett_paper.html

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Tillett, B. (2003), "Authority Control: State of the Art and New Perspectives", en: *International Conference on Authority Control: Definition and Internet Experiences*, Florence, Italy, Feb. 10-12, 2003, acceso: Agosto 20, 2006
http://www.unifi.it/universita/biblioteche/ac/realizoni/tillett_eng.pdf

Weber, J. (2003) LEAF, "Linking and Exploring Authority Files (www.leaf-eu.org)", en: *International Conference on Authority Control: Definition and Internet Experiences*, Florence, Italy, Feb. 10-12, 2003, acceso: Agosto 20, 2006
http://www.unifi.it/universita/biblioteche/ac/realizoni/weber_eng.pdf

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas hacia un nuevo código de catalogación

SOFÍA BRITO OCAMPO

Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México

Nuevos eventos se han hecho presentes en los últimos tiempos: el incremento de los soportes de la información; el uso de tecnología cada vez más avanzada que sustituye los soportes de información tradicionales; la aparición de diversas normas de comunicación para intercambiar la información, y la presencia de diversas normativas para los metadatos, todo lo cual ha impactado la teoría y la práctica de la catalogación. Resulta claro que con los apoyos tecnológicos es más fácil llevar a cabo el control bibliográfico, sin embargo también se ha vuelto éste más difícil dada la diversidad de soportes y medios en que se presenta la información, muchos de ellos, además, efímeros. Por eso es necesario generar un código de catalogación internacional para manejar la información con fines prácticos y simples. Por ello se presenta brevemente el trayecto de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* y se resaltan algunos de sus puntos importantes y las tendencias actuales intentando llamar la atención para estar atentos al cambio.

Largo ha sido el camino para intentar establecer una normatividad internacional con la idea de tener una mejor recuperación de información.

Fue hasta 1960 cuando se trabajó en un código preliminar y desde entonces los comités inglés y norteamericano han trabajado en estrecha relación tomando como base lo acordado durante 1961 en la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación (París, Octubre). Así Seymour Lubetzky presentó su proyecto de código, para lo cual había sido contratado previamente por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, y estudió las 91 reglas usadas por el catálogo del British Museum elaboradas por Panizzi, llamado “El Guardián de los Libros”. Tras una gran discusión estos principios lograron ser aprobados mundialmente, lo cual fue considerado un gran acontecimiento de cooperación internacional para los campos de catalogación y bibliografía. Con estos principios se establecía la “elección y forma de los encabezamientos y palabras de entrada”.

A partir de los Principios de París se emprendió la tarea de desarrollar una serie de códigos de catalogación, entre ellos las *Reglas de Catalogación Angloamericanas*, publicadas en su primera edición en 1967. Según Lubetzky, “con estas reglas se había logrado un trabajo consistente y sistemático”; y su efecto, con algunas pequeñas variantes se pudo establecer el asiento de la obra por autor y título, y que el autor estuviera registrado en el catálogo sólo por un nombre que representaba todas las ediciones y traducciones ordenadas con su título original.

Una de las aportaciones de estas reglas fue establecer el principio de asiento principal y secundario, principio que fundamenta el catálogo diccionario,¹ en acuerdo con las reglas establecidas por Charles Ammi Cutter desde 1904. La edición de las RCA1 fue presentada como continuación de la orientación que venía caracterizando las reglas de la American Library Association desde la edición de 1908 sobre los asientos y encabezamientos y que había incorporado las *Rules for Descriptive Cataloging in the Library of Congress* (Washington, 1949), las cuales quedaron presentadas en dos partes, la 1ª. de asientos y la 2ª. de descripción, con lo cual se trataba de reconciliar en la medida de lo posible las necesidades de las bibliotecas de investigación y públicas.

1 Cutter, Charles A., *Rules for a dictionary catalog*, 4th ed. Washington, D.C.: Government Printing Office, 1904.

Esta edición pretendió incorporar todos los tipos de materiales que en aquel momento eran adquiridos por las bibliotecas, por lo que se redactaron reglas para monografías y publicaciones en serie, obras de formato corriente y en microformato, obras impresas y manuscritas, obras en forma de libros y obras que adoptaban otras formas. Además estaban también las reglas para mapas, películas cinematográficas y películas fijas, música, fonorregistros² e imágenes sueltas, y reglas para catalogar colecciones de manuscritos e imágenes, diseños y otras representaciones bidimensionales.³

La 2ª edición de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* publicadas por la American Library Association en 1978, incluían progresos importantes en los estándares internacionales y un avance normativo muy importante en los países angloamericanos; no obstante lo cual fueron severamente criticadas por expertos en catalogación, quienes manifestaron que las reglas habían sido diseñadas sólo con apego a las formas tradicionales mientras que lo que realmente se requería era que éstas consideraran también las nuevas tendencias en catalogación. Margaret Maxwell señalaba al respecto, en su manual sobre las RCA2,

“es posible que pueda ser el último código de catalogación fundamentado en este concepto del asiento principal, o que pueda ser un código intermedio en el camino hacia un concepto verdaderamente revolucionario del control biblioinformático. Sin embargo [enfatisa] así como está, representa un gran paso hacia adelante en el ideal de un intercambio bibliográfico universal de la información catalográfica”.⁴

-
- 2 Distintos tipos de materiales auditivos: discos y cilindros fonográficos, grabaciones en alambre y cinta magnética, rollos de pianola, etcétera.
 - 3 a) Obras gráficas individuales tales como una estampa, una pintura, un dibujo arquitectónico, una fotografía, una transparencia, una diapositiva, etcétera, b) Estos materiales publicados en colecciones, y c) reproducciones fotográficas o fomecánicas de las obras, sueltas o en colecciones...
 - 4 Maxwell, Margaret Finlayson, *Handbook for AACR 2; explaining and illustrating Anglo-american cataloging rules*, 2nd ed. Chicago, Ill., American Library Association, 1980, Introducción.

Para ese entonces, además se hicieron presentes otros soportes de la información y al libro tradicional se sumaron otras formas que albergaban los productos intelectuales, los cuales también requerían de una organización. Por ello se hizo presente la necesidad de una revisión profunda de las reglas de catalogación para los materiales no impresos y buscar la estandarización que faltaba. La reconciliación normativa a la que se llegó no se consolidó del todo y se desarrollaron múltiples códigos de catalogación, situación que hoy no debería volver a pasar. Las Reglas sufrieron varios cambios posteriores que fueron publicados por separado y se distribuyeron en las bibliotecas; con el paso del tiempo se observó que estos cambios no llegaban a todos los catalogadores ni eran insertados en sus correspondientes ejemplares y se fue perdiendo el seguimiento, con lo cual quedaron al margen de esos cambios muchas bibliotecas.

A pesar de que las RCA2 incorporaron las ISBD y se acercaron más a los Principios de París y a otros códigos de catalogación usados en el mundo, y de que incorporaron en sus sucesivas revisiones nuevos soportes de la información como los recursos electrónicos, las publicaciones seriadas y los recursos continuos, los esfuerzos no fueron suficientes.

Desde el punto de vista del desarrollo actual, el uso de la tecnología en las bibliotecas para organizar y controlar sus materiales bibliográficos, ha sido rebasado al convertirse la propia tecnología en soporte de la información y ser puesta a disposición del usuario para acortar distancias geográficas, a través de los OPAC, los sitios webs y las páginas electrónicas, con lo que se propicia el desarrollo de nuevas normas de comunicación, además del formato MARC, UNIMARC y los MODS (Metadata Object Description Schema), y otros como el XML (Extensive Markup Lenguaje), dtd's (Definición de Tipo de Documento); las normas de metadatos, el Dublín Core, MPEG 7, VRA, EAD y ISBD (acerca de contenido), los cuales en su conjunto han hecho patente la falta de uniformidad en la sistematización de la información y, por tanto, la falta de una normativa generalizadora para lograr el control bibliográfico. Sigue existiendo la necesidad de los catalogadores y del usuario de contar con nuevas disposiciones o principios que lleven a una mejor organización y control de la información, así como la comprensión de los mecanismos para llegar a ella.

Más de cuarenta años han pasado desde la declaración de los Principios de París, que implicaron un gran avance en la normalización y redacción de los asientos de las obras.

“Aunque las reglas y la práctica de la catalogación se fueron modificando a través de los años para organizar los nuevos tipos de materiales, estos cambios no fueron enfocados hacia la actualización de los principios”, señaló O’Neill en el seminario de Estocolmo de 1990 sobre Registros Bibliográficos.⁵

Para buscar la solución a las nuevas tendencias y necesidades de la organización y control bibliográficos de las bibliotecas, los bibliotecarios deben ponerse a la vanguardia de las nuevas necesidades de información de los usuarios a nivel internacional. El momento de buscar el concepto verdaderamente revolucionario que veía Margaret Maxwell desde 1980, ha llegado con el uso internacional de los catálogos electrónicos de bibliotecas por parte de los usuarios, y exige una normatividad internacional. Así lo visualiza la Internacional Federation of Library Association (IFLA) cuando señala lo siguiente:

“contar con un conjunto común de principios internacionales de catalogación se ha convertido en algo más que deseable ya que los catalogadores y sus clientes utilizan OPAC (Catálogos de Acceso Público en Línea) en todo el mundo”,⁶

por lo que la propia IFLA se ha dado a la tarea de “adaptar los principios de París a los objetivos que se aplican a los catálogos en línea de bibliotecas e ir más allá”, como lo señala en su documento de la

5 O’Neill, Edward, FRBR: Application of the entity-relationship model to Humphry Clinker: 15 June 2002. Notes taken by Judith Hopkins, Filiberto Felipe Martínez Arellano. El modelo FRBR y los catálogos del futuro, en *XXXVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía Ixtapa, Zibuatanejo, 4 al 6 de mayo de 2005*.

6 *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación: documento preliminar aprobado por la reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación*, p. 1.

Declaración de Principios Internacionales de Catalogación aprobado en la Reunión de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, realizada en Francfort, Alemania en el 2003.

Pero los principios básicos de autoría y de título no pueden cambiar, por lo que los de París siguen presentes en la declaración de Francfort; los nuevos principios de catalogación los amplían e incluyen todo tipo de soportes de la información y consideran no sólo la elección y forma del asiento, sino todos los aspectos de los registros catalográficos y de autoridad utilizados en los catálogos de bibliotecas, los cuales están redactados en siete puntos principales, que son los siguientes:

1. alcance,
2. entidades, atributos y relaciones,
3. funciones del catálogo,
4. descripción bibliográfica,
5. puntos de acceso,
6. registros de autoridad,
7. fundamentos para las capacidades de búsquedas.

Sin duda estos principios son innovadores en algunos de sus puntos, pero no nuevos, porque se refieren al establecimiento de relaciones entre registros bibliográficos que no se podían realizar en los catálogos,⁷ ahora con los avances tecnológicos ya es posible llevar a cabo las relaciones que se deseen establecer. La IFLA aclara que los nuevos principios, “se construyen sobre la base de las grandes tradiciones catalográficas del mundo”, sentadas desde 1904 por Charles A. Cutter en

7 Normalmente las relaciones que se daban en los catálogos eran de tipo planas representando materiales bibliográficos individuales y ahora, con la incorporación del modelo FRBR a las reglas de catalogación, permitirán a los bibliotecarios a través de sus sistemas automatizados tipificar los datos y mostrar como pueden interrelacionarse con los existentes en diferentes registros. Un catálogo con los nuevos principios podrá presentarle al usuario, en primer término, la “obra” de un autor y posteriormente una lista de todas sus expresiones y a continuación mostrarle una lista de todas las manifestaciones (impresos, u otros tipos de materiales) y de los ítems disponibles.

su obra,⁸ *Rules for a dictionary catalog*, y sobre los modelos conceptuales proporcionados en los documentos: Functional requirements for Bibliographic Records (FRBR),⁹ y los Functional Requirements and Numbering for Authority Records (FRANAR), documentos que amplían los Principios de París al terreno de la catalogación por materias. También participa en esto The Intellectual Foundation of Information Organización de Elaine Svenonius,¹⁰ en la cual se basaron para redactar las funciones del catálogo. La IFLA confía que estos principios incrementen el intercambio internacional de la información y pretende que propicien el desarrollo de un Código Internacional de Catalogación. Con esta intención revisaron los códigos usados actualmente en Europa y el resultado fue que se debería trabajar en un primer momento y de manera conjunta para redactar primero los principios sobre los cuales debía apoyarse el código internacional.

El modelo FRBR (*Requerimientos funcionales para registros bibliográficos*) refuerza los objetivos básicos de los catálogos y la importancia de sus relaciones para cubrir los requerimientos de los usuarios al utilizar los catálogos para encontrar, identificar, seleccionar y obtener la información requerida; y en su punto número dos sobre las entidades, atributos y relaciones, define tres categorías o grupos de entidades:

- productos del trabajo intelectual o artístico manifestados en la obra, expresión, manifestación o ítem,
- los responsables del contenido intelectual o artístico que son (persona u organismo), y

8 Cutter, Charles A. *Rules for a dictionary catalog* 4th ed. Washington, D.C.: Government Printing Office, 1904.

9 Es un modelo desarrollado de 1992 a 1996 por un grupo de estudio de la IFLA y cuyo informe lo publicó en 1998. Filiberto Felipe Martínez Arellano, escribe: “el FRBR establece un marco para tipificar los datos y mostrar como pueden interrelacionarse con los existentes en diferentes registros. Permite tener una estructura y denominación de los conceptos en forma uniforme, aún cuando éstos hayan sido manejados en estructuras”.

10 Svenonius, Elaine. *The Intellectual Foundation of Information Organization*. Cambridge, Ma: MIT Press, 2000.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- aquellos aspectos que funcionan como las materias o tópicos de los productos (concepto, objeto, evento y lugar).

En los Requerimientos interactúan además, los atributos y las relaciones: los primeros identificando a cada entidad y las segundas relacionando las entidades.

En los Requerimientos, señala Martínez Arellano

“las relaciones sirven como el mecanismo para delinear las ligas entre una entidad y otra, y por lo tanto, como el medio para ayudar al usuario a navegar en el universo representado en una bibliografía, un catálogo o una base de datos bibliográfica”.¹¹

El hecho de que un catálogo electrónico pueda proporcionar además de las obras de un autor, títulos, ediciones, existencias, e incorporar en forma ordenada las expresiones de una obra y sus manifestaciones es un avance importante en cuanto a la esquematización de la información con fines de recuperación.

Por su parte la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos observando la necesidad promisoría de los cambios que se avecinaban, convocó a la Conferencia Internacional sobre los Principios y el Futuro Desarrollo de las RCA en Toronto Canadá en 1997. Las recomendaciones de esta reunión se orientaron principalmente hacia nuevas direcciones:

“el deseo de documentar los principios básicos que sustentan las reglas y las exploraciones en lo que se refiere al contenido versus, soporte y estructura lógica de las RCA; algunas fueron implementadas como en el caso de los nuevos puntos de vista sobre serialidad, sin embargo, la futura internacionalización de las reglas para extender su uso a través del mundo como una norma de contenido para los registros bibliográficos y de autoridad, se consideró un sueño, sueño que queremos que se haga realidad”,¹²

11 *Op cit.*

12 *RCA3: descripción y acceso de recursos*, presentado por doctora Barbara B. Tillet, Library of Congress; tr. de Isabel Gómez G., disponible en el sitio Web del JSC, 10 de marzo 2005: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/docs/aacr3pptjan2005.pdf>

señaló Barbara Tillet.

La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos años más tarde da respuesta a la inquietud de internacionalizar la normativa de la catalogación a través de Tillet, en 2004, quien proporciona una propuesta de una nueva edición de las Reglas de Catalogación llamadas RCA3, con miras a convertirse en un Código de Catalogación internacional en donde dice:

“Queremos responder a la comunidad bibliotecaria internacional y a otros proveedores de información a través del mundo que nos han dicho que les gustaría que las RCA evolucionaran para llegar a ser una norma internacional..., vincular las reglas con las funciones de los catálogos mejorando especialmente la presentación y construyendo sobre las bases sólidas de las tradiciones catalográficas internacionales”.¹³

Y enfatiza sobre la necesidad de contar con una nueva edición, en la que

“queremos cambiar el enfoque de la catalogación para recuperar las reglas basadas en principios, construidas según el criterio del catalogador, simples de usar y que provean mayor consistencia a través de los diferentes tipos de contenidos y medios”.¹⁴

Esta norma estará basada en principios de diseño catalográfico ya establecidos y de control bibliográfico internacionalmente acordados, que sustentan los objetivos de la aparición de nuevos recursos. Además no realizarán cambios mayores a los dados entre las RCA1 y las RCA2, y buscarán orientar los problemas actuales mediante títulos uniformes y DGM.

El uso de las RCA2 y diversos códigos de catalogación,¹⁵ propició durante décadas muchas de las diferencias y faltas de uniformidad en

13 *Ibidem.*

14 *Ibidem.*

15 Estos ejemplos sugieren una situación similar a los resultados emitidos por el estudio que se hizo en las bibliotecas nacionales sobre sus registros de autoridades.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

la sistematización de los materiales bibliográficos, y son estas mismas situaciones las que se manifiestan en las bibliotecas mexicanas debido a la interpretación de las reglas, las políticas y los criterios establecidos dentro de cada biblioteca, así como su aplicación y los ajustes que se fueron dando por ensayo y error. No se pretende sólo evidenciar, errores y omisiones sino hacer patente la situación que revela tanto convergencias como desacuerdos.

El uso de las Reglas de Catalogación en México pasa por situaciones adversas como conseguir la herramienta, y enfrentar el idioma en que se encontraban impresas (el inglés) lo que hizo lenta su implementación. El trabajo profesional y acucioso de Gloria Escamilla al realizar traducciones preliminares no oficiales y otros libros de texto con las nuevas reglas apoyó mucho a los estudiantes de esta disciplina aportándoles los cambios normativos que resultaban complicados de entender aun en las escuelas de la especialidad, que unos años después ya contaban con personal profesional. Otra situación difícil fue la espera de la traducción oficial para revisar si la interpretación que se venía dando era correcta. Por otra parte se contó con el apoyo incondicional de un norteamericano llamado Robert Abell quien antes de que imprimieran las RCA2 recibió una copia por parte de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y se dio a la tarea de estudiarlas a fondo, esfuerzo que apoyó a algunas de nuestras bibliotecas a través de cursos sobre estas reglas, lo cual facilitó su aplicación en varias bibliotecas que poco a poco fueron comprendiendo y aplicando las reglas. Por su parte, las instituciones líderes siguieron estudiando y aplicando esta normatividad y lograron una organización bibliográfica importante en sus bibliotecas además de abrir líneas de investigación, como la que emprendió el Grupo Mexicano de Catalogación, el Centro de Investigaciones Bibliotecológicas y la Biblioteca Nacional de México, liderado por Ofelia Solís Valdespino y Gloria Escamilla González; este esfuerzo ayudó a esclarecer y establecer las pautas concretas de cuáles eran los cambios y las recomendaciones que debían aplicarse.

En 2004 se realizó en México un Encuentro Nacional de Catalogación en el cual se discutieron temas sobre las propuestas de IFLA y de la Biblioteca del Congreso. Posteriormente se llegó a un nuevo código

de catalogación internacional en la reunión de la IFLA realizada en Argentina en el 2005. A partir de ese entonces se estableció un seminario permanente de catalogación con la participación de especialistas de diversas instituciones representativas, así como de profesores del Colegio de Bibliotecología de la UNAM y de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la SEP.

Para determinar una situación mas clara acerca de los puntos de acceso registrados en las bibliotecas mexicanas, había que realizar un estudio que fijara los parámetros que ayudaran a establecer una uniformidad, antes de que llegue un nuevo código de catalogación, y que nos ayude a recibir los nuevos enfoques y cambios viables de realizar.

La aplicación de las RCA2 fue amplia en México, ahora vendría el uso de los títulos uniformes y en menor medida las designaciones generales del material, puesto que en la mayoría de las bibliotecas mexicanas los títulos uniformes nunca se han establecido, salvo en la Biblioteca Nacional y unas cuantas otras. Esto puede ser benéfico porque a partir de las recomendaciones que está incorporando el nuevo código de catalogación, ahora se logrará una mejor uniformidad en el manejo de los puntos de acceso, por lo que las bibliotecas deberán invertir recursos en la uniformidad de su catálogo o buscar implementar un programa cooperativo para este fin.

CONCLUSIONES

Las necesidades actuales de los usuarios y lo que ofrecen los nuevos soportes de información en forma tecnológica han rebasado los servicios tradicionales que se dan en las bibliotecas. Sin embargo muchos soportes de información seguirán estando presentes en el mundo por mucho tiempo más y otros irán desapareciendo. Pero la catalogación debe seguir sujeta a normativas internacionales, puesto que las bibliotecas deben seguir organizando los soportes de la información, así como los contenidos temáticos que contienen, y continuar integrándose al mundo cibernético, por lo que el código que pronto llegará será de mucha ayuda para realizar el trabajo que nos ha encomendado la sociedad.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Los principios básicos de la organización bibliográfica no cambiarán y seguirán aplicándose de la misma forma. Habrá que realizar ajustes en los asientos de autor, de título y de materia, y al haber sido sobrepasado el concepto básico de documento sobre todo debido a la Internet, surgirán muchas preguntas ¿un sitio web es un documento, o una colección de documentos? ¿una página web se puede considerar como un documento o es una colección de documentos? ¿la digitalización de una partitura, es música impresa o es imagen? ¿las monografías digitalizadas, son monografías impresas o libros digitalizados? ¿los propios documentos digitalizados, son documentos? etcétera. Esta heterogeneidad que ha llegado a las bibliotecas y en muchos aspectos las ha rebasado tendrán que ser enfrentadas por los bibliotecarios.

En México existe un desarrollo importante en cuanto a organización bibliográfica, aprovechemos este logro e incorpórenos al cambio, ya que la necesidad de los seres humanos por conservar y recuperar sus productos intelectuales, seguirá siendo lo más importante.

RECOMENDACIONES

Debemos desarrollar en México un programa cooperativo y establecer un procedimiento que nos permita uniformar los puntos de acceso.

Cada país debe proveer los asientos personales y corporativos que le corresponda de acuerdo con la normativa establecida para ese proceso. Y de esta forma habrá de distribuir la tarea de uniformarse siguiendo las nuevas normas. Y lo mismo sucederá con las fuentes de consulta de carácter oficial en cuanto al establecimiento de las entradas de autor, personal y corporativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Cutter, Charles A., *Rules for a dictionary catalog*, 4th ed.
Washington, D.C.: Government Printing Office, 1904.

Declaración de Principios Internacionales de Catalogación: documento preliminar adoptado por la Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, 1ª, Francfort, Alemania, 2003.

Filiberto Felipe Martínez Arellano, El modelo FRBR y los catálogos del futuro, en *XXXVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, Ixtapa, Zihuatanejo, 4 al 6 de mayo de 2005.

Maxwell, Margaret Finlayson, *Handbook for AACR 2; explaining and illustrating Anglo-american cataloging rules*, 2nd ed. Chicago, Ill., American Library Association, 1980, Introducción.

O'Neill, Edward, *FRBR: Application of the entity-relationship model to Humphry Clinker*, 15 June 2002.

Tillet, Barbara B. *RCA3: descripción y acceso de recursos*; tr. de Isabel Gómez G., disponible en el sitio Web del JSC, 10 de marzo 2005: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/docs/aacr3pptjan2005.pdf>

Svenonius, Elaine, *The Intellectual Foundation of Information Organization*,. Cambridge, Ma: MIT Press, 2000.

Reflexión acerca del tesoro documental

CATALINA NAUMIS PEÑA

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México

INTRODUCCIÓN

La reflexión que hoy comparto con ustedes está relacionada con el tesoro documental como tema de investigación y la evolución que ha tenido desde que fue creado. Por lo tanto el objetivo de este trabajo es explicar a grandes rasgos la investigación que se ha realizado y que se realiza en el plano de la representación temática documental mediante un tesoro. Para lograr este propósito comenzaremos con la ubicación del tesoro en el contexto social y bibliotecológico.

A la Bibliotecología le corresponde desarrollar tesauros y vocabularios controlados para indizar y recuperar información conformados por estructuras de conocimiento, y el lenguaje formal de diferentes áreas disciplinarias en un nivel de síntesis en relación con los contenidos documentales en los sistemas de información especializada. La Bibliografía y la Bibliotecología han usado desde hace siglos mecanismos para ordenar temáticamente los documentos. Sin embargo desde hace medio siglo aproximadamente se ha dado un cambio profundo y estos estudios se han insertado en un proyecto social más amplio, que se relaciona con el análisis de los comportamientos terminológicos en las diferentes lenguas.

La investigación lingüística surge como una necesidad de la industria del lenguaje para desarrollar sistemas automáticos de comprensión y producción de la lengua hablada y escrita, cuya finalidad es ofrecer servicios de todo tipo regidos por la lengua. Es fundamental mantener la posibilidad de desarrollar procesos automáticos mediados por la lengua de nuestra cultura para insertarnos en el mercado global.

La indización y recuperación de información que estudia la Bibliotecología es también una mediación lingüística que comparte con otras disciplinas como la Lingüística, Psicología, Sociología, Computación y la Filosofía, ramas del conocimiento que realizan investigación interdisciplinaria entre sí, al igual que la Bibliotecología.

Los estudios interdisciplinarios sobre mediación lingüística surgen en Estados Unidos en los años 50, cuando comienza la búsqueda para obtener computadoras capaces de traducir automáticamente textos que están en lenguas que no son el inglés, particularmente los textos de revistas científicas rusas. Cuando aparece la inteligencia artificial en la década de los 60, la lingüística computacional se convirtió en una rama de la inteligencia artificial que abordó el nivel de la comprensión humana y la producción de los lenguajes naturales.

Para traducir un lenguaje a otro, se observó que uno tenía que entender la sintaxis de ambos lenguajes, al menos en el nivel morfológico (la sintaxis de las palabras) y las frases enteras. Pero para entender la sintaxis, se debe entender la semántica del vocabulario y la pragmática del lenguaje. Así lo que empezó como un esfuerzo para traducir textos se convirtió en una disciplina encargada de entender cómo representar y procesar el lenguaje para usarlo en las computadoras. Este tipo de investigación se conoce también como lingüística de corpus. A medida que se fue avanzando en las investigaciones en este campo, se requirió cada vez más de la participación de otras disciplinas que también estudian la mediación lingüística.

La Bibliotecología intervino desde un principio y formó parte de las investigaciones que se realizaron para indizar y recuperar información aportando elementos que buscaban sistemas más eficientes de recuperación de información. La catalogación fue una de las primeras tareas asistidas para representar las características de forma y contenido que

presentaban los documentos en los sistemas automatizados, y el préstamo de libros en las grandes bibliotecas. Para desarrollar la catalogación temática la mediación lingüística siguió realizándose a través de las listas de encabezamientos de materia, pero se las utilizaba y aprovechaba de manera diferente a como lo hacían los sistemas manuales que habían prevalecido hasta la mitad del siglo XX. En estos primeros años también comenzaron a funcionar los sistemas de recuperación de artículos de revistas, en los cuales la mediación se realizaba a través de las palabras significativas de los títulos; la Bibliotecología continuaba haciendo propuestas innovadoras como la construcción de tesauros.

Estos antecedentes sobre el desarrollo de investigaciones vinculadas con la confección de tesauros son motivos suficientes para reflexionar sobre la naturaleza de la investigación para construir un tesoro y analizar los procesos de investigación que intervienen en ello.

Para lograr este objetivo el trabajo comprende una primera parte sobre la aparición y los antecedentes de los tesauros; una segunda, en la que se señalan los diferentes procesos de investigación que intervienen en su creación, y una tercera en la que se traen a colación algunos ejemplos que en la actividad constituyen verdaderos problemas complejos.

Este trabajo mantiene una perspectiva general y no discutirá cada uno de los métodos de investigación que se expliquen ni tampoco el detalle de las variables presentes en el tesoro.

1. APARICIÓN EN ESCENA DEL TESAURO DOCUMENTAL

En relación a la primera vez que el *tesauro* fue utilizado como un tipo de instrumento lingüístico en la indización de los documentos, Chauvier presenta en su libro la opinión de Vickery y Lancaster. Según Vickery fue Helen Brownson, de la American National Science Foundation, la primera que lo empleó en la: “Dorking Conference on Classification Research” (1957), presentando la “aplicación de un tesoro mecanizado basado en redes de significados relacionados”. En cambio,

Lancaster le otorga el mérito a Hans Peter Luhn, quien lo empleó en un texto del mismo año 1957.¹

Hans Peter Luhn fue científico en la computación para la IBM, creador del algoritmo de Luhn, del concepto de Diseminación Selectiva de Información, de los resúmenes automáticos basados en la frecuencia estadística de términos, y del sistema KWIC (Key Words In Context). Este emigrante alemán a Estados Unidos, hijo de impresores, trabajó en la División de *Investigación sobre Recuperación de Información en la IBM*.² La trascendencia del trabajo de Luhn es difícil de opacar; lo que hizo Helen Brownson fue adoptar y aplicar el concepto de tesoro con mucha celeridad.

La primera noticia sobre la palabra *tesauro* proviene del mundo helénico y se usaba para designar las pequeñas capillas donde se guardaban los exvotos y las donaciones que eran frecuentemente ricas y valiosas, verdaderas joyas. Estas capillas estaban enclavadas en el recinto del santuario o *témenos* donde se encontraba el oráculo. El único tesoro restaurado que ha llegado a nuestros días pertenecía al templo de Apolo, y la descripción, bastante exacta, de cómo fue el recinto sagrado se conoce gracias a las informaciones de Pausanias en el siglo II AC.

Posteriormente la palabra se usó para designar ciertos diccionarios, índices o repertorios de términos,³ con la connotación del lugar donde se guarda lo más importante, que en este caso era menos corpóreo porque se trataba del saber humano. A lo largo de la historia, el término tesoro está asociado con obras de estructuras muy variadas, tanto diccionarios como repertorios terminológicos o vocabularios. De hecho, la voz *thesaurus* en latín fue, durante años, el término más utilizado para designar tanto un diccionario muy exhaustivo (de lenguas muertas) como un vocabulario que contenía todas las unidades léxicas de la lengua en cuestión:

1 Jacques Chaumier (1986), *Análisis y lenguajes documentales: el tratamiento lingüístico de la información documental*, p. 11.

2 Wikipedia: the free encyclopedia (Consultada el 12 de septiembre de 2006) http://en.wikipedia.org/wiki/Hans_Peter_Luhn

3 J. Martínez de Souza (1993), *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, - p. 776

En la actualidad, la voz de *tesaurus* en el ámbito bibliotecológico implica una red de significados relacionados entre sí, tal como lo planteó Helen Brownson en 1957, aunque sigue siendo usado en algunos diccionarios y enciclopedias como un diccionario, catálogo o antología.⁴ *El Oxford English Dictionary* define al *tesaurus* como “una lista clasificada de términos, especialmente términos clave, en un campo en particular, para usar en la indización y recuperación de información”.⁵

En 1969 Aitchison publica el *Tesaurus facetado* que muestra las ventajas de indizar y clasificar haciendo una correspondencia entre facetas y descriptores. (Gilchrist, 2003: 9) En un principio los sistemas de indización y recuperación que utilizaban el tesaurus trabajaban con tarjetas perforadas en lotes, pero luego esto se aplicó con éxito a sistemas de recuperación en línea. La permanencia de la herramienta determinó la propuesta de normas para construir los tesaurus (*International Organization for Standardization* 2788, 1986). En el 2000 Aitchison y Gilchrist publicaron un manual para elaborar tesaurus. La National Information Standards Organization publicó en el 2005 las “Guidelines for the construction, format and management of monolingual controlled vocabularies”. Estas últimas normas agregaron las taxonomías como herramientas que podrían ser desarrolladas con su apoyo y, sobre todo, involucraron a la organización de la información electrónica.

En el campo de la literatura el tesaurus es una lista de palabras con significados similares sinónimos, que habitualmente va acompañada por otra lista de antónimos. Un ejemplo sería un tesaurus dedicado a un campo especializado, que contiene la jerga que se emplea en dicho campo del conocimiento. En el mundo de habla inglesa, es clásico el Tesaurus de Roget cuya función es, según su autor, además de ayudar al escritor a encontrar la palabra que exprese mejor su pensamiento, también estimular su intelecto y sugerirle palabras o ideas relacionadas.⁶ En cierto modo, entre el tesaurus que usan los documentalistas y

4 *El pequeño Larousse ilustrado 1996 en color*, México: Ediciones Larousse, 1792, p.

5 *The Oxford English Dictionary*. Vol 17, p. 924

6 *Roget's Thesaurus*. p. xviii

el Tesauro de Roget existen ciertos objetivos similares, pero como se explicará en el siguiente apartado, el primero difiere en el uso y en su presentación.

El término tesauro en español es muy usado en diccionarios, razón por la cual se propone el uso del término tesauro documental, como se indica en el nombre del trabajo pues el hecho de ser un término compuesto evita la polisemia que lo acompaña.

2. LA CONSTRUCCIÓN DEL TESAURO DOCUMENTAL DESDE UN PARADIGMA CIENTÍFICO

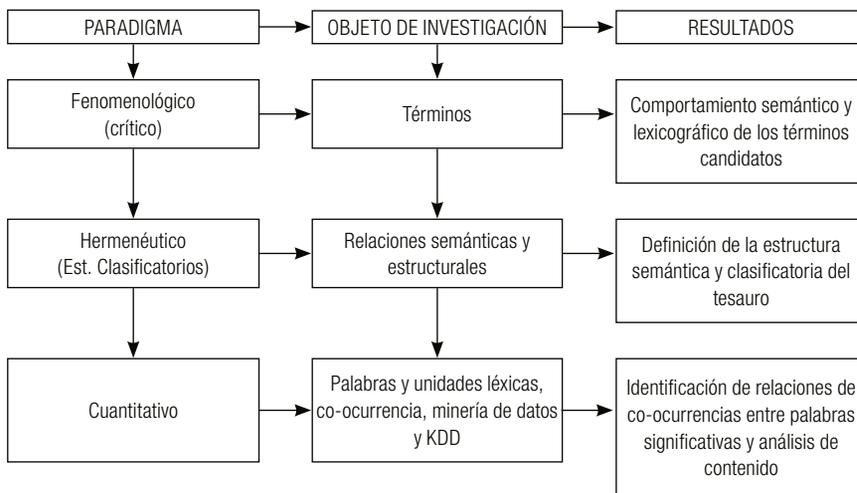
El tesauro mantiene una estructura agrupada en campos semánticos y su clasificación temática se representa a través de términos normalizados y validados como descriptores, lo cual los dota con características propias y adecuadas a las necesidades del sistema de información del que forman parte.

La construcción de un tesauro debe ser resuelta a la luz del método científico puesto que deben ser probadas las hipótesis, analizadas las variables, y aplicados los métodos cualitativos y cuantitativos que derivan en un resultado que metodológicamente pueda ser repetible en otros lenguajes o entornos científicos.

Lo anterior se refuerza si observamos que en la construcción de un tesauro pueden estar presentes diversos paradigmas, como el fenomenológico o crítico (cuando cada término es sometido a un juicio crítico no sólo desde el punto de vista semántico sino también lexicográfico); el cuantitativo (cuando la asignación de los términos que intervienen en el tesauro son previamente evaluados o proporcionados a partir de un estudio métrico de co-ocurrencia de palabras o de términos en una base de datos textual, minería de datos o técnica de Knowledge Discovery Data Base por ejemplo) o el hermenéutico (cuando la estructura semántica obtenida para definir el tesauro es el resultado de un minucioso procedimiento de clasificación y comparación). Según el paradigma que se use en el proceso o desarrollo de la investigación, el producto final obtenido tendrá mayor énfasis en la calidad terminológica, en su estructura semántica o en la certeza o fiabilidad de las relaciones lexicográficas que se propongan.

Las relaciones paradigmáticas anteriores pueden ser mostradas en el modelo de investigación que se presenta a continuación.

Figura 1. Modelo de investigación orientado a la elaboración de tesauros documentales.



La investigación para elaborar un tesoro supone diferentes combinaciones de variables que se deben contemplar entre las cuales se destacan:

- Comprensión y estudio de la temática
- Estudio del corpus terminológico
- Definición de los mapas conceptuales o árboles de dominio de un ámbito de conocimiento
- Identificación de las características del medio de transmisión de información
- Búsqueda de equivalencias entre las expresiones de un idioma a otro
- Búsqueda de equivalencias entre términos del mismo idioma
- Reconocimiento de las relaciones semánticas entre términos
- Evaluación de las necesidades de los usuarios
- Identificación de las expresiones que espera el tipo de usuarios que consultará el sistema de investigación

La literatura bibliotecológica divide los tesauros documentales en monolingües y multilingües según la lengua en la que están contruidos monodisciplinarios, multidisciplinarios o interdisciplinarios según la diversidad e interrelación de los temas que incluyan. Una tipología retoma un aspecto o un comportamiento que suministra un nivel de abstracción para definir las clases del término que va a clasificarse y nos permite establecer los diferentes estudios que se pueden elaborar en ese nivel de abstracción. La aplicación del paradigma hermenéutico que conduce a la división semántica no supone la restricción en una interacción con otros niveles y otras relaciones en el mismo nivel semántico.

El tesoro documental es motivo de estudio en su parte idiomática porque el corpus lingüístico representado es un modelo a escala de la variedad de la lengua en un determinado ámbito de conocimiento. En este sentido existe una definición de corpus que precisa el concepto de representatividad, que es el *equilibrio conceptual* o conceptual balance, que supone recoger todos los subcampos en los que se divide cada parte del conocimiento, así como todos los ámbitos especializados que guardan relación con ésta (si es que se trata de un ámbito multidisciplinar). De acuerdo con este concepto, parece más fácil que el corpus sea representativo si incluye todas las variedades textuales típicas del área objeto de estudio y se aborda todos los subcampos en los que ésta se divide y aquellos con los que guarda relación. El concepto de *equilibrio conceptual* fue introducido por Bowker.⁷

Cada tesoro que se construye responde a un sistema de información, pero aunque el área disciplinaria y el idioma sean los mismos, las concepciones serán diferentes y las expresiones variarán de una región a otra. Un estudio comparativo de tesauros de Bibliotecología entre España y México concluye que:

“...la diferencia fundamental que se aprecia entre los dos tesauros es una estructura disciplinar identificando los fenómenos de constitución de las categorías semánticas, en ambos casos heredada de escuelas y teorías

7 L. Bowker (1996), *Towards a Corpus-Based Approach to Terminography*, pp. 45-46.

diferentes: teoría anglosajona Library and Information Science y Teoría del documento o de la Documentación de la escuela belga encabezada por Paul Otlet”.⁸

La investigación para elaborar tesauros multilingües implica sin duda otro reto, ya que cada lengua responde a un sistema de representación. Los lingüistas desarrollan diccionarios especializados con equivalencias en otras lenguas. Sin embargo, cuando se indiza con tesauros elaborados en otras lenguas, los diccionarios son insuficientes y la investigación de las equivalencias insume mucho tiempo. Los indizadores no deben perder tiempo en realizar la traducción de los términos y debe existir un equipo de investigación que defina la conveniencia de preferir una equivalencia sobre otra con base en el paradigma fenomenológico.

Las grandes bases de datos tienen equipos de apoyo para traducir los documentos y para definir los términos de indización más representativos de los documentos en diferentes idiomas.⁹ Se pueden mencionar además las investigaciones lingüísticas y la producción de vocabularios especializados que crecen día a día en el mundo entero, sobre lo cual debemos estar alertas porque su conocimiento es básico para desarrollar nuestras propias investigaciones. El conocimiento de estas obras nos muestra que además de la necesidad de estudiar las equivalencias idiomáticas, los enfoques sobre determinado tema en general difieren y que por tanto debemos realizar nuestras propias investigaciones y contextualizarlas en un sistema de información para representar información y recuperar contenidos.

Así como se pueden elaborar casas sin el plano de un arquitecto o administrar té de hierbas en lugar de la investigación químico-farmacéutica, se pueden elaborar tesauros como producto de un trabajo sin un plan de investigación, pero los resultados son más aleatorios. Los ejemplos sobre construcción de tesauros basados en un trabajo de investigación a

8 C. Naumis (2007), “Estudio comparativo de tesauros bibliotecológicos en lengua española”.

9 G. Rosemblat y L. Graham (2006) “Cross-language search in a monolingual health information sistema: flexible designs and lexical processes”. p. 173.

nivel internacional son muchos, a nivel nacional son pocos, y la documentación acerca de ellos no nos permite entrar en los detalles de su plan, pero existe un trabajo actual que amerita ser mencionado por su trascendencia y porque está al alcance de cualquiera que desee consultarlo. Este trabajo no es un tesoro documental, sino la base para proponer una estructura conceptual de tipo clasificatorio temático; es decir, es el primer paso hacia un instrumento lingüístico para organizar información y es un ejemplo que muestra la complejidad que implica definir la estructura de un campo de conocimiento.

3. EJEMPLO DE UNA INVESTIGACIÓN PARA PROPONER EL MAPA CONCEPTUAL DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN COMO RESULTADO

Se mencionaron tres tipos de paradigmas a partir de los cuales enfocar la investigación de tesauros, entre los que se mencionó el fenomenológico o crítico. El trabajo que se presenta como ejemplo es una muestra de un estudio que adoptó este enfoque y aunque se presentará una parte del proyecto que se refiere a las Ciencias de la Información, la metodología usada es la misma para un proyecto mayor, que es el mapa de las ciencias. El estudio se fundamenta en la necesidad de recoger los cambios que presenta la Ciencia de la Información, y de redefinir los grandes bloques en que se divide el campo disciplinar. El resultado es un mapa del conocimiento de las Ciencias de la Información basado en la definición de un modelo conformado con unidades de análisis tales como: DATOS, INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO, MENSAJE Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.

Este proyecto lo realiza Chaim Zins en la Universidad de Bar-Ilan en Israel¹⁰ y cuenta con el apoyo de la Fundación de Ciencia Israelita. Participaron en el proyecto panelistas de diferentes países que fueron escogidos por la relevancia de su obra.

10 C. Zims (2006) "Knowledge map of information science: issues, principles, implications". p.141 - 149.

El trabajo científico está basado en el Modelo Critical Delphi que es una metodología de investigación cualitativa orientada a facilitar las discusiones moderadas y las críticas entre los expertos (el panel). El panel internacional e intercultural está compuesto por 57 participantes provenientes de 16 países, y es excepcional porque abarca académicos de primer nivel, quienes representan a casi todas las principales subáreas y aspectos importantes del área. Las discusiones indirectas fueron anónimas y se llevaron a cabo en etapas sucesivas a través de cuestionarios estructurados. El primer cuestionario contenía 24 preguntas abiertas y detalladas que abarcaban 16 páginas. El segundo cuestionario contenía 18 preguntas en 16 páginas. El tercer cuestionario contenía 13 preguntas en 28 páginas. Se devolvieron las respuestas a cada miembro del panel con reflexiones críticas relevantes. Cuarenta y siete participantes (82,4%) respondieron y aprobaron sus respuestas; veintitrés de ellos, el 48.9% también las aprobaron y 40.3% del panel completo (23 de 57) revisaron sus respuestas originales. Por tanto se puede decir que el proceso crítico se compuso de cuatro etapas.

Se contestó el primer cuestionario que incluía la formulación de 130 definiciones acerca de *Datos, Información y Conocimiento* (D-I-C). La distinción más elemental se dio entre enfoques metafísicos y no metafísicos. Obviamente, en relación con la Ciencia de la Información todos los panelistas en forma unánime, implementaron los enfoques no-metafísicos. Los enfoques no-metafísicos se dividen en aquellos que se centran exclusivamente en los seres humanos y aquellos que adscriben los fenómenos D-I-C a fenómenos biológicos no humanos (animales y plantas) y /o a fenómenos físicos también (planetas, robots).

Tres clasificaciones emergen como muy pertinentes. La primera clasificación es entre enfoques de base cognitiva exclusivamente vs. enfoques no exclusivamente cognitivos. La segunda clasificación se plantea entre los enfoques exclusivamente “proposicionales” vs los no exclusivamente “proposicionales”, y la tercera clasificación se da entre el dominio subjetivo y el objetivo o, más bien, el dominio universal.

En resumen el enfoque conceptual más común que representa la corriente principal del área está caracterizado como un enfoque *no-metafísico, centrado en lo humano, con base cognitiva, y de carácter proposicional*.

La tercera división, aquella entre el dominio subjetivo (DS) es decir los D-I-C, considerados como fenómenos internos limitados a la mente del conocedor individual, y el dominio universal (DU); es decir los, D-I-C considerados como fenómenos externos a la mente del conocedor individual, establece la base teórica para formular cinco modelos genéricos para definir los D-I-C.

El primer modelo es dominio subjetivo: datos – información; dominio subjetivo: conocimiento (DS: D-I; DS: C) que significa que los (datos – información) D-I son fenómenos externos y que el conocimiento (C) son fenómenos internos. Este modelo es el más común. Es la razón de ser del nombre “Ciencia de la Información” (CI); o sea, la ciencia de la información está centrada en explorar datos e información, los cuales son fenómenos externos. La ciencia de la información no explora el conocimiento, el cual es un fenómeno interno. El segundo modelo es el Dominio universal. Datos: dominio subjetivo: información-conocimiento (DU: D: DS: I-C); que significa que los datos (D) son fenómenos externos; y que la información y el conocimiento (I-C) son fenómenos que pueden darse en ambos dominios, externo o interno. El cuarto modelo es dominio universal: datos-información; dominio subjetivo: datos-información-conocimiento (DU: D-I; DS: D-I-C); que significa que los datos-información (D-I) son fenómenos que pueden estar en ambos dominios; externo e interno, el conocimiento (C) es un fenómeno interno. El quinto modelo es dominio universal: datos-información-conocimiento; dominio subjetivo: datos-información-conocimiento (DU: D-I-C; DS: D-I-C); que significa que los datos-información-conocimiento (D-I-C) son fenómenos que pueden estar en ambos dominios, universal (externo) o subjetivo (interno).

El siguiente paso fue agrupar las concepciones sobre Ciencia de la Información que difieren principalmente en tres temas clave, y que según lo establecido en las discusiones del panel, son: fenómenos, dominio y alcance: ¿Cuáles son los fenómenos explorados? ¿Cuál es el dominio del área? ¿Cuál es el alcance de la exploración?

Los fenómenos explorados parten del análisis de los términos: *Datos, Información, Conocimiento y Mensaje* (D-I-C-M). Las respuestas brindadas por el panel revelaron que los términos pueden ser engañosos. Los panelistas a menudo usaron erróneamente la terminología y

adoptaron una posición que exploraba los fenómenos D-I-C-M sin diferenciar lo que se definía ni cuál era la relación entre ellos.

El dominio del área está dado por tres centros que emergen: cultura vs tecnología vs alta tecnología. La alta tecnología (tecnología basada en la computadora) es una subcategoría de la tecnología (las herramientas físicas desarrolladas por los seres humanos para satisfacer sus necesidades), y la tecnología es una subcategoría de la cultura (la totalidad de la actividad humana y la creatividad en el contexto social). Para resumir, (aunque teóricamente hay tres enfoques en relación al dominio del área) el verdadero dilema es entre el enfoque cultural y el de alta tecnología, y parece que el enfoque cultural representa la corriente principal del área.

En la exploración emergen dos enfoques: aspectos de mediación entre los originadores del D-C-I-M y los usuarios, o bien exploración de todos los aspectos entre las diferentes variables.

A partir de las respuestas relativas a los tres temas anteriores se definieron seis modelos de la Ciencia de la Información que se presentan en el cuadro siguiente: Alta tecnología, Tecnología, Cultura/Sociología, Mundo humano, Mundo viviente y Mundo viviente físico.

Figura 1: Un mapa de las Concepciones sobre la Ciencia de la Información

Alcance	Dominio	Fenómenos explorados			
		Datos	Información	Conocimiento	Mensaje
De comunicación	Modelo (1) Alta Tecnología	(Centrado en los aspectos de comunicación de D-I-C-M tal como son implementados en las tecnologías basadas en la computadora)			
	Modelo (2) Tecnología	(Centrado en los aspectos de comunicación de D-I-C-M tal como son implementados en todos los tipos de tecnología)			
Inclusivo (todos los aspectos)	Modelo (3) Cultura/Sociedad	(Centrado en los aspectos de comunicación de D-I-C-M tal como son implementados en las sociedades humanas)			
	Modelo (4) Mundo humano	(Centrado en todos los aspectos de D-I-C-M tal como son implementados en el mundo humano)			
	Modelo (5) Mundo viviente	(Centrado en todos los aspectos de D-I-C-M tal como son implementados en el mundo viviente)			
	Modelo (6) Mundos viviente y físico	(Centrado en todos los aspectos de D-I-C-M tal como son implementados en todos los tipos de organismos biológicos, humanos y no humanos, y en todos los tipos de objetos físicos)			

A continuación se le solicitó a cada panelista la compilación de un mapa de conocimiento sobre el área, o más bien un esquema de clasificación que representará su concepción de las Ciencias de la Información. Posteriormente en la tercera etapa, el investigador presentó los esquemas del panel y se le pidió a cada participante que realizara comentarios sobre los diversos esquemas, y que seleccionara el que mejor representara su posición y también que revisara el esquema que él o ella había desarrollado en la segunda etapa. Finalmente, el investigador envió cartas personales a los autores de los esquemas. Cada carta incluía las reflexiones pertinentes del panel y, de ser el caso, comentarios críticos. Se le solicitó nuevamente a cada autor que revisara su esquema.

El estudio culminó desarrollando un mapa de conocimiento del área, sistemático y científicamente válido, mapa que está fundamentado en una base teórica sólida. La metodología de investigación compuesta de tres fases produjo un modelo jerárquico de diez aspectos. Los diez aspectos son : (1) *Fundamentos*, (2) *Recursos*, (3) *Trabajadores del Conocimiento*, (4) *Contenidos*, (5) *Aplicaciones*, (6) *Operaciones y Procesos* (7) *Tecnologías*, (8) *Medios*, (9) *Organizaciones*, y (10) *Usuarios*.

Las diez categorías se dividen en dos grupos. El primero tiene una categoría, *Fundamentos* y está compuesto del meta conocimiento del área. El segundo grupo tiene nueve categorías, de la 2 a la 10, y está compuesto por el cuerpo esencial del conocimiento sobre los fenómenos explorados, los cuales son las perspectivas de *mediación* y las condiciones del conocimiento humano en el dominio universal.

Los resultados obtenidos en la investigación podrán ser discutidos, y a la luz de otras teorías podrán ser superados, pero lo que se puede observar es la inversión humana y económica que se realiza en el campo de la investigación sobre la representación temática y la dificultad de elaborar un mapa conceptual con una base científica.

4. CONSIDERACIONES FINALES

La naturalidad que conlleva el uso de los términos especializados en un ámbito de conocimiento impide a veces la reflexión teórica sobre cada uno de ellos y en ocasiones los organizadores de información se ven poco apoyados para realizar su trabajo debido a la falta de certidumbre que causa el conocimiento escaso acerca de un lenguaje especializado, y al uso que se debe hacer de éste para representar información y recuperar contenidos. Para la investigación bibliotecológica tiene una responsabilidad y un compromiso social que asumir y deberá impulsar este tipo de estudios.

Las tendencias de organización temática muestran la necesidad de contar con tesauros documentales basados en estructuras de conocimiento y términos definidos de antemano para elaborar índices que satisfagan las preguntas de los usuarios. Se ha ejemplificado en el trabajo lo laborioso que resulta ofrecer un mapa conceptual de un área de conocimiento, pero es ésta una necesidad impostergable para completar el ciclo social de la información y que ésta llegue al usuario.

OBRAS CONSULTADAS

American National Standard Institute Z39.19-2005 Guidelines for the construction, format, and management of monolingual controlled vocabularies / developed by the National Information Standards Organization. Bethesda, Maryland: National Information Standards Organization, 2005, xii,172 p.

Chaumier, Jacques, *Análisis y lenguajes documentales: el tratamiento lingüístico de la información documental*, Barcelona: Mitre, 1986, 173 p. (Colección Ciencias de la Comunicación).

Bowker, Lynne, "Towards a Corpus-Based Approach to Terminography", pp. 27-52, en *Termonology*, Vol. 3, núm., 1 (1996).

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Brownson, Helen L., *Organizing Scientific Information after Sputnik* <http://www.libsci.sc.edu/bob/isp/brownson2.htm> [Consultada el 12 de septiembre de 2006]

Martínez De Sousa, José, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, 2ª ed. aum. y actualizada, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993, 992 p. (Biblioteca del libro; 29).

Naumis Peña, Catalina, "Estudio comparativo de tesauros bibliotecológicos en lengua española", en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, (en prensa).

Naumis Peña, Catalina, "Evaluation of educational thesauri", p p. 271-278, en *Knowledge organization for a global learning society* / edited by Gerhard Budin, Christian Swertz, Konstantin Mitgutsch, Würzburg: Ergon Verlag, 2006, (Advances in Knowledge Organization; vol. 10).

El Pequeño Larousse ilustrado 1996 en color, México: Ediciones Larousse, 1792 p.

The Oxford English Dictionary, prepared by J. A. Simpson and E. S. C. Weiner, 2a. ed, Oxford: Clarendon, 1989, 20 v.

Roget's Thesaurus, New edition prepared by Betty Kirkpatrick, London: Penguin Book, 1998, xlix, 1381 p.

Rosemblat, Graciela y Graham, Laurel, "Cross-language search in a monolingual health information sistema: flexible designs and lexical processes", pp. 173 - 181, en *Knowledge organization for a global learning society*, edited by Gerhard Budin, Christian Swertz, Konstantin Mitgutsch, Würzburg: Ergon Verlag, 2006, (Advances in Knowledge Organization; vol. 10).

Wikipedia: the free encyclopedia, http://en.wikipedia.org/wiki/Hans_Peter_Luhn [Consultada el 12 de septiembre de 2006].

Zins, Chaim, "Knowledge map of information science: issues, principles, implications", pp.141 - 149, en *Knowledge organization for a global learning society*, edited by Gerhard Budin, Christian Swertz, Konstantin Mitgutsch, Würzburg: Ergon Verlag, 2006, (*Advances in Knowledge Organization*; vol. 10)

Zins, Chaim. http://www.ils.unc.edu/asist2005/wiki/index.php?title=Knowledge_Map_of_Information_Science:_A_Report_on_a_Delphi_Study
<http://www.success.co.il/knowledge/Map/Map-detailed-map.html> [Consultada el 12 de septiembre de 2006]

Las nuevas entidades de información: evolución y organización

ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México

INTRODUCCIÓN

En la historia moderna de la catalogación diversas tendencias y orientaciones han planteado distintas respuestas ante la diversidad de representaciones y entidades de información, pero sin duda el asunto que mayor preocupación ha planteado, tanto en la teoría como en la práctica de la catalogación, es el relacionado con la aparición de las nuevas entidades de información. A pesar de todos los avances tecnológicos, la catalogación no ha dejado de ser libresca y como se ha venido diciendo desde hace varios años, el fin del libro está próximo.

Sobre este asunto, la compilación que hace Geoffrey Nunberg, *El futuro del libro: ¿esto matará eso?* no ha perdido vigencia a pesar del paso de los años. Nunberg nos invita a la reflexión, por ejemplo, de que la computadora no puede llevarse a la cama, cuando la realidad es que muchos usuarios hacen eso y diversas cosas más con su computadora. Sin embargo lo cierto es que libros, enciclopedias, revistas y demás publicaciones electrónicas han ocupado, en los últimos años, una franja importante en la catalogación. Tan es así que la disertación que hoy se presenta resume los avances alcanzados por la investigación

titulada *Organización de las Nuevas Entidades de Información en los sistemas de recuperación de información*, que se lleva a cabo en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

El trabajo se desarrolla en tres apartados: el primero describe cuántas y cuáles son las nuevas entidades de información; el segundo indica los diversos problemas que enfrenta una descripción que se basa en las reglas de catalogación angloamericanas, segunda edición revisada (RCAA2R), y el tercero reúne una serie de reflexiones finales sobre el tema en cuestión.

Antes de iniciar deseo comentar que coincido con aquellos autores que han manifestado que nunca antes se había hablado tanto acerca de la necesidad de efectuar cambios en las reglas de catalogación. Los encargados de su actualización, concientes del papel decisivo que tienen éstas en la teoría y práctica de la catalogación, se esfuerzan por dotarlas de una estructura acorde con los cambios que las entidades de información y sociedad actual demandan.

DESCRIPCIÓN DE LAS NUEVAS ENTIDADES DE INFORMACIÓN

En el 2004 el investigador del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, el doctor Filiberto F. Martínez Arellano en su artículo *Problemas y retos en la organización de las nuevas entidades de información* señala que la sociedad actual está sufriendo una gran transformación, que es motivada por las nuevas formas de almacenamiento, transmisión y acceso a la información. Además, menciona que uno de los problemas actuales que enfrenta la catalogación es la aparición de distintos tipos de materiales que se presentan en diversos formatos, por ejemplo, un mapa puede aparecer en forma impresa y en forma electrónica, una película en un cassette o en un disco compacto.

La investigación que se está llevado a cabo sobre las nuevas entidades de información ha permitido identificar tres tipos de entidades, que son los multimedia interactivos, los recursos electrónicos y los recursos de Internet.

Cada una de estas entidades de información contiene diversos elementos y características, lo que implica que independientemente de

su estructura, esos elementos no siguen un orden fijo, y esto es lo que dificultaría su descripción.

Los *multimedia interactivos* desde sus primeros momentos cambiaron drásticamente la forma de relacionarse, por ejemplo, con un libro, un disco, una fotografía, un video o una película, pues su distribución inicial fue masiva y desordenada. Después los multimedios comenzaron a verse como el invento que despuntaría en el Siglo XXI. Hoy se puede asegurar que no sólo son los protagonistas del Siglo, sino que son las nuevas entidades de información que tendrán un lugar preponderante en la transmisión y difusión de la información.

Otros autores¹ han manifestado que estas nuevas entidades de información han creado también una sociedad “multimedia”, lo que significa una sociedad con “otras reglas”, tanto para la creación como para la convivencia de los medios. Esto es así porque se observa una marcada tendencia hacia el uso de las combinaciones inteligentes, entre las computadoras, las redes y los medios audiovisuales.

Los multimedia interactivos son una de las innovaciones que, sin lugar a duda se han manifestado no sólo en la organización de la información, sino también en la teoría social, la cual está experimentando revalorizaciones muy relacionadas con la función y el uso que ésta haga de los medios. Actualmente entender los recursos de información digital implicaría comprender también los medios de comunicación y la cultura y la sociedad de hoy.

Para la catalogación, los multimedia interactivos, comenzaron a representar cambios significativos, porque acostumbrados a la apariencia física de los objetos informativos, se comenzó a observar que aquéllos no podían medirse, pesarse, dimensionarse y, en muchos de los casos, ni siquiera tocarse. En consecuencia, el valor del objeto material y su importancia comenzó a jugar un papel decisivo en el desarrollo de las colecciones, debido a que antaño éstas eran medibles. Ahora, con las nuevas entidades de información la extensión de una colección se mide en bits almacenados.

1 Brauner, Josef y Roland Bickman, *La sociedad multimedia*, Barcelona: GEDISA Editorial, 1996, 157 p.

Finalmente, diversos autores (Judith Jeffcoate², Guojun Lu³, John F. Koegel Buford⁴, Francois Fluckiger⁵, Tony Feldman⁶) afirman que los multimedia interactivos se refieren a un tipo de medio o de representaciones de información que no tienen costuras entre los datos, textos e imágenes, los cuales son de todo tipo sobre todo en un ambiente de información digital. Todos ellos están dentro de un “contenedor” en una computadora y permite un fácil acceso si establecemos hipervínculos entre ellos, lo que significa, en pocas palabras, que cualquier documento digital pueda ser ligado.

Los *recursos electrónicos* son otra de las nuevas entidades de información y provienen de diversos cambios tecnológicos y conceptuales. Con relación a los cambios tecnológicos, éstos inicialmente se identificaron como los archivos de la computadora, pero el amplio desarrollo de la tecnología en computación durante los años 90, comenzó a permitir la combinación de distintas formas de representación de información, y esto empezó a denominarse multimedia. Después, con el auge de la tecnología de la información y la comunicación aparece la World Wide Web incluyendo una serie de interfaces gráficas que hacen más amigable el acceso a la información almacenada en los archivos de computadora.

Respecto al cambio conceptual en los recursos electrónicos, éste surge en el ambiente de las ISBD y las RCAA2R, las cuales consensuadamente denominan todo aquello que contiene datos, programas o la combinación de esto de manera codificada para que esa información pueda ser manipulada por una computadora. Y si el acceso, ya sea local o remoto es a través de una computadora, entonces este documento será denominado recurso electrónico.

2 Jeffcoate, Judith, *Multimedia in practice: technology and applications*, New York: Prentice Hall, 1995. p.7.

3 Lu, Guojun, *Multimedia database management systems*, Boston: Artech House, 1999. p.1

4 Bufor, John F. Koegel, ed., *Multimedia systems*, New York: Addison-Wesley Publishing, 1994, pp. 1-3.

5 Fluckiger, Francois, *Understanding networked multimedia: applications and technology*, London: Prentice-Hall, 1995, pp. 3-5.

6 Feldman, Tony, *Introduction to digital media*, London: Routledge, 1997, p.24.

Por último los recursos de Internet, también conocidos como recursos digitales, son las nuevas entidades de información que tienen cualidades distintas a las dos anteriores. Lo más representativo de estos recursos es su capacidad de hipervincularse y relacionar con otros que no están presentes dentro de la entidad original.

Para identificar un recurso de Internet deben cumplirse varios requisitos:

- a) debe transmitir un contenido claro y ordenado,
- b) debe adaptarse a las necesidades del usuario,
- c) debe utilizar un lenguaje de marcado adecuado al tipo de recurso,
- d) debe representar datos,
- e) debe ser constantemente modificable por el usuario, entre otros requisitos más.

Resulta muy difícil conseguir que un recurso de Internet cumpla con todos esos requisitos, porque es complicado controlar tantas aplicaciones al mismo tiempo. Por eso, los diseñadores o *webmasters* deben revisar varias veces el recurso y muy cuidadosamente la versión final, antes de ser ésta puesta a disposición de todos los usuarios de Internet.

Si bien el propósito de lo anterior era identificar las nuevas entidades de información, lo siguiente que se hace es referir sintéticamente los momentos históricos y las características que posteriormente permitirán indicar los problemas que se tienen con su descripción.

Se ha encontrado que la aparición de las nuevas entidades de información sucede en la década de los 90, pero hay quienes afirman que se da en 1985 con la aparición de los discos compactos (CD). El caso es que con la llegada de éstos a la catalogación se ha puesto de manifiesto que su capacidad de representación y almacenamiento de información es aquello que los distingue de los impresos.

La primera generación de discos compactos (1985) solamente permitía el almacenamiento y registro de datos, tales como texto y música, pero la segunda (1990-2000) permitió la representación y el registro de imágenes en movimiento, más el sonido, los números y

las instrucciones, de ahí vienen los CD-ROM y los CD-I con una fuerte tendencia hacia programaciones como las de el multimedia. La tercera generación (2006-) permite el surgimiento de los VCD, el 3D y el DVD, este último con su tendencia hacia una comercialización masiva, que en 2006 comenzó a venderse bajo el nombre de Blu-Ray Disc y HD DVD.⁷

Pero no hay una línea divisoria entre los CD y los multimedia, aunque la historia de los últimos se inicie en 1990. Distintos autores como Wilson Dizard Jr.⁸, Tony Feldman⁹ y Jeffcoate¹⁰ han afirmado que la aparición y desarrollo de los multimedia se debe a la modernización tecnológica, la migración de datos y la convergencia automática y también los patrones de representación de datos que les permiten integrarse en dos o más tipos de medios. De esta suerte, en la segunda mitad de los años 90 la expansión de los multimedios comenzó a crear nuevas oportunidades para otras aplicaciones, como es el caso de los correos electrónicos (e-mails) y las videoconferencias, las cuales estuvieron de moda y se expandieron a finales de los años noventa, pero a las cuales detuvo el alto costo en equipamiento que impidió una mayor consolidación.

El rápido desarrollo de los multimedia, así como de las TIC en los inicios del 2000, crea los recursos electrónicos que permiten cambiar la filosofía de operación de los discos compactos y los multimedia. Además, con el auge del Internet, los recursos se comienzan a perfilar hacia un diseño digital con interfaces gráficas que producen cambios en el almacenamiento y acceso en cualquier recurso de información. Estos recursos, a diferencia de los impresos vienen en diferentes medios, son dinámicos por su interactividad y son multimedia. La mayor

7 Romo Zamudio, José Fabián, "Blu-Ray Disc y HD DVD: cuando tanta tecnología no es suficiente", en: *Enter@te, Internet, computo y telecomunicaciones*. Año 4, núm. 49 Suplemento mensual (25 mayo 2006) : 2-3. También disponible en <http://www.enterate.unam.mx>

8 Dizard, Wilson, Jr., *Old media new media: mass communications in the information age*, New York: Longman 1994, pp. 27-34.

9 Feldman, Tony, *An introduction to digital media*, London: Routledge, 1997, pp.35-65.

10 Jeffcoate, Judith, *op cit*, pp.12-13.

atracción de ellos es su capacidad para establecer hipervínculos. Pero uno de sus principales problemas es que son considerados como recursos inestables, pues tras su ingreso en la red (Internet) y los cambios de nombre y ubicación, se desconoce si un archivo es original, o sólo una manifestación del mismo. Además los multimedia crecen y se desarrollan exponencialmente, por lo que es imposible su organización.

Acerca de las características de las nuevas entidades de información, diversos autores (Judith Jeffcoate¹¹ y Francois Fluckiger¹²) han establecido las claves tecnológicas para identificar y crear multimedia, CD o recursos electrónicos y de Internet. Las siguientes son algunas de esas características:

- Una computadora personal de alta resolución.
- Un dispositivo de CD-ROM que pueda estar alojado en los “drives” de la PC.
- Bocinas y micrófonos.
- Una o más cajas adaptadoras para descomprimir y hacer el *play back* del material de audio y video.
- Programas que soporten los adaptadores para desarrollar las utilerías que se emplean en la creación de los multimedia.
- Los multimedia locales le proporcionan a los usuarios los medios de control para operar los CD-ROM.
- Los multimedia en red funcionan por medio de sistemas de comunicación remota; el caso típico es una audio-videoconferencia.
- La información con que se cuenta debe representarse digitalmente.
- La interfaz final con el usuario debe permitir la interactividad.

En suma, las cuatro características comunes de las Nuevas Entidades de Información son:

1. El empleo de una tecnología. Hay que utilizar las tecnologías de computación, video, sonido y compresión de datos para crear archivos de datos, programas o ambos.

11 Jeffcoate, Judith, *op cit.*

12 Fluckiger, Francois, *op cit.*

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

2. La representación de datos consiste en crear una manifestación de la realidad a través del lenguaje de programación y la codificación binaria, para ver y oír por medio de una pantalla de computadora, los datos numéricos, textuales, gráficos, de sonido, o las imágenes y las instrucciones. Todo ello debe incluir
 - a. un mensaje,
 - b. una idea principal,
 - c. una estructura.

3. El formato físico o repositorio digital consiste en contar con un medio tangible o intangible para almacenar la información y permitir el acceso, uso y manipulación de la misma. Por ejemplo, un CD-ROM, un DVD o un servidor de una intranet o Internet.

4. Los datos de creación deben incluir los nombres de las personas o instituciones responsables del contenido, diseño, programación y demás registros de autoría y responsabilidad de la elaboración del multimedia o recurso. Los datos relevantes son:
 - a. nombre del creador del contenido,
 - b. nombre del diseñador,
 - c. nombre del programador,
 - d. fecha de creación,
 - e. fecha de última modificación.

LOS PROBLEMAS PARA DESCRIBIR LAS NUEVAS ENTIDADES DE INFORMACIÓN

Son muy diversos los problemas que han surgido al intentar hacer la descripción de las nuevas entidades de información, pues cada quien intenta resolver las diferencias encontradas en las normas de catalogación siguiendo principalmente las reglas de catalogación angloamericanas, segunda edición revisada. No obstante esto, han surgido problemas que se relacionan con lo siguiente:

- a) La naturaleza de la nueva entidad de información.
- b) La elección sobre la responsabilidad autoral.
- c) Las diferencias entre publicación monográfica y publicación en serie.
- d) Cuáles son las manifestaciones electrónicas de una obra (y cuáles no).
- e) Las diferencias entre edición y versión electrónica.
- f) La relación entre las entidades y su hipertextualidad (estructuras multiparte),.

Sobre la naturaleza física de las nuevas entidades de información W. Williams,¹³ Wayne Jones¹⁴ y Jim Cole¹⁵, han señalado que sí se desconoce la naturaleza física de la entidad, por ejemplo, no se sabe en qué anaquel se debe colocar la revista electrónica, ni qué número de clasificación debe adjuntársele y cuál es su extensión física. La falta de representación física pone en duda la fuente principal, como sería la portada en una publicación impresa.

Por lo que toca a la elección de la responsabilidad, varios estudios, como los de K. S. Raghavan y A. Neelameghan,¹⁶ han coincidido con los problemas encontrados en cuanto a decidir por ejemplo quién es el productor de un CD, es decir, a quién se le asigna la autoría ¿es el creador del contenido a quien debe registrarse en la mención de responsabilidad? por estas razones hay que poder distinguir entre el documento

13 Williams, James W., "Serials cataloging 1991-1996: a review", en *The Serials librarian*, Vol. 32 no. 1 / 2, 1997: p. 326-ss.

14 Jones, Wayne, ed., *E- Serials Publishers, libraries, users, and standards*, 2nd ed., New York: The Haworth Information Press, 2003, pp. 119-165; *E- Serials Publishers, libraries, users, and standards*, 2nd ed., New York: The Haworth Information Press, 2003, pp. 119-139.

15 Cole, Jim, "Electronic serials: searching for a chief source of information" en *E- Serials Publishers, libraries, users, and standards*, 2nd ed. New York: The Haworth Information Press, 2003. p. 142.

16 Raghavan, K.S y A. Neelameghan, "Compositi multimedia works on CD: catalog entry according to ISBD (ER) and AACR2 Revision 1998, en *Works as entities for information retrieval*, ed. Richard P. Smiraglia, en *Cataloging and Classification Quarterly*. Vol. 33, no. 3 / 4 2002: 196.

como unidad y la obra como un conjunto de elementos creados por diversos autores, artistas o realizadores que desean comunicarse con el usuario.

Otros estudios han mostrado que los conceptos de monografía y publicación en serie no pueden aplicarse a estas nuevas entidades de información debido a que el contexto cambia, así como la periodicidad de la entidad. Esto es, un libro electrónico es un recurso monográfico no electrónico, pero sus instrucciones, así como sus particularidades, hacen que el catalogador emplee los capítulos 1, 2 y 9 de las RCAA2R. El uso de cada uno de estos capítulos facilita la descripción y es esto lo que provoca una nueva mecánica en el uso de las reglas de catalogación. En consecuencia, las publicaciones seriadas electrónicas siguen la misma mecánica que las monografías, de acuerdo con las instrucciones de los capítulos 12 y 9, pero el problema reside en que los recursos estén en constante movimiento y estos cambios en forma, formato y periodicidad hacen muy difícil su categorización.

Las manifestaciones de una obra y su identificación como edición y versión electrónica es otro de los problemas que surgen al intentar describir las nuevas entidades de información. Al respecto, hay quienes están a favor de eliminar el área e del capítulo 9 de las RCAA2R con el propósito de encontrar estrategias que permitan delimitar las variaciones que presenta la expresión que se tiene de una obra.

Por último tenemos el problema que surge entre las entidades y su hipertextualidad. Con el surgimiento de los recursos educativos electrónicos, como lo indican Karen A. Plummer,¹⁷ D. Grant Campbell¹⁸ y Karen A. Plummer,¹⁹ se acentuaron todavía más los problemas de descripción, porque en estos recursos la hipertextualidad hace que

17 Plummer, Karen A., "Cataloging K-12 Math and science curriculum resources on the Internet: a non-traditional approach", en *Metadata and organizing educational resources on the Internet*, New York: The Haworth Information Press, 2000: 41-52.

18 Campbell, D. Grant, "Straining the standards: how cataloging websites for curriculum support poses fresh problems for the Anglo-American Cataloging Rules", en *Metadata and organizing educational resources on the Internet*, New York: The Haworth Information Press, 2000: 79-91.

19 Plummer, Karen A., *op cit.* p. 58.

la fuente principal de información y la información relacionada con los créditos y los editores no se pueda distinguir. No obstante, se ha llegado a la conclusión de que las dificultades de descripción son sencillas de resolver puesto que se trata de problemas más de apariencia que de contenido. Por lo que los cambios deberán reflejarse en el registro descriptivo.

REFLEXIONES FINALES

Como se dijo al principio, la dinámica natural que ha llevado el rápido y vertiginoso desarrollo de las nuevas entidades de información ha puesto a la mayoría de los expertos en catalogación a efectuar los cambios necesarios tanto en la teoría como en la práctica de la catalogación. Estos cambios tendrán que modificar las diversas normas con el propósito de dotarlas de formas y estructuras acordes con los cambios que la sociedad actual demanda.

Insistir sobre la aparición de las nuevas entidades de información tiene una razón de ser: son las entidades de información a las que más accede la población usuaria; las que representan menores dificultades de manejo y aplicación para el catalogador “moderno”; aquellas cuya estructura y función abarcan contenidos más amplios y versátiles, lo cual las hace sencillas de describir; y son también las que permiten desarrollar criterios de catalogación con características basadas en el usuario.

La evolución y organización de las nuevas entidades de información frente a lo que tradicionalmente identificamos como impresos, han comenzado a erigirse como las más idóneas para la sociedad de la información y la comunicación, independientemente de las dificultades técnicas y operativas que encuentran los medios que se emplean para difundir el conocimiento y la información, y por tanto requieren de especial atención al organizar la información dados los cambios aparecidos tanto en la teoría como en la práctica de la catalogación.

A catalogação como natureza essencial para recuperação da informação: UEM/SIB

CICILIA CONCEIÇÃO DE MARIA
Universidade Estadual de Maringá, Brasil

INTRODUÇÃO

Este estudo é relato de uma experiência vivenciada no setor de Processamento Técnico do Sistema de Biblioteca da Universidade Estadual de Maringá.

Apresentaremos algumas reflexões realizada por nós, no que diz respeito AACR. Também a origem de como surgiu a catalogação, as indagações sobre o distanciamento das normas editoriais, e as regras que no decorrer dos tempos vem sendo adaptadas.

No Brasil, e em outras localidades do mundo em que habitamos, as bibliotecas utiliza o código de catalogação denominado AACR2 (Anglo-American Cataloguin Rules), tais regras são aceitas internacionalmente. Porém, existem variações e adaptações que se faz necessárias em nossas bibliotecas; Sua última modificação, aconteceu em 2002. Nesta versão houve a eliminação da regra 1.4D4; no capítulo 3, teve três modificações como: regras adicionais ou adições às regras já existentes para a descrição de materiais cartográficos em forma eletrônicos; alterações diversas feitas em regras já existentes para adaptá-las à forma da prática corrente; alterações editoriais. E no capítulo 12 das publicações seriadas, engloba os recursos publicados sucessivamente; recursos integrados em andamento; algumas categorias de recursos finitos.

Contudo, são muitas as vantagens para uso de código (AACR2) para catalogação. Sua intangibilidade faz acontecer à padronização da comunicação científica. Criando uma linguagem padrão universal. Através dos pontos de acesso, em qualquer lugar do mundo sabe-se quem (ou qual) é o responsável pela obra e qual o título da obra.

Destarte, apresentaremos algumas modificações realizadas empiricamente por nossa biblioteca no que diz respeito à responsabilidade principal.

A metodologia a ser empregada neste estudo é de natureza qualitativa, cujo método é estudo de caso. A amostra estratificada com os livros que foram adquiridos através do processo de compra pela nossa instituição na área de química e física no ano de 2005.

As regras aqui estudadas são as regras do AACR2, cujos capítulos são: um, dois, vinte e um; os materiais bibliográficos na área de química e física.

Caracterização da Biblioteca Central

A Biblioteca Central (BCE) da Universidade Estadual de Maringá tem como objetivo: apoiar as unidades universitárias e demais órgãos em suas atividades de ensino, pesquisa e extensão. Criada em 1974, no campus universitário, inicialmente contando com um prédio de 1.050 m². Em virtude do aumento expressivo do número de usuários, em 1977, foi necessária uma ampliação de 400 m². no espaço físico. Novamente, em 1981, ocorreu nova ampliação da biblioteca, com mais 600 m²., totalizando uma área de 2.050 m². Em outubro de 1990, foi concluída a construção do primeiro módulo do novo prédio para abrigar a BCE, com modernas instalações e um área de 4.472,98 m². Por dia atende cerca de 3.000 usuários da comunidade interna e 1500 da comunidade externa. Atualmente dentro da instituição está ligada diretamente a Pro-reitoria de ensino e pesquisa. Possuindo aproximadamente um quadro de aproximadamente 70, funcionários.

BREVE HISTÓRICO DA CATALOGAÇÃO

A catalogação no marco histórico aC

A catalogação não é simplesmente invenção biblioteconômica, mas necessidade do homem preservar sua própria existência. Mey (1995) relata que a catalogação surgiu em 2000 aC, a história conta que foi encontrados tabletas de argila com 62 títulos de livros da época. Em 1.300 aC esse sistema melhorou, não era apenas a listas dos títulos, mas também o nome do escriba, número do tablete.

Em 650 aC, as informações gravadas ampliaram de 62 títulos e passaram para 20 mil tabletas, cujos dados registrados era o número do tablete, ou, volume. Mey (1995, p, 13) nos relata que “o nome do possuidor do original, nome do escriba e 1 selo, indicando tratar-se de propriedade real”.

Em 250 aC, Calímaco, um dos sábios de Alexandria elaborou Pí-nakes, no qual registrava numero de linhas de cada obra, os dados bibliográficos sobre os autores de tais obras.

IDADE MÉDIA: origem dos registros

Na idade média, por volta do século VIII, os monges beneditino propiciou uma das primeiras listas de obras de bibliotecas medievais. Para Mey (1995, p.14), os

“catálogos mais dignos de nota surgem no século IX. Na Alemanha, a biblioteca de Richnau compilou vários catálogos entre 822 e 842, que indicavam as obras contidas em cada volume e o número dos volumes ou rolos em que cada obra estava contida”.

Outro país que contribui para com a gênese da catalogação foi à França, o catálogo do mosteiro beneditino de Saint Requier, compilado em meados de 831. Organizava-se por autor, embora não em ordem, também registra o conteúdo dos volumes e os números dos volumes relativos a uma obra. Quanto em relação ao registro dos livros

foi encontrados na lista da biblioteca de Glastonbury, na Inglaterra, em 1247.

ORIGEM: remissivas e catálogos de autores e títulos

No século XV, surge pela primeira vez às remissivas, segundo Mey (1995, p.15)

“registros que remetem a outros registros[...] embora de forma primitiva, no catálogo compilado por Amplonius Ratnick de Berka entre 1410 e 1412. Também há remissivas no catálogo da abadia de Santo Agostinho, em Canterbury, na Inglaterra, compilado por volta de 1420”.

Em 1560, Florian Trefler de Augsburg criou o catálogo alfabético de autores, lista das estantes, índice classificado para os registros das partes, ou seja, conhecida hoje como: entradas analíticas, índice alfabético.

May (1995) relata que foi em 1595, Andrew Maunsell defendia a idéia que as entradas dos nomes pessoais deveriam ser pelo sobrenome, no caso de obras anônimas, usaria o título como o assunto na entrada.

O século XVII é marcado por grandes personagens que formaram normas para a catalogação, destacamos Sir Thomas Bodley que criou um código minucioso de catalogação, no qual indicava o arranjo sistemático, com um índice alfabético organizado pelo sobrenome do autor, e o interessante incluía também as entradas analíticas. E Gabriel Naudé, que sugeriu a divisão do catálogo em duas seções: por autores e por assuntos. Humphrey Wanley, os catálogos deveria ser alfabético ou classificado, se os títulos e os dados do livro deveriam ser registrados na língua do livro, incluir autor e título das entradas analíticas. Já as fichas catalográficas surge com o governo revolucionário francês, e na falta do papel utilizavam-se cartas de baralhos. Sendo essa descoberta um detalhe interessante quanto às fontes de informações para descrição.

PRECÍPUO DO CÓDIGO PARA CATALOGAÇÃO

Percebemos como foi formalizando o código de catalogação, e o que mais nos chama atenção foi à questão de formalizar as regras perante o grupo de profissionais. Por toda Europa começa a surgir códigos, para padronizar, facilitar a recuperação da informação.

Conforme Mey(1995, p.19), “o código francês determinava que se transcrevesse a página de rosto, sublinhando o sobrenome do autor para alfabetação”. Além do código francês, surgiu código de Munique, na Alemanha.

No século XX vários países tinham seus códigos nacionais, como Alemanha, Áustria, Bélgica, Espanha, França, Holanda, Itália, Suíça e Vaticano. No ano de 1901 a biblioteca do congresso dos estados unidos tentam padronizar as entradas, uma vez que a mesma feccionavam fichas para todas as bibliotecas.

Diante do exposto American library Association (ALA) começou a estudar o fato da vendas de fichas. Mey(1995, p.23) relata:

“American Library Association nomeou uma comissão para estudar as regras adotadas pela LC. Em colaboração com a Library Association, na Inglaterra, a ALA publica a primeira edição de seu código, em 1908, utilizando regras de Panizzi, Cutter, Jewett e LC: *Catalogin rules: author and title entries* [Regras de catalogação: entradas de autores e títulos]. Simultaneamente, publicava-se na Alemanha, a segunda edição das Instruções prussianas, que alcançaram grande aceitação na Europa, enquanto o código da ALA era bem-recebidos nos Estados Unidos e outros países. Buscou-se, então, uma compatibilidade entre ambos. Mas a tão desejada padronização internacional só chegaria muito mais tarde. Em 1920 foram editadas as Norme per il catalogo degli stampati, ou código da vaticana”.

Mas é no ano de 1960 que Library of Congress surge o projeto MARC (Machine Readable Catalogin) e do MARCII, base para formatos para entrada de informações bibliográficas em computador.

No Brasil, também houve tentativas de criar um código brasileiro, em meados de 1934 e 1963, os precursores foram:

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Duarte Ribeiro (1934), Associação Paulista de Bibliotecários (1941), Departamento Administrativo do Serviço Público (DASP) em (1943), Maria Luisa Monteiro da Cunha (1946 e, novamente, 1963), primeiro Congresso Brasileiro de Biblioteconomia e Documentação, como recomendação (1954), Felisbela Carvalho (1961) e Mário Costa (1963) [...] Catalogação simplificada(1970), de Cordélia R. Cavalcanti, que por um certo tempo assumiu o lugar de um código brasileiro em muitas bibliotecas, algumas de vasto acervo (MEY, 1995, p.24).

No ano de 1954, é um ano de suma importância na biblioteconomia brasileira, surge o Instituto Brasileiro de Bibliografia e Documentação (IBBD), este contribui efetivamente com a catalogação, ao editar a segunda edição do Código de catalogação da Biblioteca Vaticana. Em 2003, a catalogação na publicação de um livro é lei, como podemos ver:

Lei nº 10.753, de 30 de outubro de 2003 Institui a Política Nacional do livro. O Presidente da República, faço saber que o Congresso Nacional decreta e eu sanciono a seguinte lei: Capítulo I da política Nacional do Livro diretrizes gerais. Capítulo III da editoração, distribuição e comercialização do livro[...] Art. 6º na editoração do livro, é obrigatória a adoção do número internacional padronizado, bem como a ficha de catalogação para publicação.

Com as tecnologias fazendo parte da vida, do comportamento, da produção científica, era necessário ir além de um código nacional, mas um código internacional. A UNESCO, ao criar o programa de Controle Bibliográfico Universal, Propicia efetivamente, com padronização universal da catalogação. Surgindo bases cooperativas para o controle bibliográfico:

Gerenciando pela Federação Internacional de Associações e Instituições Bibliotecárias (IFLA), atuando em bases cooperativas. Cooperação significa, além do respeito aos padrões, que cada um dos países deverá responsabilizar-se por seu controle bibliográfico nacional, por intermédio de uma ou mais entidades designadas, geralmente a biblioteca nacional

A catalogação como natureza essencial para recuperação da informação:

ou instituição similar. Tal programa elegeu como norma básica para a descrição bibliográfica a ISBD (MEY, 1995, p.25).

Destarte, o processo de catalogação vem se desenvolvendo mesmo aC, no princípio era apenas uma lista em tabletes de argila, essa lista foi se evoluindo, ate chegar à importância de se colocar o nome do responsável, volumes, depois as entradas pelos sobrenomes. Como o desenvolvimento da informática, era necessário que essas entradas tivesse uma codificação para el ordenador, criou-se o formato MARC. Mas, o que mais nos chama atenção é que a catalogação é como um alicerce para a comunicação científica, e repositório de conhecimento, pois ela possibilita mecanismos que auxiliam as ferramentas de busca da informação.

O nível de detalhamento para descrição bibliográfica propicia que os elementos implícitos expressam obra no todo. Ela é a síntese de uma publicação.

Instrumento precípua para comunicação internacional de informação bibliográfica. Através de uma ordem pré-estabelecida dos elementos, rompe-se às barreiras lingüísticas, facilitando intercâmbios entre as diferentes unidades de informações. Denominamos então a catalogação é a síntese da publicação científica de um ítem.

LINGUAGEM DA PADRONIZAÇÃO UNIVERSAL

A era da informação velozmente passa por nossas vidas sem que percebamos que o mundo está cada vez está mais perto de si mesmo. Tal transformação acontece paulatinamente dentro dos indivíduos. Porém, os meios de comunicação interligam continentes através dos canais de microondas, fibra ótica, cabos submarinos transoceânicos. Por todos os lados existem informações para todos os tipos de situações.

Para nós contemporâneos, da era da informação, da era científico-tecnica, o universo está em constante evolução. Ele constitui uma realidade aberta, sob o processo cosmogênico. Quer dizer, o processo não esta ainda pronto, mas em fase de gênese e de expansão. Nada esta determinado mecanicamente. As leis possuem um caráter proba-

bilístico e aproximativo. Todos estamos enredados num jogo de inter-retro-relacionamento, em cadeia, pelo qual vamos construindo, com o desenrolar do tempo, nosso ser.

Segundo Orlandi (2004, p. 204)

“[...] o modo como a produção do conhecimento lingüístico resulta em uma organização social do trabalho sobre a língua com efeitos para a organização do próprio conhecimento social”.

Estabelecendo uma ligação com Orlandi a catalogação é um instrumento lingüístico para a comunicação científica, é uma realidade aberta no processo organizacional informacional. Rompe barreiras lingüística, contribuindo para um intercambio social de informação. Martins (2002), nos apresenta que para os lingüistas existem três tipos de línguas, as línguas monossilábicas que são chinês, samês, birmanês, tibetano, línguas himalaias; o anamita, o cambojiano. Línguas aglutinates, que se dividem XVI grupos, como I. Família malaio-polinésia (malaio, javanês, maori); II Família dravidiana (tamul, canarês); III. Idiomas colarianos; IV. Família uralo-altaica (finlandês, lapão, húngaro, samoieda, turco, mongol, calmuque, mandchu) V. Japonês (uralo-altaico); VI. Coreano; VII Bantu (cafre, zulu); VIII. Línguas dos negros da África (uolofe, haussa); IX Línguas africanas de consoantes explosivas (hotentote, boximane); X. Línguas do Cáucaso (georgiano, laze); XI. Línguas hiperborianas (aleúte, esquimó); XII. Línguas australianas; XIII. Línguas dos negritos; XIV. Línguas dos papus; XV. Línguas americanas (algonquino, iroquês, delauar, araucânio); XVI. Basco. E as línguas flexionais, que se dividem em dois grupos, a I. Família camito-semítica, o copta, o berbere e as línguas etiópicas, o assírio, o hebreu, o fenício, o caldaico, o siríaco e o árabe. II. Família indo-européia: sânscrito, prácrito e línguas indo-arianas; línguas iranianas; tokariano; grego antigo e moderno; línguas itálicas e românicas; línguas célticas; línguas germânicas; línguas bálticas e eslavas; armênio, albanês. Diante da quantidade de línguas, para que o conhecimento científico seja devidamente registrado e, sobretudo recuperado, imagine se cada país tivesse uma padronização diferenciada, os povos de línguas monossilábicas, a entradas de seus livros fossem pelo ano do livro, os

A catalogação como natureza essencial para recuperação da informação:

povos de línguas aglutinantes priorizasse suas entradas pelo assunto dos seus livros, os povos de línguas flexionais por editores. A quantidade de informação se perderia no arsenal poderosa dos diferenciados catálogos bibliográficos.

A catalogação dentre as inúmeras funções, ao nosso modo, de maior relevância, é a comunicação. Disse muito bem Cassirer (2001, p.24) “Na medida em que a ciência usa a linguagem como material e como fundamento, ela necessária e simultaneamente a transcende”. A linguagem implícita usada na catalogação esvai de uma realidade local para uma realidade global. Em qualquer país do mundo que utiliza o AACR2, sabe-se que a primeira parte da descrição bibliográfica nos diz respeito à área do título e da indicação de responsabilidade.

EDITORAÇÃO E CATALOGAÇÃO COMO NATUREZA ESSENCIAL

No Brasil, são poucas as editoras que possui um profissional bibliotecário dentro do seu quadro de pessoal. Temos uma norma de apresentação de livros e folhetos, a NBR 6029, que juntamente com outras normas similares, como NBR6021, NBR6023, NBR6027, NBR 6028, NBR6034 entrelaçam diretrizes para publicação do livro.

O livro impresso surgiu em meados dos anos de 1436, por Gutenberg, cidadão de Mogúncia, era arte de imprimir livros por meio de caracteres em relevo. Com o passar dos anos este processo de fundir caracteres se evoluiu. A passagem do livro artesanal para um produto industrial, eliminou os erros de cópias, ou, mesmo interpretação da grafia. Martins (2002, p.230) relata que:

Segundo pesquisa da Fundação Getúlio Vargas (Produção de livros no Brasil, 1971), editaram-se em São Paulo 26 títulos em 1926, num total de 172.500 exemplares, números que subiu para 2.500 títulos na década seguinte. No relatório para a UNESCO em 1969 e 4.812 em 1964. em face desses números, podemos avaliar o que significam os de 1994: de acordo com o divulgado pela Câmara Brasileira do Livro, o país produziu nesse ano 236 milhões de exemplares, com aumento de 6% sobre o ano anterior. O mercado editorial revelou um crescimento de 10% na produção

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

de novos títulos: 33,5 mil em 1993, e 36,5 mil no ano seguinte, enquanto o faturamento cresceu promissoramente em 29%.

Atualmente constatamos que os formatos digitais estão em ascensão, também corroboramos que o mercado livresco cresce. E com toda evolução ainda, verificamos um distanciamento dos editores quanto as normas primordiais para o lançamento de um livro. Existem livros que utilizam edição revista e ampliada, porem este material bibliográfico, não teve mudança no seu conteúdo de impressão, ou ate mesmo, muitas vezes, aparecem na folha de rosto nomes de editores como se fossem autores. Esta situação não simplesmente é uma tomada de decisão que acontece na editora que imprimiu o material, mas que resulta na incompatibilidade do intuito da padronização universal da catalogação, como também na qualidade e difusão da informação.

PONTOS ESSENCIAS PARA RECUPERAÇÃO DA INFORMAÇÃO

As regras do código de catalogação AACR2 (Anglo-American Cataloguin Rules), são aceitas internacionalmente.

Gorman, (2003) , nos ensina que o AACR2, é resultado de décadas de esforços para conseguir uma uniformidade para catalogação em todo mundo. Não é uma realidade estanque desse ou daquele país, mas algo real. Uma necessidade do mundo moderno, que é troca de conhecimentos, experiências.

Em 1967 o AACR2 teve sua primeira publicação, e a segunda em 1978, a partir de então aconteceu uma mudança para toda comunidade biblioteconômica, como também inicia um processo incipiente de prestígio por parte do mercado editorial, para com as regras e as normas de editoração. O código propicia confecções de fichas catalográficas, citações bibliográficas. Sem dúvida, um grande aliado para todos os profissionais que trabalha, ou, produz informações.

Sua última modificação, na qual traduzida para Brasil, acontece em 2002. Nesta versão houve a eliminação da regra 1.4D4.

A catalogação como natureza essencial para recuperação da informação:

“ Essa regra determinava que o nome do editor, distribuidor, que aparecesse de uma forma reconhecível no título e na área da indicação de responsabilidade, deveria ser dado na forma mais sucinta possível na área da publicação, distribuição” (CODIGO..., 2004, p. xxix).

O motivo pelo qual, a regra foi julgada sem tanta importância, foi o fato da redundância. No Brasil, como em muitos lugares do mundo, não é tão fácil passar pelo crivo dos editores. É quase que natural que o autor seja seu próprio editor. Na regra antiga, a entrada era dada pelo autor (que também era editor), e também era de forma sucinta colocado na imprensa. Para melhor entendermos, vejamos o exemplo fictício:

Maria, Cicilia Conceição de Maria
Teorização da biblioteconomia / Cicilia Conceição de Maria.
--Maringá : C. C. Maria, 2006.

Contudo, na regra vigente, seria:

Maria, Cicilia Conceição de Maria
Teorização da biblioteconomia / Cicilia Conceição de Maria.
--Maringá : [s.n], 2006.

O capítulo 3, ocorreu três modificações como: 1) regras adicionais ou adições às regras já existentes para a descrição de materiais cartográficos em forma eletrônicos: essa categoria, as mudanças foram na área matemática e nos detalhes específicos do material, além de vir a acrescentar a mesma novas regras, que são elas: 3.3E que orienta quanto ao tipo e extensão do recurso, a regra 3.3F, aborda a representação gráfica digital e a regra 3.3G que apresenta a numeração relativa a publicações seriadas. 2) alterações diversas feitas em regras já existentes para adaptá-las à forma da prática corrente, as mudanças de seção de mapa para seção e de modelo em relevo para simplesmente Modelo, acrescentando aqui o layout, método de produção; 3) alterações editoriais, neste item adaptou à nova terminologia que diz respeito as questões editoriais

E no capítulo 12 das publicações seriadas, engloba os recursos publicados sucessivamente; recursos integrados em andamento; algumas categorias de recursos finitos.

Coorroboramos, que o ponto de acesso de um material bibliográfico, é o ápice, para o inventário do acervo, como também para que os pesquisadores, encontrem as informações necessárias.

Em 2005, o sistema de bibliotecas da Universidade Estadual de Maringá, comprou na área de física e química cerca de 100 títulos. Porém dentre os títulos que recebemos alguns nos tomaram a atenção; dentre eles a 5.ed. do livro de física, livro este que tinha sua responsabilidade compartilhada, em edições anteriores Robert Resnick, aparecia como autor principal. Entretanto, nesta edição este não tinha nenhum destaque e vinha na fonte principal de informação como o segundo autor, e David Halliday como primeiro autor. Diante desse pressuposto, mesmo com o sistemas informatizados, os itens aparentemente igual, não seriam alojadas justapostos na mesma bandeja, embora de áreas iguais. Começamos observar que muitos alunos, ao procurar os livros de Resnick esqueciam de procurar por Halliday. Então, começamos a nos questionar: Para quem catalogamos? Para os bibliotecários? Para os usuários? Contudo, não queríamos que nossas tomadas de decisões, distanciasse do AACR2, visto e considerado que o mesmo, nos orienta para uma visão global e compartilhamento de informações.

Percebemos que no Capítulo 1 : Regras Gerais para Descrição, no item: 1.0D “Esta escolha deve ser baseada no objetivo do catalogo para os quais a entrada é elaborada” (CODIGO....2004, p.1-4). A nosso ver a entrada era para nossos usuários; nosso setor de empréstimo estava parcialmente informatizado, os alunos reservavam Resnick, chegava o livro de Halliday e o usuário continuava esperando. Se fossemos medir, era um prejuízo intangível na vida dos alunos. Continuemos a estudar as regras gerais para descrição, para ver o que ela nos dizia a respeito da responsabilidade. Então fomos verificar o item : 1.1F3

“Se uma indicação de responsabilidade preceder o título principal na fonte principal de informação, transponha-o para posição apropriada a não ser que faça parte integrante do título principal” (CODIGO....2004, p.1-4) .

A catalogação como natureza essencial para recuperação da informação:

Deparamos aqui com o Livro de Análise Química Quantitativa, o qual foi dado a entrada pelo título, após uma tenta análise, averiguamos que a de acordo essa regra 1.1F3, a entrada adequada, seria pelo autor, isto é, Vogel, Arthur I, no lugar do título. Mas, então que fazer com a regra 1.1F5? que orienta

Quando uma única indicação de responsabilidade mencionar mais de três pessoas ou entidade exercendo a mesma função, ou com o mesmo grau de responsabilidade, omite todos os nomes exceto o primeiro de cada grupo dessas pessoas ou entidades. Indique a omissão por meio de reticências (...) e acrescente, entre colchetes, et. Al (ou seu equivalente em alfabeto não latino)(CODIGO....2004, p.1-4)

Continuemos nossa leitura, voltamos então para regra 1.1F2

“Se nenhuma indicação de responsabilidade aparecer com destaque no item (grifo nosso), não construa uma e nem a extraia do conteúdo do item. Não inclua, na área do título e da indicação de responsabilidade, as indicações de responsabilidade que não aparecem com destaque no item. Se essa indicação for necessária” (CODIGO...2004, p.1-4).

Destarte, ficamos mais tranquilos pois Arthur Vogel, estava em em destaque. Logo, as regras aqui expostas propiciava a entrada pr Vogel. Analisamos então o capítulo 2 : Livros, Folhetos, e folhas Impressas. Para verificar se o que estávamos averiguando estava atrelados às regras. Neste momento deparamos com o seguinte enunciado: 2.0B1 :

“Fonte principal de informação para monografias impressas é a pagina de rosto ou, se não houver página de rosto, a fonte que, na publicação, for usado para substitui-lo. Se nenhuma parte do item fornecer dados que possam ser usados como base de descrição, tire as informações necessárias de qualquer outra parte disponível (CODIGO, 2004, 2-3).

Com as inúmeras mudanças no mercado livreiro, onde cada momento as informações essenciais de um item chegam de diversas maneiras, o AACR2, nesta regra apresenta sua flexibilidade, sua adequação não deixando de lado o rigor.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Retomando Resnick e Halliday, até então o livro de física, cujo a autoria era compartilhada, estava vindo como primeiro autor Resnick, porém a partir da 5.ed., começa vir em primeiro lugar Halliday, o que fazer? Os sistemas automatizados recuperaria de qualquer forma. Mas, nossos graduandos, acostumados irem na estantes , e nossa circulação ainda não totalmente informatizadas, o que aconteceria com as reservas?530 H188f (para Halliday) e 530 R434f (Resnick).

A Regra do 21.6C1, nos orientava

Se os nomes das pessoas ou entidades aparecerem em ordem diferentes na fonte principal de informações de edições diferentes da mesma obra, faça entrada de cada edição sob o cabeçalho da pessoa ou entidade que figure em primeiro lugar nesta edição [...] se as pessoas ou entidades não estiverem mencionadas na obra, faça a entrada por aquelas mencionada em primeiro lugar numa edição anterior, ou, se não existir edição anterior, por aquela cujo cabeçalho vier em primeiro lugar, na ordem alfabético em portuges (CODIGO...,2004,p21-20).

Em uma biblioteca que recebe por dia mais de 3.000 usuários por dia, e que os empréstimos realizados por dia chegam em torno de 1500. como resolver essa questão sem deixarmos o rigor da regra de lado. Então continuemos a estudar o AACR, cujo a regra era 21.6C2

“Se a responsabilidade for compartilhada por mais de três pessoas ou entidades, e *a responsabilidade principal* não for atribuída a uma, duas ou três delas, faça a entrada pelo titulo .”(CODIGO.,2004, p.21-20).

A parti de então ficamos mais tranqüilos, pois a responsabilidade de maior peso nesta obra de física era de Resnick.

SUBJETIVIDADE DOS BIBLIOTECARIOS PARA INTERPRETAÇÃO DO AACR2

A subjetividade é resultado de todo conhecimento tácito apreendido através de todas nossas experiências vividas e sentidas. Ela produz e

A catalogação como natureza essencial para recuperação da informação:

é a própria interioridade , vai se densificando até atingir um grau eminente e parcialmente do conhecimento intangível.

Para Moura (2004, p.164)

“ O bibliotecário tornou-se um, pois, leitor mediador; intérprete que trabalha sobre materialidades discursivas variadas, com o objetivo de criar, a partir de suas interpretações representações condensadas dos textos com efeito de completude”.

A interpretação é um conjunto de: entendimento, compreensão do fato exposto e, sobretudo do real significado. O AACR é uma estrutura complexa e muito bem organizada. Sua interpretação não é tão fácil, pois existem diversas ligações para a interpretação. Porém, como Moura (2004, p. 165) ainda diz:

A leitura, atividade fundamental no processo de trabalho desses profissionais, pressupõe um articulado movimento de interação entre o leitor e o texto a ser incorporado ao sistema. E isso não ocorre sem o grau de subjetividade decorrente do processo interpretativo visto que a trajetória dos bibliotecários no mundo da leitura é talhada pela profissão.

A leitura precede toda e qualquer interpretação, ela não é simplesmente o ato de decodificar os signos, mas a essência da leitura está no entendimento, na clareza, na capacidade de gerar novos conhecimentos.

Ao interpretar o AACR estamos criando novos conhecimentos, toda a representação descritiva, elaborada não fica a esmo, mas extrapola fronteiras. E percebemos que

“[...] o campo do ser subjetivo separou-se claramente do ser objetivo na expressão lingüística - apesar disso, na flexão do verbo estas mesmas expressões para o ser subjetivo voltam a juntar-se , formando uma nova unidade” (CASSIER, 2001, p.345).

transpondo do contexto lingüístico para biblioteconomia, percebemos que todo o subjetivo (o conhecimento tácito), se materializa a partir que a descrição bibliográfica.

METODOLOGIA

A metodologia utilizada para este estudo foi de natureza qualitativa, cujo método é estudo de caso. Primeiramente estabelecemos o tipo de amostra, neste caso, amostra estratificada. Verificamos os livros adquirido por compra na área de física e química pertencentes ao acervo da biblioteca central do ano de 2005. Livros estes, que em suas edições mais recentes traziam modificações quanto à autoria. Dos 100 títulos adquiridos analisamos todos, porem apenas 25% traziam incompatibilidade diferenciada das edições anteriores. Os instrumentos utilizados para este estudo, foram as regras do AACR2, cujos capítulos estudados foram: um, dois, vinte e um.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Ao relatar esta experiência nos preocupamos com os usuários frequentadores do Sistema de Bibliotecas da UEM. Para os quais a informação é um bem intangível. Não podemos deixar de lembrar que a biblioteca, não é simplesmente repositórios de informação. Mas um organismo vivo, que transcende tempo e espaço, sendo a fonte para produção científica. Não estamos a esmo da informatização e nem muito menos dos formatos existentes que assegura a qualidade da informação.

O fato que as novas tecnologias adentrando em nossa biblioteca modificou paradigmas, inquirindo a necessidade de novas formas de comunicação, desenvolvendo novas relações entre as bibliotecas, novas rotinas biblioteconômicas. Contudo, as tecnologias existentes visa facilitar a vida das pessoas envolvidas: bibliotecários, pesquisadores. Mas, o ápice da catalogação para nos, e encurtar a distância entre o usuário e a informação. Para nós, a missão da catalogação é ser o que ela realmente é: síntese da descrição bibliográfica de um item ou de uma coleção, cuja uma das qualidades inerentes é ser ferramenta que propícia encurtar o distanciamento entre a informação e o pesquisador.

REFERÊNCIAS

- Código de catalogação Anglo-americano. 2.ed. trad. Federação Brasileira de Associações de Bibliotecários, Cientistas da Informação e Instituições (FEBAB). São Paulo : FEBAB, 2004.
- Andrade, Olympio de Souza; Coutinho, Edilberto. *Edição no Brasil*. São Paulo : Escola de Comunicação e Artes, 1971. 91 p.
- Cassirer, Ernest. *A filosofia das formas simbólicas: a linguagem*. Trad. Marion Fleischer. São Paulo : Martins Fontes, 2001. 416 p.
- Dias, Eduardo Wense. Análise de assunto: percepção do usuário quanto ao conteúdo de documentos. *Perspect. Cienc. Inf*, Belo Horizonte, v.9, n. 2, p.146-157, jul/dez. 2004.
- Garrido Arilla, Maria Rosa. Tendências que presenta la catalogación automatizada hoy. *Revista General de Información y Documentación*, v.6, n.2, 1996.
- Gorman, Michael. Control o caos bibliográfico : um programa para los servicios bibliográficos nacionales Del siglo XXI. *Anales de documentación*, n.6, p.277-288, 2003.
- Lucas, Clarinda Rodrigues. *Indexação: gesto de leitura do bibliotecário*. 1996. 100f. Tese (Doutorado) - Instituto de Estudos da Linguagem, Universidade de São Paulo, 1996.
- McCarthy, Cavan Michael. O impacto do mercosul sobre a editoração no Brasil. Disponível em [http: cienciainformaçãoonline](http://cienciainformaçãoonline). Acesso em : 23/02/2000.
- Martins, Wilson. *A palavra escrita: história do livro, da imprensa e da biblioteca*. 3. ed. 5. reimpr. São Paulo : Atica, 2002. 519 p.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Mey, Eliane Serrão Alves. *Introdução à catalogação*. Brasília, DF : Briquet de Lemos/Livros, 1995. 123p.

Montecinos, Patricia Lilo. Algunas disquisiciones sobre el querido y odiado formato marc. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, n.12, 2006.

Moura, Maria Aparecida. Leitor-bibliotecário : interpretação, memória e as contradições da subjetividade. *Perspect. Cienc. Inf.*, Belo Horizonte, v.9, n.2, p.158-169, jul/dez. 2004.

Orlandi, Eni Pulcinelli. O conhecimento sobre a linguagem: mercado e interesse. In._____. *Língua e conhecimento lingüístico: para uma história das idéias no Brasil*. São Paulo: Cortez, 2002.

La formación del profesional de Bibliotecología y Ciencia de la Información en el área Procesamiento de la Información en la Universidad de Buenos Aires, Argentina

ELSA E. BARBER Y SILVIA L. PISANO
Universidad de Buenos Aires, Argentina

1. INTRODUCCIÓN

En 1922 se crea la Escuela de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, la cual ha pasado por varias etapas netamente definidas, reflejadas en diversos escritos, hasta llegar a nuestros días (Barber, 1995, 1996a, 1996b, 1998, 2000, 2002, 2004). Desde sus inicios existió la preocupación por hacer una revisión permanente de su currículo, con el fin de impartir una formación que respondiera a las necesidades del país y a las tendencias de la profesión.

La formación del profesional de la Bibliotecología en la Universidad de Buenos Aires se ha realizado mediante diversos planes de estudio que acentuaron el primer ciclo de formación profesional básica, en desmedro del segundo ciclo que conducía a la licenciatura. El nuevo Plan de Estudios aprobado el 24 de noviembre de 1999 por el Consejo Superior de la Universidad, intenta revertir la historia, dado que se concibe la carrera como un ciclo profesional completo que culmina con la licenciatura y que se adecua a la orientación general que ha inspirado el “Acuerdo de Gobierno para la Reforma de la Universidad de Buenos Aires” (1995) y el “Programa de Reforma Curricular de la Universidad de Buenos Aires” (1996).

Esta ponencia, que actualiza el artículo escrito por las autoras titulado “The Teaching of Information Processing in the University of Buenos Aires, Argentina” publicado en el *Cataloging & Classification Quarterly* del año 2006, se propone describir globalmente el plan de estudios vigente para luego focalizarse en el área de Procesamiento de la Información. Con tal objetivo, se presenta su conformación, el marco teórico conceptual, las estrategias y técnicas didácticas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, su relación con otras áreas del currículo y la vinculación entre la teoría y la práctica.

2. PLAN DE ESTUDIOS

Los cambios científicos y tecnológicos que han tenido lugar en el campo de la información en los últimos tiempos, se han hecho sentir no sólo en el concepto mismo que el término encierra, sino además en los procedimientos, las técnicas y las estrategias para su recolección, organización, conservación, transferencia y difusión. A esto se agrega la mutación de la sociedad contemporánea hacia una sociedad post-industrial cuya necesidad de información hizo impostergable la elaboración y aplicación de un plan de formación que le permitiera a los profesionales egresados del Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información su actualización permanente. Por ese motivo, se ha trabajado en forma paralela en dos programas:

1. Cambio de currículo .
2. Fortalecimiento de la carrera con miras a la implementación del nuevo plan.

En el primer caso se discutió y analizó el proyecto en el que participaron los tres claustros: profesores, estudiantes y graduados. Luego de un estudio profundo que permitió lograr consenso entre los diferentes actores, el plan se aprobó y elevó al Consejo Directivo de la Facultad, y fue posteriormente sancionado por el Consejo Superior de la Universidad e implementado a partir del año 2001. Se trata de un plan flexible en contraposición al anterior, cuyas características implican

un desafío de gestión hasta el momento inédito. Está dividido en dos ciclos:

1. Ciclo de capacitación profesional: que incluye formación general y formación profesional básica, a cuyo término se otorga el título de Diplomado en Bibliotecología.
2. Ciclo de formación profesional especializada: donde se obtiene una Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información con seis orientaciones:
 - Procesamiento de la información
 - Recursos y servicios de información
 - Gestión de unidades de información
 - Tecnología de la información
 - Archivología
 - Preservación y conservación

También permite optar por el profesorado y por el doctorado en Filosofía y Letras con la orientación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.

En el segundo caso, para el fortalecimiento de la carrera se trabajó conjuntamente con la Universidad de Texas en Austin y con el apoyo financiero de la Fundación Lampadía (en Argentina Fundación Antorchas) en un programa que posibilitó:

1. El otorgamiento de becas para realizar un Master in Library and Information Science en esa universidad norteamericana.
2. El intercambio de profesores (de UT que se insertaron en las asignaturas de grado en la UBA y de la UBA que realizaron una estancia en UT para observar metodologías de enseñanza).
3. La obtención de un laboratorio de computación propio para el departamento.
4. La adquisición de material bibliográfico.
5. La instalación completa de un laboratorio de conservación.

Al contar con laboratorio de computación propio, a mediados de 1998, se realizaron los trámites necesarios para obtener, con fines educativos, los servicios de OCLC (On-line Computer Library Center) en forma gratuita. Esto produjo un gran impacto, dado que hasta ese momento se conocía OCLC en teoría. Los estudiantes tienen aún pocas posibilidades de trabajar en lugares que posean estos servicios, pero se entiende que serán los futuros usuarios de los mismos e irán utilizándolos en la medida en que cuenten con ellos las organizaciones en las que se desempeñen.

Aunque no está difundido el uso de LCSH (Library of Congress Subject Heading), de la LCC (Library of Congress Classification) y del formato MARC 21, también se ha comenzado a enseñarlos. Esto implica obviamente tener que aprenderlos en un ámbito en el que prácticamente nadie los usa. Para ello se han efectuado cursos impartidos por el Program for Cooperative Cataloging (PCC) de la LC durante los años 2000 y 2001 sobre control de autoridades con el fin de transmitir estos conocimientos a los futuros profesionales para que ellos puedan crear conciencia en las autoridades de las instituciones en las que trabajan y hacer efectivo el cambio tan necesario que requiere nuestro país respecto del control bibliográfico. Desafío complicado... pero en él se trabaja a partir de la enseñanza.

3. ÁREA DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Dado que el campo interdisciplinario de los estudios de Bibliotecología y Ciencia de la Información requiere un currículum ecléctico e imaginativo, los profesionales necesitan herramientas intelectuales que les faciliten adaptar su forma de pensar al cambio social y al medio ambiente tecnológico. Por ello se considera el procesamiento de la información con miras a la normalización, el acceso y la administración de la información.

El pragmatismo positivista (reglas que resuelven problemas concretos) constituye el marco teórico en el que se fundamenta el área. Con él trabajaron grandes teóricos como Bliss y Ranganathan, entre otros. En estos momentos se efectúa una reformulación teórica que

busca los aportes de distintas disciplinas como la Lingüística. Los principios generales que rigen estas teorías se inscriben dentro de lo que se ha dado en llamar Organización del Conocimiento (Knowledge Organization).

Sobre esta base, durante el ciclo de Capacitación Profesional se tiende a dar una formación general que proporcione:

- conocimientos filosóficos, lingüísticos y epistemológicos fundamentales para la comprensión y el desarrollo posterior de las materias constitutivas del área,
- capacitación en la utilización de sistemas diseñados para la organización del conocimiento,
- conocimientos sobre normas de catalogación y formatos internacionales de registro de la información.

El ciclo de Formación Profesional Especializada, debido a la complejidad y diversificación de las disciplinas, requiere la profundización en ciertos aspectos como:

- métodos de investigación aplicados a la Bibliotecología y a la Ciencia de la Información, identificación y definición de áreas de investigación, diseño e implementación de las políticas y los proyectos más adecuados,
- uso efectivo de herramientas para producir catalogación original de materiales no impresos (recursos electrónicos, microformas, películas, etcétera),
- métodos de selección, evaluación, procesamiento y difusión de la gran variedad de materiales no impresos disponibles,
- conocimientos para poder extender los servicios locales a través de redes cooperativas,
- técnicas de construcción y modificación del catálogo en línea,
- aplicación de técnicas de indización y condensación para todo tipo de materiales,
- preparación de índices coordinados y de palabras clave,
- capacidad para establecer las rutinas y procedimientos de los servicios técnicos.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

A partir del marco teórico expuesto se especifican a continuación las asignaturas pertenecientes al área en cada uno de los ciclos (Véase Tabla 1), y sus contenidos mínimos. Por otra parte, en el Anexo I se incluye la bibliografía básica solicitada. Sin embargo se establecen algunas limitaciones: no se ofrecerá en la ponencia información sobre la bibliografía adicional que el profesor proporciona durante el desarrollo del curso y sólo se citarán los instrumentos utilizados para efectuar la catalogación / clasificación en las asignaturas del primer ciclo, ya que se aplican dentro del área en su conjunto.

Tabla 1. Asignaturas pertenecientes al Área Procesamiento de la Información

Área Procesamiento de la Información	
Ciclo de Capacitación Profesional Formación Profesional Básica	Ciclo de Formación Profesional Especializada
Principios de catalogación	Servicios catalográficos
Clasificación del conocimiento	Indización y condensación
	Organización de los materiales no impresos
	Servicios técnicos en unidades de información
	Seminario: Avances en procesamiento de la información

3.1 Ciclo de Capacitación Profesional

En el tramo de *Formación General* se cursan seis materias correspondientes al denominado “Ciclo Básico Común” de la Universidad de Buenos Aires (etapa de estudios universitarios que incluye conocimientos básicos sobre: Introducción al pensamiento científico, Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado, Economía, Filosofía, Sociología, y Semiología).

El tramo de *Formación Profesional Básica* comprende nueve materias obligatorias, dos optativas a elegir entre una grilla de seis, un periodo de práctica profesional y tres niveles de inglés. Dentro de este tramo, las materias pertenecientes al área que se describe son:

Principios de catalogación. (Obligatoria):

Contenidos mínimos:

Estudio sobre la teoría y la aplicación de los principios empleados para la organización de las entidades portadoras de información. Reglas de catalogación y su aplicación. Elección y forma de los puntos de acceso, descripción bibliográfica y formatos para la descripción.

Clasificación del conocimiento. (Obligatoria):

Contenidos mínimos:

Introducción a los principios y sistemas utilizados en la organización del conocimiento de todo tipo de materiales bibliotecarios y de información. Antecedentes y desarrollos filosóficos e históricos de los sistemas de clasificación bibliotecaria. Estudio, comparación y evaluación de los diferentes sistemas.

3.2 Ciclo de Formación Profesional Especializada

Para la obtención del título de Licenciado/a en Bibliotecología y Ciencia de la Información se requiere como requisito previo haber aprobado el Ciclo de Capacitación Profesional. En esta etapa se deben cursar ocho materias (cuatro de la orientación elegida, dos optativas entre cualquiera de las asignaturas de las otras orientaciones, dos obligatorias de investigación comunes a todas las orientaciones), una pasantía o trabajo de campo y tres niveles de idioma latino: portugués, francés o italiano. Las pertenecientes a la orientación son:

Servicios catalográficos. (Obligatoria)

Contenidos mínimos:

Estudios de catalogación automatizada y de servicios de catalogación. Análisis y comparación de diferentes formatos bibliográficos. Constitución, estructura y forma de los catálogos en línea. Catalogación cooperativa y en red. Organización de un servicio catalográfico.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Indización y condensación. (Obligatoria)

Contenidos mínimos:

Teoría y métodos del análisis de la información para la recuperación. Se acentúa el análisis temático que incluye la preparación de resúmenes, los métodos y recursos de control del vocabulario, los sistemas especializados de indización, y la indización automática y la asistida por computadora. Técnicas y problemas especiales de la indización de las diferentes formas sobre la información registrada, con particular atención a los nuevos métodos. Estudio sobre las características estructurales de los índices de las bases de datos impresas y legibles por computadora.

Organización de los materiales no impresos. (Obligatoria)

Contenidos mínimos:

Desarrollo de la colección de materiales no impresos. Principios de selección del soporte técnico y lógico. Adquisición. Problemas de catalogación y clasificación de materiales no impresos (películas, mapas, videos, registros sonoros, CD-ROM, etcétera) como colecciones separadas y como colecciones integradas.

Servicios técnicos en unidades de información. (Optativa)

Contenidos mínimos:

Organización de las unidades de información para adquirir, organizar, almacenar, mantener, conservar, y circular las colecciones. Principios sobre la selección del soporte técnico y lógico. Ubicación de los sistemas en línea en la práctica actual de los servicios técnicos. Investigación y evaluación de los sistemas disponibles y en desarrollo, y examen de su uso y funciones.

Seminario: Avances en procesamiento de la información.

(Optativa)

Se seleccionarán temas de punta para cada cuatrimestre en el que se dicte.

3.3 Práctica profesional

Este aspecto es totalmente novedoso en relación con los planes de estudio previos en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires. Se pretende con ello acercar al universitario a la realidad profesional que va a encontrar cuando se incorpore al ejercicio laboral y unir de esta manera la realidad académica con la profesional. El número de horas que los alumnos deben dedicar a esta enseñanza reglada, se determina en el currículo. El periodo de prácticas se acumula al final de los cursos correspondientes, con lo cual se procura evitar que se distorsione la marcha regular de la actividad lectiva y favorecer que los estudiantes accedan a las prácticas con una mayor preparación.

La realización de estas prácticas no implica, en ningún caso, remuneración económica ni vinculación laboral alguna con las distintas unidades de información receptoras y la actividad tiene, exclusivamente, carácter académico. Para coordinarla se ha elaborado un Reglamento que incluye: objetivos generales, aspirantes, obligaciones de los pasantes, elección del lugar de realización de las pasantías, constitución y funciones del equipo docente, actividades del pasante, evaluación del pasante, actividad del tutor institucional, y acuerdos con unidades de información públicas y privadas.

3.4 Estrategias y técnicas didácticas

La organización y el tratamiento de la información es una tarea compleja que se fundamenta en un vasto cuerpo de conocimientos sobre teorías, disciplinas, profesiones, y culturas. Esta diversidad requiere un plan de enseñanza particular para el desarrollo de competencias en el campo cuyas características principales son:

- aproximación al mundo real,
- análisis del incidente crítico,
- el trabajo en tareas interdependientes como un método de resolución de problemas,
- implementación de soluciones,
- evaluación permanente.

Se coincide con la bibliografía internacional del área que considera por lo menos tres temas de importancia para un plan básico de enseñanza-aprendizaje:

1. El proceso tiene que ser muy abierto desde el principio. Es fundamental comenzar por crear conciencia sobre el problema para luego identificar y estructurar cuestiones específicas para los estudiantes.
2. En la situación de aprendizaje es primordial tener como perspectiva la aplicación a un “mundo real”. Deben desarrollarse rutinas y estrategias. Las dificultades que surjan luego y las revisiones necesarias de las primeras soluciones serán aspectos significativos del proceso de aprendizaje y requerirán de supervisión y/o apoyo durante la fase de traslación.
3. El proceso de aprendizaje, como cualquier proceso abierto, se basará en problemas extraídos del propio contexto del educando. Éste realiza una doble acción: por un lado aporta conocimientos desde su experiencia y por el otro trabaja sobre su propio aprendizaje incorporando el conocimiento que le fue impartido.

Las materias del área se desarrollan en clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas. En las primeras se exponen los temas (con apoyo visual o no), cada uno de los cuales será luego objeto de tratamiento en los prácticos. Las segundas tienen como finalidad la aplicación práctica de los conceptos explicados previamente y la discusión e intercambio de experiencias relacionadas con la lectura de la bibliografía. Se intenta provocar la activa participación de los estudiantes.

En las clases prácticas se presentan los tipos de casos que pueden encontrarse; se identifican, definen y estructuran problemas prácticos; se obtiene información para su resolución, se desarrollan soluciones alternativas y se escoge una o varias de ellas; se implementan éstas; se verifica lo efectuado y si fuera necesario se revisan las soluciones. En todos los casos es importante la incorporación de las tecnologías de la información.

Por último, se promueve la integración y la relación con otras áreas a través de vías formales e informales; por ejemplo, jornadas sobre el currículo, reuniones de área, encuentros intercátedra, etcétera. Con ello se pretende evitar un traslapamiento no deseado entre las diferentes asignaturas.

3.5 Teoría vs. práctica

Los estudiantes necesitan de las teorías y principios de la organización de la información para poder llegar a la práctica profesional, de modo tal que ésta sea algo más que una rutina de aplicación de herramientas y les permita adaptarse a los cambios. Existe una gran interconexión entre teoría y práctica. Toda práctica descansa en una teoría, y eso es lo que se debe investigar en el plano académico.

La vinculación teoría-práctica en la enseñanza del área se refleja en el intercambio permanente de ideas, pareceres e información en el transcurso de las clases. Por otra parte se establece un cronograma pautado de desarrollo de los temas para evitar la disociación entre teóricos y prácticos, así como para contribuir a crear y fortalecer en el alumno el concepto de la importancia que tiene la teoría para la aplicación práctica.

En muchos casos se han implementado las clases teórico-prácticas, las que permiten: lectura y comprensión de textos, exposición de temas, debate en grupos, redacción de informes por parte de los estudiantes bajo la supervisión del docente, y la aplicación de conocimientos a casos concretos. Con el objetivo de reforzar la vinculación enunciada el plan de estudios incluye, en la culminación del primer ciclo, una instancia de práctica profesional. En el segundo ciclo a lo anterior se suma la posibilidad de optar por la elaboración de un trabajo de campo en el área.

4. CONCLUSION

El Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos

Aires ha planteado, con el cambio curricular, un diseño flexible y abarcativo acorde con las necesidades de la sociedad contemporánea. Debido a ello reconoce la importancia de prestarle atención en forma permanente a las tendencias que surgen en la disciplina y en consecuencia, encara, luego de transcurridos cinco años de implementación del plan actual, una instancia para evaluarlo con miras a reflejar los avances que se han producido en ese periodo.

5. REFERENCIAS

Acuerdo de Gobierno para la Reforma de la Universidad de Buenos Aires. Colón, ER: Universidad de Buenos Aires, 1995.

Barber, Elsa, "Carrera de Bibliotecología y Documentación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires", en *Anales del Congreso Internacional de Información INFO'95*, La Habana, Cuba: Congreso Internacional de Información INFO'95, 1995.

_____. "Panorama de la enseñanza y la investigación en el área de Bibliotecología y Ciencia de la Información en las escuelas universitarias argentinas", en *Reunión de Investigadores y Educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información*, 220-233, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1996a.

_____. "Carrera de Bibliotecología y Documentación. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Vol. 1: Cursos da Argentina", en *Encontro de Dirigentes dos Cursos Superiores em Biblioteconomia do Mercosul. A Formação Profissional em Biblioteconomia no Mercosul*, 1-41, Porto Alegre, BR: Associação Brasileira de Ensino de Biblioteconomia e Documentação (ABEBD), 1996b.

_____. “La Formación Profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información en los Países del MERCOSUR”, en *IV Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe*, Maracaibo, Venezuela: Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe, 1998.

_____. “Estudios de Bibliotecología y Ciencia de la Información, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires”, en *Actas del V Encuentro de EDIBCIC*, Granada, España: Universidad de Granada, 2000.

_____. “Adecuación de los planes de estudio del profesional de la Bibliotecología y Ciencia de la Información”, en *I Congreso Internacional de Bibliotecología y Ciencia de la Información*, Lima, Perú: Colegio de Bibliotecólogos del Perú, 2002.

_____. “Estudios de Bibliotecología y Ciencia de la Información en la Universidad de Buenos Aires”, en *III Congreso de Bibliotecas Universitarias realizado en la Universidad de Panamá, del 20 al 24 de Septiembre de 2004*. [CD-ROM]. Panamá: Universidad de Panamá, 2004.

Barber, Elsa, Elsa Marcos de Caballero, Rosa Pisarello, Graciela Cañete, Aristóbulo Durán, Noemí Conforti, & Norma Prevosti de Fabio, “Bases conceptuales y metodológicas de la enseñanza de las disciplinas Bibliotecología/Ciencia de la Información. Síntesis de las principales tendencias y enfoques de cada área. Área Organización y Tratamiento de la Información”, Ponencia presentada en el IV Encuentro de Directores y III de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur, Montevideo, Uruguay, Mayo 2000.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Barber, Elsa & Silvia Pisano, "The teaching of Information Processing in the University of Buenos Aires, Argentina", en *Cataloging & Classification Quarterly*, 41(3/4), 2006. p. 335-351.

Barber, Elsa, & Susana Romanos de Tiratel, "Diseño Curricular de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información", en *IV Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe*, Maracaibo, Venezuela: Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe, 1998.

Programa de Reforma de la Universidad de Buenos Aires. Reforma curricular. Borrador para la discusión, Buenos Aires: Secretaría de Publicaciones del C.E.F. y L., 1996.

Universidad de Buenos Aires, Resolución (CS) no. 3127/99. Plan de estudios de la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información, 1999. Manuscrito no publicado.

ANEXO I

Bibliografía obligatoria de cada asignatura

PRINCIPIOS DE CATALOGACIÓN

Byrne, Deborah J., *Manual de MARC: Cómo Interpretar y Usar Registros MARC.*, traducido y adaptado de la 2a ed. en inglés en GREBYD por Nicolás Rucks, Buenos Aires: GREBYD, 2001.

Hagler, Ronald, *The Bibliographic Record and Information Technology*, 3rd ed. Chicago: American Library Association, 1997.

MARC 21 Format for Bibliographic Data: Including Guidelines for Content Designation, 1999 ed. Washington: Library of Congress, 1999.

The MARC 21 Formats: Background and Principles, Revised November 1996, recuperado Julio 29, 2006, de <http://www.loc.gov/marc/96principi.html>

Reglas de Catalogación Angloamericanas, preparadas bajo la dirección del Joint Steering Committee for Revision of AACR; un comité de la American Library Association ... [et al.]; tr. y revisión general por Margarita Amaya de Heredia. 2a ed., rev. de 2002, actualización 2003. Bogotá, D.C.: Rojas Eberhard Editores Ltda., 2004.

Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos: Informe Final, traducido por Xavier Ajenjo y María Luisa Martínez-Conde, Madrid: Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica, 2004.

Svenonius, Elaine, *The Intellectual Foundation of Information Organization*, Cambridge: MIT Press, c2000.

Taylor, Arlene G., *Introduction to Cataloging and Classification*, 10th ed, Englewood, CO: Libraries Unlimited, 2006.

CLASIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

American Library Association, Filing Committee. *ALA Filing Rules*. Chicago: American Library Association, c1980.

CDU: Clasificación Decimal Universal: Norma UNE 50 001. [CD-ROM], Madrid: AENOR, 2000.

CDU - Clasificación Decimal Universal: Norma UNE 50 001. Madrid: AENOR, 2000, 3 vols.

Dewey, Melvil, *Sistema de Clasificación Decimal Dewey*, 21a ed., Santa Fe de Bogotá, Colombia : Rojas Eberhard Editores, 2000, 4 vols.

Lista de Encabezamientos de Materias para Bibliotecas, 3a. ed. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Rojas Eberhard Editores, 1998, 2 vols.

Taylor, Arlene G., *Introduction to Cataloging and Classification*, 10th ed., Englewood, CO: Libraries Unlimited, 2006.

Tesaurus de la Unesco: UNESCO Thesaurus, Thésaurus de l'UNESCO, recuperado Julio 29, 2006, del sitio web de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura: <http://databases.unesco.org/thessp>

SERVICIOS CATALOGRÁFICOS

Byrne, Deborah J., *Manual de MARC: Cómo Interpretar y Usar Registros MARC*, Traducido y adaptado de la 2a ed. en inglés en GREBYD por Nicolás Rucks, Buenos Aires: GREBYD, 2001.

Fernández Molina, Juan Carlos, & Félix de Moya Anegón, Los Catálogos de Acceso Público en Línea: El Futuro de la Recuperación de Información Bibliográfica. [s.l.]: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, [1998].

Garduño Vera, Roberto, ed., *Control Bibliográfico Universal: El Control Bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el Tercer Milenio: Memoria*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Garduño Vera, Roberto, *Modelo Bibliográfico basado en Formatos de Intercambio y en Normas Internacionales Orientado al Control Bibliográfico Universal*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Gorman, Michel, ed., *Technical Services Today and Tomorrow*, 2nd ed., Englewood, CO: Libraries Unlimited, 1998.

Taylor, Arlene G., *Introduction to Cataloging and Classification*, 10th ed., Englewood, CO: Libraries Unlimited, 2006.

INDIZACIÓN Y CONDENSACIÓN

American National Standards Institute, *American National Standard for Library and Information Sciences and Related Publishing Practices - Basic Criteria for Indexes*, (Z39.4-1984). New York: American National Standards Institute, 1984.

American National Standards Institute, *American National Standard for Writing Abstracts* (Z39.14-1979), New York: American National Standards Institute, 1979.

American National Standards Institute, *Guidelines for the Construction, Format and Management of Monolingual Controlled Vocabularies* (Z39.19-2005), New York: American National Standards Institute, 2005.

Chicago Manual of Style, 15th ed., Chicago: University of Chicago Press, 2003.

Cindex. Rochester, NY: Indexing Research.

Cleveland, Donald B., & Ana D. Cleveland, *Introduction to Indexing and Abstracting*, 3rd ed., Englewood, CO: Libraries Unlimited, 2001.

Lancaster, Frederick W., *Indización y Resúmenes: Teoría y Práctica*, traducción de Elsa Barber, Buenos Aires: EB Publicaciones, 1996.

Lancaster, Frederick W., *Indexing and Abstracting in Theory and Practice*, 3rd ed., London: Facet Publishing, 2003.

Mulvany, Nancy C. *Indexing Books*, Chicago: University of Chicago Press, 2005.

ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES NO IMPRESOS

Byrne, Deborah J., *Manual de MARC: Cómo Interpretar y Usar Registros MARC.*, traducido y adaptado de la 2a ed. en inglés en GREBYD por Nicolás Rucks, Buenos Aires: GREBYD, 2001.

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, *ISBD (CM): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Materiales Cartográficos*, ed. rev. [Madrid]: ANABAD: Arco/Libros, 1993.

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. *ISBD (NBM): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Materiales no Librarios*, ed. rev. [Madrid]: ANABAD: Arco/Libros, 1993.

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, *ISBD (PM): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Música Impresa*, ed. rev. [Madrid]: ANABAD: Arco/Libros, 1994.

Hsieh-Yee, Ingrid, *Cómo Organizar Recursos Electrónicos y Audiovisuales para su Acceso: Guía para la Catalogación*, traducido y adaptado del original inglés en Grebyd por N. Rucks, Buenos Aires: Grebyd, 2002.

International Federation of Library Associations and Institutions, *ISBD (CR): International Standard Bibliographic Description for Serials and Other Continuing Resources*, recuperado Julio 29, 2006, de <http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/isbd.htm>.

International Federation of Library Associations and Institutions, *ISBD (ER): International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources*, recuperado Julio 29, 2006, de <http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/isbd.htm>.

Maxwell, Robert. L., *Maxwell's Handbook for AACR2: Explaining and Illustrating the Anglo-American Cataloguing Rules Through the 2003 Update*, 4th ed., Chicago: American Library Association, 2004.

Taylor, Arlene. G., *Introduction to Cataloging and Classification*, 10th ed., Englewood, CO: Libraries Unlimited, 2006.

Servicios técnicos en unidades de información. (Optativa)

Evans, G. Edward, Sheila S. Intner, & Jean Weihs, *Introduction to Technical Services*. 7th ed., Englewood, CO: Libraries Unlimited, 2002.

Godden, Irene P., ed. *Library Technical Services: Operations and Management*, 2nd ed., San Diego, CA: Academic Press, 1991.

Kaplan, Michael, ed., *Planning and Implementing Technical Services Workstations*, Chicago: American Library Association, 1997.

Taylor, Arlene G., *The Organization of Information*, Englewood, CO: Libraries Unlimited, 2003, (Library and information science text series).

Yee, Martha M., & Sara Shatford Layne, *Improving Online Public Access Catalogs*, Chicago: American Library Association, 1998.

Enseñanza de la catalogación en los planes de estudio de la licenciatura en Bibliotecología: el caso de México.

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CHIÑAS
Escuela de Bibliotecología e Información
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

INTRODUCCIÓN

El verbo catalogar significa, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, “apuntar, registrar ordenadamente libros, manuscritos, etc., formando catálogo con ellos”. Buonocore, en su *Diccionario de Bibliotecología*, sólo anota lo que el diccionario anterior señala e Iguíniz en su *Léxico Bibliográfico* establece que catalogar es: “Registrar o inscribir ordenada y metódicamente un libro, un manuscrito, un artículo u otro objeto en el catálogo”.¹ En el trabajo bibliotecológico, esta acción de enlistar objetos o cosas va más allá de hacer una simple lista de nombres o títulos de documentos.

La catalogación en Bibliotecología implica una de las tareas fundamentales de organización en la disciplina para que ésta logre comunicar el contenido informativo de los documentos de la colección de una biblioteca o centro de información y documentación (BOCID) al usuario o lector, de una manera ágil, expedita y, sobre todo, rápida. En esta tarea se distinguen de manera sobresaliente, las siguientes acciones:

1 Iguíniz, J. B., *Léxico bibliográfico*. 2 ed. México: UNAM-IIB, 1987, p. 61

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

1. La descripción física de cada documento como un objeto o producto terminado, por medio de su autor o creador, título, edición, pie de imprenta, tamaño, entre otros detalles, con base en reglas de descripción bibliográfica y documental de carácter internacional, llamadas reglas de catalogación.
2. La descripción e identificación del contenido temático de la información de cada documento, por medio de un análisis de su contenido, para representar el tema o los temas identificados por medio de una palabra o palabras que se toman de un lenguaje documental predeterminado como guía para esta labor, y que se hace de una manera abreviada en los catálogos o bases de datos referenciales que genera y produce la catalogación en su conjunto.
3. La ubicación del tema o temas identificados en el documento, en un sistema de clasificación artificial adoptado, que permita reunir en un solo espacio físico todos los documentos que contengan el mismo tema informativo, para ser almacenados, y circulados, controlados y sistematizados.
4. La formación o construcción de los catálogos, lo que incluirá los registros que describen e identifican cada documento en particular dentro de la colección, y que sirven de entrada para conocer la existencia o no de algún documento que sea de interés para el usuario, aun cuando éste no tenga físicamente el documento a la vista.
5. La preparación o tratamiento físico que se le da a cada documento como un objeto tangible y concreto, para ser almacenado y circulado sistematizadamente. Es decir, el proceso para agregarle a cada documento los aditamentos que sirven tanto para localizarlo, identificarlo y recuperarlo físicamente en su almacenamiento, como para controlarlo y supervisar su circulación interna y externa a nivel local, estatal, nacional e internacional, y que también previenen su sustracción o robo durante el servicio.

Para llevar a cabo las acciones descritas es necesario dotar al individuo que las va a realizar, de conocimientos, habilidades y actitudes

acordes con la naturaleza del trabajo de catalogación en Bibliotecología. Para detectar en qué medida estos conocimientos y habilidades se están brindando efectivamente en las instituciones de educación superior (IES) que ofrecen la carrera, en un primer acercamiento a la enseñanza de este tema se revisaron 21 planes de estudio, de los cuales 7 son de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), 4 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 5 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), 1 de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 1 de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 1 de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y 1 de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). De estos planes de estudio se tomaron las materias que con sus nombres indican su relación con la catalogación y se formó un listado de 84 materias relacionadas con la descripción documental, con el análisis de contenido temático informativo de los documentos, y con la ubicación de los temas o materias identificadas con base en un sistema de clasificación artificial.

Finalmente, con base en la lista de 84 materias se tomaron las asignaturas de los planes más recientes y vigentes revisados, para formar otro listado de 42 materias que se ofertan en el tema de la catalogación.

ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA

Actualmente existen ocho instituciones de educación superior (IES) en México que ofrecen la Licenciatura en Bibliotecología e Información; las citamos a continuación en orden cronológico y de acuerdo con el establecimiento de la licenciatura en su seno:

1945. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) de la SEP.

Licenciatura en Biblioteconomía. (8 semestres)²

2 Gutiérrez Chiñas, A., "Interrelación de los planes de estudio de la educación bibliotecológica en México a nivel licenciatura", *Liber* (Méx.) 2(1):22, nov-abr 1997-1998.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

1960. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).³
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (8 semestres). Licenciatura en Bibliotecología, hasta 2002.⁴
1980. Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).⁵
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (8 semestres).
Licenciatura en Biblioteconomía, hasta 1998.
1985. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).⁶
Licenciatura en Bibliotecología. (9 semestres)
1992. Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)⁷
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (10 semestres)
1992. Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)⁸
Licenciatura en Bibliotecología. (9 semestres)
2002. Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)⁹
Licenciatura en Ciencias de la Información. (8 semestres)

3 *Ibíd.*

4 Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, UNAM-Fac. de Filosofía y Letras: 2002, p.1 http://www.dgae.unam.mx/planes/f_filosofia/Biblio.pdf (Consultado: 20-abr-2005)

5 Gutiérrez Chiñas, A. *op. cit.*

6 *Ibíd.*

7 *Ibíd.*

8 *Ibíd.*

9 Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Guadalajara. p. 2. <http://www.uag.mx/eci/infgral.htm> (Consultado: 21-abr-2005)

2003. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)¹⁰
Licenciatura en Ciencias de la Información. (9 semestres)

Hasta la fecha, las ocho IES anotadas han generado en su conjunto más de 630 materias para los diferentes planes de estudio que han impartido para la carrera desde su establecimiento. De esa cantidad de materias, 84 corresponden al tema de la catalogación descrito en la introducción de este documento. Enseguida se presentan estas materias en orden alfabético y tal como aparecen registrados sus nombres en los planes de estudio; se señala la institución en la que se ofrecen, el plan de estudio y el semestre en el que se enseñan.¹¹ En la tercera columna de esta lista los números ordinales indican el número del plan de estudio, el número entre paréntesis indica el año o semestre, y la abreviatura opt., significa optativa.

	Materia:	IES, Plan y semestre:
01	Catalogación	ENBA 1° (1,2,3), 2° (1,2)
02	Catalogación (1° Curso) I	UNAM 1°
03	Catalogación (1° Curso) II	UNAM 1°
04	Catalogación (2° Curso)	UNAM 1°
05	Catalogación de Autores Corporativos, Obras Anónimas y Epígrafes	ENBA 5° (4)
06	Catalogación de Documentos Impresos	UACH (1)
07	Catalogación de Documentos no Convencionales y Electrónicos	UACH (2)
08	Catalogación de Manuscritos y Libros Raros	UNAM 4° (opt)
09	Catalogación de Materiales Cartográficos	UNAM 4° (opt)
10	Catalogación de Materiales Especiales	ENBA 5° (5)
11	Catalogación de Materiales no impresos	UNAM 4° (opt)

10 Tarango Ortíz, J. Perspectivas en educación bibliotecológica para el Noroeste de México. Ponencia presentada en: VII Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología, Biblioteconomía y Ciencias de la Información Documental: El Impacto Social de la Bibliotecología. S.p.i. p. 14. (Trabajo mecanografiado)

11 Gutiérrez Chiñas, A. Incompatibilidad curricular de la licenciatura en bibliotecología e información en México. San Luis Potosí, S.L.P.: UASLP, 2006. p. 116-126. (Trabajo mecanografiado)

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

12	Catalogación Especial	ENBA 2° y 3° (3)
13	Catalogación I	UNAM 4° (2), UASLP 1°, 2°, 3° y 4° (2), UAEM (4)
14	Catalogación I (Autores Personales)	UASLP 5° (1)
15	Catalogación II	UNAM 4° (3), UASLP 1°, 2°, 3° y 4° (2), UAEM (5)
16	Catalogación II (Autores Corporativos)	UASLP 5° (2)
17	Catalogación III	UASLP 1°, 2°, 3° y 4° (4), UAEM (6)
18	Catalogación III (Materiales Especiales)	UASLP 5° (3)
19	Catalogación IV	UASLP 1° (8), 2°, 3° y 4° (7)
20	Catalogación IV (Materiales Cartográficos)	UASLP 5° (4)
21	Catalogación para Especialistas.	UACH (opt)
22	Catalogación por Tema	UNAM 4° (4)
23	Catalogación V (Publicaciones Periódicas)	UASLP 5° (5)
24	Catalogación y Clasificación Especiales	ENBA 3° (3)
25	Catalogación y Clasificación I-1	UNAM 3° (1)
26	Catalogación y Clasificación I-2	UNAM 3° (2)
27	Catalogación y Clasificación II-1	UNAM 3° (3)
28	Catalogación y Clasificación II-2	UNAM 3° (4)
29	Catalogación y Clasificación III-1	UNAM 3° (5)
30	Catalogación y Clasificación III-2	UNAM 3° (6)
31	Catalogación y Clasificación IV-1	UNAM 3° (7)
32	Catalogación y Clasificación IV-2	UNAM 3° (8)
33	Catalogación, Clasificación, Encabezamientos de Materia y Prac. de Lab.	ENBA 4° (1,2)
34	Clasificación	ENBA 1° y 2° (1)
35	Clasificación (Dewey)	UASLP 5° (2)
36	Clasificación de Acervos	UNACH (5)
37	Clasificación de Catálogos	UNACH (6)
38	Clasificación I	UASLP 1°, 2°, 3° y 4° (2)
39	Clasificación I (General)	UASLP 5° (1)
40	Clasificación II	UASLP 1°, 2°, 3° y 4° (3)
41	Clasificación III	UASLP 1°, 2°, 3° y 4° (4)
42	Clasificación III (LC)	UASLP 5° (3)
43	Clasificación y Catalogación I	UANL (4)
44	Clasificación y Catalogación II	UANL (5)
45	Clasificación y Catalogación III	UANL (6)
46	Clasificación y Catalogación IV	UANL (7)
47	Clasificación y Catalogación V	UANL (8)
48	Clasificación y Catalogación VI	UANL (9)
49	Clasificación y Encabezamientos de Materia	ENBA 1° (2), 3° (1, 3)
50	Clasificación y Encabezamientos de Materia I	UNAM 1° y 2°
51	Clasificación y Encabezamientos de Materia II	UNAM 1° y 2°

Enseñanza de la catalogación en los planes de estudio...

52	Códigos de Catalogación	ENBA 7° (4)
53	Descripción Documental I	UAEM (4)
54	Descripción Documental II	UAEM (5)
55	Elementos de Catalogación	ENBA 5° (1)
56	Elementos de Clasificación	ENBA 5° (1)
57	Encabezamientos de Materia	ENBA 1° (1), 5° (1)
58	Estudios sobre Lenguaje, Códigos o Esquemas de Clasificación y Normalización Utilizables en la Organización de Colecciones Documentales y Producción de Medios de Acceso.	ENBA 6° (opt)
59	Fundamentos de Organización Bibliográfica	UNAM 1° (3)
60	Los Sistemas Bibliotecológicos de Clasificación	UNACH (2)
61	Los Sistemas de clasificación del Conocimiento	UAEM (1)
62	Organización de Catálogos	ENBA 7° (8)
63	Organización Documental (Catalogación)	UAG (2)
64	Organización Documental (Clasificación)	UAG (3)
65	Organización Téc. de los Recursos Documentales I	ENBA 6° (3)
66	Organización Téc. de los Recursos Documentales II	ENBA 6° (4)
67	Organización Téc. de los Recursos Documentales III	ENBA 6° (5)
68	Organización Téc. de los Recursos Documentales IV	ENBA 6° (6)
69	Primer Curso de Catalogación I	UNAM 2°
70	Primer Curso de Catalogación II	UNAM 2°
71	Problemas Especiales de Catalogación	UNAM 1° y 2°
72	Segundo Curso de Catalogación	UNAM 2°
73	Servicios Técnicos del Libro	UNAM 2°, 3° (4) UASLP 3° y 4° (5)
74	Servicios Técnicos del Libro I	UASLP 1° (5), 2° (4)
75	Servicios Técnicos del Libro II	UASLP 1° (7), 2° (5)
76	Sistema de Clasificación Dewey	UNAM 4ª (5)
77	Sistema de Clasificación LC	UNAM 4ª (6)
78	Sistema de Clasificación Library of Congress	UNAM 2°
79	Sistemas de Clasificación	UACH (3)
80	Sistemas de Clasificación I	UAEM (3)
81	Sistemas de Clasificación II	UAEM (4)
82	Sistemas de Clasificación III	UAEM (5)
83	Taller: Automatización de Servicios de Información	UAEM (2)
84	Taller: Sistemas Automatizados de Información Bibliográfica	UAEM (3)

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

De acuerdo con el listado anterior, los planes de estudios más recientes y vigentes revisados, registran solamente las siguientes materias:

	Materia:	IES, Plan y semestre:
01	Catalogación de Documentos Impresos	UACH (1)
02	Catalogación de Documentos no Convencionales y Electrónicos	UACH (2)
03	Catalogación de Manuscritos y Libros Raros	UNAM 4° (opt)
04	Catalogación de Materiales Cartográficos	UNAM 4° (opt)
05	Catalogación de Materiales no impresos	UNAM 4° (opt)
06	Catalogación I	UNAM 4° (2), UAEM (4)
07	Catalogación I (Autores Personales)	UASLP 5° (1)
08	Catalogación II	UNAM 4° (3), UAEM (5)
09	Catalogación II (Autores Corporativos)	UASLP 5° (2)
10	Catalogación III	UAEM (6)
11	Catalogación III (Materiales Especiales)	UASLP 5° (3)
12	Catalogación IV (Materiales Cartográficos)	UASLP 5° (4)
13	Catalogación para Especialistas.	UACH (opt)
14	Catalogación por Tema	UNAM 4° (4)
15	Catalogación V (Publicaciones Periódicas)	UASLP 5° (5)
16	Clasificación (Dewey)	UASLP 5° (2)
17	Clasificación de Acervos	UNACH (5)
18	Clasificación de Catálogos	UNACH (6)
19	Clasificación I (General)	UASLP 5° (1)
20	Clasificación III (LC)	UASLP 5° (3)
21	Clasificación y Catalogación I	UANL (4)
22	Clasificación y Catalogación II	UANL (5)
23	Clasificación y Catalogación III	UANL (6)
24	Clasificación y Catalogación IV	UANL (7)
25	Clasificación y Catalogación V	UANL (8)
26	Clasificación y Catalogación VI	UANL (9)
27	Códigos de Catalogación	ENBA 7° (4)
28	Descripción Documental I	UAEM (4)
29	Descripción Documental II	UAEM (5)
30	Los Sistemas Bibliotecológicos de Clasificación	UNACH (2)
31	Los Sistemas de clasificación del Conocimiento	UAEM (1)
32	Organización de Catálogos	ENBA 7° (8)
33	Organización Documental (Catalogación)	UAG (2)
34	Organización Documental (Clasificación)	UAG (3)
35	Sistema de Clasificación Dewey	UNAM 4ª (5)

Enseñanza de la catalogación en los planes de estudio...

36	Sistema de Clasificación LC	UNAM 4ª (6)
37	Sistemas de Clasificación	UACH (3)
38	Sistemas de Clasificación I	UAEM (3)
39	Sistemas de Clasificación II	UAEM (4)
40	Sistemas de Clasificación III	UAEM (5)
41	Taller: Automatización de Servicios de Información	UAEM (2)
42	Taller: Sistemas Automatizados de Información Bibliográfica	UAEM (3)

Con la información precedente, se forma el siguiente cuadro que ilustra la distribución de las materias en las IES que ofrecen la licenciatura:

IES	Núm, de materias	Semestre en que se imparte
ENBA	2	4, 8
UNAM	8	3 opt., 2, 3, 4, 5, 6
UASLP	8	1, 2, 3, 4, 5, 2, 1, 3,
UANL	6	4, 5, 6, 7, 8, 9
UAEM	11	4, 5, 6, 4, 5, 1, 3, 4, 5, 2, 3
UNACH	3	5, 6, 2
UAG	2	2, 3
UACH	4	1, 2, opt., 3

ANÁLISIS DE LO REVISADO

Lo primero que salta a la vista es que en cada IES la materia de catalogación tiene un nombre diferente y exclusivo en el plan de estudio de cada institución, con excepción de la Catalogación I y II que se imparten en la UNAM y en la UAEM. En la UNAM se imparte en los semestres 2 y 3 y en la UAEM en los semestres 4 y 5. Es decir, cada institución denomina sus materias según su libre albedrío aparentemente sin considerar la recomendación de los órganos colegiados de la disciplina, como el CNB y la AMBAC por un lado ni pensar a la Dirección General

de Profesiones de la SEP como la instancia oficial reguladora de las profesiones en el país, ni tomar en cuenta a las otras IES que ofrecen la licenciatura.

En segundo lugar, también resalta la distribución irregular de las materias en los semestres de cada plan de estudios al observar en conjunto el tema de la catalogación como la descripción documental de un producto terminado en papel o en medios electrónicos, el análisis de contenido documental para determinar el tema, y la ubicación de los temas o materias en un sistema de clasificación, así como la construcción de catálogos o bases de datos manuales o automatizados.

Por último, también se destaca la pretensión de cubrir los temas de la catalogación mencionados, que sin dejar de considerar a la catalogación como uno de los procesos fundamentales de la organización de la información documental registrada en papel, medios electrónicos y digitales, pretenden enseñarla en sólo dos o tres semestres, como son los casos de la ENBA, la UAG, la UACH y la UNACH.

CONSIDERACIONES FINALES.

El diagnóstico o panorama mostrado sobre la enseñanza de la catalogación en los planes de estudio sugiere que existe una ausencia de trabajo conjunto o articulado entre las Instituciones de Educación Superior que ofrecen la carrera al elaborar el plan de estudio, y que lo mismo sucede al determinar las materias que deben constituir el núcleo básico de conocimientos, habilidades y actitudes que requiere para su enseñanza este tema.

Por otro lado, también se refleja una carencia de adecuada dosificación de las materias y su secuencia en cada plan de estudio revisado. En teoría en toda institución el plan de estudio debería ser el mismo porque se trata de una misma carrera, lo que también refleja de alguna manera que los contenidos de cada materia difieren entre sí en su estructura en cada plan de estudio. Para validar plenamente esta afirmación haría falta llevar a cabo una revisión del contenido programático de cada materia relacionada con la catalogación que ofrece cada IES, para contar así con un diagnóstico de este contenido

que permita preparar una propuesta de homologación para la enseñanza de la catalogación que considere la dosificación y secuencia de los conocimientos y de las habilidades que requiere la catalogación para llevarse a la práctica.

Otro tema que se debe tomar en cuenta es el relacionado con el nombre de la carrera y el número de semestres que lo integran. Tan solo en ocho de las instituciones que la ofrecen, la carrera tiene seis nombres diferentes, diferencias que necesariamente pueden llevar a pensar que se trata de carreras diferentes que lo único que tienen en común es el manejo de información registrada o de la información documental, entendiéndose como documental toda idea registrada por medio de signos en papel o un medio electrónico.

Por último, considero que lo expuesto nos debe llevar a los bibliotecólogos de este país a reflexionar de una manera conjunta, como el colectivo social que somos en lo que Sergio López expone en los siguientes términos:

“Los planes de estudio de las universidades mexicanas habrán de asumir de forma progresiva las demandas que la sociedad tiene planteadas en la formación del gestor de la información. En la reforma de esos planes de estudio los *organismos profesionales* han de jugar un papel importante junto con los representantes de la Universidad. Se trata de establecer *controles* en los planes de estudio y de *homologar* sólo aquellos que cumplen las normas establecidas...

Se propone una formación de carácter general y armonizada (tronco común) para todos los profesionales de la información y una formación específica... especialización [que] podría adquirirse en el segundo ciclo, a través de asignaturas optativas”.¹²

12 López Ruelas, S., “La formación de recursos humanos bibliotecarios en el contexto de la biblioteca universitaria del siglo XXI”; en: *Congreso Nacional de Bibliotecarios. 1 : 2004 : Taxco, Gro. Bibliotecología en México y entorno mundial*, comp. José Alfredo Verdugo Sánchez y Patricia Hernández Salazar, México, CNB-Library Outsourcing Service, 2006, p. 140.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Huelga reiterar y agregar a estas recomendaciones, que los *organismos profesionales* que deben y tienen que intervenir en este proceso de homologación y control de los programas y contenidos de enseñanza son el Colegio Nacional de Bibliotecarios, la Asociación Mexicana de Bibliotecarios y la Dirección General de Profesiones de la SEP, porque son ellos quienes cuentan con un marco legal que los apoya para profesionalizar regulada y controladamente la bibliotecología y su ejercicio profesional, legalidad en la que se deben de apoyar para dar cumplimiento práctico a lo que las mismas leyes ya tienen contemplado, establecen y facilitan.

Las reglas italianas desde una perspectiva internacional: hacia un nuevo código italiano

CARLO BIANCHINI

Università degli Studi di Udine

MAURO GUERRINI¹

Università degli Studi di Firenze

1. INTRODUCCIÓN

Hace mucho tiempo, un gran número de países creyeron en la cooperación internacional y emprendieron un camino progresivo para establecer principios de catalogación; reflexionaron sobre sus propias tradiciones nacionales y han intentado armonizar sus propios códigos.

La tradición iniciada por la ICCP (International Conference on Cataloguing Principles), en 1961 en París continúa, se consolida y se precisa, en un primer momento, en la *Declaración de Principios (Statement of Principles)*, y más tarde mediante la creación de nuevos códigos nacionales. El camino andado exige una nueva definición de los principios con el fin de adecuarlos a la nueva situación tecnológica e internacional. Esta renovación se produce con la intención de ratificar con gran determinación el principio de “favorecer a los usuarios del catálogo”.

1 En el artículo fue planeado conjuntamente por ambos autores, quienes están de acuerdo con su contenido total. Sin embargo, Carlo Bianchini tiene mayor responsabilidad por las Secciones 2 y 3, mientras que Mauro Guerrini la tiene por la Sección 4.

El objetivo de esta aportación es presentar sintéticamente las últimas actividades dedicadas a la revisión del código italiano —las RICA, *Regole italiane di catalogazione per autori (Reglas italianas de catalogación por autores)*— en relación con la influencia ejercida en este proceso por el debate internacional.

2. LA TRADICIÓN ITALIANA

Tras la Unidad de Italia, en 1869, la Comisión Cribrario² propuso en su informe final que en todas las bibliotecas hubiera un inventario general, un catálogo alfabético por autor y un catálogo por materia. También sugería que

“para mantener [...] la uniformidad en la elaboración de este catálogo cada bibliotecario debe establecer las normas especiales que deben seguir en todo momento los empleados dedicados a la compilación y transcripción del mismo. Para fijar estas normas se recomienda a los bibliotecarios que consulten las reglas propuestas por Panizzi en el catálogo impreso por el British Museum, las lecturas de bibliología de Tommaso Gar, los manuales de biblioteconomía de Petzholdt, Seizinger y Edwards y los catálogos impresos más importantes como el de Brunet, el de Graesse, etc.”³

2 La Comisión Cribrario, oficialmente conocida como “Comisión sobre el reordenamiento científico y disciplinario de las bibliotecas del Reino”, fue creada por el Ministerio de Instrucción Pública mediante decreto de 20.7.1869 para realizar un estudio sobre el estado del servicio bibliotecario italiano y produjo un informe que salió a concurso mediante el R.D. de 25 de noviembre de 1869 y que, entre otras cosas, reordenaba los servicios bibliotecarios, establecía una nueva plantilla, clasificaba las bibliotecas y determinaba el modo de admisión de los bibliotecarios a los centros de formación, así como las materias del estudio”. Ver Attilio Mauro Caproni, *Virginia Carini Dainotti e il tema della formazione dei bibliotecari*, “Bollettino AIB”, vol. 39, n. 4 (dic. 1999), pp. 436-442.

3 Giovanni Galli, *Reglas italianas de catalogación por autores entre los siglos XVIII y XIX*, Milán, Editora Bibliográfica, 1989, p. 49.

El primer código de normas completo en Italia fue creado por Giuseppe Fumagalli, con base en la experiencia y el código interno de la Biblioteca Nacional de Florencia, y fue publicado en el volumen *Cataloghi di biblioteca e indici bibliografici* (Catálogos de biblioteca e índices bibliográficos),⁴ ganador de un premio estatal.

El juicio excepcionalmente halagador de la Comisión adjudicadora se ha visto ampliamente confirmado en el debate posterior, que se referirá durante muchos años a esta obra como un término de confrontación ineludible.⁵ Fumagalli escribe:

“El catálogo alfabético por autores [...] es sin duda el más útil en una biblioteca [...] porque] nos informa de la forma más rápida posible *si determinado libro está en la biblioteca*, y donde está [...] y a la vez nos ofrece los materiales necesarios para hacer estudios bibliográficos; es decir, nos informa *qué obras de un determinado autor y qué ediciones de un determinado libro alberga la biblioteca*”.⁶

Este pasaje nos muestra que Fumagalli adopta las directrices de Charles A. Cutter, hasta tal punto que formula los principios fundamentales del catálogo alfabético por autor y título en los mismos términos en los que se expresarán sesenta años más tarde en los *Principios de París*.⁷

Las primeras reglas italianas de catalogación por autor con valor nacional aparecen en 1922, con la creación de una comisión especial

4 Giuseppe Fumagalli, *Cataloghi di biblioteca e indici bibliografici. Memoria di Giuseppe Fumagalli [...] premiata dal Ministero della istruzione pubblica nel 1° Concorso bibliografico*, Firenze, Sansoni, 1887.

5 Giovanni Galli, *Regole ...*, *op. cit.*, p. 59.

6 Giuseppe Fumagalli, *Cataloghi di biblioteca ... op. cit.*, pp. 116-117.

7 Galli comenta que la obra del ilustre bibliotecario italiano: “*Cataloghi di biblioteca...*” es mucho más que un código para la compilación de catálogos. Si se conviene que esta operación es el centro de la biblioteconomía, entonces se podrá decir que la obra de Fumagalli, no tanto por su contenido prescriptivo como por su planteamiento de los problemas y su visión del conjunto de la cuestión, representa un poco el inicio de la biblioteconomía moderna italiana” (Giovanni Galli, *Regole ...op. cit.*, p. 75).

compuesta por los directores de dos prestigiosas bibliotecas italianas (Guido Biagi, presidente, y Giuliano Bonazzi), un inspector del Ministerio y un profesor universitario, con objeto de estudiar las normas de uso de las distintas bibliotecas de Italia y de redactar un código con base en el modelo del análogo código angloamericano, para ser aplicado en todas las bibliotecas gubernamentales italianas. Una vez concluidos los trabajos de la Comisión especial, un Decreto Ministerial ratifica y divulga el primer código de catalogación nacional, *Regole per la compilazione del catalogo alfabético* (Reglas para la compilación del catálogo alfabético).⁸ Este código formula la necesidad de que haya uniformidad en el catálogo alfabético a nivel nacional, con el fin de dejar atrás las numerosas soluciones locales cuya tradición es básicamente práctica. El éxito de este código ha quedado patente por su amplia difusión, la cual ha rebasado el ámbito de las bibliotecas gubernamentales para las que fue creado.⁹

La aplicación de las reglas de 1922 a la catalogación retrospectiva del material bibliográfico que posee la Biblioteca “Vittorio Emanuele II” de Roma, bajo la dirección de Giuliano Bonazzi, evidenció lagunas atribuibles a dos tipos de problemas: 1) algunas reglas pueden dar lugar a una interpretación subjetiva; 2) algunos casos bibliográficos no son abarcados por las especificaciones previstas en las reglas.

Estos puntos críticos dan lugar, a finales de 1940, a la revisión y prácticamente la nueva redacción de las reglas de 1922, mediante la creación de una comisión de expertos cuyos trabajos se ven interrumpidos en 1943 por la Segunda Guerra Mundial.

En enero de 1951, con el impulso del proyecto del Catálogo Único para las Bibliotecas Italianas recién iniciado, una nueva comisión¹⁰ retoma los trabajos de revisión con dos objetivos fundamentales:

8 Roma, Nardecchia, 1922.

9 Las Reglas establecían la siguiente articulación: Capítulo I. Sobre el catálogo y las fichas; Capítulo II. Palabra de orden; Capítulo III. Contenido de la ficha; Capítulo IV. Ortografía y signos convencionales. Anexo I. Incunables.

10 La Comisión está compuesta por: Ettore Apollonj, presidente; Nella Santovito Vichi, relator; Fernanda Ascarelli, Francesco Barberi, Marcella Bozza Mariani, Maria Marchetti, Emerenziana Vaccaro Sofia.

- 1) “adecuar, en la medida de lo posible, las reglas italianas a un tipo de ficha internacional que le permita a cualquier extranjero localizar fácilmente en la serie alfabética de nuestros catálogos los libros que desee;”
- 2) “eliminar del código las deformaciones y contradicciones [sic] detectadas con anterioridad y buscar y detectar si hubieran más, así como incrementar las reglas en armonía con la casuística que había aumentado ampliamente a lo largo de más de veinte años de aplicación; llegado el caso, habría que modificar la forma de los artículos para que fueran menos concisos y resultaran más generales y amplios, y, en especial, habría que incrementar el número de ejemplos y adecuarlos a la actualidad”.

Durante el desarrollo de los trabajos, la Comisión tuvo presentes las reglas de la ALA (American Library Association) de 1949, las reglas en uso en las bibliotecas de Bélgica, Alemania y las de la Biblioteca Vaticana de 1939, constatando

“en ocasiones con gran placer, que la formación de alguna de estas reglas adoptadas en países extranjeros se había inspirado en la regla correspondiente del código italiano”.¹¹

El nuevo código de catalogación, a pesar de que modifica en profundidad muchos aspectos de las normas de 1922, respeta su estructura;¹² de hecho, no aumenta ni reduce el número de artículos. Las modificaciones más notables y más significativas respecto del código de 1922 son que:

- “las obras escritas por dos colaboradores únicos, cada uno de los cuales haya redactado una parte bien distinta y expresamente enunciada, también se catalogan como obras anónimas, con las analíticas de los dos autores (art. 18);

11 *Regole per la compilazione del catalogo alfabetico per autori nelle biblioteche italiane*, Roma, Fratelli Palombi, 1956, p. XI [de ahora en adelante Reglas 1956].

12 No obstante, en el índice de las Reglas de 1922 se han introducido algunos apéndices: Apéndice I. Incunables. Apéndice II. Imprentas geográficas. Apéndice III. Imprentas. Incisiones. Apéndice IV. Música. Apéndice V. Transliteración. Apéndice VI. Abreviaturas. Apéndice VII. Ordenación de las fichas. Índice analítico.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

- en las publicaciones de nupcias, licenciaturas, ordenamientos, etc. se hacen referencias a partir de los nombres de los protagonistas (art. 19);
- para las obras que vayan acompañadas de un estudio crítico con título propio y a veces en un volumen aparte, se hace una ficha analítica a partir del estudio crítico (art. 28);
- para los libretos de ópera, se hace referencia a partir del título y del músico (art. 32);
- para las antologías compuestas por escritos sacados de obras de dos o tres autores se hace una ficha principal a partir del primero y fichas analíticas o de referencia para los demás (art. 33);
- una recopilación de inscripciones realizada por un autor como obra individual y limitada, que más tarde se convierta en el punto de partida de una gran publicación colectiva, se cataloga aparte con su título de colección (art. 34);
- las traducciones de distintos autores se consideran, según los casos, antologías u obras de distintos autores (art. 36);
- se han introducido reglas y ejemplos para los antipapas y patriarcas (art. 44), así como para los consortes de los soberanos (art. 45);
- se ha modificado, de hecho se ha invertido, la regla para los soberanos que han escrito en varios idiomas; se ha regulado la catalogación de las obras de los jefes de estado del Renacimiento y los emperadores romanos (art. 45)”;¹³

Una última modificación importante se refiere a las reglas para las entidades:

“las distintas formas del nombre de academias y sociedades aparece cada una con la respectiva denominación y no todas con la última; las distintas denominaciones se agrupan en orden cronológico en una ficha resumen que precede al grupo de las que aparecen con la última denominación (art. 65)”.¹⁴

Una particularidad que se destaca es el uso de la expresión “ficha principal”, anticipándose a los Principios de París, que está compuesta,

¹³ Reglas 1956, pp. XII-XIII.

¹⁴ *Ibidem*.

además de por la palabra de orden, por cuatro elementos: 1) el título; 2) las notas tipográficas; 3) las notas bibliográficas; 4) las notas especiales”.¹⁵

El elemento de novedad que supone la Conferencia de París de 1961 es seguramente el motivo principal de la revisión que dará lugar a la publicación de las RICA en 1979.

La delegación italiana en París, a su vuelta a Italia, estaba convencida de que era necesario modificar el texto de 1956; será Diego Maltese, de la Biblioteca Nacional Central de Florencia quien apoye la importancia de hacer una reflexión global del código italiano que lo convirtiera en un “sistema coherente de principios de base claramente formulados”.¹⁶ El código italiano --aún con una tradición que se remonta a Cutter,¹⁷ enriquecida por las aportaciones de Fumagalli, Chilovi y Biagi-- necesita una profunda armonización de las reglas; es decir, la crítica de alguna regla (siguiendo el modelo de Lubetzky), con la existencia de un principio que la justifique.

En 1962, en el XIV Congreso de la Asociación Italiana de Bibliotecas, se reconoce “la conveniencia de publicar una nueva edición de las normas” con base en los Principios de París. Se inicia entonces un

15 Las Reglas de 1956 contienen un CAPÍTULO I. *Sobre el catálogo y las fichas*, que constituía una especie de glosario, dado que definía los conceptos fundamentales del código (por ejemplo, Catálogo, Catálogo alfabético por autor, Fichas, Palabra de orden, Autor, Obras anónimas, Título, etc.). Las fichas se clasificaban en: *fichas principales*: “aquellas que contienen la descripción completa de una obra”; *fichas analíticas*: “aquellas que indican los escritos anexos a otra obra o que se recogen en recopilaciones poligráficas”, *fichas de referencia*: “aquellas que vinculan a un autor o a un título secundario con el autor o el título de una ficha principal”, *fichas de remisión*: “aquellas que remiten simplemente de una forma de palabra de orden a otra”. Ver Reglas 1956, p. 1 y 2. Ver asimismo RICA 139.

16 Ver Diego Maltese, *Contributo alla revisione delle Regole italiane di catalogazione per autori*, “Accademie e biblioteche d’Italia”, a 33, n. 4-5 (luglio-ott. 1965), p. 283.

17 Ver Diego Maltese, *I principi internazionali di catalogazione*, “Accademie e biblioteche d’Italia”, a. 30, n. 5-6 (sett.-dic. 1962), p. 258-269, en particular pp. 268-269.

debate en las revistas profesionales y en 1968 se llega a la institución de una Comisión ministerial.¹⁸

Las bases teóricas del nuevo código de catalogación ven la luz de mano de Diego Maltese, primero en 1965 con la publicación de *Principi di catalogazione e regole italiane* (Principios de catalogación y reglas italianas), y más tarde en 1966, con *Elementi di catalogazione per autori. Scelta e forma dell'intestazione* (Elementos de catalogación por autores. Selección y forma del encabezamiento).¹⁹

En la reseña de su primera aportación, Carlo Revelli, co-protagonista del debate sobre los nuevos principios y la revisión de las reglas italianas, expresa lo siguiente:

“Ya ha llegado la hora de que en Italia se enfrente una revisión radical de las normas de catalogación por autores [...] y de alinearnos] con el movimiento de revisión que se está llevando a cabo en todo el mundo. [...] No veo un mejor punto de partida que este trabajo de Maltese, digno de toda consideración”.²⁰

La segunda aportación de Maltese pone de manifiesto la necesidad de distinguir entre los problemas relativos a la selección y los relativos a la forma del encabezamiento, establece las bases para una división que representará la innovación estructural del nuevo código.

La misión de Maltese en el diseño del nuevo código con base en los Principios de París y su formulación “de principio” aparecen también en la carta enviada a A.H. Chaplin, después de la publicación de la

18 Las vicisitudes que se dan tras la aprobación de los Principios de París y las RICA se describen en MAURO GUERRINI, *Il dibattito in Italia sulle norme di catalogazione per autore dalla Conferenza di Parigi alle RICA*, in ID., *Riflessioni su principi, standard, regole e applicazioni. Saggi di storia, teoria e tecnica della catalogazione*, Udine, Forum, 1999, pp. 45-92.

19 Diego Maltese, *Elementi di catalogazione per autori. Scelta e forma dell'intestazione*, en “Accademie e biblioteche d'Italia”, a. 34, n. 4 (julio-ag. 1966), pp. 209-223. Id., *Principi di catalogazione e regole italiane*, Firenze, Olschki, 1965.

20 Carlo Revelli, *Recensione*, “Bollettino d'informazioni. Associazione italiana biblioteche”, a. 6, n. 1 (ene.-febr. 1966), pp. 23-32.

provisional edition del comentario a los Principios de París. Maltese recuerda que

“ya en la sesión de Roma del Consejo de la FIAB [...] expresé mis dudas sobre la idoneidad de un comentario ‘oficial’ a los Principios; recelosos, por experiencia, frente a la inevitable falacia de los ejemplos [...]. No digo que el código angloamericano no esté destinado a tener un peso importante en la práctica de la catalogación de todo el mundo (también lo tenía el código de ALA), pero entonces nos preguntamos, ¿de qué ha servido el establecimiento de los principios, de qué ha servido la reflexión que los ha precedido, desde Osborn hasta Lubetzky (y Chaplin), si ahora se adoptan determinadas soluciones de compromiso, probablemente inevitables, con todas las consecuencias?”

Arthur Hugh Chaplin ratifica el concepto de que los principios son internacionales, pero las lenguas son nacionales; los principios deben adaptarse a la cultura y a la lengua nacional, a la realidad local concreta.

Esta Comisión ministerial —la Comisión de las Reglas— no se instituye hasta 1968.²¹ Los miembros mantienen sus cargos y se reúnen sólo cuando les es posible. Se desarrolla mucho trabajo con intercambios epistolares y Maltese, en calidad de relator, se encarga de recopilar y sintetizar las aportaciones, de forma que en las reuniones se pueda discutir ya sobre una base al menos parcialmente compartida. En abril de 1969, como demostración de la formulación teórica que se le quería dar al trabajo, Revelli le escribe a Maltese:

“El abandono de normas basadas en la casuística en favor de normas basadas en principios generales obliga al catalogador a renunciar a una determinada ‘forma mentis’ (forma mental) que tiende a encasillar las obras en categorías de publicación. Como consecuencia, al multiplicarse las categorías, las soluciones se vuelven cada vez más complicadas”.

21 La Comisión está formada por Francesco Barberi (presidente), Diego Maltese (relator), Carola Ferrari, Carlo Revelli, Maria Valenti, Angela Vinay y Giovannella Golisano (secretaria); más tarde se unieron dos miembros externos: Maria Califano y Simonetta Nicolini.

La propuesta va encaminada a eliminar el legalismo y la casuística, sobre la base de las indicaciones de Osborn y Lubetzky, aunque esto signifique que en cada paso surja el conflicto entre la fidelidad a la tradición de las reglas italianas y el respeto de los Principios de París.

Los puntos más discutidos son los siguientes:

- “1. *Selección y forma del encabezamiento.* Las normas introducen la división entre selección y forma del encabezamiento (y no de la palabra de orden) que ya aparece en las reglas de 1956 pero no de manera sistematizada.
2. *Nombre del autor.* La Comisión introduce una solución de continuidad con la tradición italiana, que tendía a la búsqueda puntillosa del nombre identificador del autor, para tomar en consideración y aceptar también la forma del nombre que aparece en el documento, debido a que el lector, o algunos lectores, la utilizan o prefieren para realizar búsquedas.
3. *Autoridades territoriales.* Las normas abandonan los encabezamientos de entidades que son obligatoriamente organismos de autoridades político-territoriales, a favor del encabezamiento directamente por la autoridad de la que son organismos. No obstante, aún se encabezan directamente aquellas entidades como universidades y bibliotecas, que son organismos descentralizados o periféricos de autoridades político-territoriales.
4. *Descripción.* La Comisión le da mucha importancia a la descripción, que representa una de las grandes novedades del nuevo código, incluso mayor que las relativas a la selección y a la forma del encabezamiento, argumentos típicos y constantes de las normas de catalogación por autor. La descripción ocupa un capítulo aparte, al igual que el espacio concedido al tema en las AACR de 1967. La Comisión parte de una situación normativa anterior más bien genérica, pero cuenta con la experiencia de la BNI, que de 1958 en adelante cuenta con un código interno de descripción similar a la praxis catalográfica de la Library of Congress (uso de párrafos, trazado, etc.)”.²²

22 Mauro Guerrini, *Il dibattito in Italia ...op. cit.*, p. 70.

Durante el trabajo de investigación y síntesis, la Comisión

“prestó atención particular al desarrollo y a las nuevas soluciones de los problemas de catalogación en el mundo. Las normas angloamericanas primero y, posteriormente, las alemanas se siguieron con cuidado, pero la Comisión quizás fue más sensible a los documentos elaborados por el Comité para la catalogación de la FIAB, uno de los cuales en particular, el ISBD(M), *International Standard Bibliographic Description for Monographic Publications*, constituye la base para las normas de descripción catalográfica, sin olvidar no obstante la tradición italiana”.²³

Además de la reestructuración general de la implementación de las normas (“dado que una distribución de la materia según criterios de hace medio siglo no parecía conveniente”²⁴), una de las primeras novedades más importantes que se introdujeron en las RICA es el concepto de autor que se presenta como principal; es decir, aquel autor que, en caso de obras en colaboración, aparece en la portada con una relevancia particular respecto de los demás autores. La norma implica que la selección del encabezamiento, en estas circunstancias, recaiga en una determinada entidad no ya basada en el análisis de la relación existente entre la entidad y la obra, sino con base en criterios puramente formales (o bien a la forma en la que se presenta la información en la *manifestación*). También en relación con la selección del encabezamiento, otra modificación que se introdujo fue la abolición del párrafo 8, apartado 3,

“según el cual una obra escrita en colaboración se catalogaba siempre por el título cuando las partes de cada uno de los autores eran distintas, aun cuando los autores fueran menos de cuatro. Por lo demás esta norma constituyó una novedad bastante discutida respecto de las normas de 1921”.²⁵

23 *Regole italiane di catalogazione per autori*, Roma, ICCU, 1979, [en adelante RICA], p. VIII.

24 RICA, p. IX.

25 RICA, p. XI.

La decisión de preferir catalogar las recopilaciones de textos de varios autores por el título supuso un intento de conciliar los Principios de París con la tradición italiana, interpretando en un sentido más restrictivo lo establecido en el punto 10.3 de los Principios.

El análisis del concepto de obra y de su uso coherente y consistente dentro de las RICA realizado por Alberto Petrucciani pone de manifiesto que *obra*, *publicación* y *edición* se utilizan de forma imprecisa y casi como sinónimos, cuando en realidad no lo son en absoluto.²⁶

Respecto de la selección del encabezamiento, los párrafos más interesantes son los relacionados con las obras de entidades colectivas: los *Principios de París* hablan de “encabezamientos bajo entidades colectivas”, una fórmula adoptada a pesar de la oposición al encabezamiento por entidades expresada enérgicamente por parte de algunos participantes, que precisamente para resaltar este hecho evita llamarlos “autores”. En el *Informe* de introducción de las RICA, el tratamiento de las entidades se define como “el punto más delicado de toda la problemática de la catalogación por autores”. Según la Comisión, las normas italianas de 1956 están particularmente cojas, dado que se acogen al principio de la entidad autor, pero no tienen una definición de entidad y de entidad autor, “de manera que cada catalogador se creaba un concepto personal de lo que significa autoría colectiva de una entidad”.²⁷

La tradición italiana se distingue por recurrir al concepto de “entidad autor”, presente desde las normas adoptadas a nivel interno en 1881 por la Biblioteca Nacional Central de Florencia. Con el mantenimiento del concepto de entidad autor, las RICA se alejan de lo establecido por los Principios de París.

“Por tanto, las RICA se sitúan fuera del ámbito de los Principios de París en relación con el modo de tratar las entidades, aun cuando las prescripciones son conformes y corroboran la tradición registrada por una normativa interna de la Biblioteca Nacional de Florencia de 1881, y por la regla 49

26 Alberto Petrucciani, *Struttura delle norme di scelta dell'intestazione: le RICA e i nuovi modelli di analisi*, 2002, disponible on-line: <http://www.iccu.sbn.it/ricaaf.html>

27 RICA, p. XII.

de los *Cataloghi di biblioteche e indici bibliografici* (Catálogos de bibliotecas e índices bibliográficos) de Giuseppe Fumagalli".²⁸

Respecto de la forma del encabezamiento, el requisito de garantizar que los autores se indiquen de forma uniforme y que se califiquen sólo cuando sea estrictamente necesario para diferenciarlos de otros autores, sugiere como norma general hacer que la forma del encabezamiento corresponda "a la que el propio autor ha seleccionado para sus propias publicaciones, o por la que el autor resulte más conocido". Se trata de la propuesta para solucionar el problema planteado por la adopción del encabezamiento uniforme; es decir, de establecer una forma única e unívoca del nombre o del título, con el fin de que todas las manifestaciones de las obras de un autor se agrupen en un único punto del catálogo (segunda función del catálogo, establecida en el punto 2.2.a de los Principios de París). El problema se articula en tres puntos principales:

- 1) qué nombre o qué título utilizar;
- 2) qué forma del nombre o qué forma del título adoptar, y elegir una forma más o menos completa;
- 3) para aquellos autores personales cuyo nombre esté compuesto por varios términos, qué palabra de orden establecer; es decir, qué elemento de acceso poner en primer lugar, y optar por la forma directa o por cualquier forma de inversión o rotación de los términos.²⁹

28 Mauro Guerrini, *Ente autore? Un concetto che non appare in los Principios de París*, box dentro de Id., *El tratamiento catalográfico de las entidades colectivas desde la Conferencia de París (1961) hasta la First IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code* (2003), con la colaboración de Pino Buizza y Lucia Sardo, "Biblioteche oggi", a. 21, n. 10 (dic. 2003), p. 40; el ensayo completo comprende las páginas 37-53.

29 Mauro Guerrini, Pino Buizza, *El control del punto de acceso al registro por autor y título. Reflexiones sobre el comportamiento de las principales agencias bibliográficas nacionales a cuarenta años de los Principios de París*; Informe presentado en el simposio organizado por ICCU, Catalogación y control de autoridad, Jornadas de estudio, Roma, 21-22 noviembre 2002. Publicado en inglés como background paper, Disponible en-línea en el sitio web del IME ICC: http://www.ddb.de/news/ilfa_conf_index.htm; también presentado en español en el IME ICC2 de Buenos Aires de 2004.

El criterio general que se propone en el punto 7 de los Principios de París indica el nombre (o la forma del nombre) o el título utilizado con más frecuencia en las ediciones originales de las obras o, si el criterio no es aplicable, en los repertorios acreditados. A partir de la lectura global de los puntos 7 y 8 de los Principios de París, se puede deducir que se selecciona *el nombre utilizado con más frecuencia en las ediciones en la lengua original* de las obras catalogadas. La solución implica el cotejo de las ediciones en lengua original de las obras —obviamente no de forma directa, sino a través de registros acreditados— para establecer y adoptar la forma más utilizada, con la posibilidad de adoptar una forma basada en traducciones sólo en el caso de que la lengua original no esté incluida en el catálogo.

El punto 8.21 introduce otra excepción —la forma comúnmente conocida en el uso general— que incrementa hasta tres los criterios no siempre acordes, e incluso, a menudo antitéticos entre sí, para la adopción del encabezamiento uniforme:

- 1) la forma con la que el autor se identifica con más frecuencia en ediciones de sus obras, aunque sea difícil de establecer y por tanto el criterio pueda variar según la biblioteca;
- 2) la forma recurrente en la crítica y en los repertorios; y
- 3) la forma comúnmente conocida en el uso general.

Transcurridos casi cuarenta años desde los *Principios de París*, puede decirse que obviamente se ha obtenido un resultado positivo en cuanto a la selección del encabezamiento pero no en cuanto a la forma de éste, para la que cada código ha seguido un camino particular y continuado casi siempre con la tradición local.³⁰

Volviendo a las RICA, en la conclusión de sus trabajos la Comisión expresa el deseo de que

30 Mauro Guerrini, *La lingua del catalogo. Sulla forma del nome degli autori greci, latini, dell'oriente antico, del periodo medievale e umanistico, dei papi e dei santi*, in Id., *Il catalogo di qualità*, Florencia, Junta Regional de la Región de Toscana, Pagnini e Martinelli, 2002, pp. 51-85.

Las reglas italianas desde una perspectiva internacional:..

“otros retomen la reformulación de normas para el material especial y se inicie un comentario de las propias normas que pueda constituir un manual de soporte válido”.

La constitución de la Comisión para la revisión y la actualización de las RICA ha tenido que esperar hasta finales de octubre de 1996, momento en el que el D.M. del 17 de octubre de 1996 instituye formalmente la

“Comisión para la actualización y las eventuales simplificaciones de las reglas para la compilación del catálogo alfabético por autores en las bibliotecas italianas”,

título que increíblemente retoma la formulación de las reglas de 1956 y las de 1979.

3. LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN RICA

La Comisión —comúnmente denominada Comisión RICA— se instituye con objeto de

“volver a analizar el texto de las reglas italianas de catalogación por autores y verificar, transcurridos más de veinte años desde su publicación, su correspondencia efectiva con la evolución de las prácticas catalográficas a nivel internacional, con el contexto automatizado en el que se trabaja actualmente y con los nuevos tipos de materiales cada vez más presentes en las bibliotecas”.³¹

Por tanto, resulta evidente que la actividad de la Comisión debería desarrollarse en dos niveles de forma simultánea: un nivel internacional y un nivel nacional, con la referencia explícita a la correspondencia efectiva al contexto automatizado. La Comisión se fija el objetivo de profundizar en los siguientes aspectos:

31 Ver <http://www.iccu.sbn.it/ricacom.html>.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

“1) los motivos para una eventual nueva redacción del código; 2) la validez de los Principios de París; 3) la necesidad de actualizar la terminología y los ejemplos; 4) la aplicabilidad de las RICA a otros tipos de materiales”.³²

La Comisión inicia un análisis, que finaliza en 1997, con base en el cual se consideran básicamente válidos los Principios de París que sirvieron de base para las RICA. A continuación se considera oportuno revisar, ampliar y desarrollar el texto de las RICA a la luz de las normas y los documentos elaborados a nivel internacional: ISBD, *Guidelines for Authority Records and References*, FRBR, FRANAR o FRAR, Normas ISO. La revisión pretende especialmente adecuar las normas al nuevo contexto de las estructuras del catálogo como consecuencia del uso de las tecnologías informáticas, de la aparición de nuevos soportes y distintas modalidades de acceso, del desarrollo de la catalogación derivada y de la implementación de niveles catalográficos de distinta complejidad.

Después del primer momento de reflexión que supuso el seminario *La catalogazione verso il futuro (La catalogación y el futuro)*,³³ la Comisión establece que los Principios de París siguen siendo los principios de referencia, a pesar de que ya en 1998 muchas agencias de catalogación se habían expresado en sentido contrario y de que en el mismo año el IFLA publicó los FRBR, *Functional Requirements for Bibliographic Records*, que proponían un nuevo enfoque al análisis del registro de catalogación. Esta postura permanece inalterada incluso durante los últimos años, en los que el ICCU participa oficialmente en los trabajos del IME ICC de Frankfurt y traduce el texto de los Principios de catalogación internacionales que empiezan precisamente ratificando la necesidad de dejar atrás los Principios de París y de sustituirlos por nuevos:

“Transcurridos más de cuarenta años, se hace más deseable, si cabe, compartir un conjunto común de principios internacionales de catalogación,

32 *Ibidem*.

33 ICCU, *La catalogazione verso il futuro: normative, accessi, costi: Atti del seminario Roma*, 13 de marzo de 1998, Roma, ICCU, 1998.

dado que los catalogadores y los usuarios utilizan OPAC (*Online Public Access Catalogues*) en todo el mundo. Ahora, a principios del siglo XXI, ha sido la IFLA la que ha asumido el honor de adecuar los Principios de París a unos objetivos que se adapten a los catálogos on-line de bibliotecas y no sólo a éstos. El primero de estos objetivos es servir al interés de los usuarios del catálogo. Los nuevos principios sustituyen a los Principios de París y pasan de referirse exclusivamente a las obras textuales a referirse a todo tipo de material, y no sólo encabezamientos y forma de acceso a todos los aspectos de los registros bibliográficos y de autoridad utilizados en los catálogos de biblioteca”.³⁴

Por tanto, respecto de la presuposición de validez de los Principios de París, la Comisión RICA considera que las modificaciones que se aportarán a los códigos deben hacerse de forma gradual, con el objeto de armonizar éstos más que de rescribirlos; tales códigos deberían contemplar la posibilidad de contar con “distintos grados de profundización en la catalogación, siempre que se respeten un mínimo de datos y de informaciones necesarias”,³⁵ y aclarar puntos controvertidos: gestión de las entidades, forma del nombre, transliteración, concepto de autoría intelectual, función de recuperación frente a la función bibliográfica, forma de los accesos, terminología y abreviaturas.

La Comisión RICA, precisamente sobre la base de estas líneas de trabajo, publicó en el transcurso de 2004 un documento relacionado con la forma de hacer el encabezamiento para los autores personales. A principios de 2004 se distribuyó una versión provisional de este documento para una primera revisión y para obtener la opinión de la comunidad profesional sobre el texto propuesto. El 13 de noviembre de 2004 la Comisión de Catalogación e Indización de la AIB, Asociación Italiana de Bibliotecas, elaboró una importante respuesta. En la página web del ICCU se ha publicado una nueva versión, actualizada al 21 de diciembre de 2004, que resulta mucho más contundente, ponderada

34 Ver la traducción italiana en la página web del ICCU: http://www.iccu.sbn.it/PDF/Traduzione_Principi.pdf.

35 Cristina Magliano, *La Commissione RICA e la sua attività*, 21 de noviembre de 2002, disponible on-line: <http://www.iccu.sbn.it/ricaaf.html>.

y justificada (disponible en: http://www.iccu.sbn.it/PDF/Forma_intestazione_Autore_personale.pdf).

La Comisión se inspira en el principio de establecer las normas en un orden lógico, progresivo y coherente, permite la creación de una norma general sobre la uniformidad de los encabezamientos y da lugar a normas sobre los nombres de personas y nombres de entidades.

Los principales puntos críticos que se tratan en esta transición se refieren a: 1) las “identidades bibliográficas” separadas para una misma persona, 2) la preferencia entre formas originales y formas en la lengua del catálogo y 3) la conservación o eliminación de normas de categoría y excepciones tradicionales.³⁶

Respecto del primer punto, la Comisión RICA decide mantener la postura de los Principios de París, asumida también por las RICA, según la cual

“una persona, aunque cambie de nombre o utilice nombres diferentes en distintas ocasiones o para obras de distinta índole, se representará siempre con un solo encabezamiento”.³⁷

La Comisión decide que las identidades bibliográficas no son excepciones oportunas y que “desde el punto de vista teórico, el concepto de “identidades bibliográficas” separadas resulta inconsistente”.³⁸

El segundo punto del borrador propuesto,

“confirma la postura de los Principios de París y de las RICA, según la cual el encabezamiento uniforme se basa normalmente en la forma original de un nombre, aquel utilizado en las publicaciones en la lengua original,

36 Estos temas fueron tratados y discutidos de forma crítica en Mauro Guerrini, *Riflessioni su principi, standard, regole e applicazioni*, op. cit., y en Id., *Il catalogo di qualità*, op. cit., que recopilan ensayos publicados anteriormente en varias revistas.

37 Comisión RICA, *Intestazione uniforme - Persone* (texto actualizado a 21 de diciembre de 2004), p. 1, disponible on-line: http://www.iccu.sbn.it/PDF/Forma_intestazione_Autore_personale.pdf.

38 De la misma opinión Mauro Guerrini, Pino Buizza, *El control del punto de acceso al registro por autor y título*, cit.

Las reglas italianas desde una perspectiva internacional:..

más que el de traducciones o adaptaciones que eventualmente existan en la lengua del catálogo o en una lengua vehicular preferente (el latín para el mundo antiguo y medieval y el inglés en algunos casos actualmente)”.

La Comisión, conociendo la decisión tomada después de París por las AACR y el código español, y la

“tendencia a dar preferencia a las formas traducidas o adaptadas, que pueden resultar más cómodas para los lectores que utilizan las traducciones, [...] también pone de manifiesto que las tendencias hacia una sociedad multicultural e intercultural y la creciente accesibilidad global de los datos catalográficos y bibliográficos en red deberían dar lugar a optar cada vez más por la forma original”.

El tercer punto se desarrolla especialmente en el sentido de reducir las excepciones, o bien “eliminar excepciones menores o fusionar problemáticas afines, con el fin de presentar un marco más simple, claro y coherente”.³⁹

In July 2005, the Commissione RICA published a second relevant document titled “Intestazione Uniforme – Enti”,⁴⁰ in which the issues of a consistent definition of corporate body and of the recognition of names and their variant forms are addressed. The Commissione RICA, as general rule, proposes that:

“The heading of a corporate body must be based on the name by which it is commonly identified. It may be the official name, a variant name or another name usually adopted, or a phrase commonly or conventionally used, in full or short form or an acronym.

Make references from not accepted forms (see § 4.).

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Commissione RICA, *Intestazione uniforme – Enti (testo aggiornato al 20 luglio 2005)*, available online at: http://www.iccu.sbn.it/upload/documenti/Intestazione_uniforme-Enti.pdf (Accessed May 15, 2006).

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Determine the name of a corporate body by which it is commonly identified from the name used on items issued by it in the original language”.⁴¹

When a corporate body is named in its items with different names or different forms of the name, the cataloguer is obliged to choose among two main options: in the former, to adopt the most frequent name and, in the latter, to choose among several special rules for nonroman scripts, international bodies, variant grammatical or orthographical forms etc.

In November 2005, the AIB Commission expressed appreciation for the adoption of the principle of bibliographic warrant for the form of the names, more appropriated to corporate bodies than to personal names. This choice allowed the Commissione RICA to reduce “forcing and distortions that in the past had been applied to the names of several bodies to reduce them within a common frame”.

Even if the application of the principle is not always consistent and systematic, many shortcomings could be avoided by the unique prescription of the direct form of the name in the original language.⁴²

The work of Commissione RICA is developing fast: at the end of 2005, it published a new important draft on Uniform Titles; by this draft, though partial and incomplete, the Commissione RICA intends

“to offer a set of rules for a complete and coherent treatment of any work recorded in the online catalogues, including any kind and apart from applicability of an access point for main entry. So rules should provide for uniform titles applicable to any work recorded within the catalogue.”

In this frame, the result should be that

“to each uniform title any relevant heading (access points for main entry, added entries, other access points for the work but not for its versions),

⁴¹ Commissione RICA, *Intestazione uniforme - Enti ...*, cit., § 1.

⁴² AIB. Commissione Nazionale Catalogazione e Indicizzazione, *Osservazioni sul documento della Commissione RICA “Intestazione uniforme - Enti”*, available online at: <http://www.aib.it/aib/commiss/catal/rica02.htm> (Accessed May 15, 2006), p. 1-2.

access point of any kind and any other data useful to identify or characterize it should be related *once for ever*.”

Further, a fundamental milestone seems to be the acknowledgment of the logical difference among the function of titles as access point and as part of the description:

“It would be more correct and clear to consider bibliographic description quite as a *description* usable for free text access but not for specific access points, and to consider any title (uniform, proper or other titles) as proper access points to be organized by authority work”.⁴³

Nevertheless, this innovative and bold approach does not find a completely coherent application in the present draft of the rules.⁴⁴

4. EL DEBATE EN ITALIA ENTRE LAS PERSPECTIVAS INTERNACIONALES Y LA REVISIÓN DE LAS RICA

Además del simposio sobre “La catalogazione verso il futuro”, en Italia se recuerdan otros dos momentos importantes del debate sobre las reglas de catalogación: los simposios de la AIB de Génova de 1998 y el de Roma de 1999.

El simposio de Génova supone un punto de inflexión: en una sesión explícitamente dedicada al *código deseado*,⁴⁵ varios estudiosos expresan claramente su deseo de modificar las RICA con vistas a llevar

43 Commissione RICA, *Titoli Uniformi - Premessa*, p. 1; available online at: http://www.iccu.sbn.it/upload/documenti/Tit_unif_Premessa.pdf (Accessed May 15, 2006)

44 The paper of observations from the AIB Commission is scheduled to appear soon and will be published on the web site of the AIB Commission.

45 Ver Mauro Guerrini, *Il codice desiderato. Verso RICA2? : evoluzione o rivoluzione?*, en: AIB 98. Atti del XLIV Congresso nazionale dell'Associazione italiana biblioteche, Génova, 28-30 abril de 1998, a cargo de Fernanda Canepa y Graziano Ruffini, Roma, Asociación Italiana de Bibliotecas, 2001, p. 216-218; también disponible on-line: <http://www.aib.it/aib/congr/co98rica.htm>

a cabo la necesaria actualización solicitada y prevista por la propia Comisión en la conclusión de sus trabajos y para adecuarlas al nuevo contexto, nacional e internacional, en constante evolución. En Roma se dedica una sesión completa a *La revisión de los códigos de catalogación: un punto de vista europeo*,⁴⁶ con el fin de tratar una cuestión fundamental: como en el caso de otros países europeos, especialmente de Europa central, la revisión del código italiano se enmarca en los términos de una triple opción:

- 1) elaborar un nuevo código (pero, ¿con base en qué principios?);
- 2) traducir el código angloamericano (¿y asumirlo *sic et simpliciter*?);
- 3) introducir la tradición nacional, si existe, en las bases de las AACR2.⁴⁷

En Italia, el debate sobre la revisión de los distintos códigos nacionales y la atención al panorama internacional han estado siempre presentes. Es más, algunos indicios podrían llevar a identificar una especie de tradición internacional paralela, que tiene su origen en los primeros años de la década de los años ochenta. En estos años, la AIB se convierte en promotora de la traducción y difusión de las ISBD, *International Standard of Bibliographic Description*,⁴⁸ normas que se difunden en gran medida entre las bibliotecas gracias al importante número de cursos de formación realizados en dicho periodo. El proceso de difusión del conocimiento de las ISBD conduce a la progresiva

46 Ver AIB 99. *Atti del XLV Congresso nazionale dell'Associazione italiana biblioteche, Roma, 16-19 maggio 1999*, a cargo de Enzo Frustaci y Mauro Guerrini, Roma, Asociación Italiana de Bibliotecas, 2001; también disponible on-line: <http://www.aib.it/aib/congr/co99index.htm>

47 Mauro Guerrini, *La revisione dei codici di catalogazione: un punto di vista europeo*. Nota introduttiva, en: AIB 99, cit., p. 82-83; también disponible on-line: <http://www.aib.it/aib/congr/co99guerrini.htm>.

48 Para las ISBD traducidas al italiano, por la AIB y, posteriormente, por el ICCU, remítase a: <http://www.ifla.org/v1/3/nd1/isbdital.htm>.

pero inexorable sustitución (*de facto* y nunca oficializada) de la *Parte III. Descripción* de las RICA por las correspondientes ISBD.⁴⁹

En 1997 se realiza la traducción de las AACR2R;⁵⁰ en el mismo periodo se intenta cuidar la terminología catalográfica, especialmente en la traducción de las normas IFLA y de la Dewey, con el fin de poder expresar correctamente nuevos conceptos, lo cual da lugar a importantes modificaciones innovadoras del vocabulario profesional italiano. Se trata de un período de gran importancia para la historia de la catalogación en Italia, ya que está todo por analizarse y por describirse.

En los últimos años Italia ha participado en encuentros internacionales constantemente, demostrando un aumento lento, infatigable y cualificado de su contribución al debate teórico, que puede reflejarse de dos formas: mediante la participación directa en las sedes internacionales con la presentación de informes en los congresos IFLA, y con la publicación de ensayos en revistas prestigiosas como *Cataloging & classification quarterly* —que ha publicado recientemente los documentos del simposio sobre el authority control celebrado en Florencia en 2003—⁵¹ y mediante la discusión de estas mismas temáticas

49 Ver Istituto centrale per il catalogo unico delle biblioteche italiane e per le informazioni bibliografiche, *Guida alla catalogazione nell'ambito del Servizio bibliotecario nazionale*, Roma, ICCU, 1987. La segunda edición se publica en 1995 bajo el título: *Guida alla catalogazione in SBN. Pubblicazioni monografiche, pubblicazioni in serie*. Ver las demás guías editadas por el ICCU y por otros institutos.

50 *Regole di catalogazione angloamericane: seconda edizione, revisione del 1988*, redactadas bajo la dirección del Joint Steering Committee for revision of AACR: the American Library Association, the Australian Committee on Cataloguing, the British Library, the Canadian Committee on Cataloguing, the Library Association, the Library of Congress, a cargo de Michael Gorman e Paul W. Winkler. Ed. italiana a cargo de Rossella Dini y Luigi Crocetti, Milán, Editrice Bibliografica, [1997].

51 Authority control in organizing and accessing information: definition and international experience. Part I [and] Part II, Arlene G. Taylor, Barbara B. Tillett, guest editors, with the assistance of Mauro Guerrini and Murtha Baca, in "Cataloging & classification quarterly", vol. 38, 3-4 (2004); vol. 39, nos. 1-2 (2004); editado también en volúmenes: New York, The Haworth Information Press; [2004]; la edición italiana ha estado a cargo de Mauro Guerrini y Barbara B. Tillett, con la colaboración de Lucia Sardo, [Florencia], Firenze University Press; [Roma], Asociación Italiana de Bibliotecas, 2003).

en simposios organizados por universidades, el ICCU, la AIB y otros institutos, con la participación de varios estudiosos en el proceso de redacción, en primer lugar, y de revisión, más tarde, del texto de los Principios Internacionales de Catalogación (IME ICC).

Como consecuencia de la publicación de los FRBR, por ejemplo, se produjo una importante contribución, también apreciada a nivel internacional, del Grupo de estudio sobre la catalogación de la AIB,⁵² y el estudio de la Comisión RICA sobre *L'applicazione del modello FRBR ai cataloghi: problemi generali e di impiego normativo* (La aplicación del modelo FRBR a los catálogos: problemas generales y de uso de normas).⁵³ La contribución de Isa De Pinedo y Alberto Petrucciani bajo el título *Un approccio all'applicazione del modello FRBR alle regole di catalogazione italiane: problemi e possibili soluzioni* (Un enfoque sobre la aplicación del modelo FRBR a las reglas de catalogación italianas: problemas y posibles soluciones), publicado en el "Bollettino AIB", ha suscitado un debate interno sobre el posible uso del modelo propuesto por FRBR en la redacción de un nuevo código italiano, en el que han participado varios estudiosos italianos.⁵⁴ El texto del nuevo modelo de análisis ofrecido por FRBR se difundió oportunamente tanto para la traducción del Report por parte del ICCU, como para la creación de un campo fértil de interés por las novedades, seguramente también gracias a la difusión en el territorio nacional del SBN, Servicio Bibliotecario Nacional, que desde el principio ha desarrollado un análisis entidad-relación de forma coherente y convincente.

La AIB hizo su propia contribución en este sentido; la Comisión de Catalogación e Indización elaboró un documento de análisis sobre el borrador (*draft*) distribuido para la Comisión RICA.⁵⁵ El documento recoge algunas observaciones importantes de carácter general, a las que siguen comentarios específicos sobre cada una de las normas propuestas. La

52 AIB. Gruppo di studio sulla catalogazione, "Osservazioni su Functional requirements for bibliographic records: final report," Bollettino AIB, vol. 39, n. 3 (sett. 1999), pp. 303-311.

53 Ver <http://www.iccu.sbn.it/PDF/rica-frbr.pdf>. [sic].

54 Ver Carlo Ghilli, Mauro Guerrini, Antonella Novelli, FRBR: analisi del record e nuovi codici di catalogazione, "Bollettino AIB", 43 (2002), 2 (junio), p. 145-159.

55 Ver <http://www.aib.it/aib/commiss/catal/rica01.htm>.

Comisión de Catalogación e Indización de la AIB pone de manifiesto un punto crítico que tiene gran importancia en la formulación general de los trabajos realizados por la Comisión RICA. El borrador sobre la forma del nombre personal cita FRBR y el trabajo de revisión del IME ICC (International Meeting of Experts on an International Cataloguing Code-Reunión Internacional de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación), no obstante, la referencia a los Principios de París, constante, insistente y justificada por la tradición de las RICA, no aclara la relación entre la organización del futuro código italiano y los principios en proceso de elaboración a nivel internacional. Dado que el IME ICC está elaborando un documento destinado a sustituir totalmente los Principios de París, según las intenciones de los redactores, no queda claro cómo el Borrador elaborado por la Comisión RICA está relacionado con la elaboración de los nuevos principios. En otras palabras, existe el riesgo de que el nuevo código italiano actualmente en proceso de elaboración pueda publicarse anticuado y superado de antemano, debido a que sigue “estancado” en los Principios de París, a menos que el trabajo de redacción tenga en consideración la sustitución de los Principios de París por los que en un futuro se denominarán, probablemente, los Principios de catalogación de la IFLA. Asimismo, el nuevo código italiano debería prestar una mayor atención a los aspectos peculiares del catálogo electrónico, tanto respecto del contexto en la red en el que actualmente se colocan los catálogos, como en relación con el reconocimiento del soporte electrónico como forma preferida para la instalación de los catálogos, así como para definir las relaciones entre las entidades y la consiguiente estructura de los datos.

Obviamente, dado que se trata de un borrador, y que el análisis por ahora se limita a pocos aspectos, (Encabezamiento uniforme-personas, Encabezamiento uniforme-entidades y Uniform Titles) y que la redacción del código debería tener una estructura que incluya en su inicio las normas de vigencia general, se sugiere moderar temporalmente las consideraciones sobre el alejamiento del contexto internacional para volver a ponerlas sobre la mesa, llegado el caso, cuando exista un borrador completo.

No obstante, en lo específico cabe destacar al menos dos problemas significativos:

- 1) Se acepta la postura adoptada por la Comisión RICA respecto de las “identidades bibliográficas múltiples”, en particular a la luz de la tradición bibliográfica italiana. No obstante, no puede obviarse el problema de que el principio resulta contradictorio en el caso de los pseudónimos colectivos (la remisión ver en el nombre de una persona en el pseudónimo colectivo para obras en colaboración con otras personas supone el reconocimiento, de hecho, de una identidad bibliográfica distinta.
- 2) En relación con la forma del nombre existen dos posibles enfoques que son antitéticos pero que están destinados a convivir: la forma original del nombre y el uso común. Las RICA, las AACR2 y otros códigos demuestra que tienen muy en cuenta el problema. Según la Comisión de Catalogación e Indización AIB se reconoce que “se le dé preferencia a la forma original por parecer la solución más correcta filológicamente y dado que corresponde ampliamente, para los autores modernos, al uso lingüístico que prevalece en los países occidentales (es el nombre con el que se conoce comúnmente a un autor en la lengua de la agencia de catalogación). No obstante, puede resultar inoportuno generalizar el empleo de la forma original, haciéndolo extensivo también a los casos en los que no se corresponde con el uso lingüístico.” En efecto, si se considera un único enfoque para tratar la forma preferente, se corre el riesgo de crear situaciones difícilmente compatibles, como proponer como forma original una forma transliterada, u obligar al usuario a conocer la forma original de Confucio o de Averroes en chino antiguo y en árabe.

Y, aún más, ¿quién va a buscar una obra procedente de Japón o Egipto, o incluso de Noruega o Dinamarca, si está indizada por su nombre original? Y, dado que el authority record es el mismo para la búsqueda por autor y por tema, ¿bajo qué nombre se indizarían las áreas geográficas?

En este sentido no hay que olvidar las tentativas llevadas a cabo por el IFLA, en un pasado demasiado reciente como para ser ignorado, respecto de los nombres de entidades (*Form and Structure of Corporate*

Headings – FSCH, 1980) y de los nombres de personas (*Names of persons*):

“El trabajo sobre los nombres de personas se desarrolla desde una óptica diametralmente opuesta. La IFLA decidió no normalizar o, mejor, no facilitar indicaciones generales sobre el tratamiento de los nombres de personas en las reglas catalográficas, sino de recopilar y codificar las convenciones catalográficas [existentes]”.

Consigue que las dos publicaciones

“tengan objetivos parecidos, pero hayan sido realizadas siguiendo distintas concepciones. *Form and Structure of Corporate Headings* (FSCH) representa un acuerdo internacional, elaborado por expertos del sector; *Names of persons* lista las prácticas nacionales que se refieren a la estructura de los nombres de personas. Ambos métodos elegidos para llevar a cabo los documentos son aceptables, pero, obviamente, los resultados no son homogéneos”.⁵⁶

El documento de la Comisión de Catalogación e Indización de la AIB prosigue:

“En la alternativa entre forma original y uso lingüístico, la adopción de este último como criterio preferente daría lugar, en muchos casos, al uso de la forma original como forma preferida, pero tendría la ventaja de evitar el uso de formas construidas o artificiales (como las transliteradas, en particular a partir de escrituras no alfabéticas - por ejemplo, el japonés), o incluso de formas totalmente vinculadas a un contexto extremadamente especializado, y por tanto ajeno a las costumbres lingüísticas y literarias de la mayoría de los usuarios de un catálogo”.⁵⁷

56 Mauro Guerrini, Lucia Sardo, *Authority control*, Roma, Asociación Italiana de Bibliotecas, 2003, p. 38.

57 Comisión de la AIB, p. 3.

Por lo demás, el elemento básico de los nuevos principios es dar servicio al usuario que habla la lengua vernácula y, en este sentido, parece no sólo útil sino necesario que la balanza se incline hacia la forma de uso común más que hacia la forma original.

CONCLUSIONES

Como conclusión podemos destacar que, en general, la elaboración de las normas italianas se inscribe en una tradición que desde hace mucho tiempo ha sabido compendiar los trabajos internacionales y la especificidad local, no sin algunas contradicciones. Tras la publicación de las RICA (1979), la ausencia de una Comisión constituida específicamente para su actualización ha dado lugar a una interrupción con la que actualmente se pretende acabar, a pesar de que no hayan faltado retrasos y soluciones de continuidad. El objetivo es llegar a un código que consiga introducirse en el seno profundo y seguro de la cooperación internacional que consiga conciliar la tradición local y la necesidad de armonización con el código de referencia internacional, representado por las AACR2. Las reglas españolas me parece una solución óptima de conciliación solo conseguida por otro código, el código eslavo de Eva Verona.

Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación. Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica. 12 al 14 de septiembre de 2006. La edición consta de 300 ejemplares. Cuidado de la edición, Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Producciones Editoriales Nueva Visión S.A. de C.V., ubicados en Juan A. Mateos No 20, Col. Obrera, México, D. F. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2007.